Edición Especial

Registro Oficial®
Órgano de la República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN No. 007-GADPR-SI-2024

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año III - Nº 2183 - 285 páginas
Quito, martes 11 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°007-GADPR-SI-2024

APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO 2023-2027

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO.

En cumplimiento de las funciones, atribuciones y competencias, relacionadas con la formulación y aprobación de sus planes y prioridades estratégicas de desarrollo, y con base a lo determinado en el literal c) del artículo 70 del COOTAD, convoco a los integrantes de la Junta Parroquial Rural San Isidro, a sesión ORDINARIA para el día martes, 07 de octubre de 2024, a las 15h00 en el Salón de Actos del GAD Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de anterior.
4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD[1].
5. Clausura.

Esperando contar con vuestra presencia y participación activa, anticipo mi agradecimiento.

Adjunto habilitantes:

- ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Dado en la Junta Parroquial Rural San Isidro, a 04 de octubre 2024.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

En la Parroquia San Isidro, cantón Las Lajas, provincia de El Oro, a las 16:00 del lunes 7 de octubre de 2024, en el Salón de Actos del GAD Parroquial, se reúne los integrantes de la Junta Parroquial Rural San Isidro, preside la sesión la Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila, y actúa en calidad de Secretario la Sra. Amparito Alvarado Elizalde con fines de redacción y certificación de la presente acta. Acto seguido se procede con la lectura de la convocatoria y el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria.
4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.
5. Clausura.

Punto 1.- Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.

La Ing, Jennifer Gianella Romero Dávila, luego de expresar un cordial saludo y agradecer la asistencia de los presentes, solicita a la Secretaria verificar la existencia del quórum reglamentario. Confirmada la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural San Isidro.

Punto 2.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración de la sala la aprobación del orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.

Punto 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

En este momento se procede con la lectura del acta anterior misma que al existir la conformidad de los presentes en su contenido, es aprobada de forma unánime.

Punto 4.- Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.

En primer lugar, la señora presidente vuelve a destacar la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural San Isidro. Subraya que este instrumento técnico-jurídico es esencial para la gestión propuesta por la actual administración.

Se procede con una segunda socialización. Una vez socializado y concluida la deliberación, y al no existir observaciones o sugerencias, el señor presidente resalta la activa participación ciudadana durante todas las fases, por lo que mociona la aprobación de la propuesta en última instancia. La moción es respaldada de forma unánime por todos los presentes, estableciendo así su conformidad con la actualización del PDOT. En virtud de ello, la Junta Parroquial Rural San Isidro:

CONSIDERANDO

QUE, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial pública, la misma que fue publicada en el registro oficial 395 del 4 de agosto del 2008.

QUE. - se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 279- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. EI sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaria técnica, que lo coordinará Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

QUE.- se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 280- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

QUE.- se establece en el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 64-Functones-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural- A la junta parroquial rural le corresponde literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la

junta parroquial rural-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley,

QUE. – el articulo 23 el COOTAD. - probación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 67- Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 47. Aprobación. -Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 48-Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Por lo expuesto en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVE:

Que, la Junta Parroquial San Isidro mediante sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2024 aprobó en Primera Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo determina el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, siendo necesario su aprobación en segunda y definitiva instancia;

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar en Segunda Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO.

Artículo 2.- Publicar y Difundir la presente Resolución y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO en la página web institucional y en el Registro Oficial.

Disposición Final. - La presente Resolución y Actualización del PDOT 2023-2027 rige a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el dominio web y Registro Oficial.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro el 07 de octubre del 2024.

Suscribe la presente acta la presidente del GAD Parroquial San Isidro, y los Sres. Vocales y la secretaria- tesorera quien certifica lo actuado.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
1	Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila PRESIDENTE	0705622165	
2	Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas VIECEPRESIDENTE	0702560319	
3	Sr. Miguel Ángel Elizalde Alvarado VOCAL PRINCIPAL	0706260221	
4	Sr. Carlos Eucebio Guarnizo Pérez VOCAL PRINCIPAL	0704656487	
5	Sr. Wilson de Jesús Asanza Vivar VOCAL PRINCIPAL	0702999699	

Firmado electrónicamente por:
MARIA AMPARITO
ALVARADO ELIZALDE

Tnlga. María Amparito Alvarado Elizalde
SECRETARIO-TESORERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO.
Email: alvaradoamparito@gmail.com

2023 - 2027
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO
San Isidro
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTUALIZACIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas

Sr. Miguel Ángel Elizalde Alvarado

Sr. Wilson de Jesús Azansa Vivar

Sr. Carlos Eusevio Guarnizo Pérez

Sra. María Amparito Alvarado Elizalde (Secretaria)

COMPAÑÍA CONSULTORA

BIORCONSULT S.A

EQUIPO TÉCNICO PDOT

Mgs. Vladimir Ordóñez Flores

Mgs. Anita Díaz Díaz

Ing. Valeria Vire Hualpa

Ing. Adrian Montoya Hualpa

Ing. Erick Quevedo Pacheco

Mgs. Marvin Ordóñez Flores

Blga. Génesis Hualpa Jaén

INDICE DE CONTENIDOS

1. FASE PREPARATORIA

1.1. INSUMOS TECNICOS

1.1.1 Análisis de PDOT vigente 2019-2023 Parroquia San Isidro del cantón Las Lajas

1.1.2 Alerta de errores en el SIGAD

1.1.3 Análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT

1.1.4 Análisis de instrumentos de Planificación relacionados con el Gad Parroquial

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1 Competencias y Facultades del GAD Parroquial San Isidro

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1 Conformación de Equipo de Trabajo

1.3.2 Consejo de Planificación Local.

1.3.3 Mapeo de actores

1.3.4 Elaboración del plan de trabajo

2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERISTICAS GENERALES

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Físico Ambiental

2.2.1.1 Recursos Naturales No Renovables

2.2.1.2 Recursos Naturales Renovables

2.2.2 Asentamientos Humanos

2.2.2.1 Distribución Demográfica

2.2.2.2 Uso y Ocupación del Suelo

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.3 Sociocultural

2.2.3.1 Demografía y Población

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

2.2.3.4 Pobreza y Desigualdad

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

2.2.4 Económico Productivo

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

2.2.4.2 Empleo

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

2.2.4.4 Servicios a la producción

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

2.2.4.6 Economía Popular y solidaria

2.2.4.7 Modelos de Consumo

2.2.4.8 Seguridad Alimentaria

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías limpias

2.2.4.10 Infraestructura productiva

2.2.5 Político institucional

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional
2.2.5.4 Actores territoriales y organización social
2.2.5.5 Participación Ciudadana
2.2.5.5 Sistemas de protección de derechos

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
2.4.1 NIVEL CANTONAL y PARROQUIAL

3. FASE DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO
3.1.1 Visión de desarrollo
3.1.2 Objetivos de desarrollo
3.1.2.1 Objetivos de desarrollo basados en los desafíos de largo plazo priorizados

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.4 Agenda nacionales para la igualdad.
3.2.5 Modelo territorial deseado

4. FASE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

4.2. ESTRATEGIA TRANSVERSALES.
4.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

4.3. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
4.3.1 Alcance
4.3.2 Metodología
4.3.2.1 Fases de evaluación y seguimiento

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información financiera año 2020
Tabla 2. Información financiera año 2022
Tabla 3. Consejo de Planificación y Participativa-CPP trabajo
Tabla 4. Descripción de recursos naturales no renovables
Tabla 5. Clases, rangos de pendientes y tipo de inclinación
Tabla 6. Pendientes
Tabla 7. Geomorfología de la parroquia San Isidro
Tabla 8. Geología
Tabla 9. Clases y subclases texturales de los suelos (textura superficial
Tabla 10. Tipos de texturas del suelo de la Parroquia San Isidro

Tabla 11. Taxonomía de suelos de la parroquia San Isidro
Tabla 12. Capacidad de Uso de las Tierras
Tabla 13. Parámetros para definir clases de capacidad de uso de las tierras
Tabla 14. Cobertura y Uso de la Tierra
Tabla 15. Redes hídricas de la parroquia San Isidro
Tabla 16. Cuencas y subcuencas hidrográficas
Tabla 17. Microcuencas de la parroquia San Isidro
Tabla 18. Tipos de ecosistemas
Tabla 19. Fragilidad de los ecosistemas
Tabla 20. BePn02 Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor
Tabla 21. BeTc02 Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo
Tabla 22. Susceptibilidad a deslizamientos
Tabla 23. Susceptibilidad a movimientos en masa
Tabla 24. Susceptibilidad a inundaciones ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 25. Susceptibilidad a Incendios Forestales
Tabla 26. Zonas susceptibles a sequías
Tabla 27. Excedente de lluvia en la parroquia San Isidro
Tabla 28. Clases de conflictos de uso de las tierras
Tabla 29. Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022
Tabla 30. Intersección del Bosque Petrificado del Puyango con la Parroquia San Isidro
Tabla 31. Reserva de Biósfera
Tabla 32. Matriz para principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.
Tabla 33. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas
Tabla 34. Eliminación de la basura
Tabla 35. Gases de efecto invernadero
Tabla 36. Distribución demográfica
Tabla 37. Destinos Principales y Distancias
Tabla 38. Circuito de transporte público en parroquia San Isidro
Tabla 39. Compañías de Telecomunicaciones con alcance para Parroquia Rural San Isidro
Tabla 40. Infraestructura de establecimientos.
Tabla 41. Procedencia principal del agua recibida "San Isidro"
Tabla 42. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia San Isidro
Tabla 43. Discapacidades en el territorio.
Tabla 44. Enfermedades mórbidas en la parroquia San Isidro desde enero a abril/24
Tabla 45. Espacios públicos de San Isidro
Tabla 46. Procedencia principal del agua recibida "San Isidro"
Tabla 47. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia San Isidro
Tabla 48. Referencias del Registro Social de la Parroquia San Isidro

Tabla 49. Uso de espacios públicos
Tabla 50. Actividades económicas y productivas
Tabla 51. Producción por sector en la Parroquia San Isidro
Tabla 52. Mercado y Precios de productos agrícolas
Tabla 53. Mercado Laboral para los habitantes de San Isidro
Tabla 54. Ocupación laboral
Tabla 55. Suelos productivos y Riesgos
Tabla 56. Asociaciones en San Isidro
Tabla 57. Estructura orgánica de Junta Parroquial de San Isidro
Tabla 58. Estructura de participantes de planificación
Tabla 59. Gestión ante Riesgos
Tabla 60. Alianzas con niveles de gobierno
Tabla 61. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 62. Modelo territorial vinculante con GAD Cantonal
Tabla 63. Análisis funcional GAD parroquial San Isidro
Tabla 64. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 65. Definición de planes programas, proyectos, metas e indicadores
Tabla 66. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferencia, agendas de coordinación zonal. ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 67. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 68. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos
Tabla 69. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos
Tabla 70. Rangos de cumplimiento de metas

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de Ubicación de la parroquia dentro del cantón PUGS 2021-2033
Mapa 2. Mapa político de la Parroquia San Isidro
Mapa 3. Pendientes de la parroquia San Isidro
Mapa 4. Geomorfología de la parroquia San Isidro
Mapa 5. Geología de la Parroquia San Isidro
Mapa 6. Mapa de tipos de suelos
Mapa 7. Taxonomía de los Suelos de la parroquia San Isidro
Mapa 8. Capacidad de Uso de las Tierras de la Parroquia San Isidro
Mapa 9. Cobertura y Uso de la Tierra de la parroquia San Isidro
Mapa 10. Red Hídrica
Mapa 11. Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas
Mapa 12. Ecosistemas de la parroquia San Isidro
Mapa 13. Amenaza Volcánica

Mapa 14. Amenaza a Deslizamientos
Mapa 15. Movimientos en masa
Mapa 16. Amenaza sísmica
Mapa 17. Amenaza a Inundaciones
Mapa 18. Amenaza a incendios forestales
Mapa 19. Amenazas a sequías
Mapa 20. Amenaza a lluvias intensas
Mapa 21. Temperatura
Mapa 22. Amenaza a Heladas
Mapa 23. Riesgo climático
Mapa 24. Tipos de clima parroquia San Isidro
Mapa 25. Estaciones meteorológicas
Mapa 26. Isotermas
Mapa 27. Isoyetas parroquia San Isidro
Mapa 28. Zonas de Humedad
Mapa 29. Conflictos de Uso de las Tierras de la parroquia San Isidro
Mapa 30. Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022
Mapa 31. Bosque Y Vegetación Protectora
Mapa 32. Reserva de Biósfera
Mapa 33. Áreas bajo conservación individual
Mapa 34. Modelo Territorial deseado del cantón Las Laja, PUGS 2021-2030
Mapa 35. Mapa de Unidades de Intervención
Mapa 36. Modelo Territorial deseado

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Estadística de la parroquia rural San Isidro de uso y disponibilidad de TIC
Gráfico 2. Crecimiento poblacional de San Isidro
Gráfico 3. Muestra de edad y género de la parroquia de San Isidro
Gráfico 4. Proyección de la población entre 18 a 29 años
Gráfico 5. Población con dificultad permanente en Las Lajas
Gráfico 6. Instituciones educativas de la Parroquia San Isidro
Gráfico 7. Estadística de vivienda en parroquia San Isidro
Gráfico 8. Mapa Ubicación de patrimonios en San Isidro
Gráfico 9. Estadística de vivienda en San Isidro
Gráfico 10. Índice de pobreza de San ISIDRO
Gráfico 11. Índice de principales actividades económicas de San Isidro

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de los centros poblados

Figura 2. Mapa de propuesta de límites urbanos de la parroquia San Isidro PUGS cantón Las Lajas 2021-2033

Figura 3. Mapa de tratamientos urbanísticos PUGS 2021-2033

Figura 4. Zonas susceptibles a inundaciones en el cantón Las Lajas

Figura 5. Polígono de intervención territorial – código 02 –URB-001

Figura 6. Mapa de San Isidro área urbana

Figura 7. PIT Código 02-URB-NCO-002 del Cantón Las Lajas

Figura 8. Mapa de las conexiones viales más cercanos de San Isidro

Figura 9. Longitudes de vías del Cantón Las Lajas

Figura 10. Ubicación de las manifestaciones PCI en el cantón Las Lajas

Figura 11. Riesgos del patrimonio

Figura 12. Áreas Rurales de producción para actividades económicas

Figura 13. Ubicación de sistema de riego en San Isidro

Figura 14. Modelo de seguimiento y evaluación

INDICE DE FOTOS

FOTO 1. Cobertura y Uso de la Tierra de la Parroquia San Isidro

FOTO 2. Remanentes de Bosque Parroquia San Isidro

FOTO 3. Especie en estado de conservación vulnerable

FOTO 4. Fragmentación de bosques Parroquia San Isidro

FOTO 5. Flora de la Parroquia San Isidro

FOTO 6. Fauna de la Parroquia San Isidro

FOTO 7. Especie en estado de conservación Vulnerable

FOTO 8. Cabecera Parroquial San Isidro

FOTO 9. Parque central junto al polideportivo

FOTO 10. Parque junto a la iglesia

FOTO 11. Parque de la Ciudadela 16 de julio

FOTO 12. Carro Recolector

FOTO 13. Zona de riesgo Quebrada El Oso, Cabecera parroquial de San Isidro

FOTO 14. Centro de la Cabecera Cantonal

FOTO 15. Vía a sitio San Luis

FOTO 16. Sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San Isidro

FOTO 17. Viviendas Parroquia San Isidro _____

FOTO 18. Habitante adulto mayor de San Isidro _____

FOTO 19. Cuadro de honor de los estudiantes de la Unidad Educativa Juan León Mera _____

FOTO 20. Unidad Educativa Juan León Mera _____

FOTO 21. Subcentro de salud de la Parroquia San Isidro _____

FOTO 22. Campañas de Salud organizadas por el GAD Municipal de Las Lajas en San Isidro _____

FOTO 23. Personal que labora en el Dispensario Médico de la Parroquia San Isidro _____

FOTO 24. Banda de música del GAD Parroquial de San Isidro _____

FOTO 25. Programa Social para el adulto mayor "Los mejores años de mi vida" _____

FOTO 26. Programa social cuidado al Adulto Mayor _____

FOTO 27. Miembros de grupos de Gobierno _____

FOTO 28. Sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San Isidro _____

FOTO 29. Condiciones de viviendas en la Parroquia San Isidro _____

FOTO 30. Condiciones de las viviendas de la Parroquia San Isidro _____

FOTO 31. Apoyo a familias productoras _____

FOTO 32. Finca de Recreación Cabañas Jabita _____

FOTO 33. Producción de frutas orgánicas de la Parroquia de San Isidro _____

FOTO 34. Miembros del GAD Parroquial, Consejo de Participación y Consejo de Planificación de San Isidro _____

FOTO 35. Taller participativo con miembros de Consejo de Participación y miembros del GAD Parroquial de San Isidro _____

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

El camino que hemos recorrido y las bendiciones que nos acompañan en este viaje gracias a nuestras capacidades. Cada paso que damos hacia adelante es un testimonio de nuestro esfuerzo colectivo, de la resiliencia que hemos demostrado ante los desafíos y de la esperanza que nos impulsa a seguir adelante.

El progreso no es solo una serie de logros tangibles, sino también el crecimiento personal y comunitario que experimentamos en el proceso. Enfrentaremos obstáculos, pero cada uno de ellos nos enseñará lecciones valiosas. Trabajando en equipo, nos permite valorar nuestras diferencias y a encontrar soluciones creativas. Cada pequeño avance que logramos es una razón más para ser agradecidos con esta hermosa parroquia.

La amistad, el apoyo y la colaboración son regalos que enriquecen nuestras vidas. Hoy, mientras miramos hacia el futuro, recordemos que el progreso no es

un destino, sino un viaje continuo. Cada uno de nosotros tiene un papel importante en este camino. Sigamos soñando en grande, trabajando con pasión y manteniendo la fe en nuestras capacidades.

Comprometámonos JUNTOS a seguir construyendo un futuro lleno de oportunidades, crecimiento y, sobre todo PROGRESO para la parroquia San Isidro.

Presidenta y Miembros de Junta Parroquial Rural de San Isidro

CAPÍTULO 1
Fase Preparatoria

1.1. INSUMOS TECNICOS

1.1.1 ANÁLISIS DE PDOT VIGENTE 2019-2023 PARROQUIA SAN ISIDRO DEL CANTÓN LAS LAJAS

La matriz de evaluación diseñada para identificar la situación ejecutada y la postergada por la Gad 2019-2023 según los sistemas de planificación demuestra una ejecución del 30% de programas y proyectos planteados para esa administración, según el informe de rendición de cuentas.

A continuación, el análisis corresponde a la valoración realizada al PDOT 2019-2023 con la actualización año 2021 de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021-2025. Los documentos base para el análisis de la matriz son:

- Las rendiciones de cuentas desde los años 2020 a 2022,
- Los formularios de resumen de las rendiciones de cuentas, y
- Mapeo de actores actuales.

Para el diagnóstico financiero se tomaron las bases de datos como referencia para las cédulas presupuestarias de los años 2020 a 2023 incluidas igualmente en las rendiciones de cuentas.

Biofísico. - La parroquia San Isidro se encuentra rodeada de vegetación natural, presenta una amplia diversidad de especies nativas de flora y fauna y actividades antrópicas como la producción agropecuaria. Además, presenta en su territorio varias quebradas que son importantes para el consumo humano y riego. Sin embargo, desde la Administración 2019-2023 no se han ejecutado los programas planteados en el PDOT encaminados a la reducción de la contaminación ambiental, protección de recursos naturales y mitigación de riesgos por desastres naturales, la razón detrás del incumplimiento se atribuye a la carencia de recursos y a la ausencia de una adecuada gestión.

Socio Cultural.- En este componente la administración 2019-2023 se ha concentrado en ejecutar proyectos y actividades que relacionan la función pública con la sociedad. En el proyecto de fortalecimiento de identidad cultural, cívica y social de san isidro, los habitantes son participes de fiestas comunales tanto sociales como las patronales, además realizan eventos de carácter deportivo para fortalecer el tejido sociocultural. Por otra parte, se desarrollaron actividades con la participación de la prefectura en el cual Identificaron grupos de atención prioritaria y vulnerable para que accedan a beneficios sociales.

Económico Productivo. - En el proceso de elaboración del PDOT período 2019-2023, se propusieron varios proyectos en colaboración con los vocales de la Junta y se discutieron en mesas técnicas con la comunidad. Estos proyectos se concebían como un respaldo al sector productivo. Lamentablemente, a pesar de la inclusión de iniciativas como la gestión de crédito productivo, la administración de beneficios agropecuarios para productores locales y el fortalecimiento de nuevos emprendimientos mediante capacitación y asistencia técnica, no fueron implementados. Una de las razones fundamentales detrás de este incumplimiento radica en la falta de apoyo, recursos financieros y gestión deficiente. Este descuido ha tenido un impacto negativo, privando a los productores de la parroquia San Isidro de los beneficios que se esperaban a través de estos programas. Es esencial abordar esta carencia y buscar soluciones para garantizar la ejecución efectiva de proyectos futuros que contribuyan al desarrollo sostenible del sector productivo local.

Asentamientos Humanos. — Las comunidades de la parroquia de San Isidro fueron beneficiadas en un aproximado del 20% con gestiones de cobertura de servicios de internet, telefonía y electricidad, sin embargo, existen áreas que aún carecen de algunos de estos servicios esenciales. En cuanto al mejoramiento de acceso vial, se realizaron gestiones para el mantenimiento de la vialidad de la carretera de primer orden, además de limpieza de carreteras de segundo orden y bacheo en algunas localidades intervenidas. Según manifestaron pobladores, actualmente la carretera principal se encuentra en buen estado, las otras requieren de mantenimientos.

Político Institucional. – No se disponen de registros que respalden a ejecución exitosa de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del periodo 2019-2023. Estos proyectos tenían como prioridad fundamental la formación política ciudadana, la actualización e implementación de instrumentos de planificación participativa, y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

La falta de evidencia documentada indica que, hasta el momento, no se ha logrado llevar a cabo de manera eficaz las iniciativas contempladas durante el periodo mencionado

Análisis del PDOT vigente en conjunto con actores territoriales

MATRIZ DE EVALUACION DEL PDOT VIGENTE SAN ISIDRO						
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	CUMPLIO META	POBLACION BENEFICIADA	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	CONDICION ACTUAL DEL TERRITORIO
	SE CUMPLIO?	POR QUE?				
BIOFISICO						
PROYECTO PARA LA REDUCCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	NO	CONTAMINACIÓN POR GRANJAS PORCINAS	0%	SAN ISIDRO	SI	CONTAMINADO
PROYECTO DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION AMBIENTAL	NO	RECURSOS INSUFICIENTES Y AUSENCIA DE GESIÓN	0%	SAN ISIDRO	SI	NO EXISTEN PROYECTOS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
PROYECTO DE MITIGACION DE RIESGOS	NO	RECURSOS INSUFICIENTES Y AUSENCIA DE GESIÓN	0%	16 DE JULIO	SI	EXISTE DESBORDAMIENTO DEL RÍO QUE AFECTA A LA COMUNIDAD ALEDAÑA
SOCIO CULTURAL						
PROYECTO DE SENSIBILIZACION, CONCIENTIZACION, Y PROMOCION DE DERECHOS DE SAN ISIDRO	NO	NO EXISTE IREGISTRO DEL CUMPLIMINETO	0%	TODA LA PARROQUIA	SI	NO EXISTE REGISTROS DE GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE DERECHO POR CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, SECRETARÍA DE DDHH, ONGS O MIES
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL, CIVICA Y SOCIAL DE SAN ISIDRO.	SI	SE HA CUMPLIDO CON EL APOYO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUB DEPORTIVOS EXISTENTES.	100%	TODA LA PARROQUIA	SI	SE REALIZARON EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL, Y/O DEPORTIVO PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL CULTURAL
PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL SOCIAL CON ENFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA.	SI		90%	TODA LA PARROQUIA	SI	SE DESARROLLÓ PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO CON LA PREFECTURA

ECONOMICO PRODUCTIVO						
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO E IMPULSO DE ARTICULACION DE CADENAS PRODUCTIVAS.	NO	NO SE DESARROLLARON CAPACITACIONES A PRODUCTORES QUE APORTE AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	0%	TODA LA PARROQUIA	SI	PÉRDIDA DE CULTIVOS POR CARENCIA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ANTE LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES
PROYECTOS DE CAPITALIZACION DE PRODUCTORES E IMPULSO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	no	AUSENCIA DE ADMINISTRACIÓN O CARENCIA EN LA GESTIÓN..	0%	TODA LA PARROQUIA	SI	NO EXISTIERON GESTIONES DE CRÉDITO PRODUCTIVO, GESTIÓN DE BENEFICIOS AGROPECUARIOS PARA PRODUCTORES LOCALES, FORTALECIMIENTO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS MEDIANTE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA. EXISTIÓ APOYO DE LA JEFATURA POLÍTICA A UN EMPRENDIMIENTO TILAPIA
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PRODUCTORES AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y GANADEROS.	EL PROYECTO ES IGUAL A LOS MENCIONADOS ANTERIOPRMENTE					
ASENTAMIENTOS HUMANOS/MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD						
PROYECTO DE CONECTIVIDAD INTEGRAL DE SAN ISIDRO	SI		20%	TODA LA PARROQUIA	SI	ALGUNOS SITIOS CARECEN DE COBERTURA DE SERVICIOS DE INTERNET, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ACCESO VIAL	SI		60%	TODA LA PARROQUIA	SI	LAS CARRETERAS DE PRIMER ORDEN SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, LAS DEMÁS NECESITAN DE MANTENIMIENTO
POLITICO INSTITUCIONAL						
PROYECTO DE FORMACION POLITICA CIUDADANA	NO	NO EXISTE IREGISTRO DEL CUMPLIMINETO	0%	TODA LA PARROQUIA	SI	NO EXISTE REGISTROS A NIVEL PARROQUIAL DE ESAS ACTIVIDADES
PROYECTO DE ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA	NO	NO EXISTE IREGISTRO DEL CUMPLIMINETO	0%	TODA LA PARROQUIA	SI	NO EXISTE REGISTROS A NIVEL PARROQUIAL DE ESAS ACTIVIDADES
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	NO	NO EXISTE IREGISTRO DEL CUMPLIMINETO	0%	TODA LA PARROQUIA	SI	NO EXISTE REGISTROS A NIVEL PARROQUIAL DE ESAS ACTIVIDADES

Análisis Financiero.- Durante los últimos cuatro años, la gestión financiera para cubrir inversiones y gastos operativos ha experimentado variaciones en función de los proyectos y programas ejecutados. Para evaluar el escenario de ingresos y gastos, se ha considerado los informes de rendición de cuentas existentes correspondientes a los años 2020 y 2022. [1]

Durante el año 2020, se planificó asignar un valor total de $105,144.91 para la ejecución de diversos proyectos integrados en los sistemas de asentamientos humanos, socio cultural y político institucional. De esta cantidad planificada, se utilizó un monto de $40,036.32, que representa el 42% del gasto total en proyectos ejecutados.

Tabla 1. Información financiera año 2020

SISTEMA	PLANIFICADO	EJECUTADO
Asentamientos humanos	**61,110.68**	**2,500.00**
Socio cultural	**22,034.23**	**15,536.32**
Biofísico	**0,00**	**0,00**
Movilidad, energía y conectividad	**0,00**	**0,00**
Económico Productivo	**0,00**	**0,00**
Político Institucional	**22,000.00**	**22,000.00**
TOTAL	**105,144.91**	**40,036.32**

Fuente: Secretaria-tesorera de GAD de San Isidro

Durante el año 2022, se planificó asignar un valor total de $73,648.56 para la ejecución de proyectos de los sistemas de asentamientos humanos y socio cultural. De esta cantidad se utilizó un monto de $57,603.73, que representa el 71% del gasto total en proyectos ejecutados.

[1] Información entregada por la secretaria del Gobierno Parroquial Rural de San Isidro.

Tabla 2. Información financiera año 2022

SISTEMA	PLANIFICADO	EJECUTADO
Asentamientos humanos	**57,000.83**	**41,573.78**
Socio cultural	**16,871.24**	**16,029.94**
Biofísico	**0,00**	**0,00**
Movilidad, energía y conectividad	**0,00**	**0,00**
Económico Productivo	**0,00**	**0,00**
Político Institucional	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**105,144.91**	**40,036.32**

Fuente: secretaria-tesorería de GAD de San Isidro

1.1.2 ALERTA DE ERRORES EN EL SIGAD

El equipo consultor solicito por medio de oficios al GAD Parroquial la debida información, no teniendo respuesta positiva sobre el tema ya que al ser personal nuevo aun no manejan hasta la presente fecha la plataforma del SIGAD, ni tenían ordenada ni visible la documentación publica de la administración anterior.

1.1.3 ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT

La administración 2019-2023 no ha ejecutado el plan de seguimiento y evaluación de programas y proyecto presupuestados para el periodo.

1.1.4 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN RELACIONADOS CON EL GAD PARROQUIAL

- **Plan Nacional de Desarrollo Nacional y Estrategia Territorial Nacional y Plan de creación de oportunidades 2021-2025**

Directrices:

1. Soporte territorial para la garantía de derechos;
2. Gestión del territorio para la transición ecológica;
3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Gráfico 3.- Vinculación programática de Ejes del PND y la ETN

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

Soporte territorial para la garantía de derechos.

Lineamientos territoriales:

a. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales.

- No se contó con acceso a programas de salud extraordinarias en el Gad parroquial.
- El propio Gad planifico la gestión de potenciar la alimentación con la producción local.
- El Gad parroquial no aporto con proyecto de mejoramiento para las TIC, por falta de conocimiento y capacidad técnica.
- El Gad parroquial no gestiono con proyectos de infraestructuras básicas ante el Gad cantonal para promover emprendimientos, como mercado local para la venta de alimentos y otros.
- No se contó con actividades que amplíen la cobertura de servicios por parte del Gad Central, calificada la parroquia como sitio alejado y baja conectividad.
- El Gad parroquial ha presentado gestiones ante el GAD Cantonal para el mejoramiento de los sistemas de saneamiento sin tener respuesta exitosa.

b. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida.

- No se cuenta con catastro rural actualizado por parte del GAD Cantonal desde el 2021
- La dotación de equipamiento urbano estratégico de soporte estaría suficiente para el número de población, sin embargo el GAD parroquial gestiona nuevos proyectos.
- El territorio no ha sido participe de programas cantonales ni provinciales sobre la conservación ambiental, únicamente el GAD parroquial ha planificado pequeñas actividades direccionadas a la gestión de riesgos y el medio ambiente.

c. Atención integral a la población, priorizando la primera infancia.

- Se ha continuado con el proyecto de atención prioritaria con enfoque de igualdad con presupuesto propio del GAD Parroquial.
- Proyecto de banda de música cumpliendo con la priorización del desarrollo infantil.
- El punto de salud del MSP existente en el territorio ha promovido programas de NUTRICION para infantes y niños, inclusive a mujeres gestantes.
- Por falta de presupuesto no se ejecuta proyectos que cubran a beneficiarios directos como mujeres y niños desde el GAD Parroquial.

Gestión del territorio para la transición ecológica

Lineamientos territoriales:

a. Educación para el cambio de estilos de vida

- El GAD cantonal no cuenta la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo y los habitantes de la comunidad no participan de las nuevas resoluciones y ordenanzas sobre nueva adaptación de urbanismo.

b. Actividad económica sostenible

- La población no ha participado en capacitaciones sobre riesgos de desastres por parte de ningún ente competente.

- Motivación propia de los productores agropecuarios en la protección de las superficies productivas.
- El territorio ha sido objeto de programas de capacitación del Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Producción lo que ha permitido obtener conocimientos que fortalezcan los temas de producción, biodiversidad y aprovechamiento de la sostenibilidad. Estos conocimientos han trascendido en el tiempo y se ha visto en resultados con las propiedades y la producción del café y ganado.

c. Acciones para mitigar afectaciones al ambiente.

- El GAD Parroquial ha hecho las gestiones ante el GAD Cantonal para la limpieza y conservación de los caudales hídricos y por el mantenimiento y un nuevo proyecto de alcantarillado para la parroquia.
- Se tiene alcance a la parroquia el recolector municipal de desechos, sin embargo no se cuenta con propia conciencia de los pobladores sobre el manejo de los desechos y la contaminación en sus entornos. Aún se mantiene el entierro de desechos.
- El territorio en objeto de programas de capacitación a la comunidad y unidad educativa en temas de ecología, ambiente y actividades paralelas, el GAD Parroquial no cuenta con recursos para mantener proyectos en el tema. Si se producen acciones para mitigación y conservacionismo.

d. Gobernanza para la sostenibilidad

- El GAD Parroquial y sus funcionarios hacen sus mejores esfuerzos con recursos propios para mantenerse actualizados sobre los temas que maneja el gobierno central y los otros niveles de gobierno, de esta forma cuidan de sus administraciones y aportan con estrategias de comunicación y creación de proyectos.

Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

a. Desconcentración y descentralización

- Aun se necesita el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales del nivel de gobierno parroquial para el ejercicio de las competencias descentralizadas.
- Se espera un esquema de evaluación y monitoreo continuo con la planificación territorial por parte de la secretaria competente para mejorar los resultados de las ejecuciones presupuestadas y su impacto en los beneficiarios.

b. Lineamientos para la gobernanza colaborativa

- Falta de conocimiento con cooperación internacional que convendría con el fortalecimiento institucional e inversión.
- El GAD parroquial es una comunidad cercana a la frontera sur, y por su familiaridad entre los habitantes, el gobierno promueve el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, aunque no participen de beneficios de presupuestos por ser frontera.

➢ **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de El Oro y su Vinculación con la Parroquia San Isidro**

De los proyectos establecidos en el PDOT 2020-2030 se ha ejecutado PROYECTO DE FOMENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS con la actividad de entrega de plántulas de café a los productores y habitantes inscritos en el programa, en el año 2022 con un número de beneficiarios de 45 habitantes a quienes se les entrego 10 plantas a cada uno.

No se ha ejecutado directamente ninguno de los 21 proyectos publicados por cada componente del PDOT en el territorio parroquial.

➢ **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Las Lajas 2020-2030 y su Vinculación con la Parroquia San Isidro**

La planificación cantonal se ha vinculado con la parroquia directamente con proyectos sociales celebrados en convenio con ministerios del estado y obras localizadas de asentamiento humano con un monto aproximado de $200.000 mil dólares.

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1 COMPETENCIAS Y FACULTADES DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

	COOTAD ART 65
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1 CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

El Equipo de trabajo estuvo conformado por el Presidente y Miembros de la Junta Parroquial los cuales tuvieron la función de facilitar la información necesaria, revisar y aprobar los contenidos del presente documento; además se contó con la colaboración de la Secretaria de Junta Parroquial quien fue la encargada de coordinar la comunicación entre sistemas de información oficial y pública, elaboración de oficios para los actores sociales, y organización de talleres y reuniones.

1.3.2 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

El consejo de la parroquia de San Isidro coordina y facilita procesos de planificación y desarrollo. Integrado por representantes comunitarios y funcionarios locales, su función principal es promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo sostenible. Sus responsabilidades incluyen la evaluación de proyectos, el seguimiento de la implementación de iniciativas, coordinación con autoridades locales y la canalización de recursos para proyectos prioritarios.

Tabla 3. Consejo de Planificación y Participativa-CPP trabajo

CONSEJO DE PLANIFICACION Y PARTICIPATIVA –CPP	
NOMBRES	**DIGNIDADES**
Ing. Jennifer Romero Dávila	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
Sr. Victor Hugo Rogel Cárdenas	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
Lic. Grimanes Bernal	TECNICO AD-HONOREM
Sra. Rosa Rogel Cárdenas	DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACION
Sr. Eusebio Gonzaga	DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACION
Sr. Octavio Olmedo	DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACION

1.3.3 MAPEO DE ACTORES

El cuadro de identificación de actores en el ámbito de la gestión en el territorio ha sido actualizado, obteniendo información de manera directa de los miembros del Gad Parroquial y de los ciudadanos. La población de San Isidro mantiene fuertes lazos de amistad y familiaridad, ya que se trata de un territorio con pocos y asiduos habitantes. Cada actor, a diferencia de los externos, impulsa sus ideas en sus respectivos oficios y profesiones, brindan apoyo al Gad Parroquial en múltiples gestiones y están dispuestos a colaborar en el cumplimiento de metas.

No.	INSTITUCION	GARGO	RELACION CON EL GAD
1	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO	PRESIDENTE	COORDINACION DE DESARROLLO Y ASENTAMIENTO HUMANO GESTION INSTITUCIONAL
2		VICEPRESIDENTE	COMISION DE CONECTIVIDAD, ENERGIA Y TRANSPORTE
3		PRIMER VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE DESARROLLO HUMANO
4		SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO
5		TERCER VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE BIOFISICO
6		SECRETARIA TESORERIA	COORDINACION DE PROCESOS INSTITUCIONALES
7	PODER EJECUTIVO ESTADO	TENIENTE POLITICO	REPRESENTAN AL REGIMEN POLITICO Y ADMINISTRATIVO. PRESENTAN INFORMES ANUALES AL GOBERNADOR, COORDINAN EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL CON EL EJECUTIVO, COTROLAR LA INSEGURIDAD, OTORGAR PERMISOS Y AUTORIZACION , PRESINDIR ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APOYAR PROCESOS ELECTORALES, RECIBIR DENUNCIAS POR DERECHOS HUMANOS, OINFORMAR SOBRE CONFLICTOS SOCIALES, OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y CUMPLIR CON DISPOSICIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. ADEMAS SE ESPERA QUE EL TENIENTE POLITICO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS MINISTERIOS CUMPLAN OTRAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES.
8		MINISTERIO DE AGRICULTURA	
9		MINISTERIO DE AMBIENTE	
10		BANECUADOR	
11		BEDE	
12		MINISTERIO DE SALUD	

No.	INSTITUCION	GARGO	RELACION CON EL GAD
13	**SEGURO SOCIAL**	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	ENTREGA PRESTACIONES ECONOMICAS. LAS PRESTACIONES DE SALUD SON ATENCIONES MEDICAS A SUS AFILIADOS POR JUBILACION, POR VEJEZ E INVALIDEZ, TAMBIEN EL PAGO EN AUXILIO FUNERALES.
14	**COMUNIDAD CIVIL**	PRESIDENTE SITIO SAN LUIS	ESTOS ACTORES CIVILES TIENEN DIVERSAS FUNCIONES QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR ANTE LA JUNTA RECURSOS LOCALES, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, FORTALECIENDO EL SECTOR POR MEDIO DE SU LIDERAZGO.
15		PRESIDENTES SITIO CIUDADELA 16 DE JULIO	
16		PRESIDENTE DE CENTRO PARROQUIAL	
17		PRESIDENTE DE JUNTA DE AGUA	COORDINACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO, PRESIDE LAS REUNIONES, PLANIFICACION A LARGO PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, MANTENIMEINTO DE INFRAESTRUCTURA, GESTION FINANCIERA, RELACIONES COMUNITARIAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, RESOLUCION DE PROBLEMAS Y PROMOCION DE LA EDUCACION SOBRE EL USO RESPONSABLE DE AGUA
18		PRESIDENTE CLUB DEPORTIVOS	ES UNA GESTION PUNTUAL EN ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES, ADMINISTRACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS, DESARROLLO DE TALENTOS, COLABORACION CON AUTORIDADES LOCALES, PROMOCION DE DEPORTES, RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACION DEL CLUB EN EVENTOS Y CUIDADO DE LA IMAGEN DEL MISMO.
19	**ASOCIACIONES LOCALES**	DIRECCION DE UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEON MERA	GESTION EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA. SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACION ACTIVA. ETC.
20		ASOCIACION GANADERA EL PARAISO Registrada en la parroquia EL PARAISO con alcance de socios en todo el cantón Las Lajas.	COORDINACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS, GESTION EFICIENTE DE RECURSOS, REPRESENTACION EXTERNA EN REUNIONES O EVENTOS CON LAS INSTITUCIONES, FOMENTA PRACTICAS SOSTENIBLES QUE MINIMICEN EL IMPACTO AMBIENTAL, FACILITAN PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LOS MIEMBROS DE AL ASOCIACION, RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERNOS, PARTICIPACION EN NEGOCIACIONES COMERCIALES. ORGANIZACION DE EVENTOS AGRICOLAS, COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES.

No.	INSTITUCION	GARGO	RELACION CON EL GAD
21	GOBIERNOS SECCIONAL CANTONAL	ALCALDE	GOBIERNO DE NIVEL SUPERIOR, POR ORDEN CONSTITUCIONAL Y EL CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RIGE EL ORDENAMIENTO DE SUS TERRITORIOS, FACILITA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ALINEA SU PLANIFICACION CON LA PROPIA DE LA JUNTA PARROQUIAL. TODAS SUS DIRECCIONES TIENEN SU BASE DE TRABAJO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A CADA UNA DE LAS NECESIDADES CANTONALES Y PARROQUIALES URBANAS Y RURALES.
22		CONSEJO CANTONAL	
23		CONSEJOS CANTONAL DE DERECHO	
24		DIRECCIONES MUNICIPALES	
25		BIBLIOTECA MUNICIPAL	
26	GOBIERNO PROVINCIAL	PREFECTO PROVINCIAL	GOBIERNO DE NIVEL SUPERIOR, POR ORDEN CONSTITUCIONAL Y EL CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RIGE EL ORDENAMIENTO DE LOS TERRITORIOS RURALES, FACILITA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ALINEA SU PLANIFICACION CON LA PROPIA DE LA JUNTA PARROQUIAL. TODAS SUS DIRECCIONES PLANIFICAN SEGUN LAS NECESIDADES EN SECTORES DE PRODUCCION Y VIALIDAD ENTRE OTROS BENEFICIOS POR TEMAS POLITICOS Y ACCIONES POPULARES.
27		DIRECCIONES DE LA PREFECTURA PROVINCIAL	

1.3.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

ACTORES	RESPONSABLES	PRODUCTOS	INFORMACION	CRONOGRAMA
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO	PRESIDENTE VICEPRESIDENTE VOCALES	Producto 1:	Análisis del PDOT vigente y Mapeo de actores que influyen en el territorio.	**A 15 días del inicio del plazo contractual**
PODER EJECUTIVO ESTADO GOBIERNOS SECCIONALES CANTONAL Y PROVINCIAL	TENIENTE POLITICO MINISTERIOS ESTATALES PLANES BINACIONALES ALCALDIA Y SUS DIRECCIONES PREFECTURA Y SUS DIRECCIONES SEGURO SOCIAL CAMPESINO PRESIDENTES DE SITIOS POBLACIONALES	Producto 2:	Documento de Diagnóstico y MTA; que contenga:	**A 40 días de la entrega del primer y segundo producto**
SEGURO SOCIAL			Diagnóstico por sistemas Diagnóstico Estratégico Sistematización y priorización de problemas y potencialidades Modelo territorial actual.	
SOCIEDAD CIVIL ASOCIACIONES CIVILES	PRESIDENTES DE JUNTA DE AGUA PRESIDENTES CLUB DEPORTIVOS PERSONAL DE UNIDAD EDUCATIVA DIRECTORIOS DE CLUBES DEPORTIVOS	Producto 3:	Documento que contenga la propuesta del PDOT.	**A 30 días de la entrega del tercer producto**
		Producto 4:	Documento que contenga el Modelo de Gestión del PDOT.	**A 20 días de la entrega del cuarto producto**
CONAGOPARE SECREATRIA DE PLANIFICACION SOT		Producto 5:	Cartografía base y temáticas; versión final del documento del PDOT y la matriz plurianual de proyectos.	**A 15 días de la entrega del quinto producto**

CAPÍTULO 2
Fase de Elaboración del Diagnóstico

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.1. CARACTERISTICAS GENERALES

San Isidro fue declarada parroquia del Cantón Las Lajas el **11 de mayo de 1990**, sin embargo por decision de los miembros de los comites barriales apoyados del concejo cantonal de la adminsitración 2003-2008 se festeja la parroquializacion **el 30 de junio.**

La parroquia San Isidro, está ubicada al norte del cantón Las Lajas, Provincia de El Oro, su territorio colinda con la parroquia rural El Paraíso Limita al norte con el cantón Arenillas, al sur con el sitio Morales (El Paraíso), al este con la quebrada del oso y la quebrada guayacán; al oeste con la quebrada cañas.

Mapa 1. Mapa de Ubicación de la parroquia dentro del cantón PUGS 2021-2033

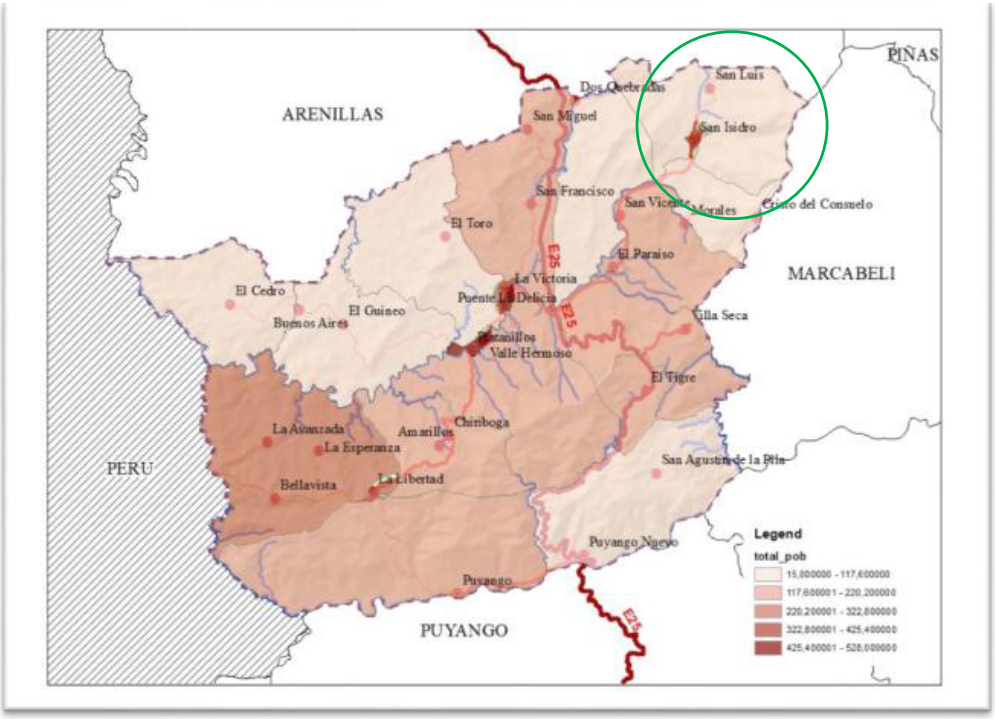

Fuente: PUGS cantón Las Lajas 2021-2033
Elaboración: Grupo Consultor PUGS cantón Las Lajas 2021-2033

Tiene una superficie territorial de aproximadamente 150 km2.

Con un total aproximado de 700 habitantes según censo poblacional 2022, de los cuales 362 son hombres y 338 son mujeres.

Esta parroquia políticamente está dividida en sitios poblacionales: San Luis, El Encanto, Bellavista y la cabecera parroquial San Isidro en donde se ubican las ciudadelas como 16 de julio, Reina del Cisne y 24 de diciembre.

Mapa 2. Mapa político de la Parroquia San Isidro

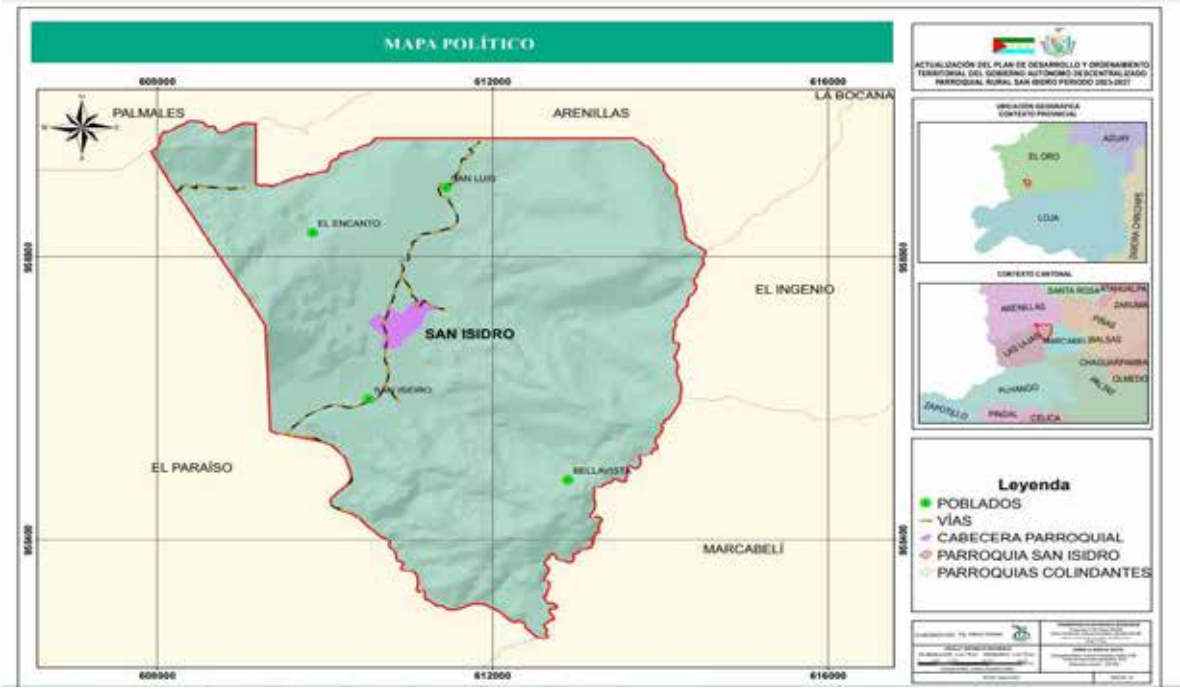

Fuente: Atlas Geográfico San Isidro 2024
Elaboración: Grupo Consultor PDOT Las Lajas 2021-2033

Su población se dedica en un 89% a la agricultura y ganadería, en un tranquilo ambiente habitacional.

Desde la llegada a la parroquia se puede observar al 80% de su territorio una gran vegetación, mezcla de árboles frutales, grandes cultivos y arbustos ornamentales que dan la oportunidad a estos habitantes de ser beneficiados de aire puro y espacios para desenvolverse en sus trabajos diarios.

El nombre que lleva hoy la parroquia tiene su origen en la devoción del filántropo Dr. Lautaro Castillo uno de los primeros habitantes propietario de una molienda, quien había aceptado el pedido de la población para que les done unos terrenos e ir configurando un poblado, el mismo que accedió de manera favorable ante la petición, con la única condición de que el poblado lleve por nombre San Isidro, patrono de su devoción, así se le dio el nombre que persiste hasta la actualidad.

Sus festividades deberían ser el **15 de mayo** pero no son celebradas en el territorio.

El 16 de julio es celebrada la Virgen del Carmen, 8 de diciembre festividades de la Virgen del Cisne.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

En territorio el grupo consultor asiste y aplica el método de investigación descriptivo por tener el 70% de observación en la población; y el método de trabajo explicativo por contar con hipótesis y temas de causa y efecto en territorio rural.

Se procede a visitar a los sitios poblacionales para consultarles por medio de encuestas sobre los entornos en los Biofísico, Asentamientos, Movilidad, entorno social, Producción económica, riesgos naturales, seguridad, cultura, trato político, institucional, entre otros principales de estudio. Para luego contrarrestar y descifrar las hipótesis con elementos oficiales facilitados por los gobiernos seccionales o de alto nivel y por elementos privados.

2.2.1 FÍSICO AMBIENTAL

La descripción físico-ambiental de la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hace referencia a la evaluación y análisis de las características físicas y ambientales de la Parroquia San Isidro. Esto incluye varios aspectos:

Características Geográficas: Incluye la topografía, la geología, y la hidrografía de la zona.

Clima: Datos sobre la temperatura, precipitaciones, vientos y otros elementos climáticos que puedan influir en el proyecto.

Flora y Fauna: Identificación de las especies vegetales y animales presentes en el área, así como su estado de conservación.

Uso del Suelo: Descripción de cómo se utiliza el terreno actualmente, incluyendo áreas urbanas, agrícolas, forestales, etc.

Calidad del Suelo y Agua: Análisis de la calidad del suelo y fuentes de agua cercanas, incluyendo posibles contaminantes.

Impactos Potenciales: Evaluación de cómo el proyecto podría afectar el medio ambiente local, incluyendo la biodiversidad y los recursos naturales.

2.2.1.1 Recursos Naturales No Renovables

Tabla 4. Descripción de recursos naturales no renovables

RECURSOS	OBSERVACIONES
Mineros	No se registran concesiones de minerales metálicos ni áreas donde se desarrolle esta actividad.
Hidrocarburíferos	En la parroquia no se registran hidrocarburos.
Áridos y pétreos	En la parroquia no se registran concesiones autorizadas para la extracción de materiales no metálicos.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Suelos

- **Pendientes**

Mendieta y Valencia (2005) explican que la pendiente de un terreno es el ángulo de inclinación con respecto a una línea horizontal de referencia. Por tanto, este ángulo se mide con la tangente, es decir lado opuesto sobre lado adyacente.

Tabla 5. Clases, rangos de pendientes y tipo de inclinación

ETIQUETA	RANGO	TIPOS DE INCLINACIÓN
Muy suave	> 2 - 5 %	Relieves casi planos
Suave	> 5 - 12 %	Relieves ligeramente ondulados
Media	> 12 - 25 %	Relieves medianamente ondulados
Media a fuerte	> 25 - 40 %	Relieves mediana y fuertemente disectados
Fuerte	> 40 - 70 %	Relieves fuertemente disectados
Muy fuerte	> 70 - 100 %	Relieves muy fuertemente disectados
No aplicable	-	Indica que el atributo no es aplicable al objeto

Fuente: Adaptado del Catálogo de objetos geográficos y productos cartográficos agropecuarios del MAG, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia San Isidro, existen varias pendientes características; muy suave con un rango > 2 - 5 % lo que representa en el territorio parroquial el 3.05% del área, asimismo, pendiente suave con un rango >5 – 12% equivalente al 0.03% del territorio, además, pendiente media >12 – 25% abarcando el 2.92% del territorio.

Se distingue también, pendiente media a fuerte > 25 – 40% correspondiente al 4.96%, por otra parte, pendientes fuertes >40 – 70% ocupando el 1.97% y finalmente, el 86.47% del territorio son muy fuertes > 70-100%.

Tabla 6. Pendientes

CLASES	RANGO	AREA (Has.)	AREA (%)
1	> 2 - 5 %	88.01	3.05
2	> 5 - 12 %	0.88	0.03
3	> 12 - 25 %	84.21	2.92
4	> 25 - 40 %	143.00	4.96
5	> 40 - 70 %	56.87	1.97

6	> 70 - 100 %	2491.68	86.47
7	NO APLICABLE	16.84	0.58

Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3. Pendientes de la parroquia San Isidro

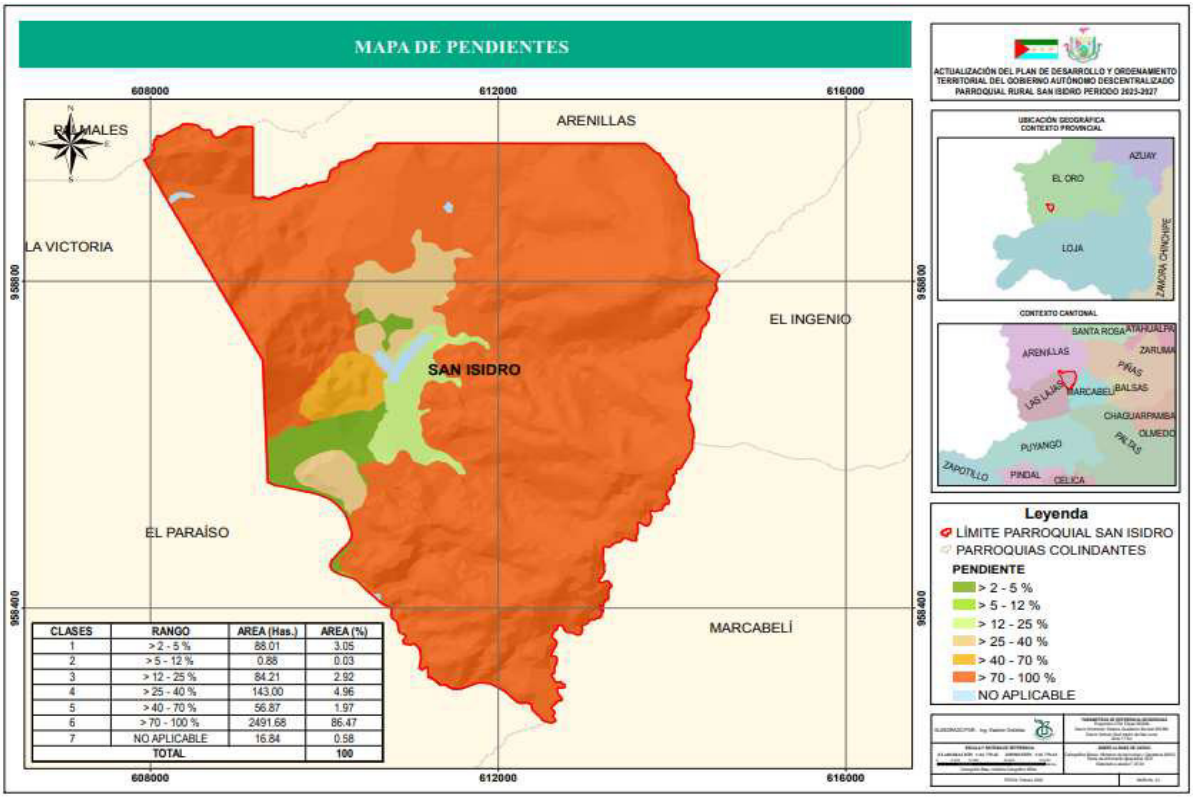

Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Geomorfología

El Paisaje de La parroquia rural San Isidro, se caracteriza principalmente por el 79.15 % vertiente y Estribación Andina con el 20.85 % del territorio

Tabla 7. Geomorfología de la parroquia San Isidro

GEOMORFOLOGÍA	ÁREA (Has)	ÁREA (%)
Vertiente	2280.70	79.15
Estribación Andina	600.79	20.85

Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Mapa 4. Geomorfología de la parroquia San Isidro

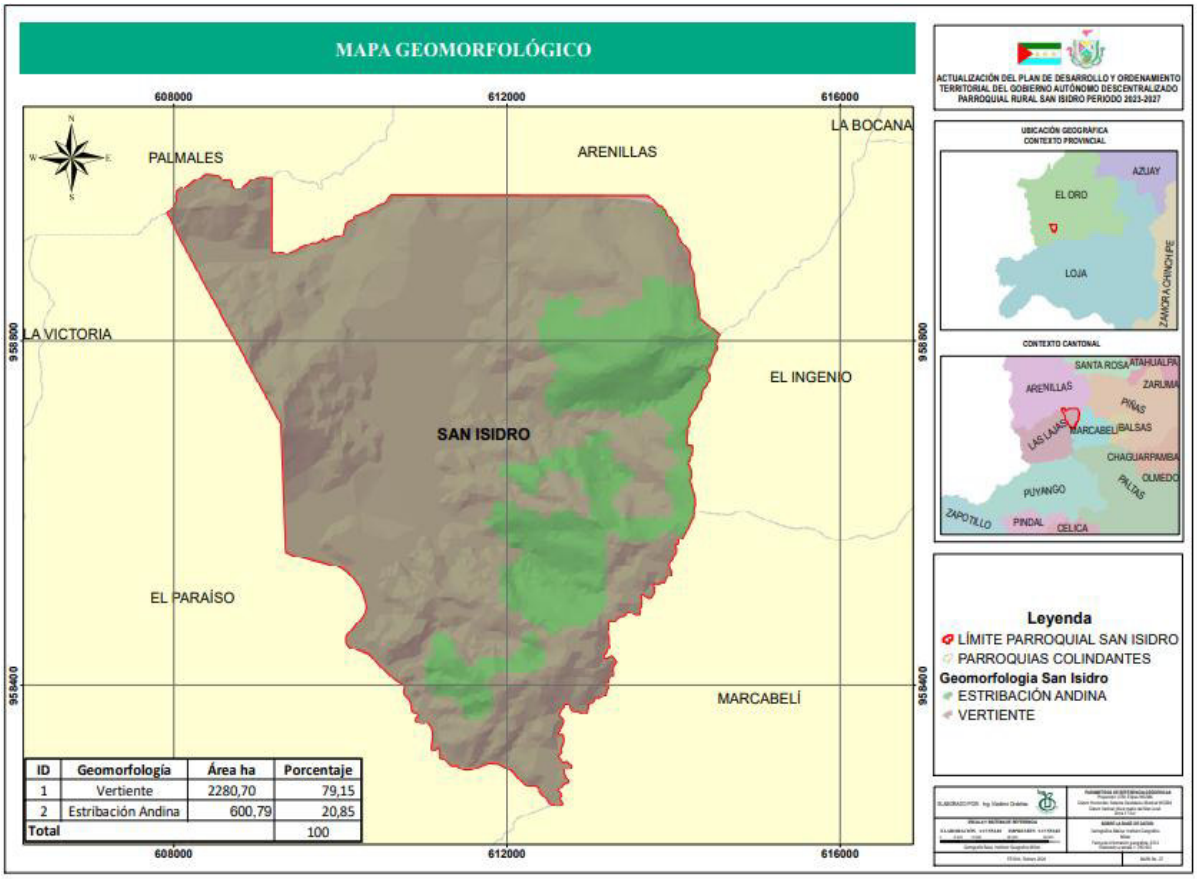

Fuente: Instituto Geográfico Militar: IGM, 2021
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Geología

La parroquia San Isidro se distingue por una litología compuesta principalmente por granito gneísico per-alumínico, cuya formación se remonta al periodo Paleozoico y Triásico.

Tabla 8. Geología

SIMBOLO	FORMACIÓN	LITOLOGÍA	PERIODO
Tr ()		Granito gneísico per-alumínico	Triásico
PZ V	Unidad La Victoria	Granito gneísico per-alumínico	Paleozoico

Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Mapa 5. Geología de la Parroquia San Isidro

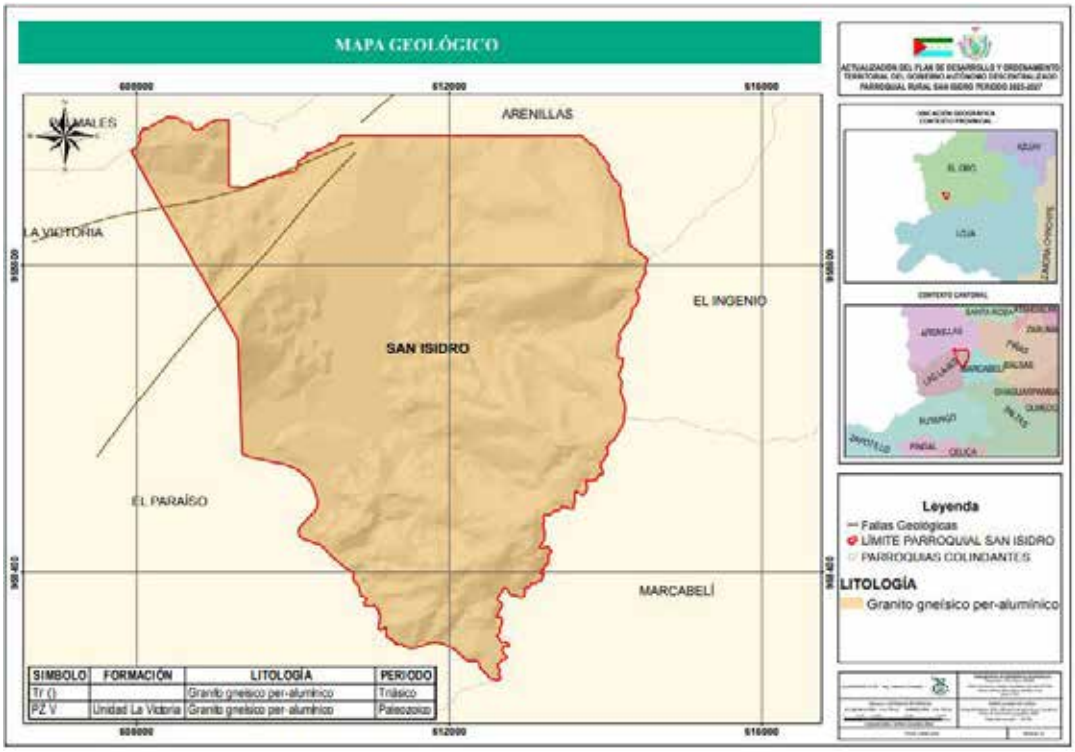

Fuente: IIGE y Ministerio de Agricultura y Ganadería Fecha de información geográfica: 2005
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Tipos de suelo

- **Textura Superficial**

La textura es una expresión sintética de las características de cada horizonte que dependen de la proporción de los distintos tamaños de la partícula, es decir, se define como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas. Estas fracciones texturales son: arena (2 a 0,05 mm), limo (0,05 a 0,002 mm) y arcilla (<0,002 mm) (De La Rosa, 2008)

Tabla 9. Clases y subclases texturales de los suelos (textura superficial

ETIQUETA	DESCRIPCIÓN
ARENA	
ARENA MUY FINA	
ARENA FINA	
ARENA MEDIA	
ARENA GRUESA	

ARENO FRANCOSO	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.
FRANCO	
FRANCO ARENOSO	
FRANCO LIMOSO	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.
FRANCO ARCILLOSO	
FRANCO ARCILLO - ARENOSO	
FRANCO ARCILLO - LIMOSO	
LIMOSO	Son texturas que dan una sensación harinosa (como polvo del talco). Tienen velocidad de infiltración baja, almacenamiento de nutrientes medio
ARCILLOSO	Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, tienden a no drenar bien, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y, a su vez, presentan una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.
ARCILLO - ARENOSO	
ARCILLO - LIMOSO	
ARCILLA PESADA	Clase determinada según el triángulo de texturas de Suelos. Esta clase tiene más del 60% de arcilla
NO APLICABLE	Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: FAO, 2009
Elaborado por: Grupo Consultor

La Parroquia San Isidro se caracteriza por la presencia predominante de suelos franco arcillo-arenosos, que abarcan aproximadamente el 50.63% del territorio, asimismo, suelos arcilloso-arenosos, que representan el 38.49% del área.

En menor proporción, se identificó suelos franco arcillosos, ocupando el 7.92% del terreno, seguido por suelos arcillosos, con un 2.38%. El 0.58% restante del territorio parroquial, corresponde a no aplicable.

Estas diferentes texturas de suelo pueden influir significativamente en diversos aspectos, como la agricultura, la infiltración de agua y la capacidad de retención de nutrientes.

Tabla 10. Tipos de texturas del suelo de la Parroquia San Isidro

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
ARCILLOSO	68.55	2.38
ARCILLO-ARENOSO	1109.13	38.49
FRANCO ARCILLOSO	228.09	7.92
FRANCO ARCILLO - ARENOSO	1458.88	50.63
NO APLICABLE	16.84	0.58

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

- **Tipos de suelo de la parroquia San Isidro**

Mapa 6. Mapa de tipos de suelos

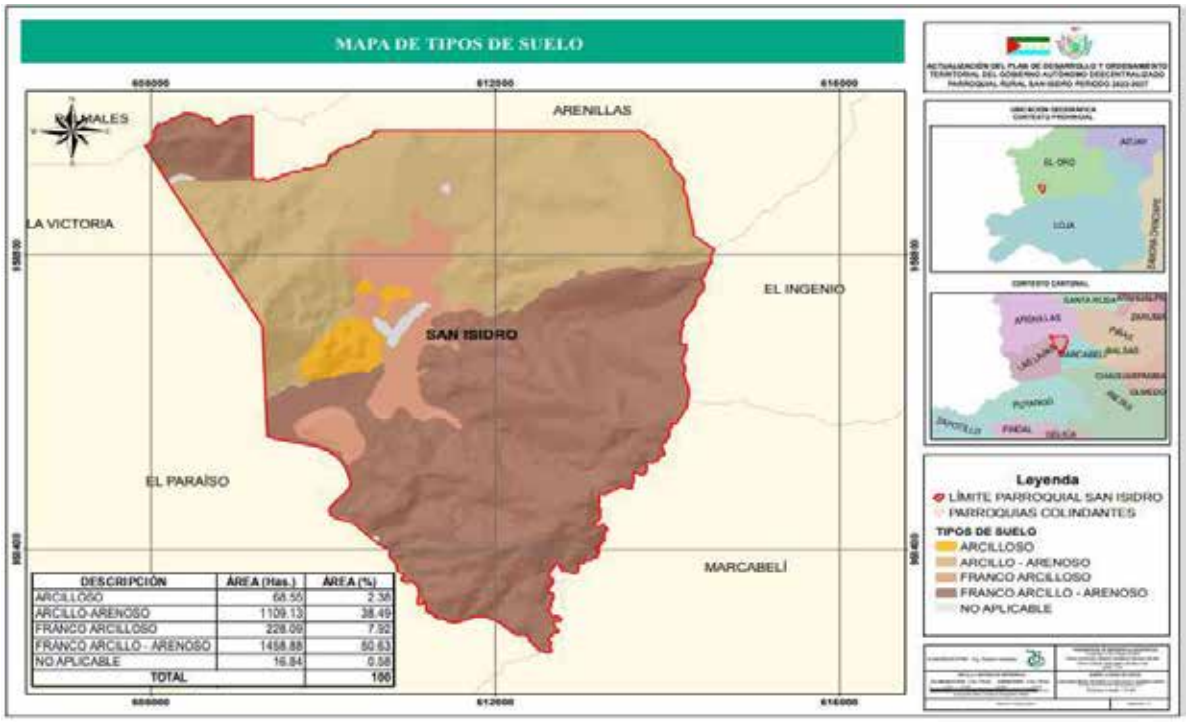

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Taxonomía del Suelo

El sistema taxonómico de los suelos de la parroquia rural San Isidro está caracterizado por los órdenes; Inceptisol, que abarca el 91.83% del territorio siendo el predominante y oxisol, que constituye el 8.17% del área total.

Tabla 11. Taxonomía de suelos de la parroquia San Isidro

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
INCEPTISOL	2646.15	91.83
OXISOL	235.34	8.17

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (SIGTIERRAS) las características de los órdenes de suelos son:

Inceptisoles._ suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables a través del tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional.

Oxisoles._ suelos altamente evolucionados, llamados suelos viejos, de muy baja fertilidad y altos contenidos de aluminio.

Mapa 7. Taxonomía de los Suelos de la parroquia San Isidro

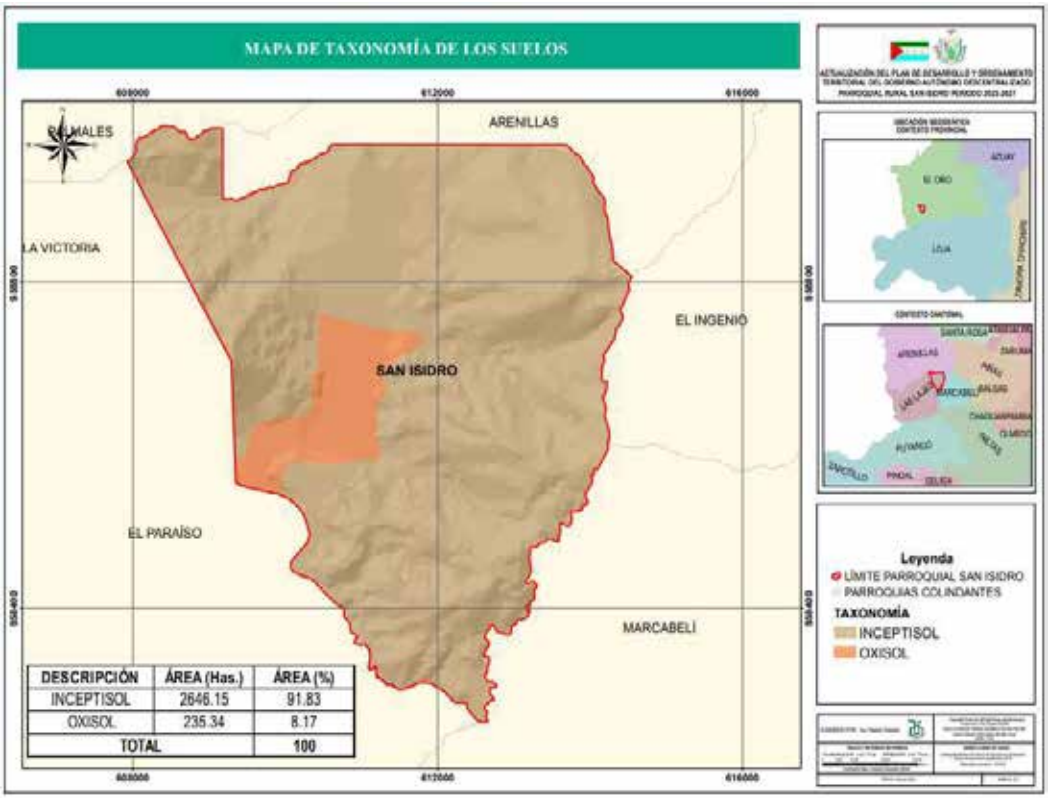

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Capacidad de Uso de las Tierras

De La Rosa (2008), señala que es la aptitud de un suelo para un uso agrícola general o no específico de la tierra.

Es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos.

La clasificación, está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella. La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de Uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de secano. (Zelada y Maquire, 2005).

En la tabla a continuación se especifica la capacidad de uso de las tierras de la parroquia rural San Isidro

Tabla 12. Capacidad de Uso de las Tierras

CAPACIDAD DE USO DE LAS TIERRAS	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)	APTITUD
Clase III: Limitaciones ligeras	78.11	2.71	Aptitud de un suelo para un uso agrícola general o no específico de la tierra
Clase IV: Limitaciones moderadas	84.21	2.92	
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	10.78	0.37	
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	199.87	6.94	
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	2491.68	86.47	
NA: No aplicable	16.84	0.58	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021.
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 8. Capacidad de Uso de las Tierras de la Parroquia San Isidro

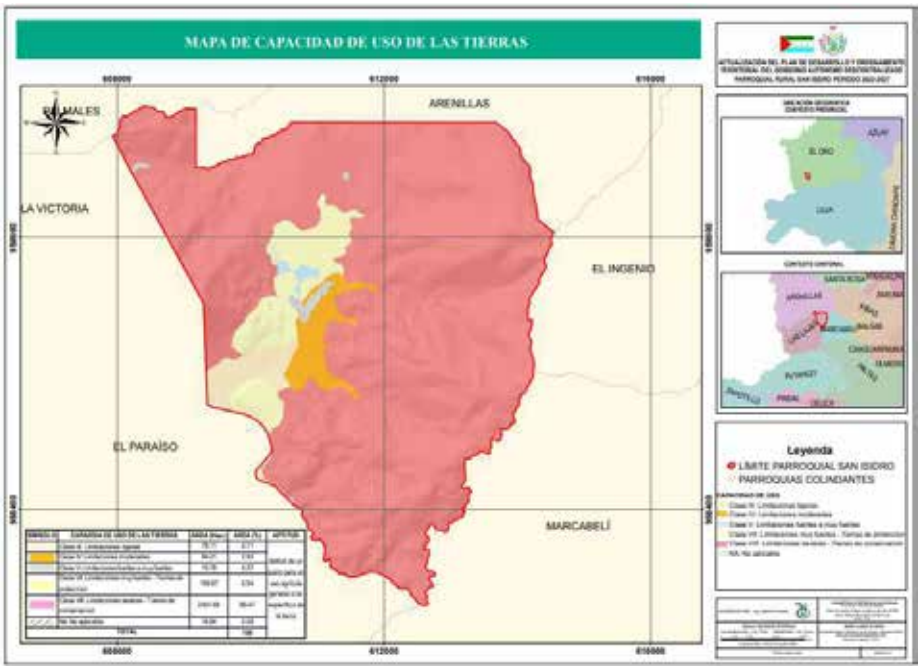

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021.
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024.

Clase III

En la parroquia rural San Isidro, esta clase de tierra representa el 2.71% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 78.11has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011**,** En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubica en zonas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; pueden estar en zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con ligeras limitaciones.

Clase IV

En la parroquia rural San Isidro, esta clase de tierra representa el 2.92% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 84.21has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no períodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, muy secas e hiper-húmedas; pueden ocupar zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con moderadas limitaciones.

Clase V

En la parroquia rural San Isidro, esta clase de tierra representa el 0.37% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 10.78has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos,

medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas, templadas y frías.

Clase VII

En la parroquia rural San Isidro, esta clase de tierra representa el 6.94% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 199.87has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo, confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiperhúmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.

Clase VIII

En la parroquia rural San Isidro, esta clase de tierra representa el 86.47% del total de la superficie del territorio, correspondiente a 2491.68has.

Según CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011, son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.
Finalmente, las 16.84has restantes del territorio correspondiente al 0.58% se determinan como NA: No aplicable

La capacidad de uso de las tierras es una evaluación sistemática que se realiza para determinar la idoneidad y la capacidad potencial de la tierra para soportar diferentes tipos de usos y actividades humanas, como la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la conservación y el desarrollo urbano.

Esta evaluación tiene en cuenta una variedad de parámetros como se indica en la siguiente tabla

Tabla 13. Parámetros para definir clases de capacidad de uso de las tierras

Factor	Variables	Clases de Capacidad de Uso							
		Agricultura y otros usos - arables				Poco riesgo de erosion	Aprovechamiento forestales o con fines de conservación - No arables		
		Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Con limitaciones muy fuertes		
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Erosión	Pendiente (%)	0 a 2	Menor a 5	Menor a 12	Menor a 25	Hasta 12	Menor a 40	Menor a 70	Cualquiera
	Erosión actual	Sin evidencia	Sin evidencia y ligera	Sin evidencia, ligera y moderada	Sin evidencia, ligera y moderada	Sin evidencia, ligera y moderada	Sin evidencia, ligera, moderada y severa	Sin evidencia, ligera, moderada y severa	Cualquiera
Suelo	Profundidad efectiva (cm)	Mayor a 100	Mayor a 50	Mayor a 20	Mayor a 20	Cualquiera	Mayor a 50	Mayor a 20	Cualquiera
	Textura superficial	Grupo 1	Grupo 1, 2 y 3	Grupo 1, 2, 3 y 4	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Pedregosidad (%)	Menor a 10	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 25	Menor a 50	Menor a 25	Menor a 50	Cualquiera
	Fertilidad	Alta	Alta y mediana	Alta, mediana y baja	Alta, mediana y baja	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Salinidad (dS/m)	Menor a 2	Menor a 4	Menor a 8	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Toxicidad	Sin o nula	Sin o nula y ligera	Sin o nula, ligera y media	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera
	Drenaje	Bueno	Bueno y moderado	Excesivo, moderado y bueno	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera	Cualquiera

Fuente: CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO), 2011
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024

Humedad	Periodos de inundación	Sin o muy corta	Sin o muy corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta, mediana y larga	Sin o muy corta y corta	Sin o muy corta, corta y mediana	Cualquiera
Climático	Zonas Humedad	Húmeda	Húmeda, seca y muy húmeda	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca	Húmeda, seca, muy húmeda, muy seca e hiperhúmeda.	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca	Húmeda, seca, muy húmeda y muy seca	Cualquiera	Cualquiera
	Zonas de temperatura	Cálido y templado	Cálido y templado	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío	Cálido, templado y frío	Cualquiera

2.2.1.2 Recursos Naturales Renovables

Cobertura y Uso de la Tierra

En base a la cartografía realizada se determina que la cobertura y uso de suelo de la parroquia rural "San Isidro" se caracteriza por mosaico agropecuario con 2112.53 has, lo que representa el 73.31% del territorio parroquial, Además, el 8.72% correspondiente a 251.28has, está cubierto por pastizal. Por otra parte, el 17.80% de territorio (512.91 has) está ocupado por bosque nativo y el 0.17% restante (4.77 has), está conformado por área poblada.

Tabla 14. Cobertura y Uso de la Tierra

COBERTURA	AREA (Has.)	AREA (%)
PASTIZAL	251.28	8.72
ÁREA POBLADO	4.77	0.17
BOSQUE NATIVO	512.91	17.80
MOSAICO AGROPECUARIO	2112.53	73.31

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 9. Cobertura y Uso de la Tierra de la parroquia San Isidro

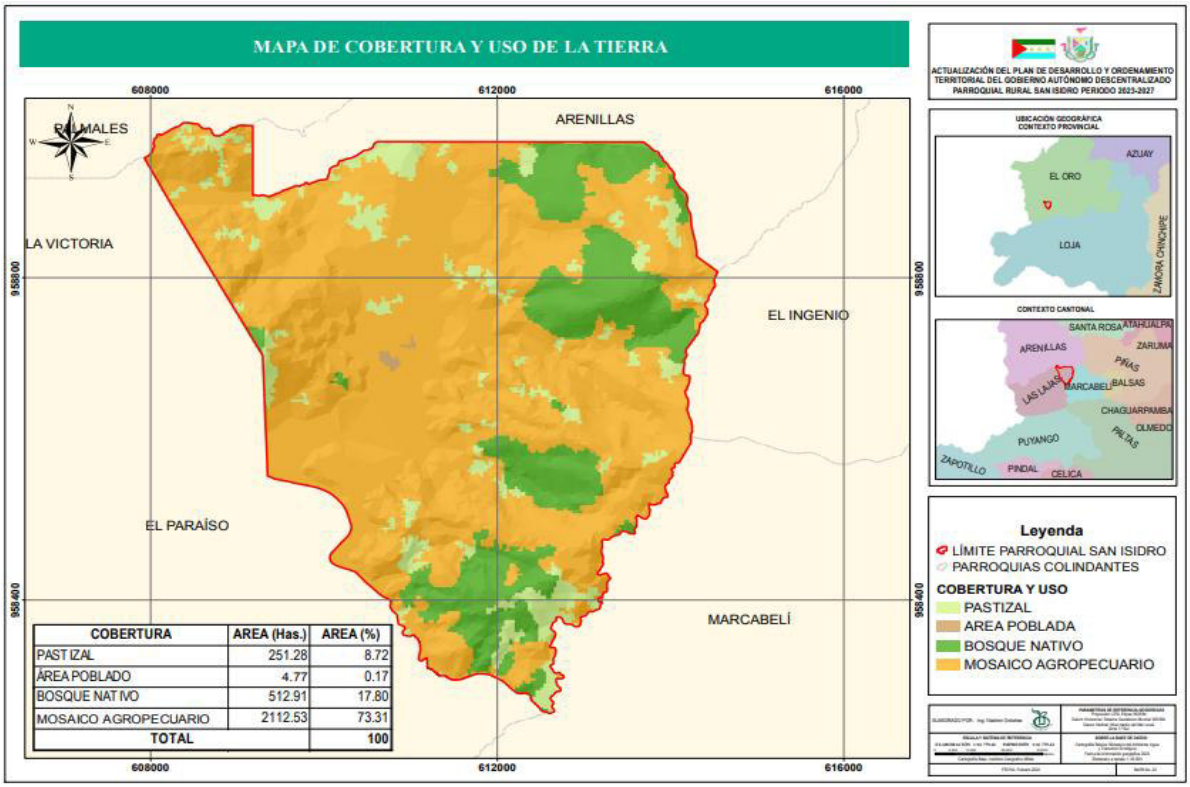

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

FOTO 1. Cobertura y Uso de la Tierra de la Parroquia San Isidro

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Agua

- **Hidrografía**

La parroquia San Isidro presenta en su territorio varias quebradas que son base para importantes sistemas de agua para consumo humano y riego agrícola.

Los ríos y quebradas que se encuentran en la parroquia rural San Isidro se especifican en la tabla a continuación:

Tabla 15. Redes hídricas de la parroquia San Isidro

RIOS Y QUEBRADAS	DISTANCIA (m)
Quebrada El Oso	8953.41
Quebrada San Luis	2673.38
Quebrada Palmales	311.72

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT, 2024

Mapa 10. Red Hídrica

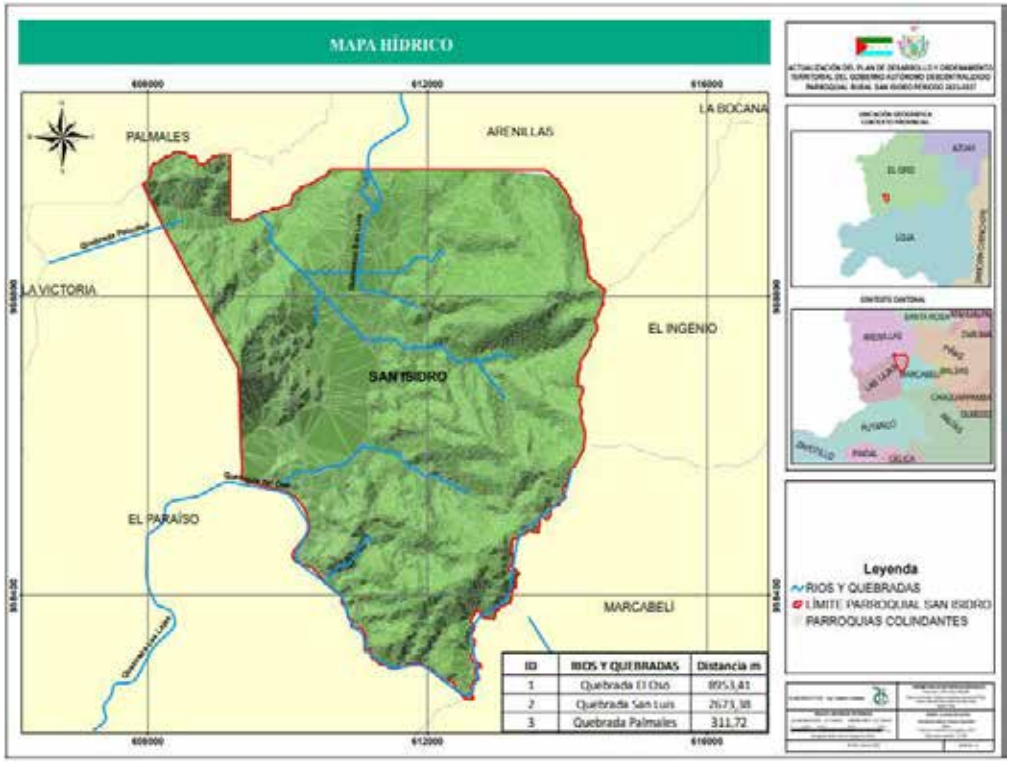

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

La mayor superficie del territorio parroquial se encuentra dentro del sistema hídrico de la cuenca del río Zarumilla, seguido de la cuenca del Río Arenillas y con pequeñas entradas de la cuenca del Río Puyango. En el área convergen las subcuencas del Río Zarumilla que cubre la mayor parte del territorio parroquial, la del Río Arenillas y drenajes menores. Se presentan además microcuencas de las Quebradas: Tahuín, Las Lajas, Palmares, de la Aldea y del Río Marcabelí, como se indica en a continuación.

Tabla 16. Cuencas y subcuencas hidrográficas

CUENCA	SUBCUENCA	AREA (Has.)	AREA (%)
69 Rio Puyango	6907 Drenajes Menores	103.93	3.61
67 Rio Arenillas	6701 Rio Arenillas	784.79	27.24
68 Rio Zarumilla	6801 Rio Zarumilla	1 992.76	69.16

Fuente: Secretaría Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, 2013
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024.

Tabla 17. Microcuencas de la parroquia San Isidro

MICROCUENCA	AREA (Has.)	AREA (%)
6801003 Q.Palmales	355.72	12.35
6701006 Q.Tahuin	784.79	27.24
6907006 R.Marcabeli	48.54	1.68
6801001 Q.Las Lajas	1637.04	56.81
6907007 Q.de la Aldea	55.40	1.92

Fuente: Secretaría Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, 2013
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024.

Mapa 11. Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas

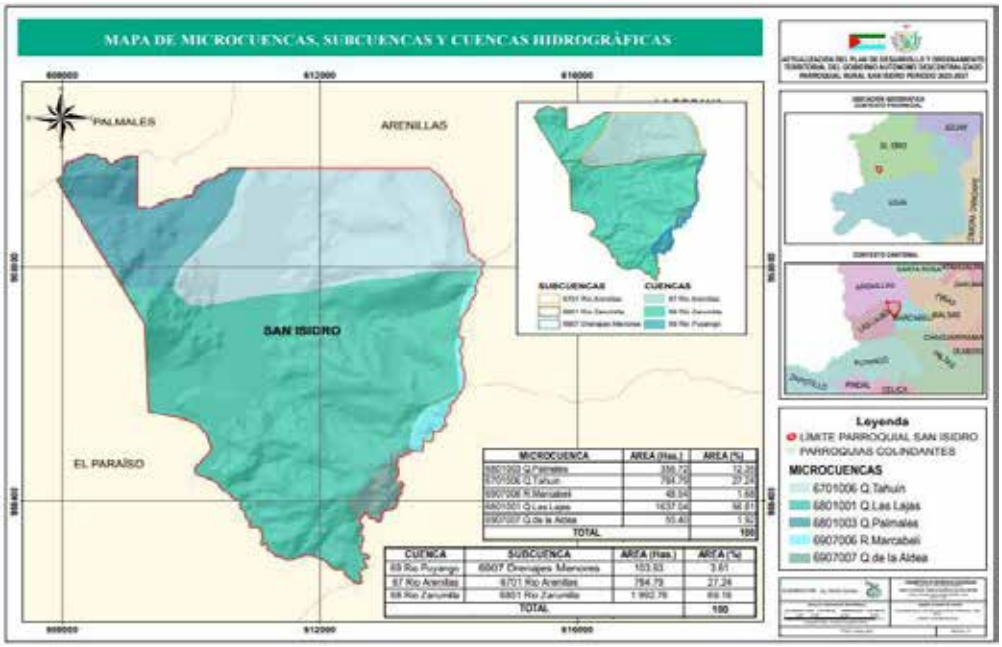

Fuente: Secretaría Nacional de Información, Instituto Geográfico Militar, 2013
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024.

Ecosistemas

FOTO 2. Remanentes de Bosque Parroquia San Isidro

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023

- **Sistema de clasificación de Ecosistemas de la Parroquia San Isidro**

Los ecosistemas presentes en la parroquia son: bosque siempreverde estacional piemontano del catamayo-alamor que ocupa una superficie del 54.73% (1576.96 has.) del territorio parroquial, asimismo, se encuentra el bosque siempreverde estacional de tierras bajas del jama-zapotillo, que abarca el 1.22% (35.10 has.) del área total. Estos ecosistemas ofrecen una variedad de hábitats y biodiversidad que contribuyen significativamente a la riqueza natural de la parroquia.

Tabla 18. Tipos de ecosistemas

Tipos de Ecosistemas	AREA (Has.)	AREA (%)
BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	35.10	1.22
BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	1576.96	54.73

Fuente: Misterio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2013).
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Tabla 19. Fragilidad de los ecosistemas

Tipos de Ecosistemas	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentaciòn
BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	ALTA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	MUY ALTA	ALTA	ALTA	ALTA

Fuente: Misterio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2013).
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Mapa 12. Ecosistemas de la parroquia San Isidro

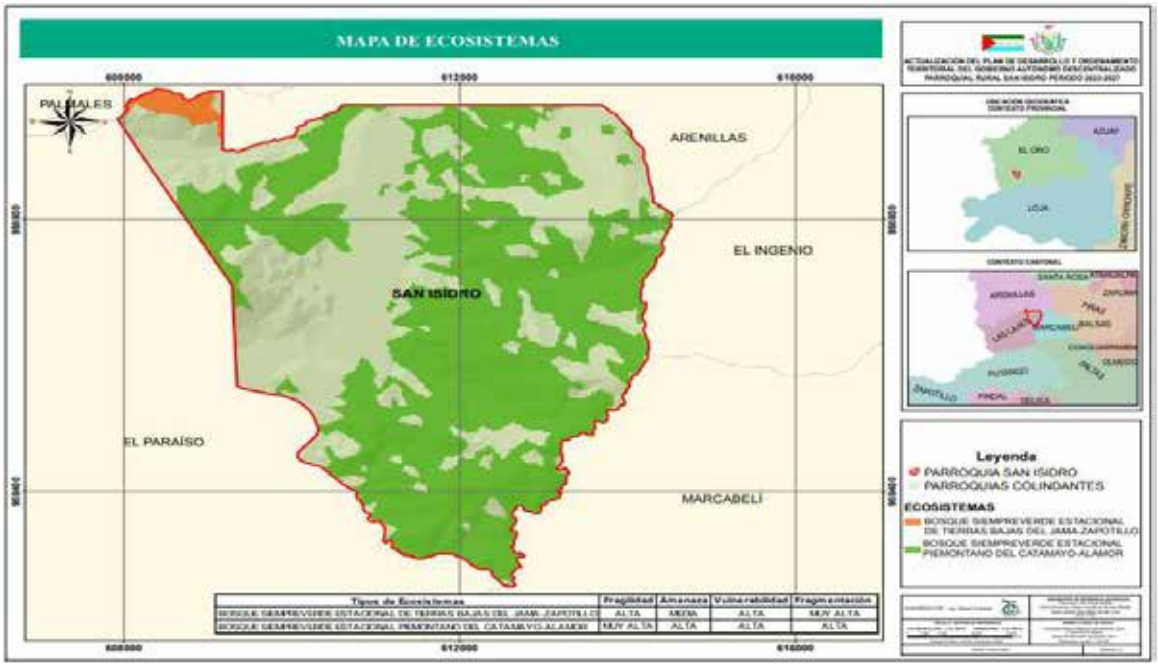

Fuente: Misterio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2013).
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor

Tabla 20. BePn02 Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor

Clasificación	Formación vegetal / Ecosistema
Cerón et al. 1999	No reconoce
Josse et al. 2003	No reconoce
Factores diagnósticos: **Fisonomía:** bosque **Bioclima:** pluviestacional, Ombrotipo (Io):húmedo **Biogeografía:** Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Catamayo-Alamor	

Fenología: siempreverde estacional

Piso bioclimático: Piemontano (400-1600 msnm),Termotipo (It): termotropical

Geoforma: Relieve general: De Montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Mesorelieve: Colinas y Cuestas

Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempre verdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Las familias más representativas son Arecaceae, Fabaceae y Moraceae; aunque también se pueden incluir familias como Lauraceae y Meliaceae. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros Otoba, *Ocotea, Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: *Palicourea, Faramea, Geissanthus, Sorocea, Inga, Casearia, Eschweilera,* entre otros.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

Especies diagnósticas: *Alchornea glandulosa, Allophylus punctatus, Cecropia litoralis, Citharexylum gentryi, Coccoloba mollis, Clarisia biflora, Cupania americana, Eschweilera caudiculata, E. rimbachii, Geissanthus ecuadorensis, Guarea kunthiana, Heliocarpus americanus, Inga oerstediana, Nectandra purpurea, Phytelephas aequatorialis, Poulsenia armata, Sapindus saponaria, Triplaris cumingiana, Wettinia kalbreyeri, Zanthoxylum acuminatum. Faramea occidentalis, Sorocea sarcocarpa.*

Referencias geográficas: El Oro: Cerro San Tintin en Casacay, Unión Lojana; Loja: El Limo, El Triunfo.

Bosque Siempreverde Estacional de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo

Tabla 21. BeTc02 Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo

Clasificación	Formación vegetal / Ecosistema
Cerón et al. 1999	No reconoce
Josse et al. 2003	CES402.600 Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Pacífico
Factores diagnósticos: **Fisonomía:** bosque **Bioclima:** pluviestacional, Ombrotipo (Io): húmedo **Biogeografía:** Región: Litoral, Provincia: Pacífico Ecuatorial, Sector: Jama-Zapotillo **Fenología:** siempreverde estacional **Piso bioclimático:** Tierras bajas (0-400 msnm), Termotipo (It): infratropical **Geoforma**: Relieve general: Costa, Macrorelieve: Penillanura y Llanura, Mesorelieve: Colinas y llanuras aluviales y Terrazas. **Inundabilidad general:** Régimen de Inundación: no inundable	

Concepto: son bosques estratificados con un dosel promedio entre 20 y 25 m, con individuos emergentes de hasta 40 m de alto; este ecosistema aunque se mantiene con hojas verdes todo el año, una parte de ellas caen en la época con menor precipitación, pero son reemplazadas por hojas nuevas en poco tiempo sin afectar el aspecto siempreverde del bosque (Josse et al. 2008). Se desarrollan en relieves colinados y terrazas bajo los 400 msnm.

En este ecosistema concurren especies pertenecientes a la flora de los bosques siempreverdes de tierras bajas del Chocó Ecuatorial y algunas especies propias de los bosques deciduos y semideciduos del JamaZapotillo. Por ejemplo, se puede observar un sotobosque muy denso dominado en algunas áreas por *Toxosiphon carinatus, Aphelandra guayasii y Passiflora macrophylla* y un subdosel en el que pueden encontrar especies de la familia Moraceae y Lecythidaceae y de los géneros *Nectandra y Pouteria* (comunes en bosques siempreverdes) coexistiendo con especies como *Pseudobombax millei, Triplaris cumingiana, Centrolobium ochroxylum, Cochlospermum vitifolium*, que son características de los bosques semideciduos.

Especies diagnósticas: *Astrocaryum standleyanum, Attalea colenda, Bauhinia aculeata, Brosimum alicastrum, Castilla elastica, Cecropia litoralis, Centrolobium ochroxylum, Clarisia racemosa, Cochlospermum vitifolium, Cordia alliodora, Eschweilera integrifolia, Faramea occidentalis, Grias peruviana, Gustavia serrata, Inga oerstediana, I. sapindoides, Pachira rupicola, Pentagonia sprucei, Phytelephas aequatorialis, Pouteria caimito, P. durlandii, Pseudobombax millei, Pseudolmedia rigida, Toxosiphon carinatus, Trophis racemosa, Triplaris cumingiana, Virola reidii, V. sebifera, Zanthoxylum rigidum.*

Referencias geográficas: Guayas: Reserva Sendero de los Monos en la Represa Marcel Laniado de Wind (cantón El Empalme); Guayas: Las Culebras; Los Ríos: Jauneche; Loja: zona baja de El Limo.

- **Ecosistemas Frágiles No Protegidos**

Un ecosistema frágil no protegido se refiere a un entorno natural que es vulnerable a daños o alteraciones debido a la intervención humana o a factores ambientales, y que carece de medidas adecuadas de conservación o protección. Estos ecosistemas pueden ser vulnerables por diversas razones, como su biodiversidad única, la presencia de especies en peligro de extinción, su sensibilidad a cambios ambientales o su importancia para el equilibrio ecológico regional o global. La falta de protección puede deberse a la ausencia de regulaciones adecuadas, la presión de actividades humanas como la urbanización, la agricultura, la tala de bosques, la contaminación o el cambio climático, entre otros factores. La no protección de estos ecosistemas puede tener graves consecuencias, incluida la pérdida irreversible de biodiversidad, la degradación del paisaje, la disminución de servicios ecosistémicos como el suministro de agua o la regulación del clima, y la pérdida de medios de subsistencia para las comunidades locales que dependen de ellos.

Es fundamental tomar medidas para proteger y conservar estos ecosistemas frágiles, ya sea a través de la creación de áreas protegidas, la implementación de regulaciones ambientales, la promoción de prácticas sostenibles o la sensibilización pública sobre su importancia. La protección de estos ecosistemas no solo es crucial para mantener la salud del planeta, sino también para garantizar el bienestar humano a largo plazo.

Los ecosistemas (bosques) que existen en la parroquia de San Isidro albergan una diversidad de especies de flora y fauna, en el cuál, se encuentra el mono aullador, categorizada como vulnerable, donde, la presencia de especies vulnerables dentro de un ecosistema puede indicar su fragilidad o estar bajo amenaza. Las especies vulnerables suelen ser indicadores de la salud y la estabilidad del ecosistema en el que habitan. Si estas especies están en peligro debido a la pérdida de hábitat, la degradación ambiental, es probable que el ecosistema en su conjunto también esté en riesgo. Por lo tanto, la presencia de una especie clasificada como vulnerable dentro de un ecosistema puede ser un indicio de la fragilidad de dicho ecosistema y de la necesidad de tomar medidas para protegerlo y conservarlo.

El mono aullador se encuentra en estado de conservación vulnerable, en donde, la parroquia no cuenta con un proyecto para contribuir con la conservación de la especie.

FOTO 3. Especie en estado de conservación vulnerable

Familia:Atelidae

Alouatta palliata (Gray, 1849)

Nombre común: Mono aullador de manto dorado

Nombre en inglés: Mantled Howler

Distribución: Desde sureste de México hasta el noroeste de Perú. En Ecuador habita en los trópicos y subtrópicos del occidente. Rango altitudinal: 0 – 2200 m

Identificación: Pelaje de color negro a marrón oscuro. Los costados y parte del dorso son de color anaranjado pálido. Escroto de color blanco; pelo del mentón largo a manera de barba en los machos. El pelaje de la cabeza, extremidades y cola es corto. Cabeza grande con rostro desnudo y oscuro. La garganta tiene una apariencia inflada por desarrollo del hueso hioides.

Piernas pequeñas y delgadas. Cola larga y gruesa. Los machos son más grandes que las hembras.
Historia natural: Gregaria (grupos de 2 a 45 individuos), diurna, frugívora y folívora. De hábito arborícola.
Estado de conservación: VU (IUCN), Apéndice I (CITES), EN (Ecuador).
Status en la provincia de El Oro: Especie común, grupos de 2 a 8 individuos.
Fuente: Emmons y Feer (1999), Reyland y Mittermeier (2013), Ruiz-García et al. (2017), Este estudio.

Fuente: Brito, J; Garzón-Santomaro, C; Mena-Valenzuela, P; González-Romero, D; Mena-Jaén, J; (Eds). (2018).

Flora y Fauna

La flora y Fauna de la parroquia San Isidro con el pasar del tiempo se han visto afectada por actividades como la tala de bosques debido a la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de cacao, etc., así como el establecimiento de pastizales para la cría de ganado. Esta situación ha conllevado a la conversión de áreas boscosas en tierras destinadas a la ganadería y la agricultura, lo que ocasiona la deforestación y la pérdida directa de hábitat para numerosas especies que dependen del bosque para su supervivencia. La transformación del mismo debido a actividades antrópicas influye en la fragmentación del hábitat natural en la parroquia, dividiendo áreas continuas de bosque en parches más pequeños y aislados. Esta fragmentación puede dificultar la movilidad y migración de especies, aumentar su vulnerabilidad ante la depredación y reducir la disponibilidad de recursos alimenticios y de reproducción. En conjunto, estos problemas representan un importante desafío para la conservación de la biodiversidad y la preservación del equilibrio ecológico en la parroquia.

La expansión de la agricultura y la ganadería, que resulta en la deforestación y la fragmentación del bosque, representa una amenaza para la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas. Por lo tanto, es crucial adoptar acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales para reducir los efectos negativos y asegurar la protección a largo plazo de los bosques para las generaciones futuras.

FOTO 4. Fragmentación de bosques Parroquia San Isidro

Fuente: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

- **Flora**

Las especies principales en cuanto a la flora del territorio parroquial son variadas, aunque gran parte de la extensión corresponde a pastizales (hierba chilena), existen especies arbóreas, arbustivas, y herbáceas, especies maderables y no maderables.

En la parroquia San Isidro en lo que refiere a la cabecera parroquial y demás sitios, las especies herbáceas y arbustivas que se encuentran son las siguientes: matico, tilo, toronjil, menta, hierba buena, manzanilla, hierva luisa, en el cual, los moradores y trabajadores recogen para preparar infusiones y bebidas de tipo medicinal para aliviar dolores de estómago, inflamaciones, estas especies se las puede encontrar todo el tiempo en pequeñas cantidades, tanto en el poblado como en la zona montañosa.

En cuanto a especies arbóreas más relevantes se encuentra individuos de eucalipto, guayacán, amarillo, cedro, laurel. Nogal. Canelo boya, pachaco, níspero, sota, pata amarilla, palo de vaca, guarumo, guachapelí, copal, bella maría, balsa y caimito, algunas de estas especies forestales crecen en parte alta y baja, dependiendo del tipo de árbol, algunos árboles como el guayacán, amarillo, cedro, laurel, sota y pata amarilla existen pocas especies, los que más abundan son nogal, canelo, pachaco, palo de vaca y caimito. Los mismos que se producen de manera natural, los meses de floración van desde mayo a noviembre.

En la parroquia se encuentran frutales como: naranja, sapote, limón, mandarina, maracuyá, guayaba, etc.

FOTO 5. Flora de la Parroquia San Isidro

Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

- **Fauna**

En la parroquia existen variedad de especies, el territorio cuenta con remanentes de bosque propicio para la conservación de estas especies faunísticas como: mono mico, mono de bolsillo, mono aullador, mono colorado, guanta, venado, sajino, guatusa, guanchaca, tigrillo, armadillo, perico, loros, pava de monte, variedad de aves, Pacharaco, ardilla, y serpientes, estos animales habitan en su mayoría en la parte alta a excepción de la serpiente, Pacharaco, ardilla y venado que se encuentran también en la parte baja. La mayoría de estas especies de animales se encuentran en pequeñas cantidades, no obstante, hay animales como perico, ardilla y serpiente que abundan en la zona; las frutas y semillas,

hierba, gusanos, y madera en descomposición sirven de alimento para la supervivencia de estas especies animales existentes en la zona montañosa de la parroquia.

FOTO 6. Fauna de la Parroquia San Isidro

Fuente: GAD Parroquial San Isidro

FOTO 7. Especie en estado de conservación Vulnerable

Familia:Atelidae *Alouatta palliata* (Gray, 1849) Nombre común: Mono aullador de manto dorado Nombre en inglés: Mantled Howler	

Fuente: *Brito et. al., 2018*

Amenazas Naturales

- **Volcánicos**

En la parroquia San Isidro, no se encuentran volcanes dentro del territorio. No obstante, el volcán activo más cercano es el Chimborazo, ubicado a una distancia aproximada de 261.88 kilómetros, por lo que no representa una amenaza directa para los habitantes de la parroquia.

Mapa 13. Amenaza Volcánica

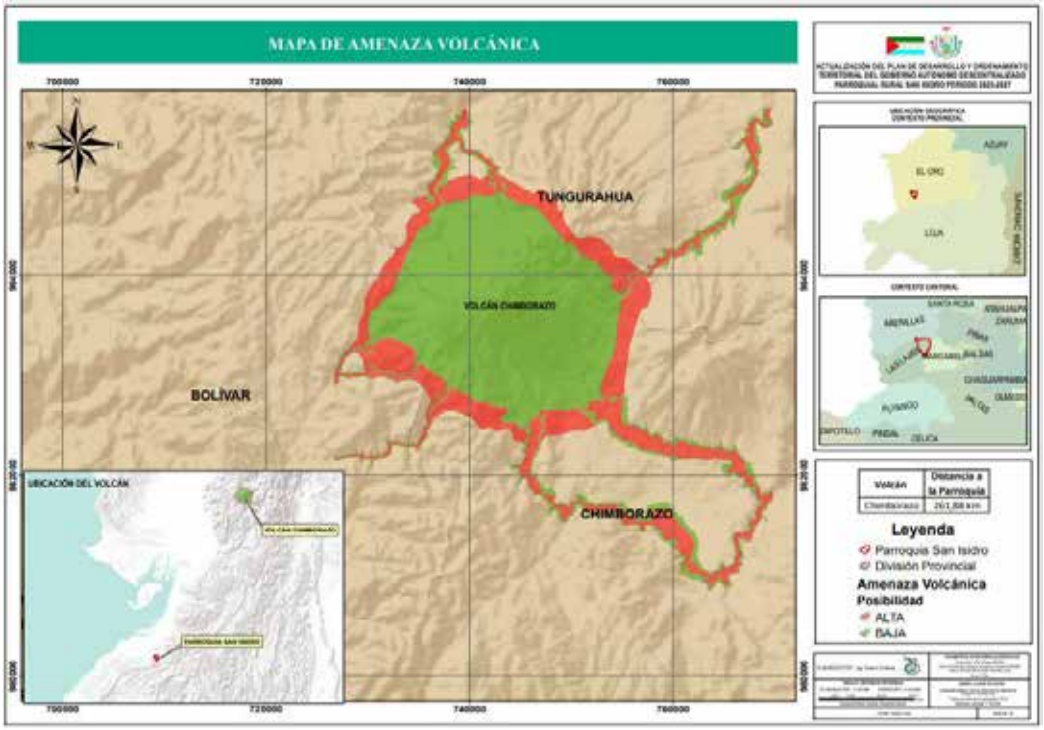

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

- **Deslizamientos**

Los deslizamientos son movimientos ladera abajo de una masa de suelo, detritos o roca, la cual ocurre sobre una superficie reconocible de ruptura.

En la parroquia San Isidro, se determinó que el 18.98% del territorio presenta una baja susceptibilidad a deslizamientos. Por otro lado, el 5.74% se encuentra en una categoría de susceptibilidad media, mientras que el 9.74% presenta una susceptibilidad media a fuerte.

El 65.54% del territorio se considera de susceptibilidad fuerte, y un pequeño porcentaje del 0.004% del área es catalogado de muy alta susceptibilidad, lo que sugiere una probabilidad de deslizamientos en estas áreas de la parroquia.

Estas evaluaciones son fundamentales para la planificación del uso del suelo y la implementación de medidas de mitigación de riesgos en la parroquia.

Tabla 22. Susceptibilidad a deslizamientos

SUSCEPTIBILIDAD DE DESLIZAMIENTO	ÁREA (HA)	ÁREA (%)
Baja	530.02	18.98
Media	160.26	5.74
Media a Fuerte	271.86	9.74
Fuerte	1829.74	65.54
Muy Fuerte	0.11	0.004

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 14. Amenaza a Deslizamientos

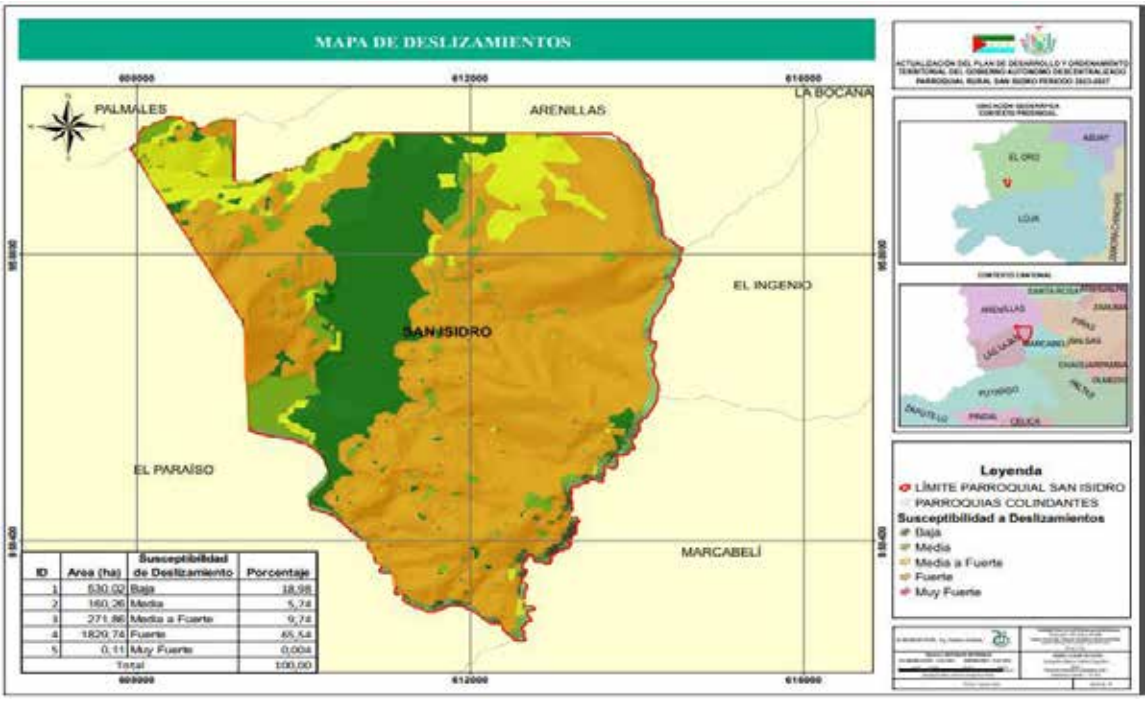

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

- **Movimiento de masas**

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento.

En la parroquia San Isidro, se determinó que el 4.07% del territorio presenta una baja susceptibilidad a movimientos en masa. Asimismo, el 4.22% se encuentra en una categoría de susceptibilidad media. Sin embargo, el 22.06% del área presenta una susceptibilidad alta y el 54.23% es de muy alta susceptibilidad, lo

que significa que hay la probabilidad de que ocurran deslizamientos de tierra, deslaves u otros tipos de movimientos de masa en esas partes del terreno.

Estas evaluaciones son fundamentales para la planificación del uso del suelo y la implementación de medidas de mitigación de riesgos en la parroquia.

Tabla 23. Susceptibilidad a movimientos en masa

MOVIMIENTOS EN MASA	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
Sin Susceptibilidad	430.12	15.41
Baja	113.75	4.07
Media	117.86	4.22
Alta	615.96	22.06
Muy Alta	1513.99	54.23

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 15. Movimientos en masa

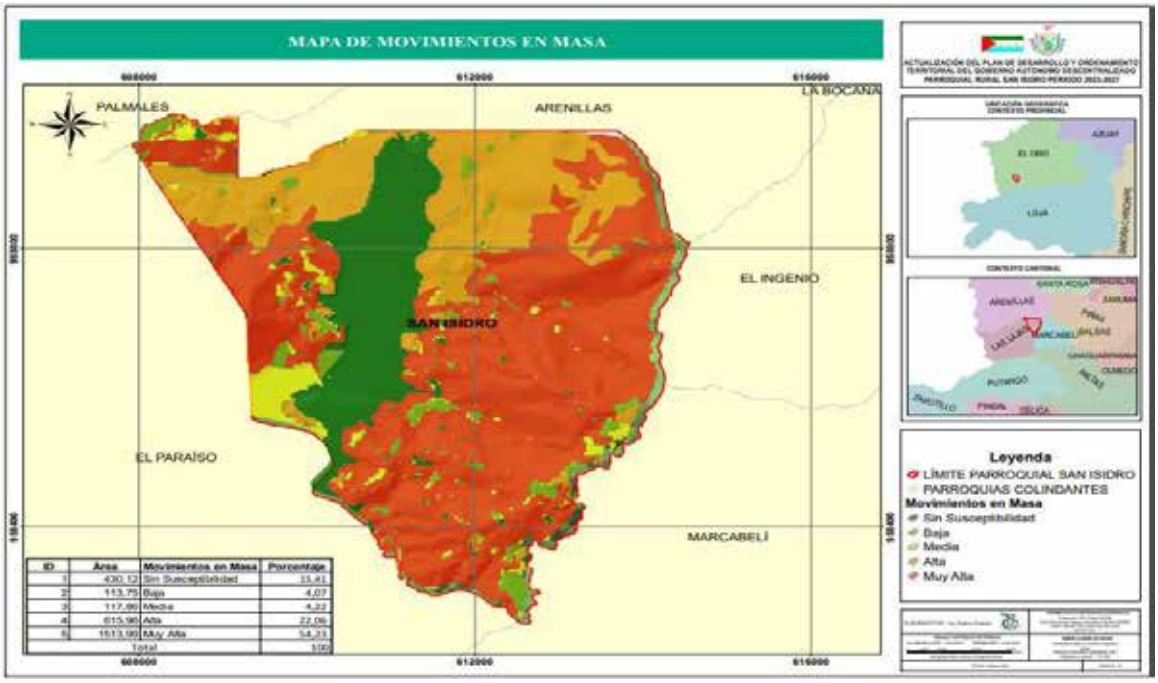

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

- **Sísmicos**

El análisis se basó en la cartografía existente del PSHA (Evaluación Probabilística de riesgo sísmico) que cuantifica, en un sitio determinado, el nivel del sacudimiento del suelo ligado a una probabilidad dada de que dicho nivel de

sacudimiento sea excedido durante una ventana de tiempo específica (pe. 10% de ser excedidos en los próximos 50 años --> periodo de retorno de 475 años). Para ello se deben considerar todos los posibles terremotos que puedan ocurrir en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno de ellos en el sitio de interés. Esto último se obtiene mediante la aplicación de los modelos pertinentes de predicción de la atenuación de las ondas sísmicas, junto con las probabilidades de ocurrencia de los sismos que las generan.

En base a lo mencionado anteriormente, se determina que la parroquia San Isidro presenta un peligro sísmico medio.

Mapa 16. Amenaza sísmica

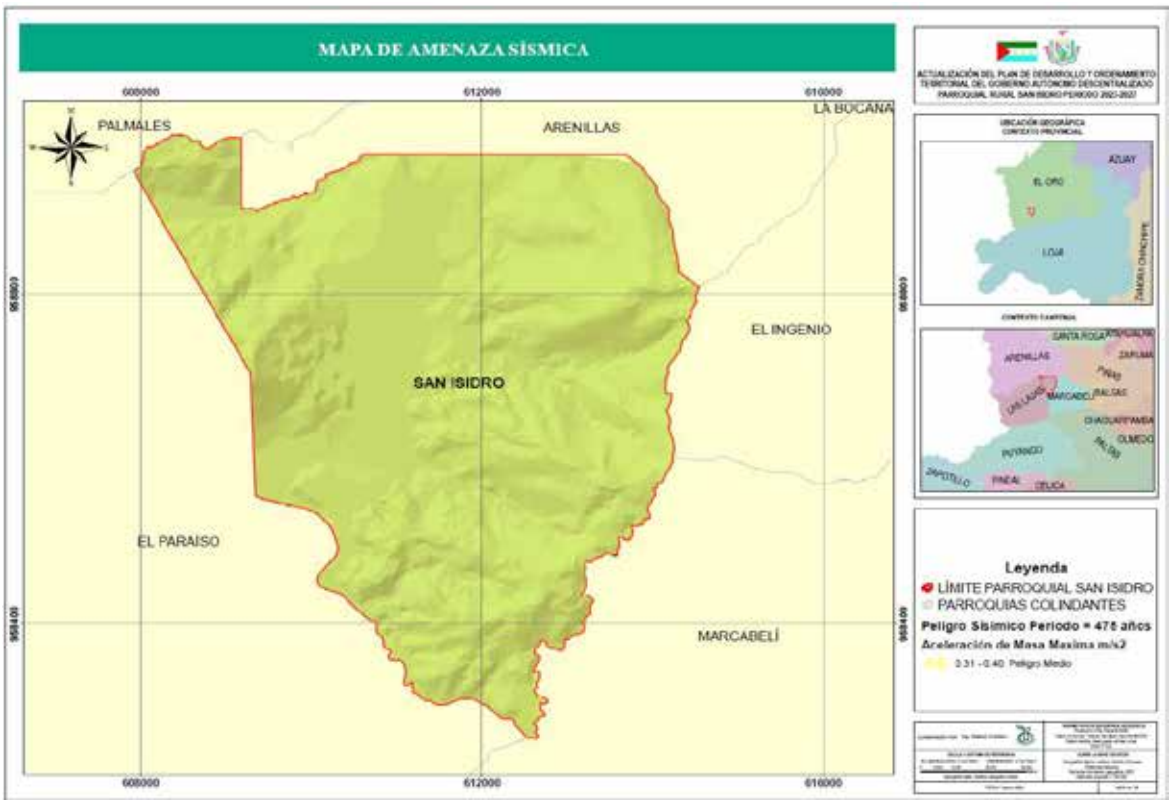

Fuente: Instituto Geofísico, Escuela Politécnica Nacional, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

- **Inundaciones**

En la parroquia San Isidro, el 92% del territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones. Sin embargo, el 7.99% del territorio se encuentra en una categoría de susceptibilidad baja, y el 0.02% se considera alta, No obstante, a nivel

parroquial, la amenaza a inundaciones es poco significativa, puesto que la mayor parte del territorio no presenta susceptibilidad.

Tabla 24. Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
Sin Susceptibilidad	2650.87	92.00
Baja	230.14	7.99
Media	0.47	0.02

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Mapa 17. Amenaza a Inundaciones

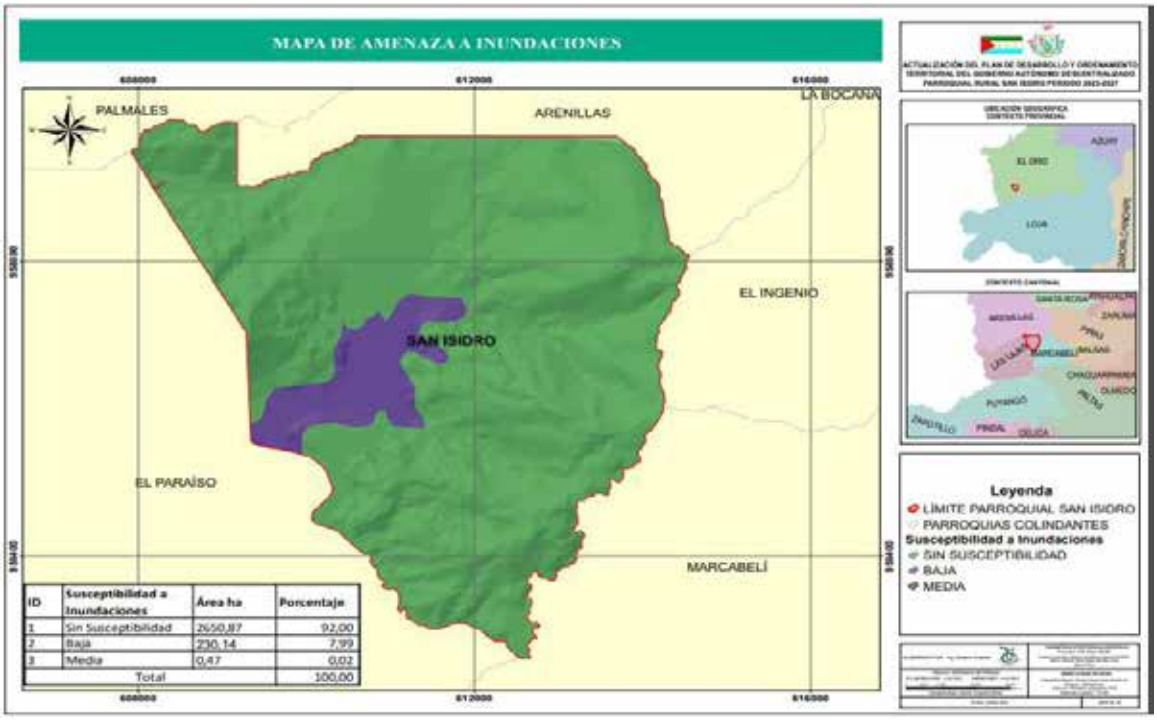

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

- **Incendios**

Según la Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgo (2019) se considera:

Susceptibilidad *muy baja*. Cuando la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales es escasa o nula,

Baja._ Sucede cuando los Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual,

Media._ Cuando la ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas

Alta. _ Cuando existe **t**odas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales

Muy alta. _ Cuando existe **t**odas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. Procesos de ignición latentes.

En base a lo descrito anteriormente de determina que, el 3.42% del territorio parroquial de San Isidro, presenta una susceptibilidad media, mientras que, el 95.05% es susceptibilidad alta, por otra parte, el 1.53% se clasifica de susceptibilidad muy alta. Por lo tanto, son áreas propensas a sufrir incendios forestales.

Tabla 25. Susceptibilidad a Incendios Forestales

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIO FORESTAL	ÁREA (Has)	ÁREA (%)
Media	98.59	3.42
Alta	2740.76	95.05
Muy Alta	44.10	1.53

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Mapa 18. Amenaza a incendios forestales

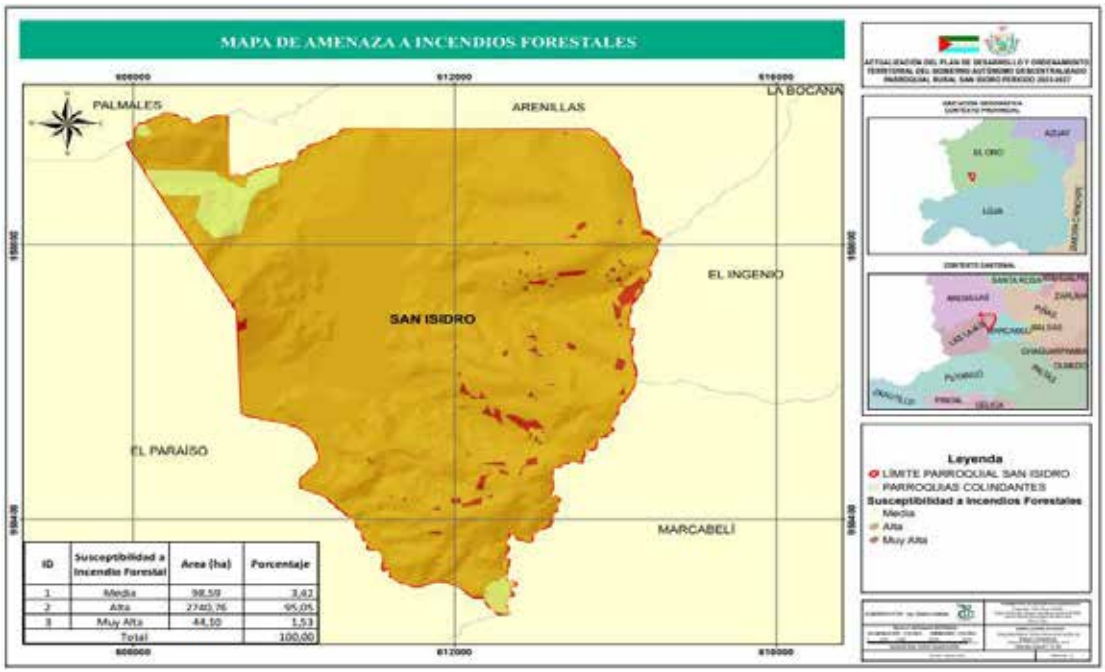

ID	Susceptibilidad a Incendio Forestal	Area (ha)	Porcentaje
1	Media	98,59	3,42
2	Alta	2740,76	95,05
3	Muy Alta	44,10	1,53
Total			100,00

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Amenazas Climáticas

- **Sequías**

La parroquia San Isidro se encuentra en una zona con susceptibilidad baja y media a sequía, Este análisis es crucial para comprender y gestionar los riesgos asociados con la escasez de agua en la parroquia, permitiendo la implementación de medidas adecuadas de prevención y mitigación.

Tabla 26. Zonas susceptibles a sequías

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has)	ÁREA (%)
ZONA CON SUSCEPTIBILIDAD BAJA A SEQUIA	989.54	34.34
ZONA CON SUSCEPTIBILIDAD MEDIA A SEQUIA	1891.95	65.66

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Mapa 19. Amenazas a sequías

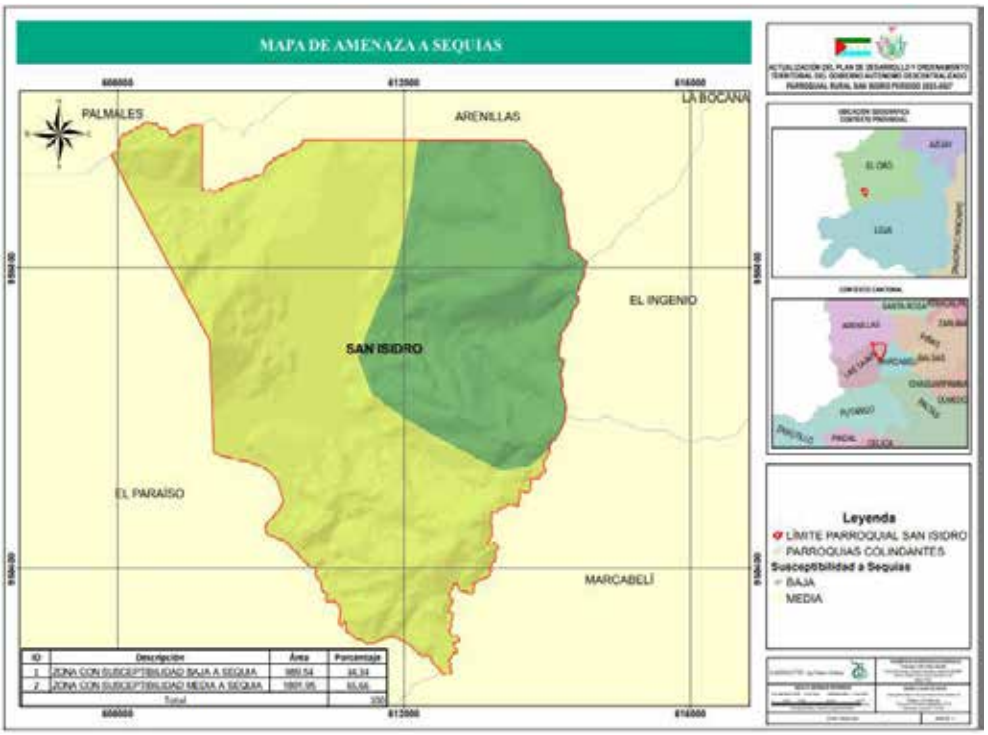

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019

Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

- **Lluvias Intensas**

Se refieren a eventos climáticos en los que se produce una precipitación pluvial significativa en un corto período de tiempo. Estos eventos pueden resultar en una cantidad de lluvia por encima de lo normal para una región específica.

En la parroquia rural San Isidro, Aproximadamente el 99.26% del área presenta un excedente de lluvia anual de 658.17

Por otro lado, un pequeño porcentaje del territorio, equivalente al 0.43%, registra un excedente de 65.33mm, mientras que el 0.31% se excede con 699mm.

Estas variaciones en los niveles de precipitación pueden tener importantes implicaciones para la gestión de recursos hídricos, la agricultura y la planificación del uso del suelo en la parroquia.

Tabla 27. Excedente de lluvia en la parroquia San Isidro

ÁREA CON EXCEDENTE DE LLUVIA (Has.)	ÁREA CON EXCEDENTE DE LLUVIA (%)	EXCEDENTE DE LLUVIA ANUAL (mm)
8.84	0.31	699
12.39	0.43	65.33
2860.26	99.26	658.17

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2015
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 20. Amenaza a lluvias intensas

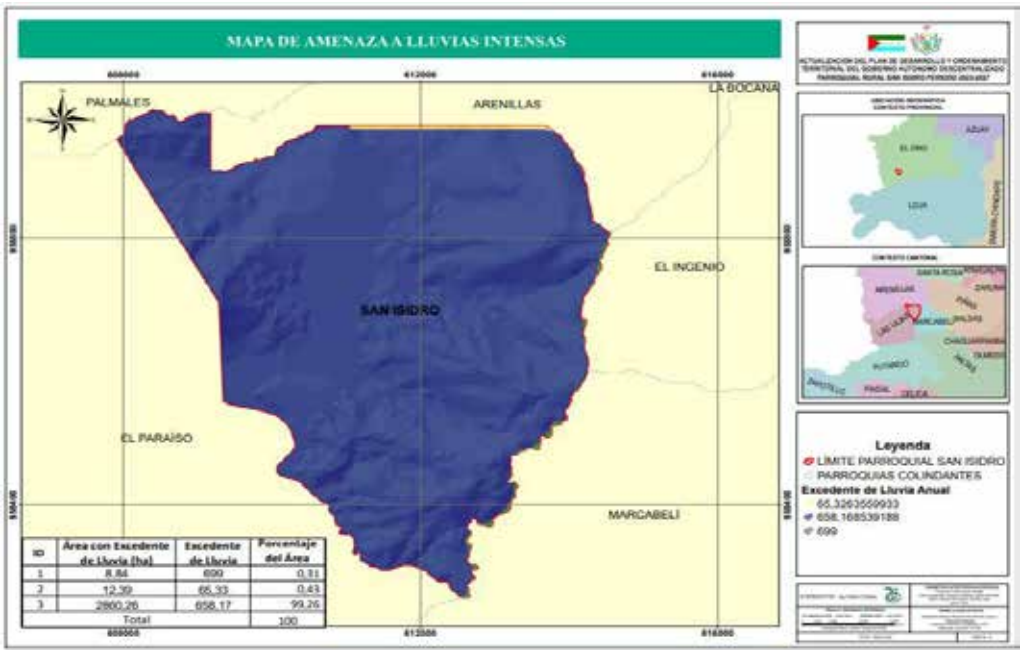

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2015
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

- **Altas Temperaturas y heladas**

Temperatura

Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la temperatura de la parroquia San Isidro fluctúa entre 21-24°C. Las variaciones en las temperaturas pueden influir en una serie de aspectos, desde la agricultura hasta la salud y el bienestar de la población, destacando la importancia de comprender y monitorear las condiciones climáticas locales.

En conclusión, los rangos de temperatura no reflejen valores elevados que indiquen condiciones de calor intenso o extremo. No obstante, se consideran temperaturas moderadas o templadas.

Mapa 21. Temperatura

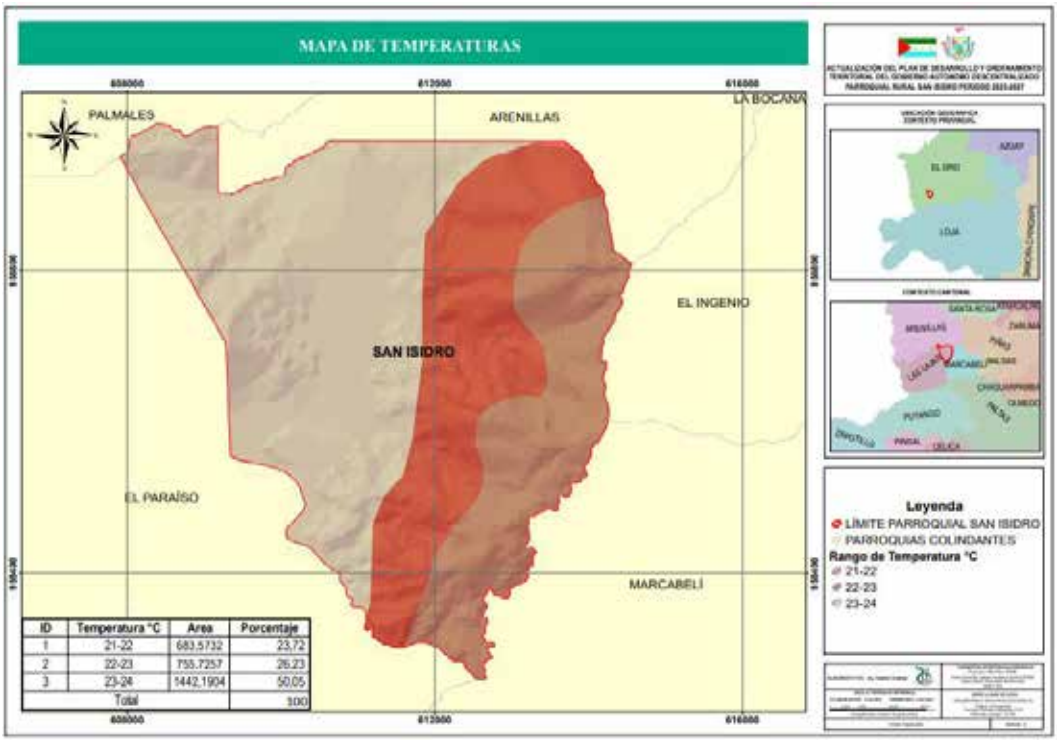

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

- **Heladas**

La amenaza de heladas se refiere al riesgo o la probabilidad de que ocurran heladas en una determinada área o período de tiempo. Las heladas pueden

representar una amenaza significativa para la agricultura, especialmente en regiones donde las temperaturas descienden por debajo del punto de congelación del agua. No obstante, en la parroquia San Isidro, no es el caso, puesto que, no existe amenaza a heladas.

Mapa 22. Amenaza a Heladas

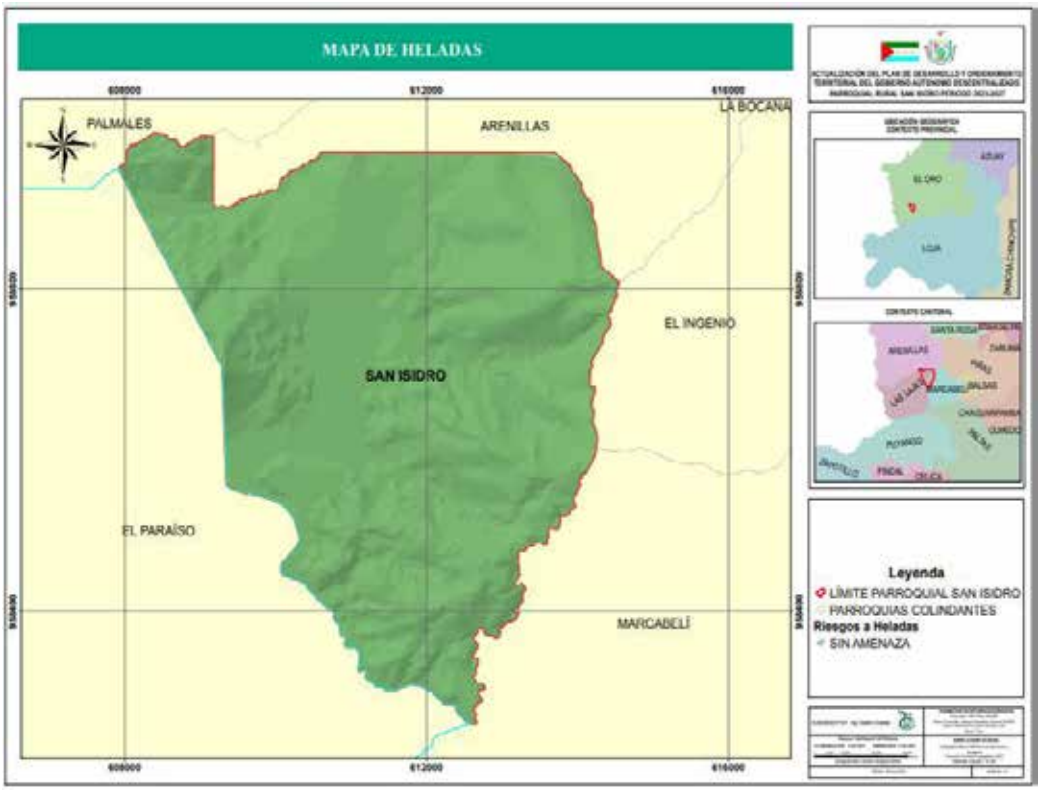

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la posibilidad de que ocurran eventos climáticos adversos que puedan causar impactos negativos en las personas, los ecosistemas, la economía y la infraestructura. Estos eventos climáticos pueden incluir fenómenos como tormentas severas, inundaciones, sequías, olas de calor, entre otros.

El nivel de riego climático en la parroquia San Isidro es muy alto, como se indica en el mapa a continuación.

Mapa 23. Riesgo climático

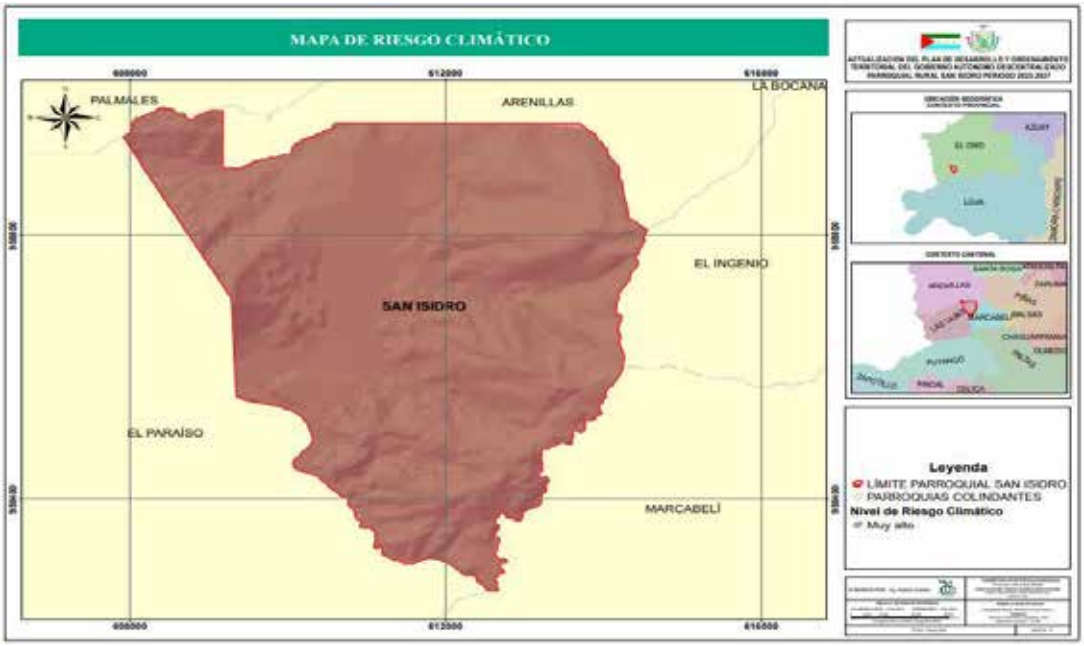

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Clima

Debido a la temperatura y régimen pluviométrico, el tipo de clima de la parroquia San Isidro es subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido.

Mapa 24. Tipos de clima parroquia San Isidro

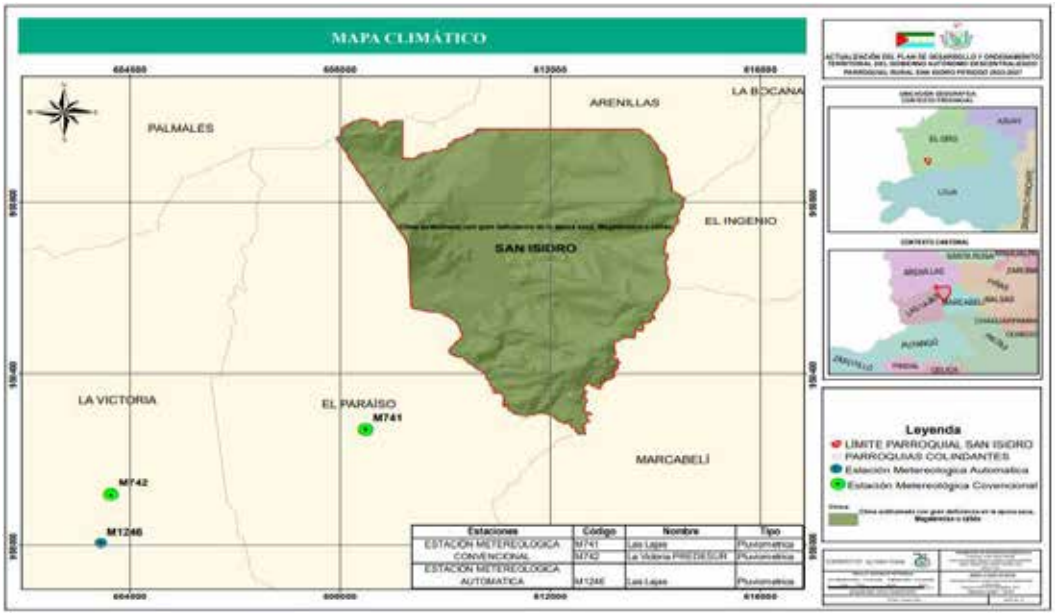

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2017.
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Las estaciones meteorológicas desempeñan un papel crucial en la recopilación de datos climáticos y meteorológicos que son fundamentales para la sociedad en general. En la parroquia San Isidro, se encuentran estaciones aledañas de tipo pluviométrica, tal como se indica en el mapa a continuación:

Mapa 25. Estaciones meteorológicas

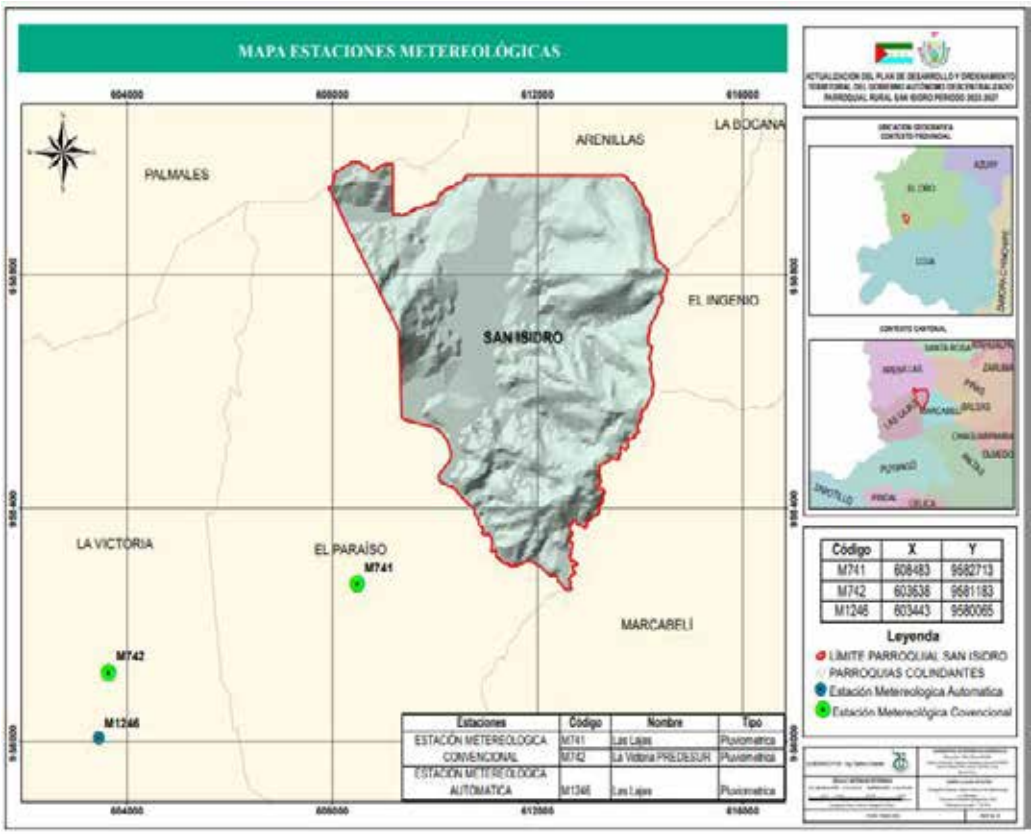

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Temperatura

Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la temperatura de la parroquia San Isidro fluctúa entre 21-24°C. Las variaciones en las temperaturas pueden influir en una serie de aspectos, desde la agricultura hasta la salud y el bienestar de la población, destacando la importancia de comprender y monitorear las condiciones climáticas locales.

Mapa 26. Isotermas

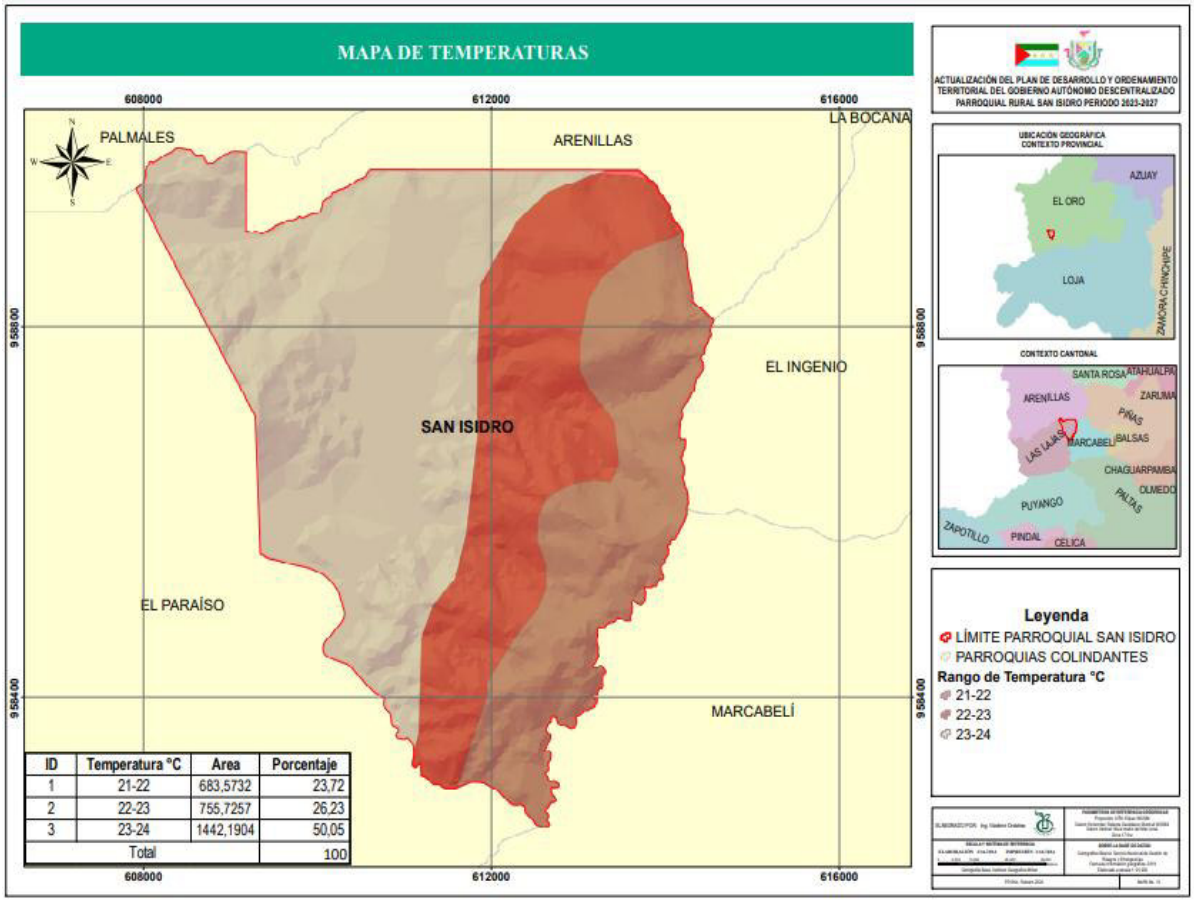

ID	Temperatura °C	Area	Porcentaje
1	21-22	683,5732	23,72
2	22-23	755,7257	26,23
3	23-24	1442,1904	50,05
Total			100

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Precipitación

La precipitación se calcula en mm, que es igual a la altura obtenida por la caída de un litro de agua sobre la superficie de los metros cuadrados. El proceso de precipitación se da cuando las nubes consiguen un punto de saturación, por lo cual, las gotas de agua incrementa si tamaño y obtiene una masa en la que se precipitan por la fuerza de la gravedad.

Según los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la parroquia San Isidro, presenta una precipitación anual promedio que fluctúan entre 750-1000mm.

Mapa 27. Isoyetas parroquia San Isidro

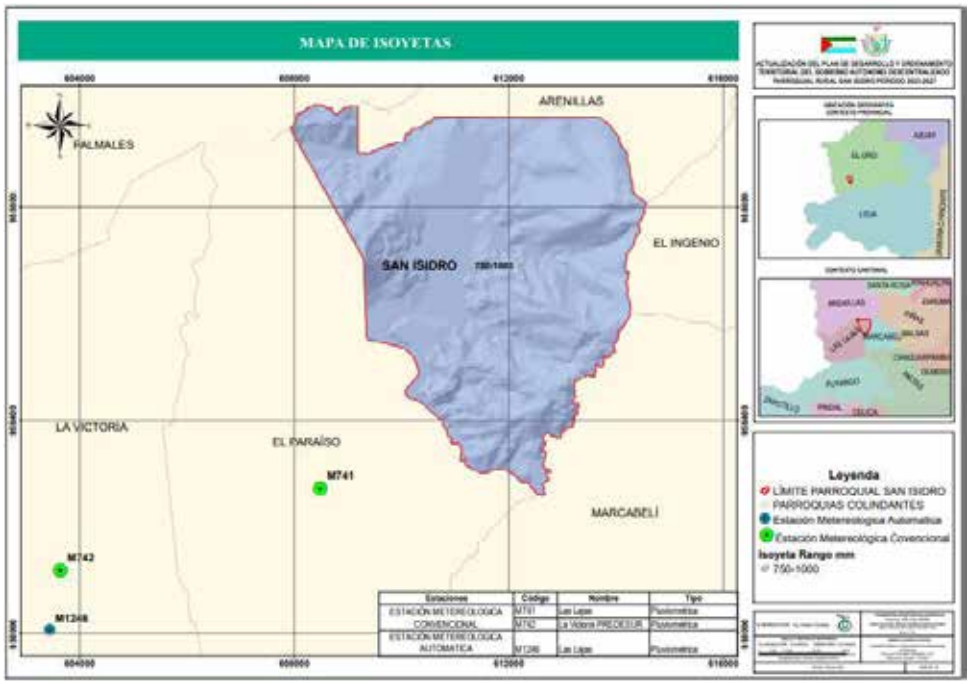

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2021
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT, 2024.

Humedad

La parroquia San Isidro Presenta una zona humedad seca como se indica en el mapa a continuación.

Mapa 28. Zonas de Humedad

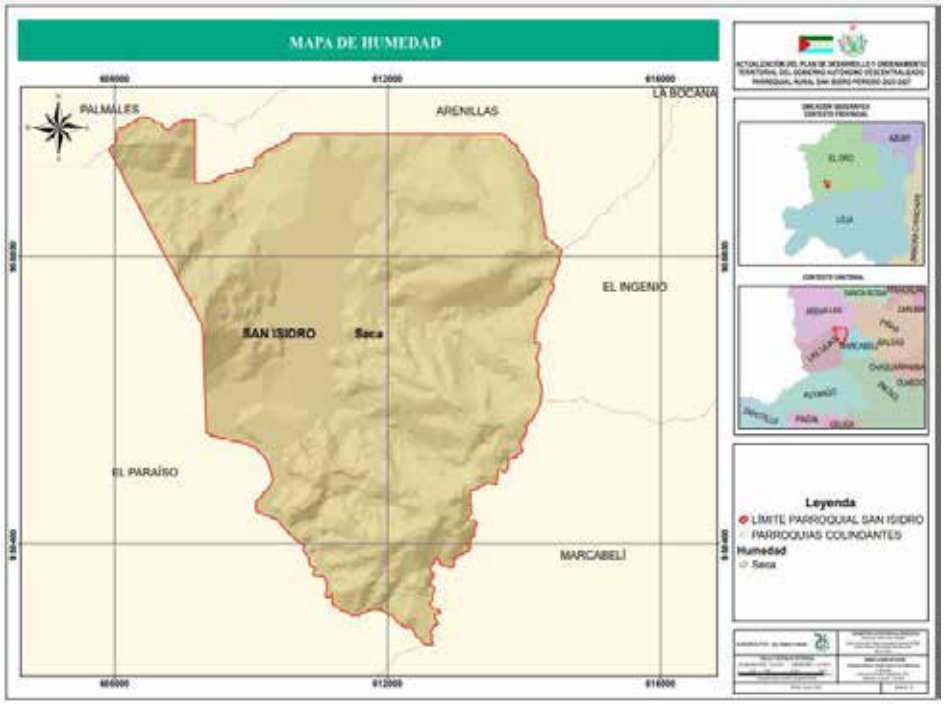

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2021.
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Conflictos Ambientales

- **Conflictos de uso de las tierras**

Según el MAG (2021) son tierras que conforman un territorio y no son aprovechadas de acuerdo a su vocación.

Establecimiento de las categorías de conflicto

Estas categorías, surgen de la comparación de la cobertura y uso actual de la tierra y la aptitud agrícola, mismas que permiten la definición de áreas en correspondencia o discrepancia de uso identificada con una clase de conflicto de uso de las tierras.

- **Tierras sin conflicto de uso o con uso adecuado (A)**

Tierras donde el agro ecosistema (es un ecosistema alterado por el hombre para el desarrollo de una explotación agropecuaria. Está compuesto por elementos abióticos y bióticos que interactúan entre sí.), dominante está acorde con la clase de aptitud de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. El IGAC (2002), indica que estas áreas se definen como lugares geográficos en los cuales existen condiciones ambientales propicias para el desarrollo de los usos actuales, por lo cual se recomienda evitar que entren en algún tipo de conflicto. Se debe mantener el uso actual o usos alternativos compatibles, incorporando en sus tecnologías de producción medidas que prevengan el deterioro de los recursos para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

- **Tierras con conflicto de uso o uso inadecuado**

El uso actual causa deterioro ambiental, debido a actividades inadecuadas e incoherentes con la capacidad productiva natural de las tierras.

- **Tierras en conflicto de uso por subutilización (S)**

Tierras donde el agroecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de aptitud de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.

En esta clase se diferencian tres grados de intensidad:

- ✓ **Tierras en conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad (S1)**

Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.

- ✓ **Tierras en conflicto de uso por subutilización con moderada intensidad (S2).**

Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

- ✓ **Tierras en conflicto de uso por subutilización de severa intensidad (S3)**

Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado.

- **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización (O)**

Tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la clase de aptitud de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características edafo climáticas. En estas tierras los usos actuales predominantes suponen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la clase de aptitud de uso principal y los usos compatibles recomendados para la zona, con graves riesgos de tipo ecológico ysocial (IGAC-CORPOICA, 2002).

Los conflictos por sobreutilización se subdividieron en los siguientes grados de intensidad:

- ✓ **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad (O1)**

Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.

- ✓ **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad (O2).**

Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.

Es frecuente encontrar en estas tierras rasgos visibles de deterioro de los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos (IGACCORPOICA, 2002)

- ✓ **Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad (O3)**

Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros. Según los datos proporcionados por el MAG, la mayor parte del territorio, representado por el 61.36%, está categorizado con Conflicto de uso debido a una sobreutilización de Severa intensidad. Por otra parte, el 28.23% del área, no presenta intervención antrópica.

Estos datos son fundamentales para la planificación y gestión del uso de la tierra de la parroquia para garantizar su sostenibilidad y conservación a largo plazo.

En la tabla a continuación se especifica las clases de conflicto de uso de tierras de la parroquia San Isidro.

Tabla 28. Clases de conflictos de uso de las tierras

CLASES DE CONFLICTOS	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
A: Sin conflicto de uso	191.03	6.63
S1: Conflicto de uso por subutilizacion - Ligera intensidad	54.10	1.88
O1: Conflicto de uso por sobreutilizacion - Ligera intensidad	19.76	0.69
O2: Conflicto de uso por sobreutilizacion - Moderada intensidad	18.92	0.66
O3: Conflicto de uso por sobreutilizacion - Severa intensidad	1768.06	61.36
SIN: Sin intervencion antropica	813.56	28.23
NA: No aplicable	14.53	0.50
Información no disponible	1.54	0.05

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT, 2024

Mapa 29. Conflictos de Uso de las Tierras de la parroquia San Isidro

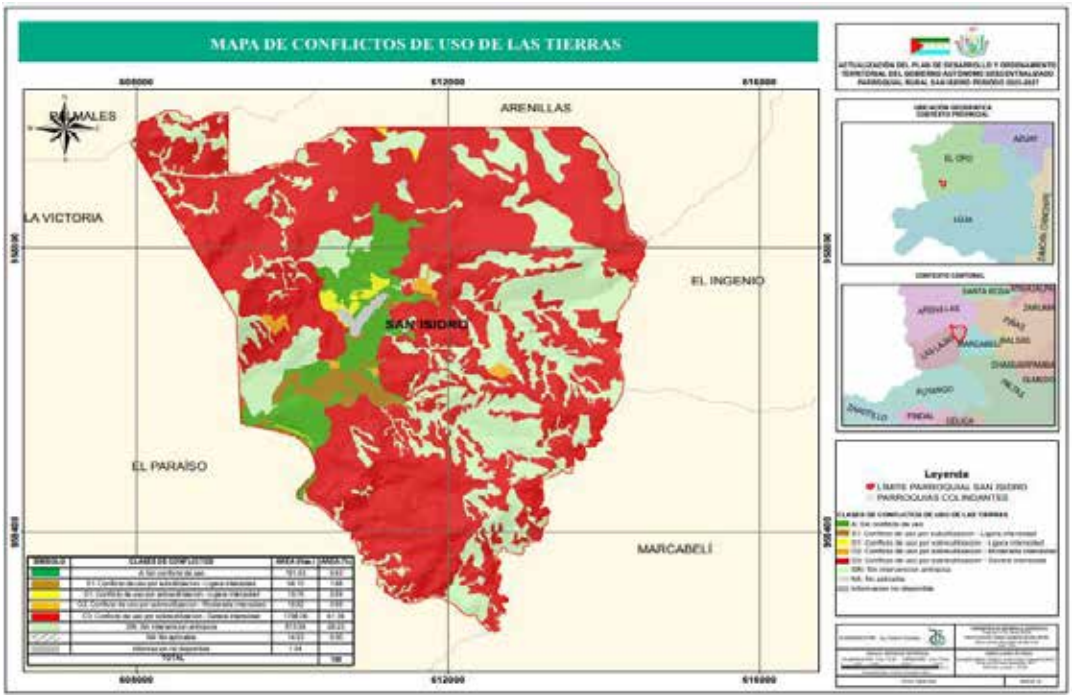

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2021
Elaborado por: Grupo Consultor, 2024

Deforestación

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Deforestación a nivel provincial del período 2020 – 2022 del Ecuador continental), la deforestación bruta es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas, a menos que el aprovechamiento vaya seguido de una tala de los árboles restantes para introducir usos de la tierra alternativos.

Según los datos de deforestación proporcionado por el MAATE: Los resultados de deforestación bruta de la parroquia San Isidro del periodo 2020 – 2022, indican que la deforestación bruta anual promedio de la parroquia San Isidro es de 40.48 ha/año, Esta pérdida de bosque nativo ha resultado en la conversión a

pastizales y mosaico agropecuario, como se detalla en la tabla y el mapa adjuntos a continuación.

Tabla 29. Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022

DEFORESTACIÓN BRUTA	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
BOSQUE NATIVO A PASTIZAL	31.39	77.54
BOSQUE NATIVO A MOSAICO AGROPECUARIO	9.09	22.46
TOTAL	**40.48**	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Octubre, 2023.
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Mapa 30. Deforestación bruta anual promedio periodo 2020-2022

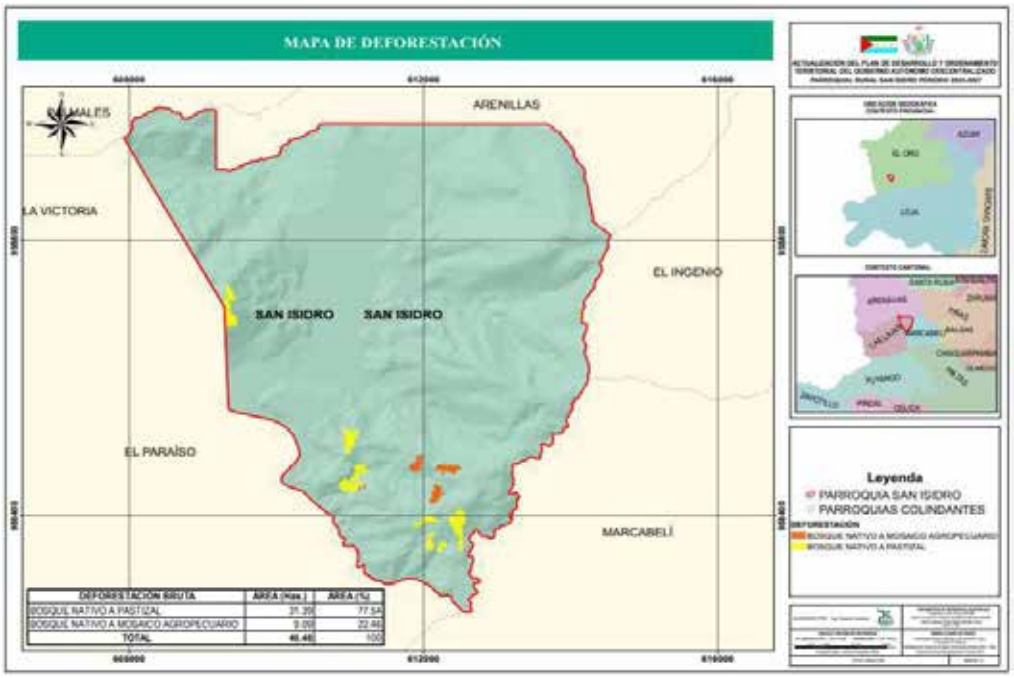

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Octubre, 2023.
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental

- **Bosque y Vegetación Protectora**

Según el MAATE, 2023. Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por

sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica.

- **Rio Arenillas Presa Tahuin**

En la parroquia San Isidro, una proporción del territorio, equivalente a 22.91% intersecta con el bosque y vegetación protectora, " RIO ARENILLAS PRESA TAHUIN ", que abarca una superficie de 660.03 hectáreas aproximadamente dentro del territorio parroquial rural como se indica a continuación.

Tabla 30. Intersección del Bosque Petrificado del Puyango con la Parroquia San Isidro

BVP	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
RIO ARENILLAS PRESA TAHUIN	REGISTRO OFICIAL NO. 111 DEL 18 DE ENERO DE 1989 CON RESOLUCION MINISTERIAL NO.24 DEL 10 DE ENERO DE 1989	660.03	22.91

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Mapa 31. Bosque Y Vegetación Protectora

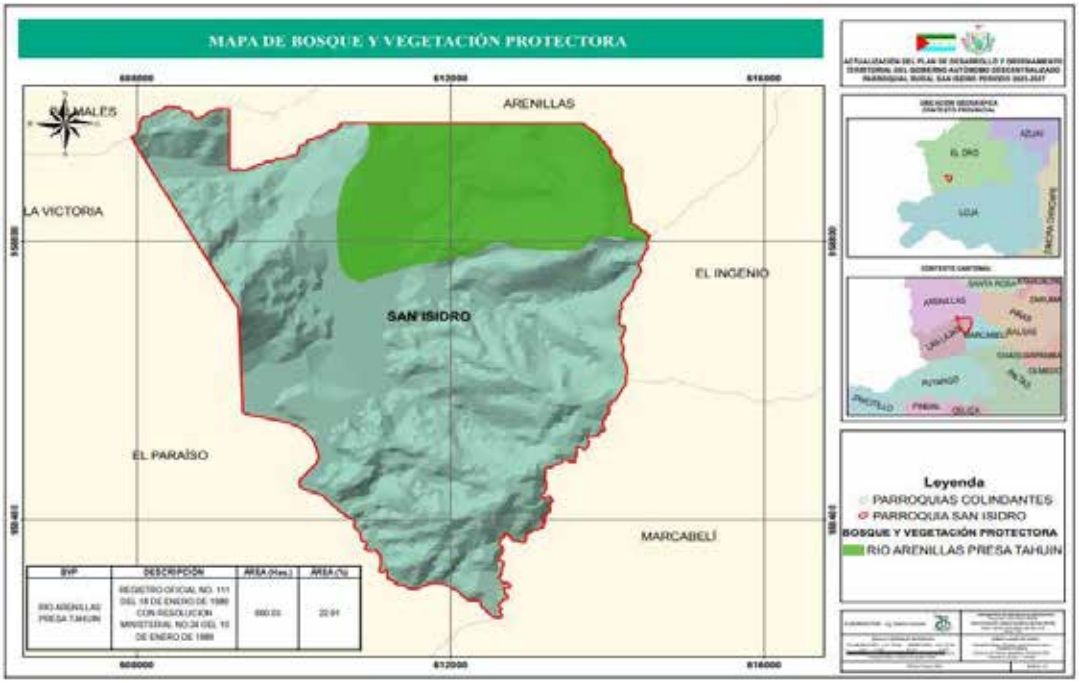

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Según el PDyOT de El Oro 2020-2030 es un sitio que mezcla el encanto de la creación humana y el misterio de una naturaleza que deposita en ella enormes cantidades de agua, cubiertas de bruma. Además, es un vital aporte para el turismo y la actividad deportiva de velerismo, ski acuático, pesca, etc. La

construcción de la represa se inició en el año de 1977, en el cauce del río Arenillas a 120 m..s.n.m.. Después de la confluencia de la quebrada Tahuín, el Porvenir y otros que quedaron cubiertos por el embalse. El objetivo principal de esta obra es impulsar el desarrollo de la Provincia de El Oro, principalmente el Cantón Arenillas mediante riego, agua potable, control de inundación, generación eléctrica, turismo y deportes acuáticos. La Represa Tahuín, está localizada al sureste de la parroquia Arenillas a 14 km de distancia enlazada por una vía asfaltada. Represa Tahuín, es una obra técnica, localizada a 40.5 km (Ficha de Inventario de atractivo turístico - MINTUR) de la cabecera cantonal, se creó con el propósito de proveer agua para consumo humano, riego, control de inundaciones en la cuenca media y baja del río Arenillas. Cascada El Blanco, nace de las entrañas de la cordillera Dumarí, es un lugar muy concurrido por visitantes para disfrutar de sus aguas cristalinas. Antes de llegar a la cascada hay un desvió que lleva a la localidad de Guayacán desde donde se puede apreciar la represa Tahuín encantando la vista por su paisaje.

- **Reserva de Biósfera**

Según el MAATE, 2018, las Reservas de la Biósfera son lugares que la UNESCO distingue dentro del Programa “Hombre y Biósfera” (MAB, por sus siglas en inglés) en donde se busca encontrar el equilibrio entre el hombre y su entorno. Son espacios representativos de un ecosistema valioso, pero no son espacios naturales protegidos, aunque parte de su territorio sí albergue zonas que ostenten figuras de protección. Son territorios que se consideran adecuados para la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la protagonista.

- **Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz Ecuador – Perú**

Ubicado en el suroeste de Ecuador y al noroeste del Perú, Bosques de Paz busca ser un modelo de gestión participativa y ciudadana que pueda fortalecer la paz, la sostenibilidad y la conectividad ecológica entre ambos países. Bosques de Paz tiene una superficie total de 1.616.988 hectáreas y está compuesta por la Reserva de Biosfera Bosque Seco en Ecuador (501.040 hectáreas) y la Reserva de Biosfera Noroeste -Amotapes - Manglares en Perú (1.115.948 hectáreas). Incluye los bosques estacionalmente secos de Ecuador y Perú, que

forman el corazón de la Región de Endemismo Tumbesino, uno de los hotspots de biodiversidad más importantes del mundo. El reconocimiento de UNESCO permite asegurar el hábitat de importantes especies de flora y fauna.“Esta zona rica en guayacanes y ceibos que es el hogar de decenas anfibios y reptiles”La totalidad de superficie del territorio de la parroquia San Isidro, es reconocido por la Organización de Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Reserva de Biósfera transfronteriza Bosques de Paz, como se indica a continuación.

Tabla 31. Reserva de Biósfera

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	CREACIÓN	ÁREA (Has.)	ÁREA (%)
RB TRANSFRONTERIZA BOSQUES DE PAZ	EL ORO, LOJA Y PERÚ	2017-06-14	2856.89	99.15
RB BOSQUE SECO	EL ORO Y LOJA	2014-07-07	2856.89	99.15

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT, 2024.

Mapa 32. Reserva de Biósfera

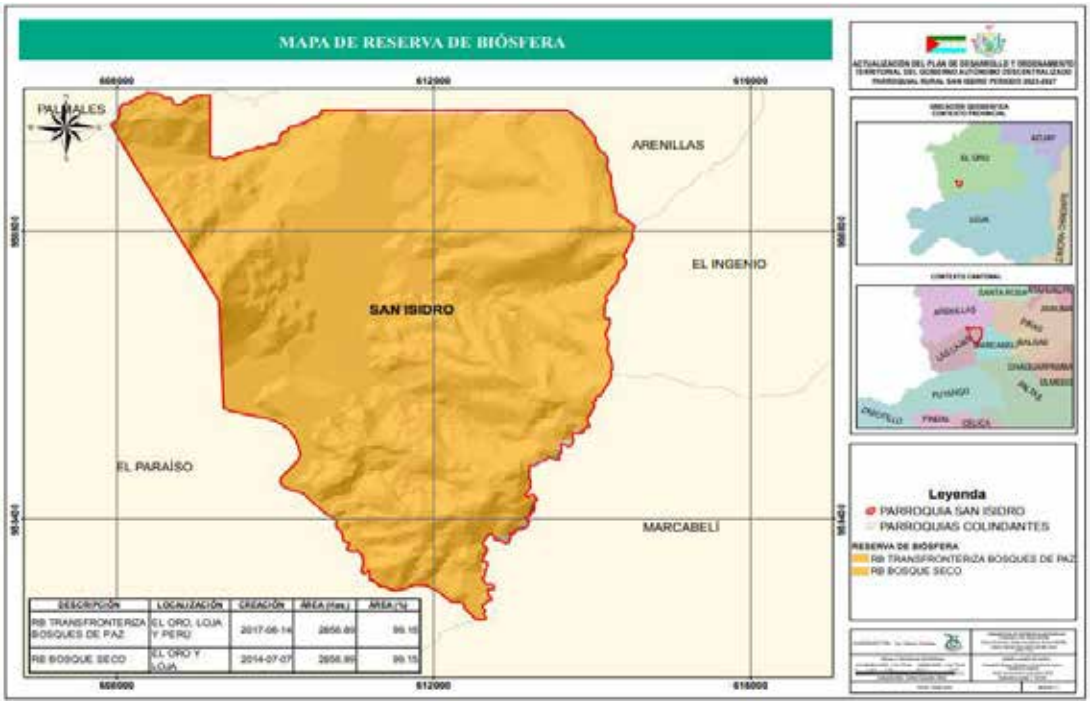

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024.

- **Áreas bajo conservación del proyecto socio bosque**

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, creo desde el año 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.
Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años.

Según el MAATE, 2023. En el caso de los(as) propietarios(as) individuales este plan se resume en una encuesta en que los socios explican el uso que darán al incentivo en los siguientes componentes:

* Adquisición de activos para el hogar
* Cancelar pasivos (deudas)
* Inversión o ahorro
* Conservación
* Consumo familiar

En base a lo descrito anteriormente, en la parroquia San Isidro se identificaron dos áreas bajo conservación individual del Proyecto Sociobosque, desde el año 2013, como se indica en el mapa a continuación.

Mapa 33. Áreas bajo conservación individual

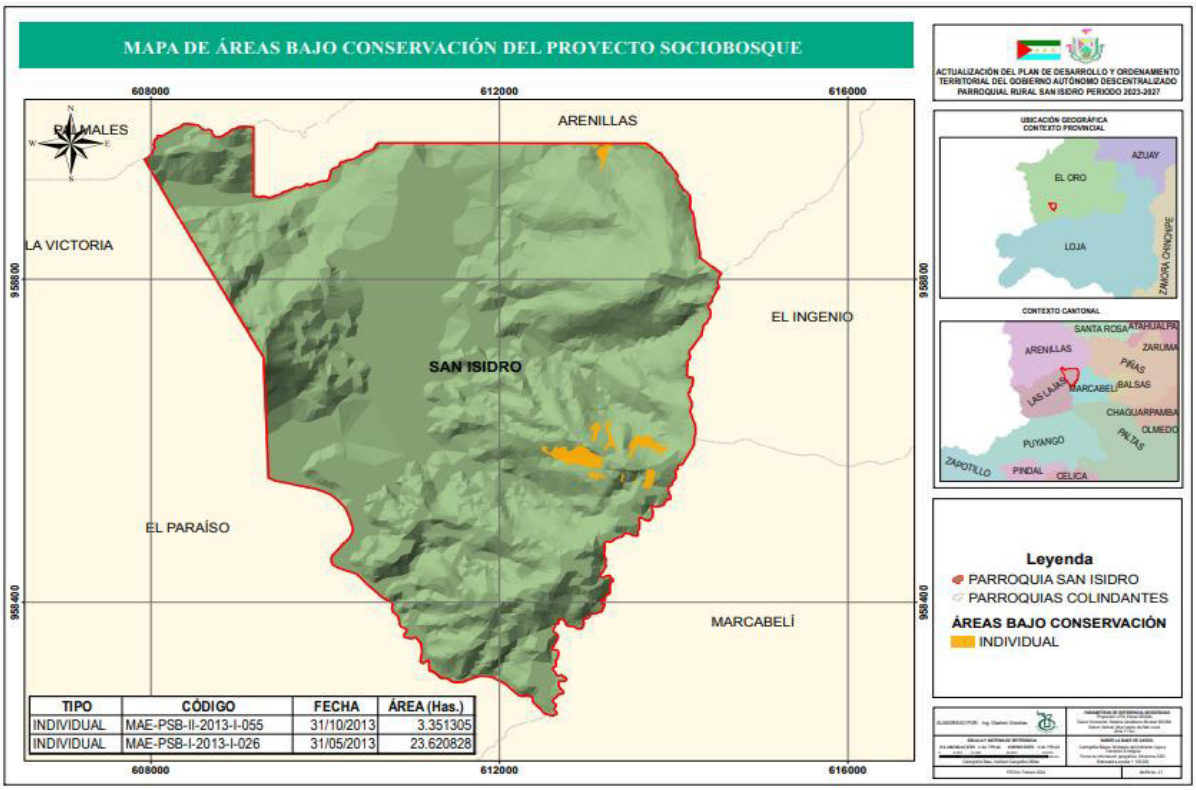

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Diciembre 2023
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT 2024

Áreas Verdes Urbanas

En la cabecera parroquial San Isidro, se encuentran dos pequeños parques, uno contiguo al polideportivo y otro junto a la iglesia, el cual se caracterizan por la presencia de plantas ornamentales y mobiliario urbano, como bancos, etc. Estos espacios son destinados principalmente para la vegetación ornamental, bienestar de la comunidad y conservación del ambiente.

FOTO 8. Cabecera Parroquial San Isidro

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

FOTO 9. Parque central junto al polideportivo

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

FOTO 10. Parque junto a la iglesia

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

La Ciudadela 16 de julio perteneciente a la cabecera parroquial San Isidro, igualmente, dispone de un parque que incluye un polideportivo, es un espacio conservado, ideal para la realización de actividades recreativas por parte de los moradores.

FOTO 11. Parque de la Ciudadela 16 de julio

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Las áreas verdes urbanas son esenciales para el bienestar de los habitantes de la parroquia, puesto que, proporcionan espacios para el esparcimiento, la recreación al aire libre, la práctica de actividades físicas, además de contribuir a mejorar la calidad del aire, y brindar refugio a la fauna urbana de la parroquia como aves. La adecuada planificación y el mantenimiento de estas áreas son fundamentales para garantizar su disponibilidad y utilidad para la comunidad.

Servicios Ambientales

Los servicios ambientales son beneficios que los ecosistemas naturales proporcionan a las personas y a otras formas de vida en el planeta.

Tabla 32. Matriz para principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.

SERVICIOS DE SOPORTE:	SERVICIO DE PROVISIÓN:	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA:	SERVICIOS CULTURALES:
Biodiversidad/Refugio de especies: - BVP Río Arenillas Presa Tahuín - Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor, Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	Producción de Alimento: Cultivos y Frutas Los ecosistemas proveen una amplia variedad de alimentos que son esenciales para la alimentación humana.	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materia Prima: -Leña y Forraje - Cacao, que es una materia prima fundamental en la industria alimentaria y chocolatera, ya que es la base para la elaboración de una amplia variedad de productos.	Regulación climática: Los ecosistemas existentes en la parroquia influyen en el clima al regular la temperatura, la humedad y los patrones de precipitación. Como Los bosques que pueden absorber grandes cantidades de dióxido de carbono y liberar oxígeno, ayudando a mitigar el cambio climático.	Recreación: Zonas turísticas Laguna de San Luis, Balneario Quebrada del Oso (Cabañas Sarita)
Formación de suelo	Provisión de Agua Los ecosistemas actúan como reguladores y filtradores naturales del agua, proporcionando agua dulce para el consumo humano y la agricultura.	Regulación del ciclo del agua: Los bosques influyen en la evaporación, la infiltración, la escorrentía, además pueden aumentar la retención de agua en el suelo y reducir la erosión.	Información cultural y artística

Polinización	Recursos Genéticos	Filtración y purificación del agua Los bosques existentes en la parroquia actúan como filtros naturales que eliminan contaminantes y sedimentos del agua, mejorando así su calidad.	Información espiritual e histórica
Control Biológico	Recursos Medicinales	Control de la erosión: Las raíces de las plantas y la cobertura vegetal ayudan a estabilizar el suelo	Ciencia y educación Río Arenillas Presa Tahuín, que alberga diversidad de especies de flora y fauna.
	Recursos Ornamentales	Prevención de disturbios	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

Calidad Ambiental

- **Manejo de Residuos**

La disposición final se la realiza en el Relleno Sanitario (CELDA EMERGENTE) el mismo que fue construido en convenio con el CARE y el Municipio, a mediados del año 2000; En la zona de la cabecera cantonal actualmente se realiza la disposición final de residuos sólidos mediante la utilización de celdas emergentes cuya vida útil es de dos años cada celda, cuyo proceso empezó a funcionar desde el año 2000.

En cuanto al cubrimiento de las fosas propiamente dicha, se la realiza utilizando una retroexcavadora, cuya función no está acorde para realizar este tipo de trabajos, y por tanto se realiza de manera anti técnica, siendo una desventaja para el Municipio, ya que ese tiempo en que la retroexcavadora está trabajando en el Relleno Sanitario, podría realizar otras actividades en beneficio de la colectividad.

La recolección de los residuos se la realiza mediante carro recolector, que cumple con especificaciones técnicas apropiadas para este tipo de trabajo y con una frecuencia de cinco días por semana, en la que participan 3 trabajadores

municipales y un chofer, esto se efectúa lunes a viernes en horario de 07H00 a 12H00 y de 13H00 À 16H00, en todas las parroquias del Cantón las Lajas.

Tabla 33. Horario de recolección de desechos sólidos del Cantón Las Lajas

LUNES (07H00 A 12H00)	MARTES (07H00 A 12H00)	MIÉRCOLES (07H00 A 12H00)	JUEVES (07H00 A 12H00)	VIERNES (07H00 A 12H00)
Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga, Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Libertad-Chiriboga, Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria	Platanillos-Valle Hermoso- La Victoria
LUNES (13H00 A 16H00)	**MARTES (13H00 A 16H00)**	**MIÉRCOLES (13H00 A 16H00)**	**JUEVES (13H00 A 16H00)**	**VIERNES (13H00 A 16H00)**
San Isidro-San Vicente-Paraíso, Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente-Paraíso, Puente La Delicia	Paraíso-El Tigre-Villa Seca-Puente La Delicia	San Isidro-San Vicente, Paraíso-Puente La Delicia	San Luis-San Isidro, San Vicente, Paraíso-Puente La Delicia

Fuente: Departamento de UGA GAD las Lajas, 2024

Según lo manifestado por moradores, el carro recolector tiene cobertura a todos los sitios; recorre la cabecera parroquial de San Isidro, Ciudadelas 16 de julio y Reina del Cisne, asimismo, Bellavista, San Luis y El Encanto,

FOTO 12. Carro Recolector

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

De acuerdo con la información generada en el Censo 2022, establece que la cobertura de recolección de basura en la parroquia San Isidro es de 78.6 Eliminación de basura en la parroquia San Isidro

Tabla 34. Eliminación de la basura

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	CASOS	%	ACUMULADO %
Por carro recolector	108	68,79 %	68,79 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	16	10,19 %	78,98 %
La queman	31	19,75 %	98,73 %
La entierran	2	1,27 %	100,00 %
Total	157	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033; INEC 2022.
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro, 2024

En la parroquia no se practica el reciclaje, no se incluyen contenedores específicos para plásticos, donde los consumidores pueden desechar botellas, envases y otros productos de plástico reciclables. No obstante, fomentar el reciclaje a nivel individual y comunitario es esencial para promover la sostenibilidad y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras.

Contaminación

- **Aire**

Según manifestaron los moradores, en la parroquia San Isidro, la presencia de granjas porcinas pertenecientes a pequeños productores puede generar contaminación del aire derivado del mal olor emanado de las chancheras. Esta situación genera inconvenientes para la vecindad que reside en las áreas cercanas a estas instalaciones de cría de cerdos. El mal olor se origina principalmente por la liberación de compuestos orgánicos volátiles (COVs) y gases como el amoníaco, metano y sulfuro de hidrógeno, los cuales son producto de los desechos de los cerdos y los procesos de descomposición de la materia orgánica. El impacto de este mal olor en la calidad del aire puede tener consecuencias negativas tanto a nivel ambiental como para la salud pública. La exposición prolongada a estos olores desagradables puede ocasionar molestias, irritación respiratoria e impactar la calidad de vida de los residentes locales. Es

importante señalar que no existe un registro de cuántas chancheras existen, ubicación y grado de contaminación que pueden generar. Para abordar la contaminación por chancheras, es fundamental implementar prácticas de manejo de residuos adecuadas, como el tratamiento de los desechos, la gestión de estiércol y la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales. También es importante establecer regulaciones ambientales y monitorear el cumplimiento para prevenir y mitigar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Por otra parte, no se registran industrias que puedan comprometer gravemente al aire. En algunos sitios de la parroquia existen problemas de contaminación por utilización de agroquímicos en maizales como fungicidas, herbicida e insecticidas; estos productos químicos pueden liberarse al aire de varias maneras, incluyendo la pulverización directa, la volatilización desde el suelo y el agua, y la evaporación de productos aplicados en cultivos, tampoco existe un registro del grado de impacto generado por los mismos. Es fundamental implementar prácticas agrícolas sostenibles, promover la adopción de tecnologías y métodos de aplicación más eficiente.

- **Suelo**

Conforme mencionaron los moradores de la parroquia, puede generarse contaminación del suelo por la acumulación de excremento de las chancheras; Las granjas de cerdos generan grandes cantidades de estiércol y otros residuos orgánicos. Si estos residuos no se gestionan adecuadamente, pueden acumularse en el suelo, alterar su composición química y afectar negativamente su calidad.

Otro tipo de contaminación es la agricultura intensiva que a menudo implica el uso extensivo de agroquímicos como fertilizantes, herbicidas y pesticidas para aumentar la producción de cultivos y controlar plagas. Estos productos químicos pueden contaminar el suelo cuando se aplican en exceso o de manera inapropiada, por lo que es fundamental adoptar prácticas agrícolas sostenibles para minimizar los impactos negativos en el suelo y el ambiente. Por tal motivo, es importante capacitar a los productores agrícolas para mejorar sus prácticas, aumentar la eficiencia de la producción y promover la sostenibilidad en la agricultura.

- **Agua**

Según manifestaron los moradores, las redes hídricas de la parroquia están comprometidas por diferentes tipos de contaminación como:

Excremento de ganado; el exceso de estiércol de ganado en áreas de pastoreo puede ser arrastrado por la lluvia y la escorrentía hacia los cuerpos de agua cercanos. Estos excrementos contienen una variedad de contaminantes, incluyendo bacterias patógenas, nutrientes como nitrógeno y fósforo, así como productos farmacéuticos veterinarios y químicos utilizados en la ganadería. Cuando estos contaminantes llegan al agua, pueden provocar problemas de salud pública al contaminar fuentes de agua potable y recreativas, y contribuir a la eutrofización de los cuerpos de agua.

Por otra parte, las chancheras producen grandes cantidades de excrementos y efluentes líquidos que contienen altas concentraciones de materia orgánica, nutrientes como nitrógeno y fósforo, así como compuestos químicos utilizados en la crianza de cerdos. Estos residuos pueden contaminar los cuerpos de agua cercanos si no se gestionan adecuadamente o si no existe un sistema de tratamiento para luego verter esa agua al río o quebrada. Los excrementos de cerdos pueden contener bacterias patógenas y otros microorganismos que representan un riesgo para la salud humana si contaminan fuentes de agua utilizadas para consumo humano o recreativo. Según moradores las chancheras están distribuidas por toda la parroquia.

Contaminación por infiltración de agroquímicos al curso de agua; la presencia de agroquímicos en el agua puede tener efectos nocivos en la vida acuática, incluyendo la muerte de peces y otras especies acuáticas, la disminución de la biodiversidad y la alteración de los ecosistemas acuáticos. La contaminación del agua por agroquímicos también puede representar riesgos para la salud humana, ya que algunos de estos productos químicos pueden ser tóxicos y causar enfermedades o problemas de salud a través del consumo de agua contaminada.

Otras causas referentes a la contaminación del agua y suelo se relacionan con el saneamiento básico, moradores manifestaron que la planta de tratamiento de

aguas residuales de la cabecera parroquial filtra agua contaminada, siendo la causa principal, el crecimiento demográfico, por el cual, está por colapsar.

La contaminación más preocupante es el Río Puyango, debido a que sus aguas traen consigo todos los desechos de minería de la parte alta de la Provincia, además de ser objeto de una pesca con dinamita y otros métodos altamente perjudiciales para la salud humana; un porcentaje relativamente pequeño de estas aguas van a desembocar en el Río Las Lajas, produciendo también la contaminación ambiental de este río.

- **Ruido**

En la parroquia San Isidro, no existen sonidos en el ambiente que puedan causar molestias y generar contaminación acústica.

No se identifican fuentes de ruido significativas, como industrias o tráfico vehicular. La tranquilidad y el sosiego prevalecen en la comunidad, lo que contribuye a un entorno sereno y favorable para sus residentes.

- **Emisiones de gases de efecto invernadero**

Los gases de efecto invernadero (GEI) son componentes gaseosos presentes en la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor del sol en la superficie terrestre, causando el fenómeno conocido como efecto invernadero. Este fenómeno es fundamental para mantener la temperatura de la Tierra en un rango adecuado para la vida, pero cuando la concentración de estos gases aumenta de manera desproporcionada, puede provocar un calentamiento global y cambios climáticos significativos.

La parroquia San Isidro, puede contribuir a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) como se indica en la tabla a continuación.

Tabla 35. Gases de efecto invernadero

GASES DE EFECTO INVERNADERO	FUIENTE DE EMISIÓN
Metano (CH4)	- Ganadería (a partir de los sistemas digestivos de los animales de pastoreo)
Óxido nitroso (N2O)	- La agricultura y la ganadería (fertilizantes, el estiércol y la quema de residuos agrícolas)
Dióxido de carbono (CO_2):	- Quema de residuos sólidos

	- Cambios en el uso de la tierra (la deforestación o la urbanización, pueden afectar los sumideros naturales de carbono, como los bosques, y contribuir a la liberación de carbono en la atmósfera)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El estudio en la línea de asentamientos humanos nos permite conocer los entornos urbanos y rurales en donde circula el desarrollo de la población, desde la distribución demográfica y su crecimiento; el uso de ocupación del suelo tanto de los habitantes como de sus tierras productoras, toda la ocupación en el territorio y los vínculos que guardan entre sí.

Los asentamientos humanos son establecimientos de personas con un patrón de relaciones entre sociedad y territorio, cuyas transformaciones se materializan por la dinámica que la primera ejerce sobre el segundo.

Un asentamiento, por consiguiente, no se desarrolla por sí mismo o crece aisladamente, sino que basa su existencia en las relaciones que guarda con el territorio comprendido dentro de su área de influencia y en las que guarda con otros asentamientos humanos.

Cuando se establecen nuevos conglomerados, una de las clasificaciones del tipo de asentamientos puede establecerse a través de las regulaciones legales del territorio que ocupan, así pueden formarse asentamientos regulares e irregulares. Otra clasificación está determinada por el tipo de área sea esta urbana o rural. Sin embargo, la que la diferencia entre lo urbano y lo rural es cada vez más difusa y menos dual. [2]

2.2.2.1 Distribución Demográfica

Áreas Rurales

La parroquia de San Isidro es un territorio 100% rural, a 15km de la cabecera cantonal urbana de La Victoria, su territorio está marcado por grandes y extensos márgenes naturales donde se cultiva la principal producción agrícola del sector.

[2] http/digi.usac.edu.gt/programas/puiah/index.html. Programa Universitario de Investigación de asentamientos humanos

Tabla 36. Distribución demográfica

CENTRO POBLADO	No. DE HABITANTES	AMENAZAS	DISPERSAS
SITIO SAN ISIDRO	Ciudadela 16 de julio/89 casas Ciudadela Reina del Cisne 5 casas Ciudadela 24 de diciembre 4 casas	Terreno seguro y plano, cerros alejados, cercano esta la quebrada del Oso	6 fincas productivas a 1km de distancia del centro poblado
SITIO BELLAVISTA	No existen casas, solo propiedades privadas fincas productivas.	Ubicado en cerro y cruza quebrada	Propiedades distanciadas.
SITIO EL ENCANTO	2 fincas productivas	Suelo arcilloso donde predomina el lodo en invierno.	Alejado del centro poblado, 40 minutos caminando, acceso solo en caballo o moto, camino es peligroso en invierno
SITIO SAN LUIS	12 casas alrededor de la cancha	Alejado de cerros, suelo arcilloso, predomina el lodo de invierno. Camino de San Isidro a San Luis es peligroso en invierno.	4 fincas productivas alejadas del centro poblado.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Centros Poblados

Figura 1. Ubicación de los centros poblados

Fuente: Google Maps
Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

2.2.2.2 Uso y Ocupación del Suelo

Menos del 12% del territorio de la parroquia de San Isidro se ocupa en uso no consolidado para sectores residenciales siendo de esto mayormente establecido en la cabecera parroquial y una mínima parte en el sitio San Luis. Todo el territorio es rural productivo donde se desarrollan las principales actividades económicas de la parroquia.

Limite área urbana

Figura 2. Mapa de propuesta de límites urbanos de la parroquia San Isidro PUGS cantón Las Lajas 2021-2033

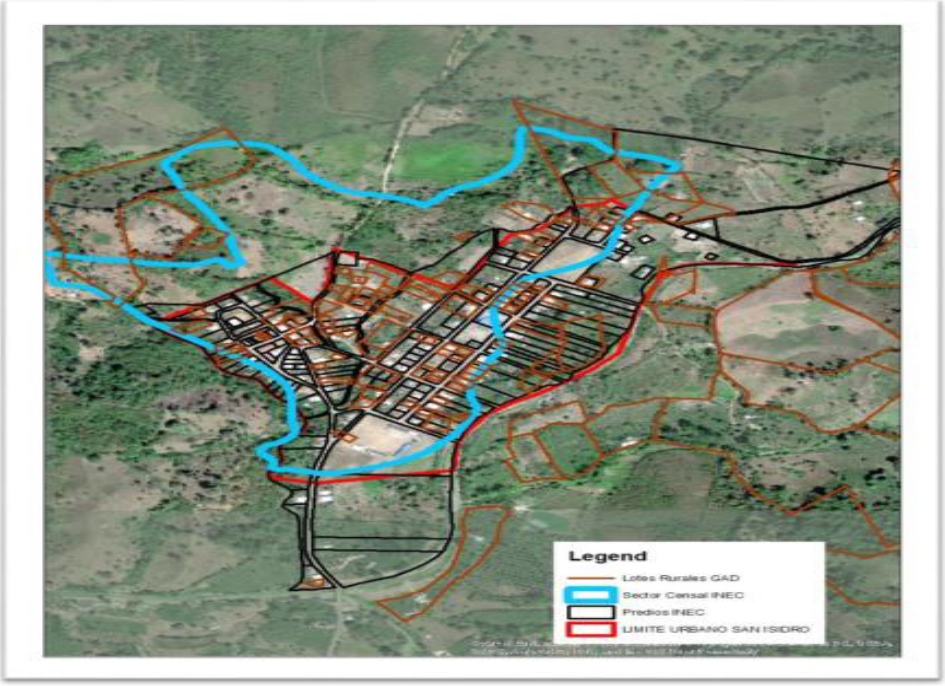

Elaboración: Equipo Consultor PUGS cantón Las Lajas 2021-2033

El límite marcado en color rojo es una propuesta realizada por el equipo consultor que realizó el PUGS cantón Las Lajas 2021-2033, sustentado también en las bajas densidades poblacionales actuales y las proyecciones demográficas.

Unidades de Uso

Los tratamientos de Suelo se clasifican de la siguiente manera[3]:

- **Suelo urbano consolidado de conservación**

[3] Plan de Uso y Gestión de suelo del Cantón Las Lajas 2021-2033

Corresponde a las zonas que posean un alto valor histórico, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según Cantón Las Lajas n corresponda.

- **Suelo urbano consolidado de sostenimiento**

Este uso de suelo está definido en el PIT 01 –URB-CON-001 que corresponde a las áreas determinadas por su alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación, y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requieren intervención de infraestructura y equipamiento público, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio ordenado.

- **Suelo urbano no consolidado**

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

- **Suelo rural de promoción producción**

Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria. Se aplica en los PITs 01-RUR-PRO-001 de la Victoria, y las parroquias rurales 02-RUR-PRO -001 de San Isidro, 03-RUR-PRO-001 del Paraíso, 04-RUR-PRO-001 de la Libertad.

Figura 3. Mapa de tratamientos urbanísticos PUGS 2021-2033

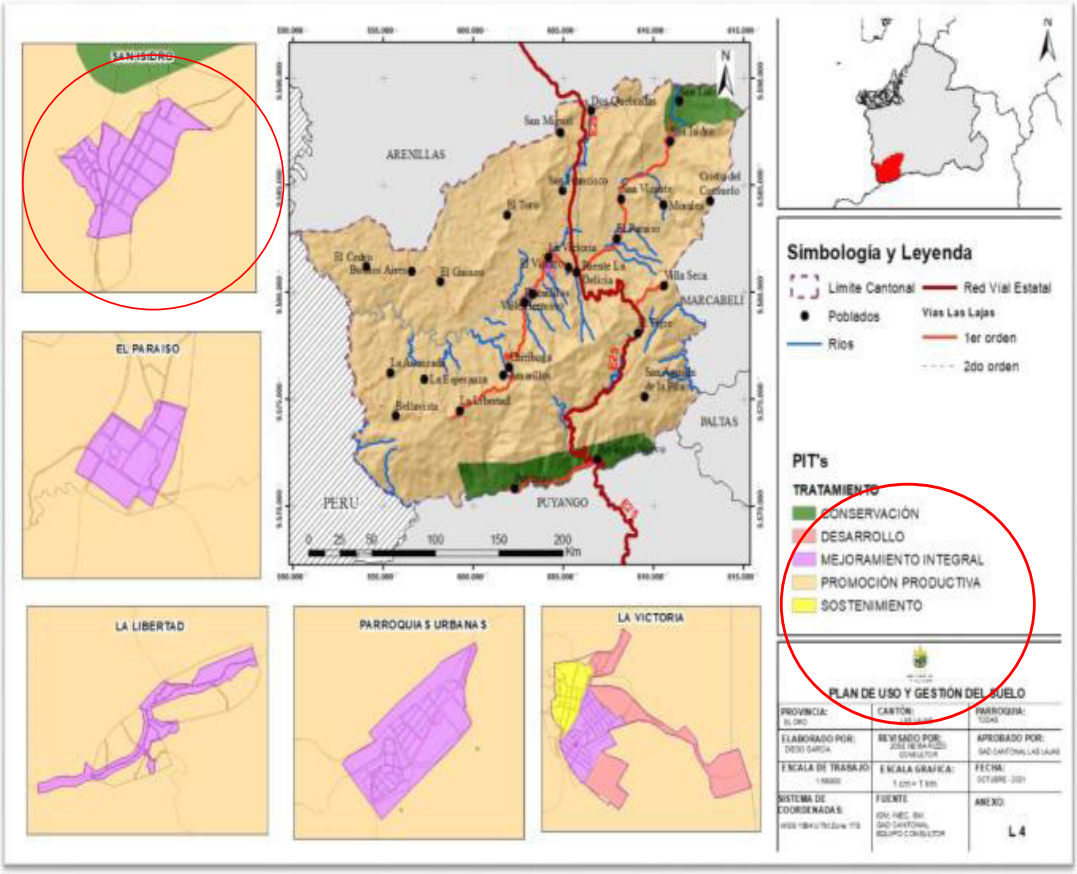

Fuente: Grupo Consultor PUGS cantón Las Lajas 2021-2033
Elaboración: Grupo Consultor PUGS cantón Las Lajas 2021-2033

Tabla 37: Ocupación y Uso de Suelo de San Isidro

AREA (has)	SUB CLASIFICACION	POBLACION	UNIDADES DE USO
26,863248	URBANA NO CONSOLIDADA	Cdla 16 de julio Cdla Reina del Cisne Cdla 24 de diciembre	RESIDENCIAL
2230,32171	RURAL DE PRODUCCIÓN	Sitio El Encanto Sitio San Luis	PRODUCTIVO
681,132999	RURAL DE PROTECCIÓN	Prohibido su explotación	PROTECCIÓN DECLARADO

Las cantidades que a continuación se describe tienen como fuente el PUGS cantón Las Lajas 2021-2033 vigente.

Ocupación y aprovechamiento del suelo

Un territorio 100% rural y agrícola, presenta aprovechamientos en los alrededores de la cabecera parroquial de árboles frutales como la naranja, papaya, limón, naranjilla, entre otros. Así como sembríos productivos de cacao y café.

En el sector de Bellavista se observa grandes extensiones de cultivos de cacao, mientras que en el sector de San Luis se observa el pasto cultivado y grandes cultivos de cacao y espacios para criaderos de ganado; una mínima parte se encuentra sembrado café.
Al este del territorio parroquial se extiende un área de bosque con pasto cultivado donde además se observan cultivos de café mientras que al oeste la principal La cobertura corresponde a cacao, maíz, árboles frutales y espacios para criadero de ganado vacuno y porcino. Los mayores asentamientos poblacionales están la cabecera parroquial San Isidro y San Luis con zonas dispersas de viviendas.

Asentamientos Irregulares con enfoques de gestión de riesgos

Figura 4. Zonas susceptibles a inundaciones en el cantón Las Lajas

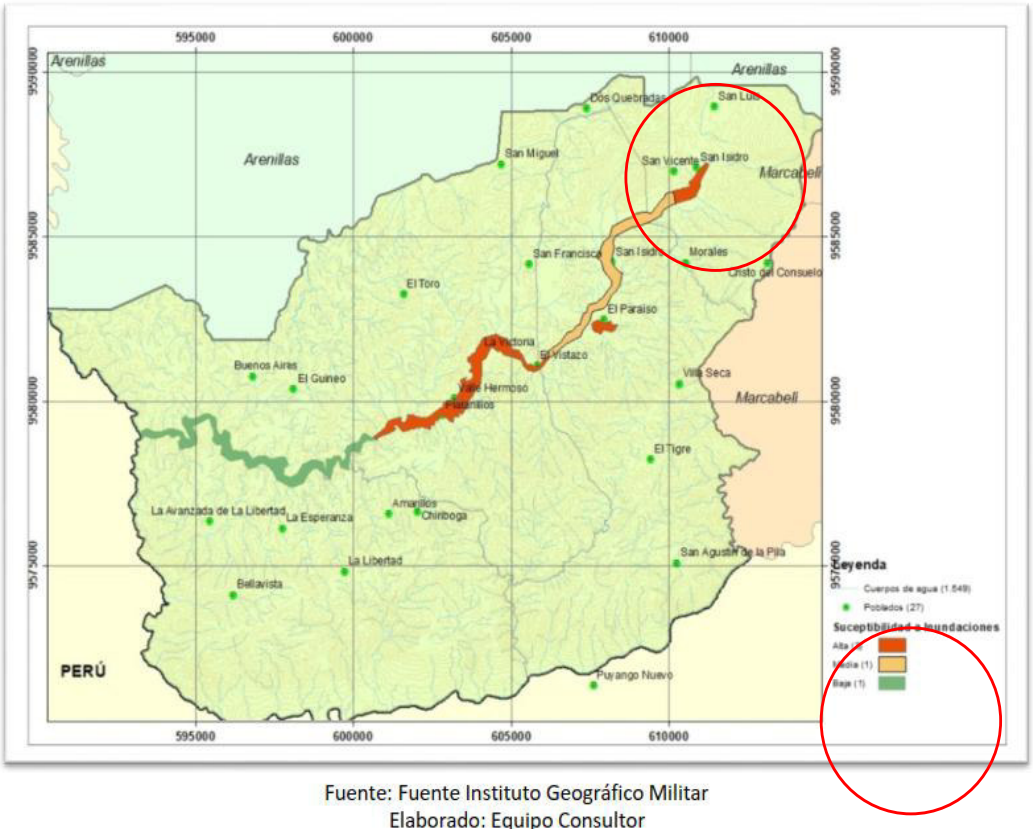

Fuente: Fuente Instituto Geográfico Militar
Elaborado: Equipo Consultor

El Gobierno Parroquial Rural de San Isidro no cuenta internamente con un plan de gestión de riesgos, depende de la competencia directa del Gad Cantonal y su Dirección de Gestión de Riesgos. Hasta el momento del levantamiento de la información para el diagnóstico, el mayor riesgo se encuentra en la cabecera parroquial a las orillas de la quebrada El Oso, por lluvias fuertes tiende a desmoronarse parte de las orillas y las casas construidas están muy cerca de la quebrada.

FOTO 13. Zona de riesgo Quebrada El Oso, Cabecera parroquial de San Isidro

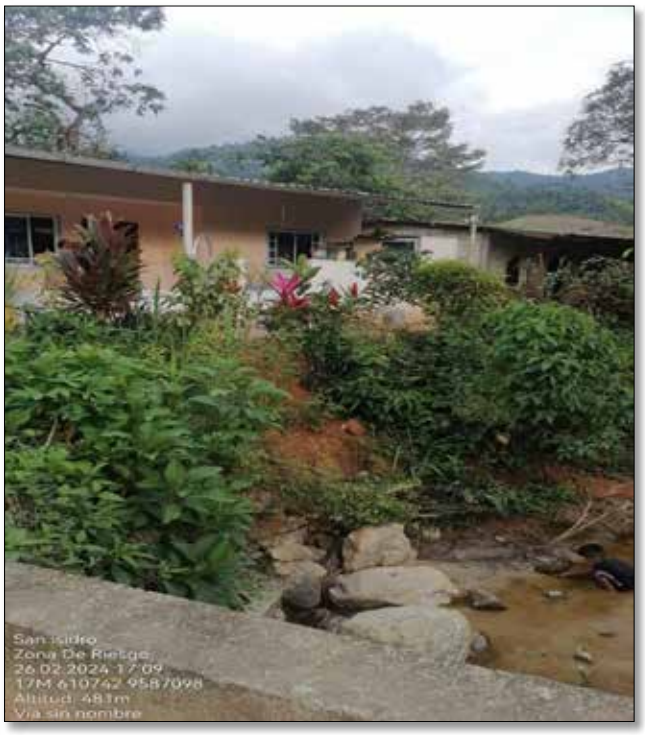

Fuente: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

Planes de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas

El documento PUGS vigente 2021-2033 del Gad Cantonal de Las Lajas identifica e interviene territorios de la parroquia San Isidro como sitio rural del cantón Las Lajas, válidos para propuestas de desarrollo y de conservación.

- **MODELO DE GESTION PUGS CANTON LAS LAJAS 2021-2022**

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), está íntimamente vinculado al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) lo cual se refleja en el hecho que ambos instrumentos se ponen en vigencia mediante la publicación de los mismos a través de una misma ordenanza, como lo prescribe expresamente la ley.

EL PDOT contiene tanto el listado de proyectos, objetivos e indicadores que constituyen la parte operativa de un quehacer municipal debidamente programado. El PUGS por su parte, comprende a través de sus componentes estructurante y urbanístico, un conjunto normativo que reglamenta el accionar de

la Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo en el control del uso y gestión del suelo del territorio del Cantón Las Lajas, para poder cumplir las aspiraciones del cantón operacionalizadas en el Modelo Territorial Deseado. Si bien la regulación del uso del suelo se encuentra dentro del componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo, el control del uso del suelo requiere instrumentos de ordenamiento urbanístico, es decir normativas con un nivel de ordenamiento de mayor detalle que las del ordenamiento territorial. Parte integrante del referido ordenamiento urbanístico en el control del uso y gestión del suelo, son las ordenanzas que denominamos como complementarias: la de edificaciones que regula los permisos de construcción, la de fraccionamiento y urbanizaciones: y la que instrumentaliza del código de arquitectura y urbanismo; ya que el instrumento esencial del control del uso y gestión del suelo, es la aprobación o la negación de los permisos de edificación y de fraccionamiento por parte de la Dirección de Planeamiento Territorial y Desarrollo, con la participación complementaria de otras direcciones, además de unidades administrativas municipales y extramunicipales.

Dentro de la propuesta y modelo de gestión del PUGS 2021-2033 vigente del Gad Cantonal, se identifica la parroquia San Isidro dentro del **PROYECTO DE ORDENANZA DE EDIFICACION QUE REGULA LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION DEL CANTON LAS LAJAS,** en la cual se trata a San Isidro dentro de las NORMAS DE EDIFICACION por polígono de intervención territorial. [4]

[4] Modelo de Gestión, PUGS Cantón Las Lajas 2021-2033

Figura 5. Polígono de intervención territorial – código 02 –URB-001

POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL - CÓDIGO 02-URB-NCO-001

USOS DE SUELO							
CÓDIGO PIT	COMPONENTE ESTRUCTURANTE		COMPONENTE URBANÍSTICO				
	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUB CLASIFICACIÓN	TRATAMIENTO	DESTINOS DE USO DE SUELO			
				PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
02-URB-NCO-001	URBANO	NO CONSOLIDADO	MEJORAMIENTO INTEGRAL	RESIDENCIAL	COVERCIAL Y SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS	INDUSTRIAL BAJO IMPACTO	INDUSTRIAL MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y ALTO RIESGO

OCUPACIÓN DEL SUELO														
CÓDIGO PIT	CONDICIONES DE ORDENAMIENTO				CONDICIONES DE ORDENAMIENTO			CONDICIONES DE EDIFICACIÓN						
	CON RETIROS			OTROS	CARACTERÍSTICA DEL LOTE		DENSIDAD NETA	INTENSIDAD DE LA EDIFICACIÓN		ALTURA SEGÚN FRENTE DEL LOTE	CERRAMIENTO	RETIROS		
	AISLADA	ADOSADA	CONTINUA		ÁREA MÍNIMA	FRENTE MÍNIMO	Hab./ha	COS	CUS	ALTURA	ALTURA	FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR
02-URB-NCO-001	--	SI	SI	Unifamiliar (*)	hasta 100	6-8	600	0,8	2,00	2 niveles	2,40	3(*)	0	1
	--	--	--	Unifamiliar (**)	101 - 400	8-10	600	0,8	2,00	2 niveles	2,40	3	1	2
	--	--	--	Unifamiliar o Multifamiliar	401 y más	10-15	600	0,8	2,00	3 niveles	3,00	5	1	2

Figura 6. Mapa de San Isidro área urbana

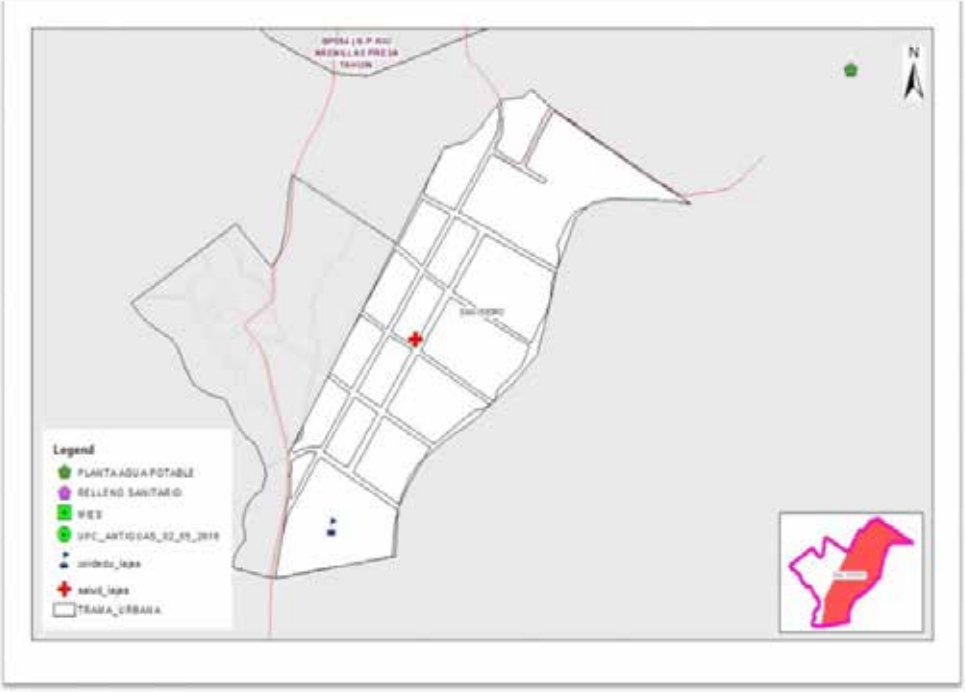

Fuente: GAD Municipal del Cantón Las Lajas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Figura 7. PIT Código 02-URB-NCO-002 del Cantón Las Lajas

Fuente: GAD Municipal del Cantón Las Lajas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Según los polígonos de intervención territorial de URBANISTICOS NO CONSOLIDADOS donde se adhiere San Isidro a excepción de las zonas de producción y protección (áreas rurales como espacios de para sembríos y crianzas de animales). Con este dato, se hace un alcance para el **USO Y GESTION DEL SUELO** en las siguientes propuestas según **Modelo de Gestión**:

- Proyecto de ordenanza de edificaciones que regula los permisos deconstrucción del Cantón Las Lajas
- Tabla de ocupación del suelo con normas de edificación por polígono de intervención territorial cuadro de ocupación del suelo para el uso de las edificaciones en el pit 01-urb-con-001
- Cuadro de ocupación del suelo para el uso de las edificaciones en los pits 01-urb-nco-001, 01-urb-nco-002, 01-urb-nco-004, 01-urb-nco-005, 02- urb-nco-001, 02-urb-nco-002, 03-urb-nco-001, 04-urb-nco-001
- Proyecto de ordenanza reformatoria a la ordenanza vigente sobre la materia denominada: ordenanza que reglamenta la aprobación de proyectos de urbanización, fraccionamientos, reestructuración y unificación de lotes en el Cantón Las Lajas

- Proyecto de ordenanza que contiene el código de arquitectura y urbanismo

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

Figura 8. Mapa de las conexiones viales más cercanos de San Isidro

Fuente: Google Maps ubicación satelital de San Isidro

La parroquia no cuenta con importantes avances en movilización y otros factores de conectividad, teniendo un retraso de 15 años en mejoramiento y creación de vías y conexiones. Sin embargo es una estratégica posición territorial ya que su cercanía a la frontera sur y como vecindad un importante punto turístico como el bosque petrificado de Puyango, tiene más posibilidades de acceder a proyectos que beneficien a los visitantes de estos puntos estratégicos.

Red de vías

Tabla 37. Destinos Principales y Distancias

PUNTO DE PARTIDA	DESTINO	KM/ TIEMPO	CONDICIONES
San Isidro	Sitio San Luis	6km /10 minutos	Mala 3er orden guardarraya
	Sitio El Encanto	7km /15 minutos	Mala 3er orden guardarraya
	Sitio Bellavista	8km/ 17minutos	Mala 3er orden guardarraya
	Parroquia El Paraíso	5km / 10 minutos	Buena 1er orden pavimentada
San Isidro	Puente La Delicia (La Victoria)	9km / 13minutos	Buena 1er orden pavimentada
	La Victoria (cabecera cantonal)	12 km/ 16minutos	Buena 1er orden pavimentada
	Puyango (Sitio La Libertad)	20km / 30 minutos	Buena 1er orden pavimentada
	Cabecera cantonal Arenillas	26 km / 40 minutos	Muy buena 1er orden pavimentada

Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

La parroquia rural de San Isidro cuenta con un aproximado de 19 km de caminos entre la cabecera y todos los sitios, de los cuales solo 3,5 km son pavimentadas, esta vía es la que continúa de la población rural de El Paraíso (parroquia limítrofe al sur) y recorre la localidad de la cabecera parroquial y la ciudadela 16 de julio principal asentamiento urbano del territorio.

Los moradores entrevistados por el grupo consultor han manifestado que es a partir del año 2016 que mediante convenios entre el Gad Cantonal y el Gad Provincial se ejecutó el asfaltado del 65% de la parroquia con un monto aproximado de $22.000, obra realizada solo en la cabecera parroquial. Los sectores que carecen de asfalto y mantienen aún camino de segundo orden son sitio San Luis, ciudadela Reina del Cisne y de tercer orden sitio Bellavista y Sitio El Encanto.

Para el año 2018 la Prefectura de El Oro invirtió valores y obras en ese año para el cantón LAS LAJAS, registrándose una inversión urbana USD 54.515,58; una inversión rural de USD 8.312,22; inversión total USD 62.827,80. De dicha ejecución a la población le constan las mejoras con bacheos en la vía principal y en las vías urbanas; para el año 2022 se ha vuelto a realizar por parte del Gad Provincial otras ejecuciones de mejoras para las vías, gestión solicitada por la Administración Parroquial actual.

Sin embargo, los pobladores también manifiestan que los caminos que deberían ser mejorados son los de los sitios de alta productividad, ya que en las épocas de invierno no pueden ingresar vehículos para sacar las cosechas a las ventas, inclusive la producción ganadera se ve en desventaja por las vías en mal estado que mantienen por muchos años; para estos sitios que tienen vías de tercer orden se puede acceder con dificultad con vehículo liviano y en acémilas.

Figura 9. Longitudes de vías del Cantón Las Lajas

Área Urbana	MATERIAL – LONGITUD (m)		
	ASFALTADO/PAVIMENTADO	LASTRADO	Total general
La Victoria	9821,754	2971,996	12793,750
Parroquias Urbanas	1743,087	4378,318	6121,405
San Isidro	3502,574	745,805	4248,379
La Libertad	1281,197	971,069	2252,266
Total general	**16348,612**	**9067,188**	**25415,800**

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial de El Oro 2019

FOTO 14. Centro de la Cabecera Cantonal

Fuente: Facebook GAD Parroquial San Isidro

FOTO 15. Vía a sitio San Luis

Fuente: Facebook GAD Parroquial San Isidro

Transporte terrestre - tránsito y seguridad vial

El tema de la productividad agrícola y ganadera en la parroquia da paso a que un 55% de propietarios de fincas y viviendas tengan su propio vehículo para el traslado tanto de productos o personas. Para las personas que desean ingresar a la parroquia y salir de ella a otras ciudades esta la única cooperativa de transporte público que labora por más de 25 años en el cantón

TRANSVICTORIA tiene unidades hasta para 30 pasajeros, su terminal se encuentra en La Victoria cabecera cantonal de Las Lajas y los horarios que entra a la parroquia de San Isidro es 5h30am, 7h30am y 12h30am; el recorrido es saliendo de la cabecera parroquial hasta La Victoria y termina en Arenillas. Las camionetas de alquiler de la cooperativa RUTAS LAJENCES laboran desde La Victoria a todas las parroquias rurales, con tarifas que van desde los $6.00 hasta los $10 a Arenillas. Taxis de la cooperativa PUENPASANVILI S.A tienen 10 unidades disponibles, su parada se encuentra en el puente de la Delicia y el valor hasta San Isidro es de $6.00 y viceversa

Tabla 38. Circuito de transporte público en parroquia San Isidro

TRANSPORTE	HORARIOS	RECORRIDOS	VALORES
TransVictoria	5h30 7h30 12h30	La Victoria San Isidro Arenillas	$0,75 $1.50
Cooperativa Rutas Lajenses Camionetas de alquiler	24 horas	Parroquia Cantón Provincia	$2.00 $3.00 $6.00 dependiendo
Taxis amarillos PUENPASANVILI S.A	24 horas	Parroquia Cantón Provincia	$2.00 $3.00 $6.00 dependiendo

Fuente: Ciudadanía consumidora de la parroquia San Isidro
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

No se presenta en las vías de la parroquia San Isidro factores que demanden asistencia de policías controladores de tránsito, los conductores son muy moderados al mantener de 40kmxh a 60kmxh ya que en la vía principal de ingreso hay poblaciones y peatones que según los habitantes no ha habido atentado de ningún tipo; tampoco ha existido accidentes con pérdidas de vidas en las carreteras.

Señales de tránsito únicamente para anunciar zona escolar.

Telecomunicaciones

Tanto el internet como la telefonía celular han avanzado en la parroquia San Isidro, todo el territorio tiene cobertura de internet y un 30% telefonía celular, pero no todos acceden al servicio. Desde el año 2020 que por motivos de pandemia los niños y jóvenes de la educación pública existente en el territorio, varias empresas proveedoras de internet iniciaron actividades en el cantón Las Lajas, mejorando el alcance del servicio y con paquetes económicos para la población. Las telefonías Claro, Movistar y Cnt inclusive tienen antenas de conexión en La Victoria para fidelizar las señales a todo el cantón.

Al 2023 ya hay 4 compañías que ofrecen servicios de internet en el cantón con cobertura hasta todas las parroquias y sus sitios. Sus principales oficinas se encuentran en Arenillas y Las Lajas, y ofrecen planes desde los $18.00 más IVA.

Tabla 39. Compañías de Telecomunicaciones con alcance para Parroquia Rural San Isidro

COMPAÑIA	SERVICIO	ALCANCE
SELCONED (SANTA ROSA)	INTERNET	SAN ISIDRO CDLA 16 DE JULIO CDLA REINA DEL CISNE
MAS TV (LAS LAJAS)	TV SATELITAL	SAN ISIDRO CDLA 16 DE JULIO CDLA REINA DEL CISNE
COMPUTRIONIC (ARENILLAS)	INTERNET	SAN ISIDRO CDLA 16 DE JULIO CDLA REINA DEL CISNE
ONET (LAS LAJAS)	INTERNET	SAN ISIDRO CDLA 16 DE JULIO

		CDLA REINA DEL CISNE SITIO SAN LUIS
CLARO	TELEFONO CELULAR E INTERNET	TODO EL TERRITORIO
MOVISTAR	TELEFONO CELULAR	TODO EL TERRITORIO
CNT	INTERNET Y TV SATELITAL	TODO EL TERRITORIO

Fuente: encuesta en salida de campo
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

Gráfico 1. Estadística de la parroquia rural San Isidro de uso y disponibilidad de TIC

Fuente: Censo de población de vivienda INEC ,2022

Lo que refleja las estadísticas del censo poblacional 2022 en cuanto al manejo de las TIC en la parroquia es que un aproximado de 552 habitantes manejan y tienen conocimientos de dispositivos digitales; unos 338 habitantes usan telefonía celular; 30 hab consumen tv satelital; 50 hab aún cuentan con telefonía convencional; 56 hab cuentan con computadora en su domicilio y 159 habt consumen internet fijo.

Sobre este tema los padres de familia entrevistados en las visitas de campo, manifiestan sus preocupaciones por el alto consumo de internet que mantienen los jóvenes luego de sus horarios de clases, pasándose de sus horas normal de clases en caso de usarlos por tareas.

Establecimientos

Tabla 40. Infraestructura de establecimientos.

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL
Educación : Unidad Educativa Juan León Mera	Es un amplio terreno con grandes áreas verdes, cuenta con 4 baterías sanitarias, 2 canchas de uso múltiple, 1 Laboratorio de computación y área de oficinas administrativas		Ciudadela 24 de diciembre Cabecera parroquial San Isidro Capacidad para 500 personas	Infraestructura Regular Equipamiento interno, malo.
Salud: Punto de Salud de San Isidro	Casa pequeña 3 habitaciones /1 baño Capacidad para 25 personas		Ciudadela 16 de julio Cabecera parroquial San Isidro	Edificación Bueno Equipamiento bueno
Desarrollo Infantil	No se cuenta con local específicos			
Centro de atención a grupos prioritarios	Edificación simple y espaciosa, un solo ambiente con baño y de entorno de áreas verde.		cabecera parroquial	Bueno
Seguridad	No se cuenta con UPC			
Albergues	No se cuenta con local especifico			

Edificio del GAD Parroquial Rural San Isidro	Amplia edificación 3 pisos 1 terraza Capacidad para 25 personas cada área		Cabecera parroquial de San Isidro Calle principal frente a Polideportivo	Muy bueno
Polideportivo San Isidro	Cubierta con luces gradas, tarima, baños, cerramiento, bar y caseta capacidad 120 personas		Cabecera parroquial de San Isidro	Excelente
Polideportivo Ciudadela 16 de julio de San Isidro	Cubierta, gradas, baños, cerramiento, capacidad 200 personas		Ciudadela 16 de julio de San Isidro	Muy bueno
Parque central de San Isidro	Con bancas, Jardineras, en malas condiciones, construcción antigua.		Frente a la iglesia Frente a la edificación del Gad Parroquial	pésimas
Parque infantil de ciudadela 16 de julio	Jardineras, bancas, iluminarias, juegos infantiles con cercado, el parque no está en buenas condiciones.		Junto al polideportivo y Punto de salud	mal

Cancha de San Luis	Cubierta en graderíos, baños, bar, escenario, arcos. Buenas condiciones, utilizado para secado de cacao.		Sitio San Luis en el centro de caseríos.	Muy bueno
Iglesia católica	Capacidad para 50 personas, en óptimas condiciones.		En el parque central de San Isidro ciudadela Reina del Cisne	Muy bueno
Iglesia de San Luis	Capacidad para 30 personas, dos pisos, buenas condiciones		Sitio San Luis a 10 metros de cancha deportiva	Bueno
Iglesia	capacidad para 50 personas		Ciudadela 16 de Julio	Bueno

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Infraestructura

- **Agua Potable**

Los datos a continuación son los registrados por el Censo de Vivienda INEC 2022, es importante mencionar que a pesar de existe cobertura de agua en diferentes sectores del cantón Las Lajas, la falta de mantenimiento de las plantas de agua hace que disminuya su capacidad operativa.

Tabla 41. Procedencia principal del agua recibida "San Isidro"

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	105	66,88 %	66,88 %
De pozo	1	0,64 %	67,52 %
De río, vertiente, acequia o canal	51	32,48 %	100,00 %
Total	157	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033; Censo de vivienda INEC2022
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

Según el Censo 2022, se evidenció que el 74.89% de las familias, equivalente a 164 hogares, reciben agua proveniente de la red pública de agua potable. Por otro lado, el 21.92% de los hogares, lo que representa 48 viviendas, obtienen agua directamente del río o de vertientes, sin pasar por ningún proceso de tratamiento potable.

Según lo manifestado por moradores la cobertura de agua potable es del 100% en la Cabecera Parroquial que incluye las Ciudadelas 16 de julio y Reina del Cisne. No obstante, en los sitios Bellavista, San Luis y El Encanto se abastecen de agua entubada.

El viernes 26 de enero de 2024 marcó un hito histórico para el Cantón Las Lajas, donde se llevó a cabo la inauguración del sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San Isidro y el sitio Morales perteneciente a la parroquia El Paraíso. Este evento representa un gran avance en el acceso al agua potable para los habitantes de ambas localidades, brindando una mejora significativa en la calidad de vida y la salud de la comunidad. La puesta en funcionamiento de este sistema de agua potable es el resultado del esfuerzo coordinado entre las autoridades locales, las instituciones pertinentes y la colaboración activa de los residentes, demostrando el compromiso conjunto hacia el desarrollo y el bienestar de la parroquia.

Los proyectos de agua potable en San Isidro y Morales se han desarrollado para abordar las carencias críticas en el suministro de agua que afectan a la población, caracterizado por la falta de tratamiento, intermitencia y una cobertura insuficiente.

FOTO 16. Sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San Isidro

- **Agua Entubada**

Los sitios, Bellavista, San Luis y El Encanto, disponen de agua entubada; sin embargo, las redes de distribución no son fácilmente localizables debido a la falta de información sobre un sistema de redes o registros al respecto. La captación del agua se realiza de la parte alta de una cuenca hidrográfica, y a través de tuberías, el agua se conduce hasta las viviendas de forma individual, sin someterse a ningún tratamiento previo.

- **Saneamiento**

De acuerdo al Censo de vivienda INEC-2022, se evidenció que el 32.48% de familias, equivalente a 51 hogares, están conectadas a la red pública de alcantarillado. Por otro lado, el 31.21% de los hogares, representado por 49 viviendas, están conectados a pozo séptico.

Tabla 42. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia San Isidro

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	51	32,48 %	32,48 %
Conectado a pozo séptico	49	31,21 %	63,69 %
Conectado a pozo ciego	8	5,10 %	68,79 %

Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	19	12,10 %	80,89 %
Letrina	4	2,55 %	83,44 %
No tiene	26	16,56 %	100,00 %
Total	157	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033; Censo de vivienda INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

En cuanto al Censo de vivienda INEC-2022, se determina que el 39.5% de la población de San Isidro, tiene acceso al servicio básico de alcantarillado[5]

Según lo manifestado por moradores, únicamente la cabecera parroquial incluidas las ciudadelas 16 de Julio y Reina del Cisne, tiene un cobertura aproximada del 80% de alcantarillado sanitario, el cual requiere de mantenimiento permanente para prolongar su vida útil, no obstante, la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicado por el puente de la quebrada del Oso, se encuentra por colapsar a causa del crecimiento demográfico, en el resto de los sitios como; Bellavista, San Luis y El Encanto, los hogares cuentan con letrinas sanitarias que se conectan a pozos sépticos. Sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia no mantiene un registro de los pozos sépticos existentes en los distintos sectores.

- **Hábitat y Vivienda**

Según el PDyOT del Cantón Las Lajas, las viviendas del cantón, conserva una arquitectura tradicional, sus formas son sencillas, simples, y conservan características homogéneas como son portales, balcones y puertas de madera. Debido a su topografía que es regular, la mayoría de sus viviendas son de un solo piso, a excepción del área circundante al parque central que existe un predominio de viviendas de dos pisos, encontrándose en su mayoría en buen estado, y el tipo de construcción predominante es la mixta, tienen estructura de madera y paredes de ladrillo o estructura de madera y paredes de adobe, viviendas con construcción en hormigón.

[5] https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Contar con una vivienda, cuyas condiciones sean aceptables para vivir en ambientes saludables, es un derecho del ser humano, por lo tanto, la cobertura y la calidad de los servicios básicos, son indicadores reveladores del desarrollo humano y el bienestar de los pueblos.

En la parroquia San Isidro la arquitectura de las viviendas, son de tipo tradicional, en la cabecera parroquial se evidencia casa de dos pisos, sin embargo, en la mayoría de los sitios son villas que van acorde con la economía de las familias.

FOTO 17. Viviendas Parroquia San Isidro

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

2.2.3 SOCIOCULTURAL

La estructura social hace referencia a las relaciones sistemáticas, es decir, los miembros de la sociedad están vinculados entre ellos independientemente del contacto que mantengan porque comparten la pertenencia a una clase social determinada.[6]

La clase social agrupa a las personas que ocupan una misma posición social y económica en una comunidad, derivada del trabajo que realizan. Este factor determina el acceso de las personas a oportunidades educativas, de renta y de

[6] http/www.unir.net/ciencias-sociales/revista/estructura-social/Estructura social: Concepto y rol del trabajador social en este ámbito

empleo. La estructura social produce así desigualdades en estos ámbitos, que influyen de manera directa en el destino social de las personas.

El concepto de estructura social tiene su origen a finales del siglo XIX. Surge para ofrecer una explicación sobre la organización de la sociedad, la forma en que los individuos se relacionan y cómo esto determina las normas y costumbres por las que se rige una comunidad.

2.2.3.1 Demografía y Población

Se estudia estadísticamente la población humana; su dimensión, estructura, evolución y características generales, así como los procesos concretos que determinan su formación, conservación y desaparición. Tales procesos son los de fecundidad y migración: emigración e inmigración.

Crecimiento poblacional

Gráfico 2. Crecimiento poblacional de San Isidro

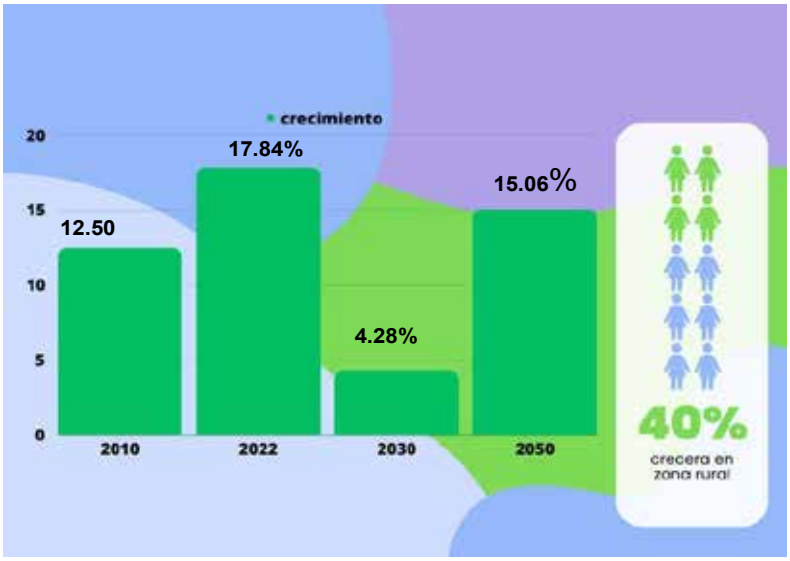

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

En los resultados históricos del censo de vivienda INEC 2002 en la parroquia de San Isidro había una población de 528 personas, teniendo al 2010 un crecimiento más del 12.50% (594), 12 años después la población crece más un 17.84%, para

el año 2022 se registra 700 habitantes en el territorio, de los cuales un 80% vive en zona urbana y un 20% se mantienen en zonas rurales cerca de las fincas productoras.

Gráfico 3. Muestra de edad y género de la parroquia de San Isidro

Fuente: censo de vivienda INEC 2022

La parroquia se proyecta a mantener una población joven en un margen de 10 años a 15 años, basándose en los grupos existentes de infantes, niños, adolescentes y jóvenes; en los que se afianza una renovada población productora y manejando tecnología tendiente.

San Isidro es parte de la población ecuatoriana que se suma al decreciente crecimiento que se estima, según los puntos analíticos a continuación se describe.

Por los acontecimientos de inseguridad que afronta el país, más la falta de empleo para jóvenes y personas de edad media, se presenta un importante éxodo migratorio por lo que tomando en cuenta los datos de decrecimiento de las edades jóvenes al 2030 esto también afectaría a las zonas rurales por lo que se estima una baja en el crecimiento del 4.28% para la parroquia de San Isidro.

Mas analizando el cuadro de planes de gobierno tanto estatal y cantonal, las nuevas políticas para mejorar la calidad de las tierras rurales y la planificación del uso de suelo que se diseñe para el cantón, los habitantes de San Isidro seguirán siendo parte del decrecimiento nacional para lo que 20 años después se estima un crecimiento lento de 15.06%, un aproximado de 110 habitantes más que se regulen en las zonas urbanas y rurales tendentes hacer las nuevas urbes naturales de las naciones según la ONU.

Mientras tanto en la actualidad son en las fincas que residen las personas entre edades de 70 a 85 años, ya que son la generación más antigua de la Parroquia de San Isidro provenientes de la provincia de Loja; son viudos o viudas, viven solos, muy pocos son pareja, según entrevista.

Gráfico 4. Proyección de la población entre 18 a 29 años

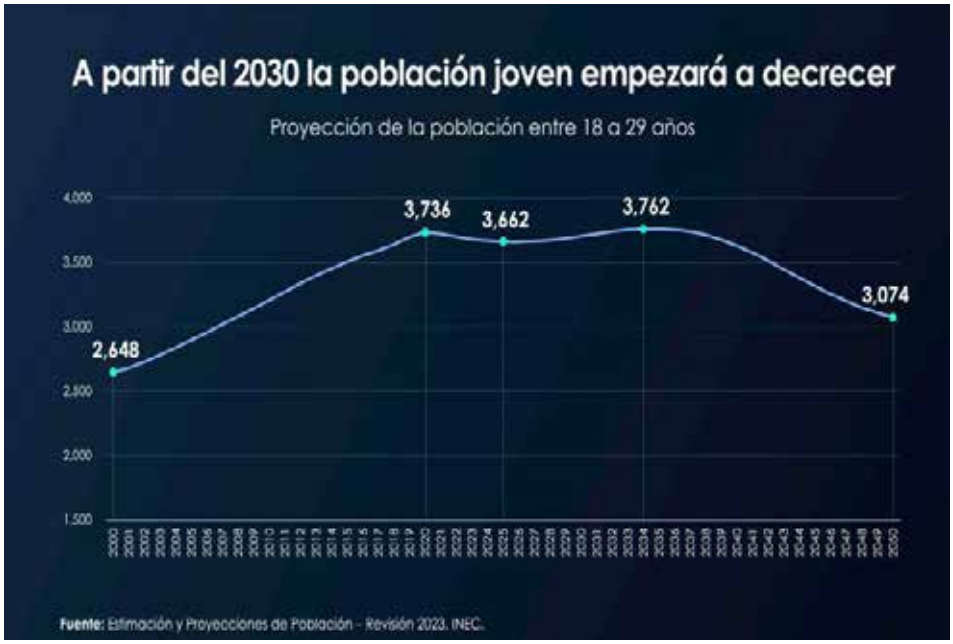

Fuente: Censo de vivienda INEC 2022

San Isidro es un territorio rural, sus primeros pobladores llegaron de Loja, algunos de ellos aún viven y residen en las zonas rurales en fincas agrícolas de las que se alimentan y las comercializan para vivir. Como se refleja en el cuadro del INEC 2022 sobre el perfil territorial de la parroquia, 86 habitantes son adultos mayores, los más longevos están por los 80 a 88 años y en el año 2023 murieron 3.

La mayor fuerza poblacional está en los de edad adulta, estos 271 habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, pocos de ellos trabajan en el sector público en el cantón de La Libertad y en Arenillas, también de esta edad son los emigrantes que se encuentran en los Estados Unidos. Mientras que, de los 137 niños de 0 a 11 años, niños desde los 6 años se mantienen en escuela conjuntamente con los jóvenes de 12 a 17 años, de los cuales no todos estudian y desertan por trabajar en fincas productoras y fuera del cantón.

FOTO 18. Habitante adulto mayor de San Isidro

Fuente: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Movilidad Humana

Jóvenes de 16, 20 y 24 años, han ido a los Estados Unidos de Norteamérica de forma ilegal en los últimos 3 años. Personas de mediana edad han salido a cantones como Santa Rosa para laborar en camaroneras. Otro grupo son los estudiantes que escogen la ciudad de Loja para asistir a universidades públicas. En la parroquia también existen personas que vienen de ciudades como Huaquillas, Zaruma y Loja para residir y laborar en fincas adquiridas para producir la tierra. Así también la única familia extranjera son de Colombia

compuestos por 4 miembros residiendo en la parroquia 10 años, y actualmente trabajan en fincas.

No existen más casos de emigrantes de otros países.

Discapacidad

Tabla 43. Discapacidades en el territorio.

PERSONA	NUMERO	DISCAPACIDAD	UBICACIÓN
Adulto mayor	4	Ceguera media	Ciudadela 16 de julio
Adulto mayor	4	Sordos media	Ciudadela 16 de julio
Adulto mayor	1	Amputado pierna	Ciudadela 16 de julio
Adulto mayor	1	Dificultad de movilidad	Ciudadela 16 de julio
Adulto Mayor	1	Enfermedad de Parkinson	Ciudadela 24 de diciembre
Adulto mayor	1	Alzheimer	Ciudadela 16 de julio
Adulta	1	Cáncer al riñón	Ciudadela Reina del Cisne
Niño 10 años	1	Paralasis cerebral	Ciudadela 16 de julio
Niño 4 años	1	autismo	Ciudadela 24 de diciembre
Joven 20 años	1	Síndrome de down	Ciudadela 16 de julio
Joven 15 años	1	Parálisis cerebral	Ciudadela 16 de julio

Fuente: promotora de programa de Adulto Mayor de San Isidro

Gráfico 5. Población con dificultad permanente en Las Lajas

Fuente: censo de vivienda INEC 2022

Auto-identificación Étnica

Los documentos históricos señalan de los orígenes de San Isidro como pobladores migrantes de la provincia de Loja, su territorio es muy cercano a la provincia y su éxodo se debió por la apropiación de tierras productoras agrícolas. Todos mestizos serranos sin ninguna particularidad étnica.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad garantizando la igualdad entre los ciudadanos.

La parroquia cuenta con:

- Agua Potable
- Alcantarillado obsoleto
- Alumbrado en vías principales y sitios poblados a excepción de caminos internos.
- Internet de empresas privadas
- Asfaltado en cabecera parroquial.
- Vías a sitios poblados
- Recolección de desechos por parte del GAD Cantonal.
- Tenencia Política sede de gobierno central
- Casa del GAD Parroquial
- Casa de Punto de Salud del MSP
- Unidades Educativas primaria y secundaria
- Parques y canchas múltiples
- Iglesias: Católica – Evangélica
- Seguro Social Campesino
- Cementerio Parroquial.

Educación

La **UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEON MERA** de línea publica bajo régimen escolar de costa, se encuentra ubicado en la parroquia San Isidro. Es un centro

educativo perteneciente a la Zona 7 geográficamente, es un centro educativo rural, su modalidad es presencial en jornada matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial, Educación Básica y Bachillerato.

Estudiantes: 77 mujeres, 106 varones, con un total de 183 estudiantes. Profesores: 13

El grupo consultor solicito por medio de comunicados al Distrito correspondiente información de datos estadísticos de la unidad educativa y la asistencia de estudiantes, sin éxito a respuestas oficiales, recurrimos a la base de datos del INEC 2022 y la información del último censo, que está muy cercano a los datos facilitados por los miembros de la Junta Parroquial que han receptado información de las autoridades de la Unidad Educativa.

Gráfico 6. Instituciones educativas de la Parroquia San Isidro

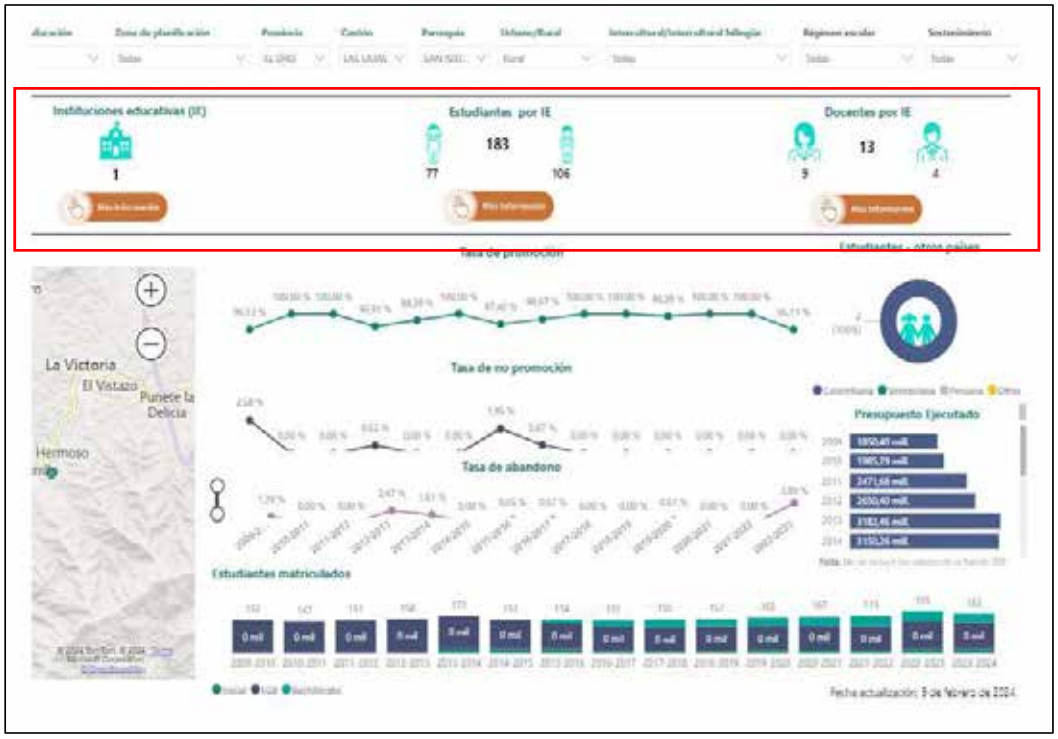

Fuente: censo de vivienda INEC 2022

Todos los niños y niñas de la parroquia asisten a la escuela, no tienen desayuno escolar y cuentan con todos los niveles de educación básica con profesores.

FOTO 19. Cuadro de honor de los estudiantes de la Unidad Educativa Juan León Mera

Fuente: Facebook Unidad Educativa.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Según entrevista a los habitantes de los sitios y ciudadelas visitados, hay un aproximado de 12 jóvenes de 15 a 17 años que no asisten al colegio por hacer labores agrícolas en la misma parroquia, trabajos acuícolas en Huaquillas y otros cultivos en Arenillas.

Los jóvenes que asisten al colegio no cuenta con cursos extracurriculares, sus pasatiempos están basados en el internet uso del celular, consumen redes sociales como Facebook, Instagram y TicToc; los fines de semana hacen trabajos de comercialización de productos agrícolas con sus familias, otros domésticos y muy pocos practican deportes.

FOTO 20. Unidad Educativa Juan León Mera

Fuente: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Salud

Instalado desde el año 1996 el Puesto de Salud del Ministerio de Salud Pública de la parroquia de San Isidro cuenta con **1 médico de medicina general, 1 medico odontológico y 1 enfermero; tienen atención al público desde las 8am hasta las 17pm**, su personal es de Arenillas y Huaquillas, mientras el Punto está cerrado nadie recibe atención médica, cualquier emergencia o urgencia se trasladan al hospital de Arenillas según sea el caso.

El sub-centro cuenta con una mini farmacia de medicamentos genéricos para maternidad gratuita, equipos médicos para atención en medicina general, pesa, tallímetro, equipo para Papanicolaou, nebulizaciones, de vacunación, refrigeración y esterilizante; la infraestructura hace 4 años fue beneficiada con la pavimentación de sus calles, un parque de niños y otras mejoras urbanas.

FOTO 21. Subcentro de salud de la Parroquia San Isidro

Fuente: Equipo Consult/or PDOT San Isidro 2024

Tabla 44. Enfermedades mórbidas en la parroquia San Isidro desde enero a abril/24

ENFERMEDAD	PACIENTES	EDADES PROMEDIO
Hipertensión esencial (primaria)	25	60-65
Fiebre por diferentes infecciones	6	Meses - 50
Dolor en articulaciones	5	30-50
Parásitos intestinales	6	Meses - 12
Dolor Abdominal de parte superior	8	10-20
Cefalea	5	30-60
Diabetes mellitus no insulinodependiente sin complicación	4	50-80
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	9	8-22
Control de niño sanos	7	Meses - 12
Asesoramiento estado gestacional	3	18-22

Fuente: Equipo Médico Punto de Salud de San Isidro
Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

La gestión tanto del GAD cantonal de Las Lajas en conjunto con el GAD parroquial de San Isidro han realizado varios actos frente a diferentes instituciones, lo que se ha podido adquirir desde sillas de ruedas, medicinas, vitaminas, asistencias médicas gratuitas, revisión visual, cirugías gratuitas y este exámenes gratuitos.

FOTO 22. Campañas de Salud organizadas por el GAD Municipal de Las Lajas en San Isidro

Fuente: GAD Parroquial San Isidro
Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Este punto de Salud en San Isidro también ejecuta programas nacionales de nutrición para niños infantes abasteciendo de vitamina A, micronutrientes en polvo a niños y niñas de 6 a 24 meses, el proceso inicia con pruebas de hemoglobina, para determinar el tratamiento indicado para cada paciente según el caso. Son 11 niños en la parroquia que han sido beneficiados desde el mes de diciembre de 2023 hasta la fecha.

FOTO 23. Personal que labora en el Dispensario Médico de la Parroquia San Isidro

Fuente: GAD Parroquial San Isidro
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Seguro Social Campesino

Su cobertura es de un 89% en todo el territorio de San Isidro, los adultos mayores son los más beneficiados y todos en la parroquia son afiliados, y utilizan los servicios de salud junto con sus familiares en el Centro de Salud de Voluntad de Dios ubicado en Palmales cantón Arenillas y en el Sitio El Tigre de la parroquia El Paraíso.

El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal, se cancela $4.50 mensuales el principal de la familia.

- **Cobertura**

El jefe asegurado o jubilado y los miembros de su familia protegidos por el Seguro Social Campesino, tendrán derecho a las prestaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de prácticas saludables, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario con enfoque intercultural, desde el primer mes de su afiliación. Tendrán derecho a las prestaciones de salud, por contingencias de enfermedad no profesional y maternidad.[7]

Desarrollo Infantil

Convenio de programa **CNH** realizado entre GAD Cantonal y MIES que cubre a **60 niños** a nivel cantonal, en la parroquia San Isidro se extiende para atender a **9 niños que van de 4 y 12 meses** con residencia en **San Isidro y sitio San Luis**. La promotora o encargada del programa su sueldo es cancelado por el GAD Cantonal de Las Lajas según convenio, y Mies cubre gastos de materiales didácticos, incluido biberones, pañales y otros elementos requeridos.

- **Creciendo con Nuestros Hijos – CNH** (cubre a niñas, niños **de 0 a 36 meses con sus familias** y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

¿Cómo funciona?

En la consejería familiar, una educadora o educador, semanalmente orienta a las familias con niñas, niños de cero a tres años y mujeres gestantes, actividades desarrolladoras, sobre: estimulación prenatal, juego, lenguaje, entornos protectores, salud y nutrición para ser realizadas durante la semana, en la cotidianidad de la vida familiar; genera espacios de participación familiar y comunitaria en torno al ejercicio de los derechos; para estos fines, articula con actores, interinstitucionales e intersectoriales las atenciones requeridas, de acuerdo a la identificación de necesidades, intereses y realidades de su contexto cultural.

Los niños de edad escolar asisten a la Unidad Educativa de la parroquia.

[7] www. less.gob.ec

- **Proyecto de Banda musical**

El GAD Parroquial de San Isidro ejecuta desde el año 2021 el proyecto de Banda de Música para niños de 6 a 17 años, consiste en un programa extracurricular para todos los niños y jóvenes de la parroquia teniendo como objetivo recrear mediante el arte musical a infantes y adolescentes, erradicándolos de consumos de droga y otros ocios. Su presupuesto anual es de $12.000, e incluye pago de profesor, compra de instrumentos musicales y materiales educativos; su horario de clases y prácticas es de 16h hasta las 18h, lunes, martes y miércoles.

FOTO 24. Banda de música del GAD Parroquial de San Isidro

Fuente: GAD Parroquial San Isidro año 2023

- **Programa ETI erradicación de trabajo infantil**

El GAD Cantonal en convenio con el MIES ejecuta este proyecto para jóvenes desde los 8 a 12 años, en la parroquia San Isidro participan con 12 niños y son atendidos en las instalaciones del Polideportivo de San Isidro para hacer varias actividades de entretenimiento.

El MIES en el año del 2023 ha destinado alrededor de 200 mil dólares para este programa, brindando protección social a grupos vulnerables, con servicios y planes para mejorar la vida de los jóvenes.

Programas Sociales para Adulto Mayor

- **Los Mejores Años de mi vida**

MIES atiende por medio de este programa a los adultos mayores que cobran el bono de la pobreza y bono por discapacidad, en la parroquia San Isidro son **convocados 8 mujeres y 5 varones**, que han accedido a inscribirse en el programa por medio del GAD Cantonal de Las Lajas que lo maneja en territorio.

El programa que maneja el MIES aplica los siguientes: medición de condición de vulnerabilidad de la persona adulta mayor, extrema pobreza, presencia de dependencia leve y alta dispersión geográfica del lugar de vivienda del usuario/a. La atención se brinda por medio de 2 atenciones al mes, con una duración de 2 horas de intervención. Cada promotor social realizará 4 atenciones por día, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias los 5 días a la semana.

FOTO 25. Programa Social para el adulto mayor “Los mejores años de mi vida”

Fuente: GAD Parroquial San Isidro
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

- **Programa Social Cuidado al Adulto Mayor**

El GAD Parroquial de San Isidro ejecuta el programa desde el año 2019, **su presupuesto es de $16500 anuales** del cual paga a la promotora, materiales didácticos y otros elementos para las diferentes actividades para llegar a la meta del programa. A los adultos mayores se los visita en casa, se comparte con ellos haciendo manualidades y se les asiste en rehabilitaciones físicas leves junto con sus familiares. Este programa tiene inscritos 49 personas, **25 hombres y 24 mujeres.**

FOTO 26. Programa social cuidado al Adulto Mayor

Fuente: GAD Parroquial San Isidro, Año 2024

Nutrición

La población vive en zona rural altamente productiva, en visitas a pobladores y en diferentes zonas entrevistadas, nos hicieron conocer que todas las familias se sirven de base 3 comidas en el día, no se conocer de familia alguna que coma menos de eso, según nos manifestaba. No hay casos de desnutrición graves reportados. Más según informaron en el punto de Salud, se realiza programas de Nutrición Infantil y Nutrición Adulta, relacionando con sus cultivos.

Entre sus siembras para su propia nutrición esta:

Café, Cacao, Banano, Yuca, Naranja, Papaya, Limón, Tomate, Mango, Guayaba, Guaba, Pimiento, entre otros cultivos y las especies ganaderas, especies avícolas.

Seguridad Ciudadana

Desde hace 8 años ya no existe un UPC en la parroquia, nunca se ha necesitado por 0 resultados de delitos graves, no existe delincuencia organizada, no hay registros de violencia alguna contra la integridad física de los habitantes. Por cualquier caso, el UPC de la parroquia El Paraíso, sus miembros deberán asistir como el punto de seguridad más cerca y urgente de la zona. Además, que cuentan con oficina de Tenencia Política como representación del Gobierno Central para trámite de denuncias o gestión ante autoridades policiales.

Espacios Públicos

Tabla 45. Espacios públicos de San Isidro

ESPACIOS PUBLICOS	UBICACIÓN	USO	ESTADO
Polideportivo San Isidro	Centro de San Isidro	Actividades deportivas y culturales, festividades comunitarias	Muy bueno
Polideportivo de sitio 16 de julio	Ciudadela 16 de julio	Actividades deportivas y culturales, festividades comunitarias	Muy bueno
Parque de Ciudadela Reina del Cisne	Ciudadela Reina del Cisne Junto a iglesia	Estado en malas condiciones Jardineras, bancas de cemento	Bueno
Parque infantil de ciudadela 16 de julio	Ciudadela 16 de julio	Actividades lúdicas, festividades comunitarias.	Mue bueno
Cancha de sitio San Luis	Sitio San Luis, centro de caseríos	Buenas condiciones Actividades deportivas y culturales, festividades comunitarias.	Muy bueno
Cancha de Unidad Educativa Juan León Mera	Unidad Educativa Juan León Mera	Actividades deportivas y culturales, festividades comunitarias	regular

Fuente: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

Desagregación por enfoques de igualdad

En San Isidro se trabaja bajo el enfoque de igualdad, entre hombres y mujeres, participación absoluta a jóvenes y edades medianas, a los discapacitados se los cuida con programas estatales, a foráneos se les incluye dentro de la sociedad es el caso de la familia colombiana que vive y trabaja en finca productiva dentro de San Isidro. Territorio tranquilo, bien llevados todos, solidarios en todo momento, se conocen entre ellos, de las familias originales se han desagregado varios de sus hijos y han compuesto otras familias que ocupan y han desarrollado otros sectores de la parroquia. Ni delitos, ni violencia de género, no existe reportes policiales por ningún atentado de índole alguna.

En San Isidro su desagregación está en el presupuesto cantonal, en el presupuesto estatal, la exclusión en programas sociales y de asentamientos para su comunidad.

FOTO 27. Miembros de grupos de Gobierno

Fuente: GAD Parroquial San Isidro

Agua Potable

Los datos a continuación son los registrados por el INEC según el censo de vivienda 2022, es importante mencionar que a pesar de que existe cobertura de

agua en diferentes sectores del cantón Las Lajas, la falta de mantenimiento de las plantas de agua hace que disminuya su capacidad operativa.

Tabla 46. Procedencia principal del agua recibida "San Isidro"

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	105	66,88 %	66,88 %
De pozo	1	0,64 %	67,52 %
De río, vertiente, acequia o canal	51	32,48 %	100,00 %
Total	157	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033; censo de vivienda INEC2022.
Elaborado por: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2023

En cuanto al Censo de vivienda INEC 2022, se determina que el 81.8% de las familias tienen acceso al servicio básico de agua por red pública[8]

Según lo manifestado por moradores la cobertura de agua potable es del 100% en la Cabecera Parroquial que incluye las Ciudadelas 16 de julio y Reina del Cisne. No obstante, en los sitios Bellavista, San Luis y El Encanto se abastecen de agua entubada.

El viernes 26 de enero de 2024 marcó un hito histórico para el Cantón Las Lajas, donde se llevó a cabo la inauguración del sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San Isidro y el sitio Morales perteneciente a la parroquia El Paraíso. Este evento representa un gran avance en el acceso al agua potable para los habitantes de ambas localidades, brindando una mejora significativa en la calidad de vida y la salud de la comunidad. La puesta en funcionamiento de este sistema de agua potable es el resultado del esfuerzo coordinado entre las autoridades locales, las instituciones pertinentes y la colaboración activa de los residentes, demostrando el compromiso conjunto hacia el desarrollo y el bienestar de la parroquia.

Los proyectos de agua potable en San Isidro y Morales se han desarrollado para abordar las carencias críticas en el suministro de agua que afectan a la

[8] https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

población, caracterizado por la falta de tratamiento, intermitencia y una cobertura insuficiente.

FOTO 28. Sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San Isidro

Fuente: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Los sitios, Bellavista, San Luis y El Encanto, disponen de agua entubada; sin embargo, las redes de distribución no son fácilmente localizables debido a la falta de información sobre un sistema de redes o registros al respecto. La captación del agua se realiza de la parte alta de una cuenca hidrográfica, y a través de tuberías, el agua se conduce hasta las viviendas de forma individual, sin someterse a ningún tratamiento previo.

Saneamiento

De acuerdo al Censo de vivienda INEC-2022, se evidenció que el 32.48% de familias, equivalente a 51 hogares, están conectadas a la red pública de alcantarillado. Por otro lado, el 31.21% de los hogares, representado por 49 viviendas, están conectados a pozo séptico.

Tabla 47. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia San Isidro

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	51	32,48 %	32,48 %
Conectado a pozo séptico	49	31,21 %	63,69 %
Conectado a pozo ciego	8	5,10 %	68,79 %
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	19	12,10 %	80,89 %
Letrina	4	2,55 %	83,44 %
No tiene	26	16,56 %	100,00 %
Total	157	100,00 %	100,00 %

Fuente: Plan de Uso Y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033; INEC 2023.
Elaborado por: Grupo Consultor

En cuanto al Censo de vivienda INEC-2022, se determina que el 39.5% de la población de San Isidro, tiene acceso al servicio básico de alcantarillado[9]

Según lo manifestado por moradores, únicamente la cabecera parroquial incluidas las ciudadelas 16 de Julio y Reina del Cisne, tiene un cobertura aproximada del 80% de alcantarillado sanitario, el cual requiere de mantenimiento permanente para prolongar su vida útil, no obstante, la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicado por el puente de la quebrada del Oso, se encuentra por colapsar a causa del crecimiento demográfico, en el resto de los sitios como; Bellavista, San Luis y El Encanto, los hogares cuentan con letrinas sanitarias que se conectan a pozos sépticos. Sin embargo, ni el GAD Parroquial Rural ni el GAD Cantonal no mantiene un registro de los pozos sépticos existentes en los distintos sectores.

[9] https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Hábitat y Vivienda

FOTO 29. Condiciones de viviendas en la Parroquia San Isidro

Fuente: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2023

Gráfico 7. Estadística de vivienda en parroquia San Isidro

Fuente: censo de vivienda INEC 2022

En el PUGS 2021-2033 vigente distingue las zonas NO CONSOLIDADAS de las áreas urbanas de las parroquias rurales, tomadas en cuenta para las normativas propuestas y cambios a ordenamientos y registros catastrales del Gad Cantonal. El censo poblacional 2022 identifica en la parroquia San Isidro que hay un 53.2% de déficit cualitativo de vivienda, precisamente por las condiciones de la mayoría de casas o edificaciones que se encuentran en el territorio: casas no son nuevas según miembros de la Junta Parroquial, las construcciones históricamente tienen un tiempo de vejez de más de 30 a 25 años y casas hechas con material débil que se ha destruido fácilmente con el tiempo. Así también dentro del 34.1 % de casas están bien estructuradas, pocas de ellas con cimientos y fachadas actualizadas.

FOTO 30. Condiciones de las viviendas de la Parroquia San Isidro

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

<u>Patrimonio material e inmaterial</u>

Análisis de información existente del Patrimonio Cultural Inmaterial en el SIPCE[10]

[10] Plan de Gestión Integral de Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021

Desde el año 2009, durante el Decreto de Emergencia (emitido el 21 de diciembre de 2007), se encuentran registradas 810 fichas relacionadas al Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI-, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador -SIPCE- correspondientes a la provincia de El Oro, en el cantón Las Lajas están inventariadas 8 manifestaciones del PCI representando el 0.98% del total provincial. Las que se encuentran en la parroquia San Isidro son:

Gráfico 8. Mapa Ubicación de patrimonios en San Isidro

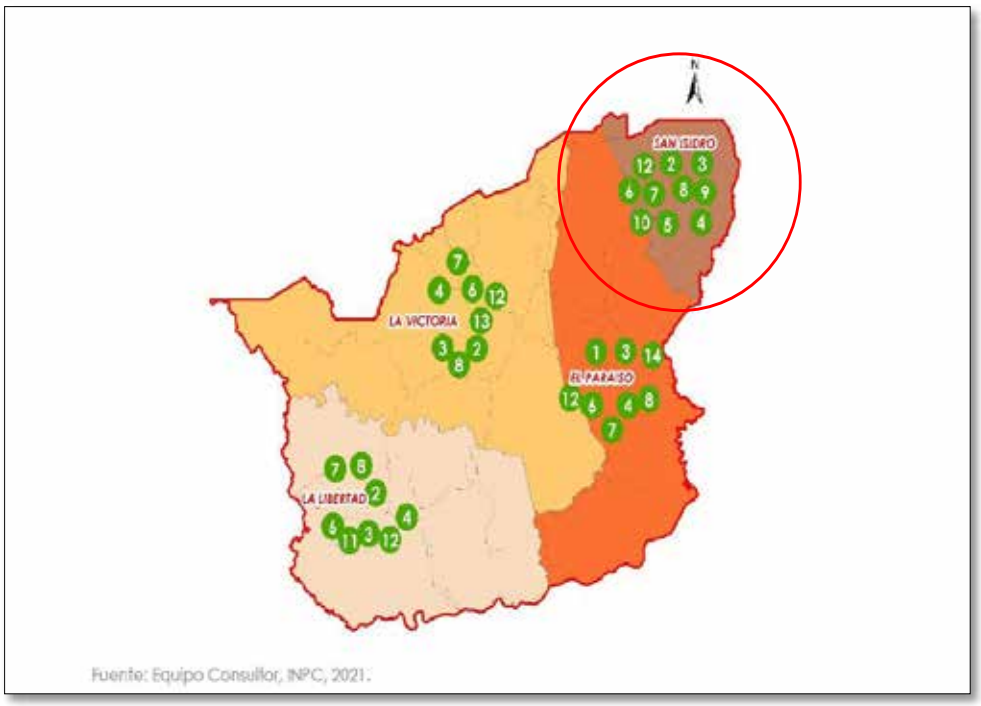

Fuente: Plan de Gestión Integral de Patrimonio GAD Cantonal 2021

Ningún dato que a continuación se detalla ha sido conocido por la población de la parroquia, no tienen referencias algunas de las representaciones culturales que tienen desde origen la parroquia. Los pobladores participantes de encuestas por autoconocimiento o por información heredada de sus padres conocen acerca de los iconos culturales de San Isidro. No siendo el caso de los jóvenes estudiantes que sean niños escolares o jóvenes bachilleres no tienen mayor conocimiento ni se ha profundizado en la unidad educativa sobre el tema.

Figura 10. Ubicación de las manifestaciones PCI en el cantón Las Lajas

NRO	NOMBRE	AMBITO	SUBAMBITO	PARROQUIA
1	FIESTA DE LA VIRGEN DE EL CISNE	USOS SOCIALES RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	FIESTAS CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD
2	CALDO DE GALLINA CRIOLLA	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURLAEZA Y EL UNIVERSO	GASTRONOMIA	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD
3	SECO DE GALLINA CRIOLLA	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURLAEZA Y EL UNIVERSO	GASTRONOMIA	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD
4	LEYENDA DEL CERRO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	LEYENDAS ASOCIADAS A ELEMENTOS NATURALES	SAN ISIDRO
5	CASAS DE ADOBE	TECNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	TECNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD
6	ELABORACION DE ADOBE	TECNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	TECNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD
7	ELABORACION DE HORNOS DE BARRO	TECNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	TECNICAS CONSTRUCTIVAS TRADICIONALES	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD
8	NOMBRE PARROQUIA SAN ISIDRO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURLAEZA Y EL UNIVERSO	TOPONIMIA	SAN ISIDRO
9	FIESTAS DEL PATRONO DE SAN ISIDRO	USOS SOCIALES RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	FIESTAS CONMEMORACIONES RELIGIOSAS	SAN ISIDRO
10	FRITADA	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURLAEZA Y EL UNIVERSO	GASTRONOMIA	LA VICTORIA, EL PARAISO, SAN ISIDRO, LA LIBERTAD

Fuente: Plan de Gestión Integral de Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021

Riesgos asociados al patrimonio

Figura 11. Riesgos del patrimonio

RIESGOS AL PCI	%
LAS PERSONAS PORTADORAS DE LOS CONOCIMIENTOS TIENEN EDAD AVANZADA O HAN FALLECIDO	14%
LAS NUEVAS GENERACIONES NO LE DAN IMPORTANCIA A LAS TRADICIONES	36%
LAS CASAS DE ADOBE SE ESTÁN DESTRUYENDO PARA CONSTUIR CON MATERIALES MODERNOS	18%
ALGUNAS TRADICIONES YA NO SE RESPETAN	14%
PLAGAS ESTÁN AFECTANDO A LA SIEMBRE DE CAFÉ Y MAÍZ	14%
EL MUNICIPIO NO FOMENTA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	4%

Fuente: Plan de Gestión Integral de Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021

2.2.3.4 Pobreza y Desigualdad[11]

Pobreza: Ante de todo, es necesario decir que la pobreza es un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, o subjetivos, tal cual la privación de la participación social por cuestiones relacionadas al género.

Desigualdad: La desigualdad no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto, o de los ingresos, el sueldo bruto. También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales.

[11] https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza

Pobreza / NBI

En la parroquia San Isidro hay una particularidad, que todos se conocen nadie es ajeno a nadie, conocen de sus trabajos, de sus limitaciones, de sus enfermedades, si se ausentan se cuidan la casa, si se van les cuidan sus animales, si vuelven entregan intacto, solidaridad absoluta al momento de una perdida, entre otras cosas de pueblo sano y unido. De ello se les consulto de las familias o personas pobres o viviendo con extrema pobreza, a lo que se sacó la siguiente conclusión que perfila con los resultados del Censo de vivienda INEC 2022.

Para llegar a la definición por zonas, se consideró de base al censo poblacional 2022, referencias estadísticas del Registro Social 2023 y las evidencias constatadas en visitas a campo por parte del equipo consultor, guiados por los habitantes de los sitios.

Tabla 48. Referencias del Registro Social de la Parroquia San Isidro

SERVICIOS BASICOS	Se considera que un hogar o persona tiene acceso a servicios básicos cuando cumple las siguientes condiciones incluyentes: • Servicio de electricidad suministrado por las empresas eléctricas de distribución pública • La fuente de energía con la que el hogar cocina principalmente debe ser gas o electricidad. • El medio de eliminación de basura del hogar debe ser por un servicio municipal • El servicio de higiénico está conectado a alcantarillado para área urbana y a alcantarillado o pozo séptico en el área rural • El servicio de agua se obtiene por medio de red pública en el área urbana y por medio de red pública, pila o llave pública u otra fuente por tubería para el área rural, siempre que el suministro se encuentre dentro de la vivienda, o fuera	El censo poblacional 2022 refleja que el 39.5% tiene alcantarillado, se refiere a zonas de las ciudadelas del sitio San Isidro, la diferencia de la población aún viven con pozos sépticos y hacen sus propios mantenimientos. A inicios del año 2024 se inauguró la planta de agua potable, obra que fue terminada y activada en el año 2023 cubriendo hogares más del 81.8% , los beneficiarios están en las zonas de San Isidro, San Luis y otras ciudadelas. La electricidad tiene un alcance de más del 91.4% dentro de zonas urbanas y caminos. Mientras que el Gad cantonal cubre con las recolecciones de desechos con rutas urbanas. Las zonas rurales hacen entierros o quemas de los desechos.

	de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno[12]	
POR VIVIENDA	Definiciones: a) Vivienda aceptable, segmento de condiciones materiales plenamente satisfactorias y que no requiere reparaciones; b) Vivienda recuperable o mejorable, se trata de alojamientos aceptables, pero que requieren intervenciones específicas y parciales para convertirse en vivienda aceptable; c) Vivienda irrecuperable, es un alojamiento cuya mala condición impide mejorarlo y exige su reemplazo.	En rancho viven el 0,9% En covacha o choza viven 1.4% En cuartos de arriendo de bajo presupuesto viven 1.8% En mediagua viven 5.5% De toda esta población de limitados recursos tiene un solo ingreso, completan las 3 comidas diarias y su actividad económica está en el campo, siendo 1 o 2 miembros los que laboran.
POBREZA EXTREMA	Situación de pobreza extrema si presenta dos o más de las siguientes condiciones: 1. La vivienda tiene características físicas inadecuadas (aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente y similares). 2. La vivienda tiene servicios inadecuados (viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico). 3. El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupada y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria). 4. En el hogar existen niños(as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad.)	**NBI** Según el censo poblacional 2022 hay 119 hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas dando un total de 350 personas de los 700 pobladores. Refiriéndose a edades de 0 hasta los 29 años reflejando un 53% de cada grupo de edad y un 53% de los adultos mayores que viven en la parroquia. Acceso a internet tiene toda la población por banda ancha sin embargo, en caso de existir menores escolares acceden a celular android con internet por las clases en casos de emergencia nacional. Normalmente no pudieran pagar un plan de telefonía ni plan de internet doméstico.

Fuente: Registro Social Ecuador 2023, Censo de vivienda INEC 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

[12] https//siirs,registrosocial.gob.ec

Gráfico 9. Estadística de vivienda en San Isidro

Fuente: censo de vivienda INEC 2022

Gráfico 10. Índice de pobreza de San ISIDRO

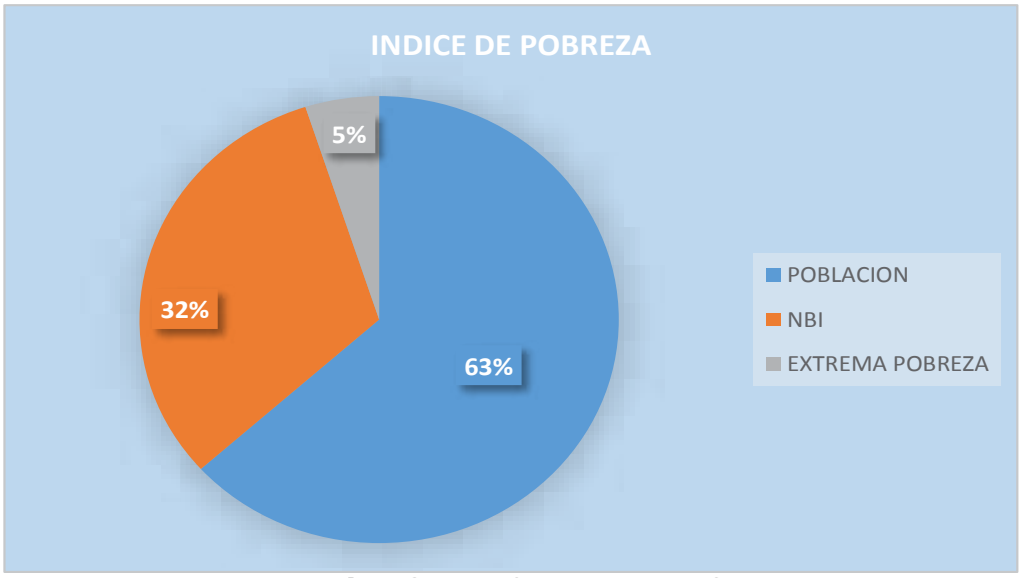

Elaboración: Grupo Consultor PDOT 2024

Basándonos en las cifras del censo de vivienda INEC 2022, las cifras de NBI estiman a la mitad de la población con necesidades básicas insatisfechas, serian cerca de 119 hogares conformado por 2,5 o 3 habitantes por hogar. De eso solo el 3% cobran el Bono de desarrollo humano y más del 6% asisten a programas

sociales que beneficien a discapacitados, adultos mayores o menores de hogares necesitados.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia San Isidro no cuenta con UPC POLICIAL, y tampoco ha demostrado índices para establecer resguardo policial por ningún motivo; la seguridad es imperiosa por cada calle y propiedades sean urbanas o rurales. Por motivos de conocimientos y familiaridad entre los habitantes hay una convivencia natural y espontánea, se cuidan entre ellos, se apoyan y tratan de ver el bien común según sea los casos que se presente.

Usos de espacios públicos

Tabla 49. Uso de espacios públicos

	Polideportivo principal de San Isidro, frecuentado para festividades generales como fiestas parroquiales, agasajos y eventos deportivos y culturales
	Polideportivo secundario de San Isidro, ubicado en la cdla 16 de julio es frecuentado para festividades generales como fiestas parroquiales, agasajos y eventos deportivos y culturales.
	Parque de cdla 16 de julio tiene juegos infantiles para el deleite de los niños y jóvenes, además está junto al polideportivo y tiene luminarias, lugar tranquilo y ameno para otras festividades.

	Parque de sitio San Luis, canchas con graderíos en donde la comunidad realiza las festividades de la comunidad y otros eventos deportivos.
	Parque Cdla Reina del Cisne en la cabecera parroquial, junto a la iglesia, a pesar de su deterioro el parque esta con silletas y jardines en donde los niños que viven alrededor juegan con sus mascotas.

Elaboración: Grupo Consultor PDOT 2024

El uso de los espacios públicos como veredas y calles tanto en los sitios de la parroquia como en la cabecera es común encontrar bordillos no terminados, montes, piedras, calles en desorden u ocupadas con escombros, materiales de construcción entre otros. Mientras no haya un control municipal y una actualización de las ordenanzas según normas técnicas del PUGS cantonal de Las Lajas no se podría exigir por parte del GAD Parroquial el orden del ornato urbano y rural.

2.2.4 ECONÓMICO PRODUCTIVO

Sistema Económico Productivo

Los territorios rurales fomentan sus economías en las riquezas de sus tierras, tanto las cosechas de la agricultura y la crianza de los animales generan millones de dólares anuales ya que es la principal fuente de riqueza alimentaria para todo el país.

Para lograr tal desarrollo hace falta de la tecnología y su modernización, además de la capacitación de los emprendedores agrícolas en innovación para contribuir a la incrementación de sus ingresos en una amplia globalización.[13]

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Como ya se ha mencionado, San Isidro mueve su economía según el precio y mercado de la Agricultura y la Ganadería, sin embargo, otros negocios y comercios con parte del diario vivir.

Tabla 50. Actividades económicas y productivas

Negocios	Alcance familiar	Cantidad
Fincas agrícolas	55 familias de manera comercial	32 fincas de cacao
Fincas ganaderas	13 familias de manera comercial	11 fincas ganaderas
Fincas mixtas	14 familias de manera comercial	12 fincas de variada producción
Tiendas de comestibles	5 familias	5
Mecánicos de moto	1 familia	1
Taller de cerrajería	1 familias	1
Balnearios entretenimiento	1 familia	1
Mercado ambulante	1 familia	1
costureras	2 familias	2
gabinete	1 familia	1

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

[13] Plan Estratégico Institucional Ministerio de Agricultura y Ganadería

Agricultura familiar y campesina

FOTO 31. Apoyo a familias productoras

Fuente: GAD Parroquial San Isidro
Elaboración: equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

De las familias de San Isidro más del 80% laboran en el área agrícola ganadera, reciben constantemente apoyo de entes gubernamentales, el Ministerio de Agricultura anualmente cubre con programas de entrega de semillas, fertilizantes y vacunas para los grupos productivos. Estos apoyos son el resultado de las cantidades en producción que refleja anualmente los agricultores:

Tabla 51. Producción por sector en la Parroquia San Isidro

SECTOR	PRODUCCIÓN
Sitio San Isidro	▪ Cacao 500 quintales ▪ café 200 quintales ▪ maíz 70 quintales ▪ Ganado 30 a 40 reces
Sitio San Luis	▪ Cacao 20 quintales ▪ café 110 quintales ▪ maíz 20 quintales
Sitio El Encanto	▪ cacao 25 quintales ▪ café 400 quintales ▪ maíz 60 quintales ▪ 15 a 20 reces
Sitio Bellavista	▪ Cacao 20 quintales ▪ 30 a 35 reces

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Datos aproximados facilitados por la asociación de ganaderos que coinciden con la proporcionada por los miembros vocales de la Junta Parroquial que son productores mayoristas del territorio.

De los 700 habitantes de la parroquia, son más de 400 personas que están vinculadas en la producción agrícola ganadera, entre personas de edad adulta, tercera edad y jóvenes miembros de familias que heredan tanto las propiedades como las experticias en el sector.

Recursos turísticos

Los recursos turísticos se dividen en NATURALES Y CULTURALES, estos al sumarle los elementos complementos se vuelven atractivos turísticos. Recursos Naturales a pesar de ser un territorio rural no cuenta la parroquia de San Isidro con estos recursos para ser producido de forma turística; sin embargo, cuentan con un listado de los recursos culturales en el documento de **Planificación de Gestión Integral de Patrimonio del Cantón Las Lajas**. Estos elementos culturales deben de ser muy producidos para realizar un nudo conectivo con los atractivos del cantón Arenillas como Represa de Tahuin y con Puyango a 15km o aproximadamente 30 minutos.

Para la recreación de la población local y del cantón se ha creado en una propiedad privada a la orilla de rio el oso una caseta con venta de bebidas y comidas rápidas, el costo de ingreso es libre y gratuito, y es un escenario natural para bañista. Este punto se ubica en la ciudadela Reina del Cisne en zona rural, cerca de la urbe.

FOTO 32. Finca de Recreación Cabañas Jabita

Fuente: Grupo Consultor PDOT San Isidro 2024

Productos y mercados locales

Tabla 52. Mercado y Precios de productos agrícolas

PRODUCTOS	GESTION	MERCADO	PRECIO
CACAO	Venta directa Venta por intermediario Se distribuye a toda la provincia	Arenillas Huaquillas Santa Rosa Machala Guayaquil Las Lajas Austro	$190 el quintal
MAIZ	Venta directa Producción muy baja		$18 a $20 quintal
GUANABANA	Venta directa a los visitantes		$1.50 kilo
GANADERIA	Venta por intermedio		$40 la @
NARANJA	Venta directa local		$10 saquillo de 100
NARANJILLA	Venta directa local		$10 saquillo de 100

Elaboración: Equipo consultor PDOT San Isidro, 2024

Las parroquias rurales del cantón Las Lajas son proveedoras de productos de calidad para gran parte del sur y centro del país, hasta estas tierras llegan intermediarios agrícolas particulares e industriales a comprar cacao y ganado, los principales productos de la parroquia de San Isidro. Entre las principales razas ganaderas están las brahman, girolando, Brown swiss, entre otros.

2.2.4.2 Empleo

Mercado laboral

El único mercado laboral de la parroquia son sus zonas agrícolas, en las cuales están llenas las vacantes con los mismos miembros de las familias productores.

Para sus habitantes mayores de edad los mercados laborales se encuentran en La Victoria, Arenillas, Huaquillas, Santa Rosa, Machala, Loja o en el extranjero

países como EE.UU y Europa. Y es que la falta de industrias, empresas o sectores públicos tienen que buscar fuera de la parroquia.

Tabla 53. Mercado Laboral para los habitantes de San Isidro

PROFESIONALES	ALCANCE FAMILIAR	EMPLEO	RESIDENCIA
Profesores	2 familias	Laborando en Arenillas y La Victoria	Cdla 16 de julio Cdla 24 de Diciembre
Enfermeras	4 familias	La Victoria Arenillas	Cdla 24 de diciembre Sitio San Luis
Ingeniero Civil	1 familia	Loja	San Isidro
Contadores	2 familias	Loja Arenillas La Victoria	San Isidro

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San isidro 2024

Tabla 54. Ocupación laboral

MERCADO LABORAL	UBICACION	FUNCIONES
Sector Público	San Isidro	Administrativo
	La Victoria	Administrativo
Comercio	La Victoria Arenillas Huaquillas	Vendedor- mesero – ayudante de cocina - empleado doméstico Emprender
Pescador	Huaquillas –Santa Rosa	Varios en sector camaronero
Sector agrícola	El Paraíso La Libertad Arenillas	Sembrador Conocimientos de agricultura

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San isidro 2024

Especialización económica de la población

San Isidro cuenta con 2.230 hectáreas en área rural solo para producción; sus pobladores tienen diferentes tipos de actividades como agricultura, ganadería,

pesca y el cultivo de los bosques, también tienen actividades comercio, transporte público y libre ejercicio de sus profesiones fuera de la parroquia. En esta parroquia la mayor economía está en la agricultura.

La riqueza de este sector lo constituyen la producción del cacao, ganado, maíz, al igual que la producción, frutas cítricas y cultivos de ciclo corto.
San Isidro basa su economía en la actividad agrícola y ganadera principalmente, los productos como el cacao y el ganado son vendidos a mercados locales y nacionales por medio de intermediarios o venta propia, productos que se los ubica en el mercado de La Victoria Las Lajas, o en sus propios vehículos sales a vender en mercados a nivel provincial donde son proveedores fijos, conocidos por la calidad de la cosecha.

Figura 12. Áreas Rurales de producción para actividades económicas

CÓDIGO	UBICACIÓN	ÁREA (has)	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUB CLASIFICACIÓN
01-RUR-PRO-001	LA VICTORIA	10749,9613	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
01-URB-CON-001	LA VICTORIA	21,286851	URBANO	CONSOLIDADO
01-URB-NCO-001	LA VICTORIA	42,024551	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-002	LA VICTORIA	31,084626	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-004	LA VICTORIA	15,355685	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-005	LA VICTORIA (PLATANILLOS)	37,561691	URBANO	NO CONSOLIDADO
01-URB-NCO-006	LA VICTORIA (VALLE HERMOSO)	15,76748	URBANO	NO CONSOLIDADO
02-RUR-PRO-001	SAN ISIDRO	2230,32171	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
02-RUR-PRT-001	SAN ISIDRO	681,132999	RURAL	RURAL DE PROTECCION
02-URB-NCO-001	SAN ISIDRO	17,446186	URBANO	NO CONSOLIDADO
02-URB-NCO-002	SAN ISIDRO	9,417062	URBANO	NO CONSOLIDADO
03-RUR-PRO-001	EL PARAISO	7267,19839	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
03-RUR-PRT-001	EL PARAISO	453,323395	RURAL	RURAL DE PROTECCION
03-URB-NCO-001	EL PARAISO	9,099162	URBANO	NO CONSOLIDADO
04-RUR-PRO-001	LA LIBERTAD	7417,31366	RURAL	RURAL DE PRODUCCION
04-RUR-PRT-001	LA LIBERTAD	853,535334	RURAL	RURAL DE PROTECCION
04-URB-NCO-001	LA LIBERTAD	16,128912	URBANO	NO CONSOLIDADO

Fuente: PUGS cantón Las Lajas 2021-2033

Gráfico 11. Índice de principales actividades económicas de San Isidro

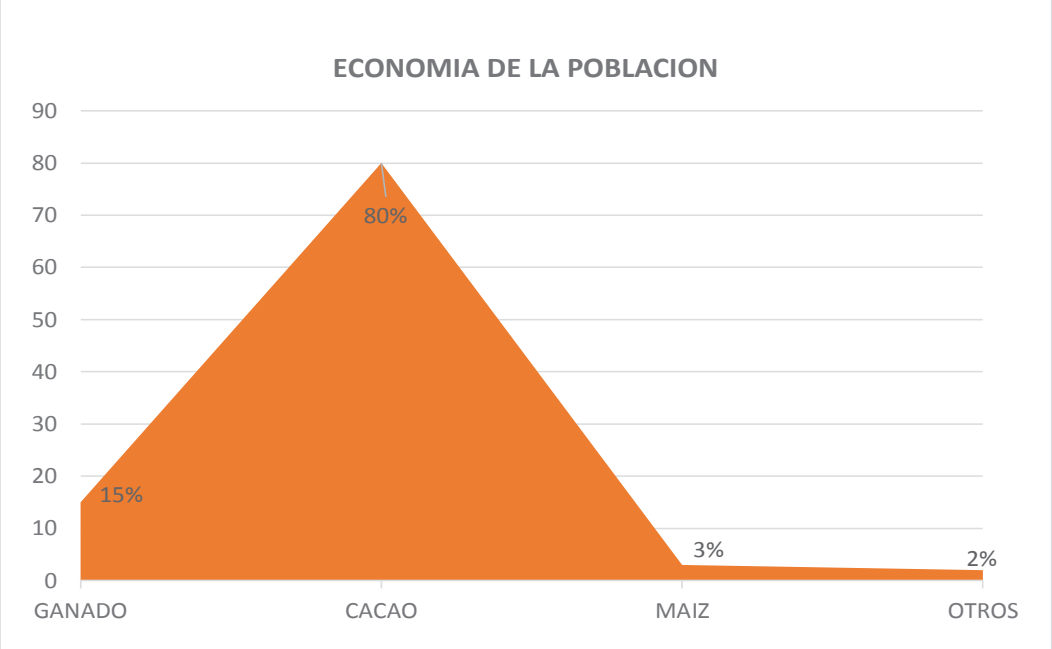

Elaborado: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

En San Isidro el 80% de las familias se dedican a la plantación del cacao y su comercialización, producto de ciclo corto, sus ventas en quintal está en el mercado entre los 180$ y 190$, las familias dedicadas a su cosecha están posicionando de 400 a 500 quintales al año. De este mismo porcentaje se comparte productores ganaderos más un 15% de familias que habitan en la parroquia o han venido de otros cantones, comprando propiedades para criar ganado, precios que están por los $40 las 15@ del ganado, llegando a costar aproximadamente $600 o más cada cabeza de ganado. Los productores ganaderos son parte de la Asociación de Ganaderos de El Paraíso donde se apoyan para buscar mejores precios y cuidados para su ganado.

El resto de familias se dedican a la siembra de maíz, naranjilla, naranja entre otros frutos para venta local y consumo familiar; siendo su principal ingreso económico en la temporada de cosecha.

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

La lectura de los ejes y porcentajes de producción en la parroquia, dan como estimado que la concentración de la mayor productividad y mejores regalías está en el cacao y quienes laboran en esta cosecha, en el año 2024, el precio ha

tenido satisfactoriamente un repunte a nivel mundial como lo oficializa varias páginas de gobierno.[14]

Tenencia de la tierra con enfoque de género

Según el censo 2022 se refleja que en la parroquia San Isidro hay un 37.6% de género femenino como jefes de hogar; y un 62.4% de género masculino jefes de hogar.

En tenencia se registra un 64.1% como vivienda propia; otro 23.1% está la vivienda prestada por servicios, es el caso de fincas prestadas o arrendadas por la producción de la tierra; otras casas suman un 10% estando arrendadas en la zona urbana; el 2,80% son propias nuevas y están siendo pagadas.

De lo anterior expuesto se conoció por medio de visita en campo que son cerca de 85 mujeres que están frente a sus hogares y son propietarias de fincas productoras con casa en medianas condiciones con un ingreso aproximado de un básico salarial en unos casos y de hasta $ 700 por venta de cultivos o ganado.

Otros casos de mujeres jefes de hogar es que son dueñas de negocios, costureras, gabinete y trabajos administrativos en la función pública.

2.2.4.4 Servicios a la producción

Acceso a créditos

Los productores ganaderos y agrícolas de San Isidro constantemente están en relación con las instituciones crediticias, en el cantón Las Lajas estas presentan programas de créditos para la línea agrícola con beneficios y facilidades para productores altos, medianos y bajos. Sin embargo, todos los productores solicitan y aplican a los programas de microcréditos con la finalidad de iniciar siembra, cosecha y comercialización para que el pago sea a corto plazo.

[14] www.camae.org/ Cámara Marítima del Ecuador

- **1. Ban Ecuador** es el principal proveedor de créditos, existen clientes con microcréditos de $1.500 hasta $5.000, desde 12 meses hasta 36 meses plazo. Sus oficinas están en Arenillas.
- **2. Cooperativa de ahorro y crédito 11 de junio**, según los productores tienen buenos intereses y más agiles en el momento del servicio desde la solicitud hasta el desembolso, son clientes por microcréditos para siembra con montos de $1.000 hasta $5.000. Sus oficinas están en Las Lajas.
- **3**. **Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa**, los productores dicen que tienen buenos programas crediticios y les atrae su agilidad. Aplican microcréditos y hay clientes de San Isidro que si tienen créditos de más de $10.000 objetivo únicamente inversión para sus hectáreas de ganado y cacao.

Con los créditos compran semillas, limpian los terrenos alquilando maquinaria pesada, compran complementos vitamínicos para las siembras y pagan personal, entre otros.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Económicamente la funcionalidad en la parroquia se basa en la cosecha del cacao, maíz, ganadería y guanábana entre otras siembras, en segundas instancias se posiciona los pequeños negocios para consumo de los residentes.

<u>Suelos rurales de producción / Riesgos asociados</u>

En toda la parroquia, las zonas productivas según los polígonos del PUGS cantonal de Las Lajas 2021-2033, están cubiertas por grandes hectáreas de cultivos, entre los sitios más productivos encontramos a San Luis, El Encanto y Bellavista.

El riesgo son las enfermedades que les afecta por índoles como el clima, el agua o la tierra, las más comunes a continuación se describe:

Tabla 55. Suelos productivos y Riesgos

SUELOS RURALES	PRODUCCIÓN	RIESGOS
Sitio San Isidro Sitio San Luis Sitio El Encanto Sitio Bellavista	Café	***La roya del café*** (*Hemileia vastatrix*) es el patógeno con mayor importancia
	Maíz	***Mancha de asfalto***, es una enfermedad producida por la interacción sinérgica de 3 hongos que se alimentan de los azucares de la planta provocando la muerte de las hojas y finalmente la planta.
	Cacao	La ***moniliasis*** del cacao es producida por el hongo Moniliophthoraroreri, que se alimenta de los frutos del cacao y por tanto, los daña. Le enfermedad se maniefiesta con síntomas diversos según la edad del fruto.
	Ganado	Mastitis, Babesiosis, Brucelosis, Fiebre aftosa, Tuberculosis, Clostridiosis, Leptospirosis, Problemas en las pezuñas, Parásitos internos

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

2.2.4.6 Economía Popular y solidaria

En la parroquia no se cuenta con proyectos basados en economía popular y solidaria.

<u>Asociaciones productivas urbanas y rurales</u>

Tabla 56. Asociaciones en San Isidro

ASOCIACIÓN	AFILIADOS	INICIO DE ORGANIZACIÓN	ACTIVIDADES
Asociación de ganaderos El Paraíso	32 socios 13 de San Isidro	10 de octubre del 2012	Gestiones frente a Ministerio de Agricultura para vacunas, capacitaciones y otras gestiones para los socios.
Asociación de cacaoteros	22 socios 11 de San Isidro	7 de febrero del 2015	Gestión frente a Ministerio de Agricultura y Prefectura para donación de semillas, capacitaciones y asistencias técnicas.

Fuente: GAD Parroquial de San Isidro 2024

2.2.4.7 Modelos de Consumo

Los modelos de comportamiento del consumismo contextualizan los resultados del análisis del comportamiento del consumidor en cualquier territorio, ya que explican por qué y cómo los individuos toman decisiones de adquisición, ayudando a entender qué hace que un consumidor compre y materialice.

Los modelos de comportamiento en territorios pequeños y rurales como la parroquia San Isidro se revisa y se analiza en la adquisición de materiales como vehículos, ropa, insumos para su producción, consumo de luz, combustible, tecnología; y la depreciación que estos tienen en el tiempo y como contribuyen desde su conocimiento al medio ambiente y a la economía de la localidad.

En la parroquia se observa el modelo económico que se extrae del concepto de la investigación de mercado del portal Question Pro en donde determinan que: El modelo económico del comportamiento del consumidor se centra en la idea de que el patrón de compra de un consumidor está en obtener los mayores beneficios minimizando los costes15.

Así, se puede predecir el comportamiento del consumidor basándose en indicadores como el poder adquisitivo del comprador y el precio de los productos de la competencia.

El minúsculo poder adquisitivo de la parroquia, centra sus modelo económico de consumo en adquisición de insumos para el agro, vehículos económicos y de producción fuerte, no viajan al extranjero, la vestimenta es su mayoría industria peruana de bajos costos, y en línea de alimentación consumen sus propios cosechas o adquieren los productos de la zona.

Medición de Huella Ecológica

La huella ecológica se calcula para medir el impacto ambiental de las actividades humanas y el uso de recursos en relación con la capacidad de la Tierra para regenerarse y proporcionar esos recursos.

[15] https//www.questionpro.com/blog/es/modelos-de-comportamieto-del-consumidor/

La medición de la huella ecológica puede ser una herramienta valiosa para evaluar el impacto ambiental de una comunidad y orientar acciones hacia la sostenibilidad. Sin embargo, su implementación no es apropiada o factible por falta de datos disponibles.

Para calcular la huella ecológica, se requiere considerar una serie de factores clave, que incluyen el consumo de alimentos, el transporte, la energía, el uso del suelo y la gestión de residuos. Sin embargo, en la Parroquia San Isidro, la disponibilidad de información sobre el consumo de recursos y otros aspectos relacionados es limitada o incluso inexistente. Debido a esta falta de datos precisos y completos, calcular la huella ecológica de manera precisa y significativa se torna difícil y realizar el cálculo genera sesgos en los resultados. Por lo tanto, dadas estas circunstancias, no se considera apropiado realizar el cálculo de la huella ecológica en la Parroquia San Isidro.

Índice de Desperdicio Alimentario

El cálculo del índice de desperdicio alimentario implica la comparación de la cantidad de alimentos desperdiciados con la cantidad total de alimentos disponibles para su consumo.

Esto incluye alimentos que se descartan en todas las etapas de la cadena alimentaria, desde la producción agrícola hasta el consumo final en los hogares. El desperdicio alimentario puede incluir alimentos no cosechados, productos desechados durante la producción y procesamiento, alimentos no vendidos en comercios minoristas, y alimentos desechados por los consumidores en los hogares y restaurantes.

En la Parroquia San Isidro, los moradores manifestaron que no existe desperdicio de alimentos. La falta de evidencia sobre la cantidad de alimentos desperdiciados y la ausencia de datos precisos y completos sobre la producción y consumo de los mismos, hacen que sea difícil calcular este índice de manera precisa y significativa. Por lo tanto, en estas circunstancias, no se considera apropiado realizar el cálculo del índice de desperdicio alimentario en la Parroquia San Isidro.

2.2.4.8 Seguridad Alimentaria

Aunque el tema es tendencia a nivel mundial inclusive es un tema que maneja el Banco Mundial destinando recursos para proyectos de sostenibilidad, que deriva a los gobiernos con altos porcentajes de pobreza; la parroquia San Isidro no se ha complacido de estos programas desde que fue creado, sin embargo las tierras productivas de esta zona mantienen constantemente hortalizas, verduras, frutos hasta crianza de ganado, tanto para la comercialización como para el consumo constante de sus propias familias.

Productos sin químicos, seguros de poderlos consumir crudos o cocinados, cada familia tiene en todos los tiempos.

FOTO 33. Producción de frutas orgánicas de la Parroquia de San Isidro

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías limpias

Las tecnologías limpias, también conocidas como tecnologías ambientalmente sostenibles o verdes, son conocidas como procesos, métodos o prácticas que buscan maximizar la eficiencia y minimizar el impacto ambiental negativo en la producción de bienes y servicio para promover la sostenibilidad de la parroquia. No obstante, En San Isidro, no se desarrollan tecnologías productivas limpias, a causa de la falta de recursos, de conocimiento o concientización, donde la comunidad no cuenta con información sobre los beneficios de las tecnologías limpias, por otra parte, moradores manifestaron que tienen prioridades diferentes y que además, existe Limitaciones institucionales que dificultan la implementación de tecnologías limpias, como regulaciones gubernamentales restrictivas, falta de apoyo político o barreras administrativas. Es importante destacar que el desarrollo de tecnologías limpias puede ofrecer numerosos beneficios, como la reducción de la contaminación y la conservación de recursos naturales para que la comunidad presente y generaciones futuras gocen de un ambiente sano.

2.2.4.10 Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

En el año 2016 se terminó la construcción del proyecto de riego para las comunidades productoras de San isidro por un costo de $120mil obra de la prefectura de El Oro de esa administración, este proyecto cuenta con una sola planta de riego y tiene tres módulos de conexión recorriendo unos 16km entre fincas productoras agrícolas.

Figura 13. Ubicación de sistema de riego en San Isidro

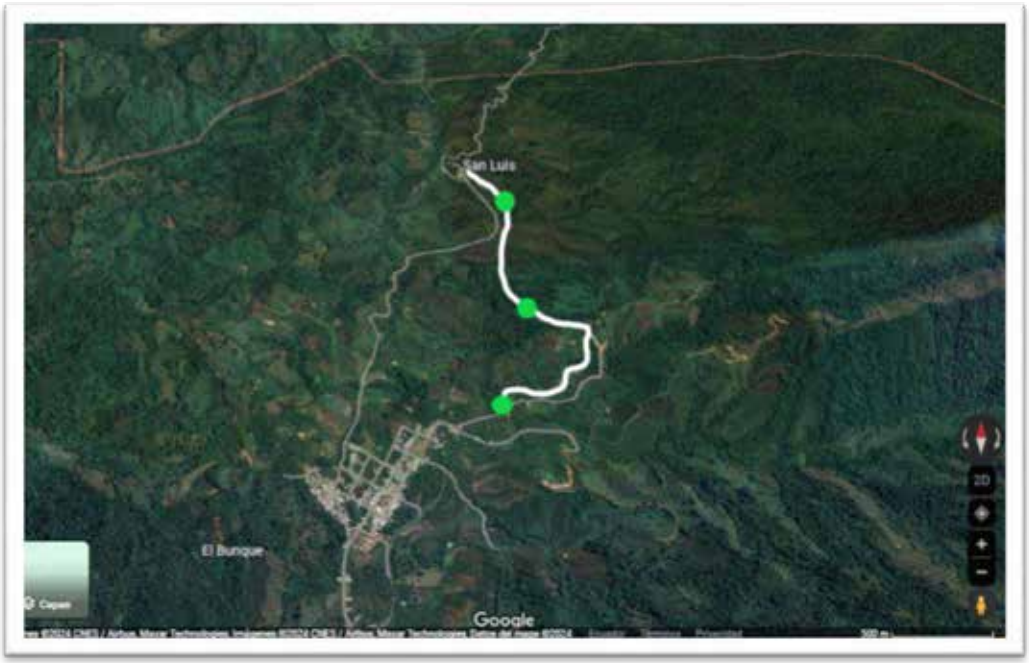

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Mercados

San Isidro no cuenta con mercado local, sus puestos de ventas son improvisados en la carretera principal conexión del puente La Delicia o fuera del mercado La Victoria, y en puestos del mercado de Arenillas, para la comercialización de sus productos salen con sus posibilidades a diferentes cantones o son vendidos con intermediarios. Dentro de las ciudadelas 16 de Julio y 24 de diciembre existen tiendas de abastos para venta minoristas.

Camales

El único camal está en la ciudad de La Victoria del cual se abastece para todo el cantón y la producción de cárnicos de cantones como Arenillas, Santa Rosa y Huaquillas; por la gran demanda que tiene la calidad de ganado que producen en la parroquia.

Este camal no cuenta con sistemas modernos para las actividades internas, construido en el año 2010, las administraciones de turno han hecho pequeños cambios de infraestructura, pero nada importante en sistemas actualizados para el faenamiento.

2.2.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

Dentro del marco de la política, las autoridades de San Isidro ejecutan programas y proyectos 100% en beneficio de la comunidad, las relaciones de fraternidad entre las demás autoridades de otros niveles de gobierno permiten un mejor desenvolvimiento de sus funciones. Y es que… Las producciones colectivas son resultado de las acciones de un grupo humano, con sus ciudadanos, sus disposiciones de gobierno y su organización; los territorios no son solo entidades geográficas. En permanente construcción, se elaboran mediante la oposición y el compromiso entre actores locales y externos y son de largo plazo, con una historia y preocupaciones arraigadas en las culturas y hábitos locales, la percepción de un sentido de pertenencia, así como formas de autoridad política, reglas específicas de organización y funcionamiento.[16]

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Son las capacidades institucionales las habilidades de las instituciones para desempeñar sus funciones, resolver problemas, fijar y lograr objetivos.

[16] Eutopia 17 Políticas Públicas y Territorios Rurales

Análisis normativo para la gestión de competencias.

COOTAD .- Art 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.		
COMPETENCIA	**GESTION**	**ACTOR**
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo - parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	La transversalidad de gestiones, ejecuciones como obras, programas y proyectos entre niveles de gobiernos superiores.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL DISTRITOS MINISTERIALES DEL ESTADO ASOCIACIONES
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Ejecución de proyectos tangibles en el marco del sistema de Asentamiento humano, conexión y comunicación; gestión para mantenimiento de obras físicas sin competencias pero dentro del territorio.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL DISTRITO EDUCACION DISTRITO DE SALUD
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Comunicar, informar y asistir con evidencias por riesgos, ampliación o nuevos caminos para el territorio.	GAD PROVINCIAL
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Propiciar y ejecutar proyectos que mejoren la productividad y los espacios de conservación, con los presupuestos propios o participativos.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Agua es un recurso sin competencia para el Gad Parroquial, y todo lo que implica tanto la potabilización como el alcantarillado; por lo que se propicia gestiones solicitando proyectos para la creación o mantenimiento.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL (en caso de sistemas de riego)
	Propiciar y ejecutar proyectos que mejoren la	

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	convivencia y su entorno habitacional, con los presupuestos propios o participativos.	GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL MINISTERIOS DE ESTADO SEGÚN EL OBJETIVO.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	Gestionar, asistir y tratar temas ante entidades internacionales, con conocimientos según convocatorias.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL FUNDACIONES ASOCIACIONES UNIVERSIDADES
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Supervisar, informar y prever de importantes obras que se necesite. No se necesita de presupuesto propio.	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL BEDE

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Estructura institucional

Tabla 57. Estructura orgánica de Junta Parroquial de San Isidro

	REPRESENTANTE	CARGO	COMISION
SECRETARIA – TESORERA **Sra. Amparo Alvarado Elizalde**	Ing. Jennifer Romero Dávila	**PRESIDENTA DEL GAD**	GOBERNANZA
	Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas	**VICEPRESIDENTE GAD**	COMISION CONECTIVIDAD, ENERGIA Y TRANSPORTE
	Sr. Ángel Miguel Elizalde Alvarado	**PRIMER VOCAL PRINCIPAL**	DESARROLLO HUMANO
	Sr. Carlos Eusevio Guarnizo Pérez	**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL**	DESARROLLO ECONOMICO
	Sr. Wilson Asanza Viñan	**TERCER VOCAL PRINICIPAL**	COMISION BIOFISICO

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Sistema local de planificación participativa

Tabla 58. Estructura de participantes de planificación

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
ING. JENNIFER ROMERO DÁVILA	PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL
SR. VÍCTOR HUGO ROGEL CÁRDENAS	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
LCDA. GRIMANES BERNAL	TÉCNICO AD-HONOREM
SRA. ROSA ROGEL CÁRDENAS	DELEGADO POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
SR. EUSEBIO GONZAGA	DELEGADO POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
SR. OCTAVIO OLMEDO	DELEGADO POR INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

Los miembros son escogidos entre la población, listos a aportar y vigilar los acontecimientos y proyectos según se solicite y las directrices de la Secretaria de Planificación del Estado.

Previa reunión con temas afines se hace la debida convocatoria por parte de secretaria del GAD Parroquial Rural.

El comité asiste y según sea el caso, valida, aprueba o es testigo de socializaciones de ejecuciones planificadas.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política local

El Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos

igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."[17]

En los cuadros anteriores que se menciona a las personas que participan activamente en el Gobierno Parroquial y en el Consejo de Planificación son un equipo equitativo que participa, gestiona, aporta y acompaña en cada proceso idealizado para el bien común de las personas del territorio. Son personas que se conocen desde niños por ser nacidos en el cantón, sus familias son apoyo en el sector productivo desde los primeros años de la parroquia, gente decente y trabajadora. Se acompañan entre hombres y mujeres a las gestiones con todos los niveles de gobierno, disfrutan de los logros y persisten contribuyendo cada uno con sus conocimientos o influencias políticas. La voz y el voto de la mujer como líder presidenta es venerada y sostenido por sus compañeros vocales hombres todos, mientras que su autoridad es respetada ante el consejo de planificación y participación ciudadana al momento de defender la aprobación de sus intereses por el territorio, inclusive ante el Gobierno Cantonal.

FOTO 34. Miembros del GAD Parroquial, Consejo de Participación y Consejo de Planificación de San Isidro

Fuente: GAD Parroquial San Isidro, año 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

[17] Organización Internacional del Trabajo

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo.

El análisis de riegos que se efectuó comprende los principales factores de vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas de origen natural y antrópica tales como deslizamientos, sequía, inundación, sismos, contaminación y la deforestación.

Amenazas naturales

Deslizamientos. - Los deslizamientos y/o derrumbes se producen por acción de las lluvias que saturan los suelos con pendientes naturales o terraplenes construidos en las vías. A esto contribuye la deforestación de laderas, colinas y montañas, y los deficientes drenajes que tienen las carreteras construidas, que no permiten el paso fluido del agua.

Amenazas Antrópicas.

Contaminación de agua. – Esta amenaza se produce principalmente por aplicación de técnicas no apropiadas en las actividades agropecuarias, principalmente en actividades como la ganadería (vacuno y porcino).

Deforestación. – Una de las principales amenazas de origen antrópico es la deforestación o tala de bosques naturales, ocasionando el incremento de la frontera agrícola para la siembra de productos como cacao y para áreas de pastoreo de ganado vacuno.

De acuerdo a la información secundaria, la parroquia San Isidro fue identificada, como una parroquia de bajo riesgo o riesgo nulo, en relación a amenazas volcánicas y sísmicas, el potencial riesgo que puede presentarse son los deslizamientos principalmente en la etapa invernal y el posible desbordamiento de la quebrada S/N o quebrada de El Oso, como la conocen algunos habitantes de la cabecera parroquial de San Isidro.

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Tabla 59. Gestión ante Riesgos

	INSTITUCION	PROCESO

RIESGOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO	**ECU 911**	Por fenómenos naturales como fuertes lluvias que son amenaza para la población parroquial.
	PREFECTURA DE EL ORO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Por deslizamientos de laderas por efecto de las mismas.
	COE CANTONAL	La zona donde se ubica el territorio parroquial es de alta intensidad sísmica.
	COE PROVINCIAL	Por las tres fallas geológicas: una Dentro del territorio parroquial, la Tahuín Chico; Palmales y otra muy cercana al norte, y la cercana en el cantón Piñas
	SECRETARIA NACIONAL DE RIESGOS	Posibles incendios forestales provocados por desconocimiento de manejo de sembríos.
	CUERPO DE BOMBEROS CANTONAL DE LAS LAJAS	Incendios masivos en asentamientos dispersos o en áreas no conservados.
	CUERPO DE BOMBEROS CANTONAL DE ARENILLAS	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

La articulación inter-institucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

Alianzas con otros niveles de gobierno

Tabla 60. Alianzas con niveles de gobierno

	INSTITUCION	PROCESO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO	**CONAGOPARE**	Asistencia técnica para elaboración de proyectos y temas legales.
	PREFECTURA	Mantenimiento y apertura de vías. Asistencia ante riesgos por desastres en caminos y vías.
	ALCALDIA	Competencias no asumidas por servicios básicos. Consejos Cantonales, Ordenanzas
	DISTRITO DE EDUCACION	Propiedades e infraestructuras educativas
	DISTRITO DE SALUD	Propiedades e infraestructuras de salud Campañas de salud
	DIRECCION MAGAP	Campañas de asistencia a producción de sembríos y ganadería.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

No.	INSTITUCION	GARGO	RELACION CON EL GAD
1	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO	PRESIDENTE	COORDINACION DE DESARROLLO Y ASENTAMIENTO HUMANO GESTION INSTITUCIONAL
2		VICEPRESIDENTE	COMISION DE CONECTIVIDAD, ENERGIA Y TRANSPORTE
3		PRIMER VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE DESARROLLO HUMANO
4		SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO
5		TERCER VOCAL PRINCIPAL	COMISION DE BIOFISICO
6		SECRETARIA TESORERIA	COORDINACION DE PROCESOS INSTITUCIONALES
7	PODER EJECUTIVO ESTADO	TENIENTE POLITICO	REPRESENTAN AL REGIMEN POLITICO Y ADMINISTRATIVO. PRESENTAN INFORMES ANUALES AL GOBERNADOR, COORDINAN EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL CON EL EJECUTIVO, COTROLAR LA INSEGURIDAD, OTORGAR PERMISOS Y AUTORIZACION , PRESINDIR ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APOYAR PROCESOS ELECTORALES, RECIBIR DENUNCIAS POR DERECHOS HUMANOS, OINFORMAR SOBRE CONFLICTOS SOCIALES, OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y CUMPLIR CON DISPOSICIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES. ADEMAS SE ESPERA QUE EL TENIENTE POLITICO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS MINISTERIOS CUMPLAN OTRAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES.
8		MINISTERIO DE AGRICULTURA	
9		MINISTERIO DE AMBIENTE	
10		BANECUADOR	
11		BEDE	
12		MINISTERIO DE SALUD	

No.	INSTITUCION	GARGO	RELACION CON EL GAD
13	**SEGURO SOCIAL**	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	ENTREGA PRESTACIONES ECONOMICAS. LAS PRESTACIONES DE SALUD SON ATENCIONES MEDICAS A SUS AFILIADOS POR JUBILACION, POR VEJEZ E INVALIDEZ, TAMBIEN EL PAGO EN AUXILIO FUNERALES.
14	**COMUNIDAD CIVIL**	PRESIDENTE SITIO SAN LUIS	ESTOS ACTORES CIVILES TIENEN DIVERSAS FUNCIONES QUE INCLUYEN REPRESENTAR A LA COMUNIDAD ANTE INSTANCIAS EXTERNAS, COORDINAR ACTVIDADES Y EVENTOS, GESTIONAR ANTE LA JUNTA RECURSOS LOCALES, MANTENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS HABITANTES, FORTALECIENDO EL SECTOR POR MEDIO DE SU LIDERAZGO.
15		PRESIDENTES SITIO CIUDADELA 16 DE JULIO	
16		PRESIDENTE DE CENTRO PARROQUIAL	
17		PRESIDENTE DE JUNTA DE AGUA	COORDINACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO, PRESIDE LAS REUNIONES, PLANIFICACION A LARGO PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, MANTENIMEINTO DE INFRAESTRUCTURA, GESTION FINANCIERA, RELACIONES COMUNITARIAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, RESOLUCION DE PROBLEMAS Y PROMOCION DE LA EDUCACION SOBRE EL USO RESPONSABLE DE AGUA
18		PRESIDENTE CLUB DEPORTIVOS	ES UNA GESTION PUNTUAL EN ORGANIZACIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS LOCALES, ADMINISTRACION DE LOS CLUBES DEPORTIVOS, DESARROLLO DE TALENTOS, COLABORACION CON AUTORIDADES LOCALES, PROMOCION DE DEPORTES, RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACION DEL CLUB EN EVENTOS Y CUIDADO DE LA IMAGEN DEL MISMO.
19	**ASOCIACIONES LOCALES**	DIRECCION DE UNIDAD EDUCATIVA JUAN LEON MERA	GESTION EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA. SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIONAR ASUNTOS DISCIPLINARIOS, MONITOREAR EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL, ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES EFECTIVAS CON PADRES, ESTUDIANTES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACION ACTIVA. ETC.
20		ASOCIACION GANADERA EL PARAISO Registrada en la parroquia EL PARAISO con alcance de socios en todo el cantón Las Lajas.	COORDINACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS, GESTION EFICIENTE DE RECURSOS, REPRESENTACION EXTERNA EN REUNIONES O EVENTOS CON LAS INSTITUCIONES, FOMENTA PRACTICAS SOSTENIBLES QUE MINIMICEN EL IMPACTO AMBIENTAL, FACILITAN PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DESARROLLO PARA LOS MIEMBROS DE AL ASOCIACION, RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERNOS, PARTICIPACION EN NEGOCIACIONES COMERCIALES. ORGANIZACION DE EVENTOS AGRICOLAS, COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES.

No.	INSTITUCION	GARGO	RELACION CON EL GAD
21	GOBIERNOS SECCIONAL CANTONAL	ALCALDE	GOBIERNO DE NIVEL SUPERIOR, POR ORDEN CONSTITUCIONAL Y EL CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RIGE EL ORDENAMIENTO DE SUS TERRITORIOS, FACILITA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ALINEA SU PLANIFICACION CON LA PROPIA DE LA JUNTA PARROQUIAL. TODAS SUS DIRECCIONES TIENEN SU BASE DE TRABAJO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A CADA UNA DE LAS NECESIDADES CANTONALES Y PARROQUIALES URBANAS Y RURALES.
22		CONSEJO CANTONAL	
23		CONSEJOS CANTONAL DE DERECHO	
24		DIRECCIONES MUNICIPALES	
25		BIBLIOTECA MUNICIPAL	
26	GOBIERNO PROVINCIAL	PREFECTO PROVINCIAL	GOBIERNO DE NIVEL SUPERIOR, POR ORDEN CONSTITUCIONAL Y EL CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RIGE EL ORDENAMIENTO DE LOS TERRITORIOS RURALES, FACILITA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y ALINEA SU PLANIFICACION CON LA PROPIA DE LA JUNTA PARROQUIAL. TODAS SUS DIRECCIONES PLANIFICAN SEGUN LAS NECESIDADES EN SECTORES DE PRODUCCION Y VIALIDAD ENTRE OTROS BENEFICIOS POR TEMAS POLITICOS Y ACCIONES POPULARES.
27		DIRECCIONES DE LA PREFECTURA PROVINCIAL	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Análisis de relaciones e incidencias

El origen de las relaciones fraternas entre autoridades tanto del cantón como de la parroquia reside en que se reconocen entre ellos, son miembros de familias frecuentes y extendidas desde la fundación del territorio, por este motivo las autoridades de la Junta Parroquial son familiares de los representantes barriales, sociales y productivas. Desde el Presidente hasta cada uno de los vocales son bien relacionados con toda la población inclusive con el Sr. Alcalde, los concejales y los funcionarios del Gad Cantonal de Las Lajas principal actor de apoyo para las gestiones y ejecuciones. Las incidencias se basan en los temas que les unen bajo intereses comunes como la producción, mejoramiento de vías y programas sociales que vinculan a la sociedad de San Isidro.

2.2.5.5 Participación Ciudadana

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

Para la conformación del Consejo de planificación Como estipula el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en el Art 28 donde indica que en las Juntas Parroquiales estará conformado por las Siguientes personas. Un integrante de la Junta Parroquia un representante de los demás Vocales un técnico ad honoren o servidor delegado por el presidente de la Junta Parroquial y tres representantes delegados por la instancia de participación luego de conocer como está conformado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procede a nombrar de entre los asistentes dos delegados de la ciudadanía, un delegado de los lideres barriales, un delegado por las demás instituciones quedando para el efecto conformado de la siguiente manera: De los anteriores se elige 2 autoridades de la 1 del régimen dependiente y 3 del ámbito territorial para que quede conformado.

CONSEJO DE PLANIFICACION Y PARTICIPATIVA –CPP	
NOMBRES	**DIGNIDADES**
Ing. Jennifer Romero Dávila	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
Sr. Victor Hugo Rogel Cárdenas	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
Lic. Grimanes Bernal	TECNICO AD-HONOREM
Sra. Rosa Rogel Cárdenas	DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACION
Sr. Eusebio Gonzaga	DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACION
Sr. Octavio Olmedo	DELEGADO POR INSTANCIAS DE PARTICIPACION

2.2.5.5 Sistemas de protección de derechos

Al no existir casos comunes o de alta complejidad, la Junta Parroquial no ha receptado denuncias para defensa de protección de derechos. En caso de existir, el funcionario vocal designado para el tema lo expondrá en orden del día en Junta Parroquial para destinar con documento de respaldo al consejo de protección de derechos del GAD Cantonal de Las Lajas y asumir el seguimiento del caso y la resolución.

El otro elemento receptor de denuncias es la Tenencia Política de San Isidro quien es el trasmisor entre las víctimas y la fiscalía acompañadas de la denuncia con acta policial.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

ETN - Directriz 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTIA DE DERECHOS	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS
	Servicios públicos y sociales: Los indicadores básicos de educación nos revelan que el 2% de la población escolar de edad de 14-17 años tienen deserción por la búsqueda de empleo fuera de la parroquia. En cuanto a los servicios de salud del total de la población menos del 40% al año acceden a los servicios que presta el punto de salud, los factores se deben a que son morbilidades básicas y la necesidad cubre el personal del punto de salud. Los valores nutricionales de los pobladores de San Isidro están en normales niveles, entre enfermedades y asistencias médicas no existen cuadros de desnutrición, inclusive en infantes y niños. Un 98% de la población conservan una buena nutrición inclusive debido a los consumos internos con los propios cultivos. 1 programa propio del GAD Parroquial es diseñado para el desarrollo infantil, atendiendo a 16 niños de 8 a 14 años, en convenio con el GAD Cantonal y Mies, se atiende a 18 niños de 0 a 12 años y de 8 a 10 años en 2 programas más. 100% plena seguridad social 7 familias han accedido al bono de la vivienda en 5 años, sus trámites son muy engorrosos por parte del GAD Cantonal. 20% de presupuesto es destinado para el programa de adulto mayor, asistiendo a 59 habitantes de la tercera edad. 75% de los espacios de uso público están en buenas condiciones, hasta el año 2023 se ha invertido el 60% del presupuesto anual a mantenimiento y construcción de espacios nuevos. 1 programa de formación y capacitación para niños, con presupuesto propio del GAD Parroquial.

	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS
ETN - Directriz 2: GESTION DEL TERRITORIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA ETN - Directriz 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTIA DE DERECHOS	**Servicios públicos y sociales:** 100% pertinencia territorial, trámites demoran de 2 a 4 meses en el GAD Cantonal. 0% actos de desagregación por enfoque de igualdad. No cuentan con servicios inclusivos. 50% del territorio tienen servicio de agua potable, proyecto inaugurado en el año 2023, el resto de población tienen sistema de agua entubada. 100% sistema de alcantarillado sin mantenimiento, no existe presupuesto para proyecto de limpieza ni interés de ayuda por parte del GAD Cantonal. Servicio de recolección de desechos por parte del GAD Cantonal es cubierto en un 90% Las zonas de riesgos se encuentran en las orillas de la quebrada el oso, la mayor concentración de viviendas en sus orillas están en la cabecera parroquial, aproximado de 500 metros
	Seguridad Alimentaria La población de San Isidro cuenta al 100% con seguridad alimentaria y orgánica, sus cultivos de su propia tierra en producción agroecológica que se siembra para la comercialización y el consumo interno
	Movilidad, conectividad e infraestructura 8km de asfalto que recorre la cabecera parroquial y sus ciudadelas. Caminos a sitios son lastrados y graves daños en invierno. Muy poca conectividad para cualquiera de las redes de telefonía celular e internet, el servicio es únicamente privado y las antenas de Claro y Movistar están en La Victoria cabecera cantonal. Aceptables en un 80% los establecimientos de salud y educación para brindar los servicios a la comunidad. Se hace gestiones para ampliar con equipos al Punto de Salud y construcción de cubiertas para canchas de unidad educativa. 60% de hogares tienen internet en casa. 50% de todas las gestiones son para mejorar servicios públicos, ampliar red de agua potable, alumbrado público, saneamiento para la parroquia. Sin éxito por falta de presupuesto.

ETN - Directriz 3: ARTICULACION TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES. ETN - Directriz 2: GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	**TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS**
	0 proyectos 0 capacitaciones de concientización sobre riesgos 0 seguimientos a prácticas y talleres que han presentado los Ministerios de competencia. 1 proyecto de reforestación sin ejecución 0 gestión por el tema 1 levantamiento de reconocimiento de pendientes en riesgos PUGS 2021-2033 Efectos del cambio climático. Resiliencia a riesgos y amenazas naturales
	Un aproximado de 500 quintales de cacao al año Aproximado de 300 unidades de reces entre todas las especies: bovina, avícola y porcina 200 quintales de maíz al año entre todos los productores **El 70% de esta producción** se vende por **intermediación** Productores no tienen conocimiento de ventas y mercados nacionales. Esperan ser contactados por intermediarios. Producción, distribución Consumo de bienes y ser vicios
	Mecanismos de valorización del patrimonio: el 90% de la población joven y adulta no tiene conocimiento del inventario de patrimonio y su importancia. 0% de proyectos y gestión para talleres de conocimiento, rescate y valorización
	Patrones de consumo existente 90% Consumo de uso doméstico: Tiendas de ventas en los sitios 70% Consumo de alimentos de canasta básica: Mercado de víveres de La Victoria 100% compra de insumos de producción: Huaquillas, Santa Rosa, Arenillas 50% ropa, zapatos y accesorios: La Victoria y Huaquillas 100% construcción: La Victoria, Arenillas, Huaquillas

ETN - Directriz 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES	**TEMATICAS ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD**
	Asignaciones de $158.000.00 anuales, de ello se destina el **70% para obras públicas, 10% obras sociales y 20% en programas de grupos vulnerables, el 50% de ejecuciones son gestiones de los miembros del Gobierno Parroquial.** **Gobernanza colaborativa:** relación directa con Prefectura, GAD Cantonal No cuentan con alianza público – privado. No aplican a la cooperación internacional. No cuentan con banco de donantes

PARTICIPACION CIUDADANA EN EL ANALISIS ESTRATEGICO

FOTO 35. Taller participativo con miembros de Consejo de Participación y miembros del GAD Parroquial de San Isidro

Fuente: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que puedan aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión.

En el taller participativo realizado el 21 de febrero del 2024 con los miembros de los Consejos de Participación y Miembros del GAD Parroquial de San Isidro aportaron con varias ideas para ir desarrollando programas y proyectos basándonos en las directrices de las ETN, para el presente contenido se expondrá el **ANALISIS SOBRE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD CON ENFASIS EN EDAD, GENERO, MOVILIDAD HUMANA, DISCAPACIDAD, AUTOIDENTIFICACION ETNICA.**

La comunidad presente creo los planes transversales para cada enfoque.

COMPETENCIAS	ENFOQUE	POLITICAS	ACCIONES	TRANSVERSALES
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Edad	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.	. CNH para infantes y niños . Gestionar programas de nutrición para niños y adultos mayores en el MSP . Ejecutar programas de recreación para adultos mayores. .Programas de capacitación para jóvenes y adultos
	Genero	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.	. Programas de capacitación para mujeres amas de casa. . Creación de ferias impulsando emprendimientos.
	Movilidad Humana	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad	. Campañas de concientización de aceptación a la migración en Unidad Educativa. . Crear Bolsa de trabajo de la parroquia y los

			en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.	alrededores para migrantes.
	Discapacidad	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.	Ejecutar programas para discapacitados: recreación, capacitaciones, asistencias técnicas
	Identificación étnica	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.	. Ejecutar programas culturales y recreativos para niños y jóvenes. . Promover las fiestas religiosas y ancestrales como recurso turístico.

A continuación, el estudio para la Actualización del PDOT de la parroquia de San Isidro se deriva al nuevo PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025 planificación del nuevo gobierno del Ecuador.

2.3.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

Para acordar las potencialidades y problemas en conjunto con el Gad Parroquial a los asistentes de los talleres de participación se analizó al territorio por matrices de Causa – Efecto; se necesitaba llegar a la conclusión del porque no se pudieron realizar los proyectos en la planificación de la administración versus a las prioridades y efectos que se tiene por presupuesto y gestión.
La guía metodológica de la secretaria de Planificación, procesos 2023-2027 recomienda a los resultados sistematizar en matrices de POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, siendo que el primero son elementos del territorio que pueden aportar positivamente y lo segundo son obstáculos o limitaciones como aspectos negativos
Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión, estos serían DESAFIOS que son los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (largo plazo) como alcanzables a realizar por parte del gobierno (gestión)

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

2.3.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Para considerar prioridades se tomará en cuenta los siguientes criterios:

APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
URGENCIA	Se refiere a cuan inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
AMBITO TERRITORIAL	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada / afectada por la potencialidad o problema.
CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/ problemática planteadas, equipos técnicos especializados, presupuestos, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizadas es adecuado insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el periodo correspondiente, así como, las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo. (Anexo 1)

Tabla 61. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus desafíos de gestión

INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE					
ETN	**PROBLEMA**	**Prioridad (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO A LARGO PLAZO**	**COMPETENCIA GAD**
antizando sustentabilidad ambiental.	Contaminación del suelo y agua por chancheras (no existe tratamiento del agua residual, no tienen pozo séptico)	ALTA	Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basados en Agendas amientales y PUGS cantonal.	Permanencia de buenas prácticas y sostenibilidad con calificaciones de normativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Contaminación (aire, agua, suelo) por alcantarillado obsoleto	ALTA	Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Evolución de servicios públicos y ahorros en presupuestos asignados.	
	Por Colapsar plantas de tratamiento de aguas residuales o pozos sépticos	ALTA	Aplicar competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Alcance a toda la población.	
	Deforestación por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de pastizales para cría de ganado., lo que conduce a la pérdida directa de hábitat para muchas especies que dependen del bosque para sobrevivir.	ALTA	Recuperación de los limites de protección y otros espacios de producción recomendación del PUGS cantonal.	Aplicación de ordenanzas diseñadas para el sostenimiento ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Bosques altamente fragmentados con alta-muy alta fragilidad	ALTA	Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basados en Agendas amientales y PUGS cantonal.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Vias de la cabecera parroquial y a los sitios en pesimas condiciones	ALTA	Participación según planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el GAD Provincial y GAD Cantonal.	Aportación al desarrollo de la parroquia y la producción.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Propiciar la mejora de infraestructuras y uso eficiente de energia en el territorio, gar	Asentamientos humanos cerca de quebrada el oso	MEDIA	Solicitar según normativa cantonal, el control municipal.	Orden en al parroquia y control de asentamientos según PUGS vigente.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	12% de población no cuentan con vivienda propia	MEDIA	Mediación entre programas nacionales y los interesados	Orden en al parroquia y control de asentamientos según PUGS vigente.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Puesto de Salud con escaso equipamiento para la demanda de enfermedades de los habitantes.	MEDIA	Presentación de necesidad a Tenencia Politica como representante del Estado en la parroquia.	Rendimiento positivo de los grupos poblacionales que hacen uso de los espacios.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
	Unidad educativa de la parroquia con espacios deportivos deteriorados	MEDIA	Solicitud de las necesidades al Distrito de Educación por el espacios de uso público de la comunidad escolar.	Rendimiento positivo de los grupos poblacionales que hacen uso de los espacios.	
	Parque de cdla El Cisne en pésimas condiciones.	ALTA	Restauración de espacios de uso público para la comunidad.	Mantenimiento de infraestructuras y de vias de segundo orden en toda la parroquia.	
	vias a los sitios en mal estado para los productores .	ALTA	Participación según planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el GAD Provincial y GAD Cantonal.	Mantenimiento de infraestructuras y de vias de segundo orden en toda la parroquia.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Sistema de alcantarillado colapzado	ALTA	Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Demostración de resultados de pruebas de tratamiento de aguas en servicios básicos mantenidos por el gobierno parroquial.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
	POTENCIALIDAD	**Prioridad (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO A LARGO PLAZO**	**COMPETENCIA GAD**
	Una proporción del territorio, intersecta con el bosque y vegetación protectora, "RIO ARENILLAS PRESA TAHUIN"	ALTA	Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basados en Agendas amientales y PUGS cantonal.	Demostración de resultados de pruebas de tratamiento de aguas en servicios básicos mantenidos por el gobierno parroquial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Presencia de especie en categoría vulnerable: mono aullador	ALTA	Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basados en Agendas ambientales y PUGS cantonal.		
	PUGS cantonal vigente, para el debido ordenamiento de suelo dentro y fuera de la cabecera parroquial.	MEDIA	Instrucción de normativas y ordenanzas para el ordenamiento territorial de la parroquia.		
	Proyecto nuevo de sistema de agua potable para el 70% de la parroquia.	ALTA	Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.		

SOCIAL

ETN	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Reducir inequidades sociales y territoriales	No se ejecuta proyecto para lactantes y madres jóvenes	MEDIA	Presentacion de perfil de proyecto según el número de beneficiados al MIES y MSP	Planificación basada en convenios con el Estado para beneficio de grupos poblacionales en crecimiento.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	No se cuenta con presupuesto para cubrir el 100% de grupos de atención prioritaria con proyectos sociales	MEDIA	Planificación de proyecto social con número de beneficiarios de grupo prioritario .		
	Falta de alternativas de educación en temas digitales para jovenes y edad mediana.	ALTA	Gestión ante empresa privada, para mejorar el indice de desempleo en la parroquia.		
	POTENCIALIDAD	**Prioridad (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO A LARGO PLAZO**	**COMPETENCIA GAD**
	Alto porcentaje de Población joven de edad mediana	ALTA	Gestión ante empresa privada, para mejorar el indice de desempleo en la parroquia.	Regeneración y control de la urbe según normativas de PUGS.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Igualdad de género en todas las actividades productivas y pertinencia.	ALTA			
	Patrimonios culturales listos para ser promocionados.	MEDIA	Solicitud ante INPC para instrucción a la comunidad.		

DESARROLLO ECONOMICO

ETN	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
témica a partir del l del territorio	Desconocimiento de creación de bioemprendimientos, teniendo base de alta producción agricola y ganadera.	ALTA	Planteamiento a la Universidad de los conocimientos para productores agricolas y ganaderos.	Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.	
	Productores tienen desconocimientos de contabilidad agricola, ventas y comercialización, no se presentan en ferias nacionales.	ALTA	Planteamiento a la Universidad de los conocimientos para productores agricolas y ganaderos.	Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.	

Impulsar productividad y competitividad sist potenciamiento de roles y funcionalidad	Asociaciones productoras sin modelos de gestión actualizados e innovados	ALTA	Gestión ante empresa privada, para mejorar el indice de desempleo en la parroquia.	Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Desconocimiento por parte del Gad Cantonal de proyectos de sistemas agrícolas con tecnologías limpia para cubrir territorio parroquial.	ALTA		Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.	
	Sistema de riego no abastece a toda las fincas productoras	ALTA	Presentación de necesidad al Gobierno Provincial con número de beneficiarios de la linea productora.	Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.	
	POTENCIALIDAD	**Prioridad (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO A LARGO PLAZO**	**COMPETENCIA GAD**
	Agricultura familiar en zonas rurales	ALTA	Gestión ante empresa privada, para mejorar el indice de desempleo en la parroquia.	Búsqueda de mercados internacionales para productos locales por cumplimiento de estándares de manipulación y competitividad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Alimentos seguros de producción parroquial.	ALTA			
	Economía circular por producción de variados ciclos	ALTA			

INSTITUCIONAL

ETN	PROBLEMA	Prioridad (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO	COMPETENCIA GAD
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Desconocimiento de competencias y actividades de gestión con otros niveles de gobierno y cooperación internacional	ALTA	Alineación para el uso eficiente de recursos	Gestión ante los niveles superiores de gobierno solicitando asistencias técnicas según resultados.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
	desconocimiento de manejo de cooperación internacional.	ALTA	Alineación para el uso eficiente de recursos	Gestión ante los niveles superiores de gobierno solicitando asistencias técnicas según resultados.	
	POTENCIALIDAD	**Prioridad (ALTA/MEDIA)**	**DESAFÍO DE GESTIÓN**	**DESAFÍO A LARGO PLAZO**	**COMPETENCIA GAD**
	Autoridades dispuestas y organizadas; apoyo de gobierno cantonal.	ALTA	Coordinación con otros niveles de gobierno.	Gestión ante los niveles superiores de gobierno solicitando asistencias técnicas según resultados.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Alianzas con otros niveles de gobierno	ALTA			

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El Modelo Territorial Actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.[18]

2.4.1 NIVEL CANTONAL Y PARROQUIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, a través de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fijó el Modelo Territorial Deseado y la zona de influencia de proyectos de inversión aquí preestablecidos, conforme a la representación gráfica del territorio cantonal en el Mapa No.1 de Modelo Territorial Deseado y a las condiciones territoriales planteadas a continuación[19]:

[18] Guía para la formulación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial proceso 2023-2027
[19] Resumen ejecutivo PUGS Cantonal de Las Lajas 2021-2030

Mapa 34. Modelo Territorial deseado del cantón Las Laja, PUGS 2021-2030

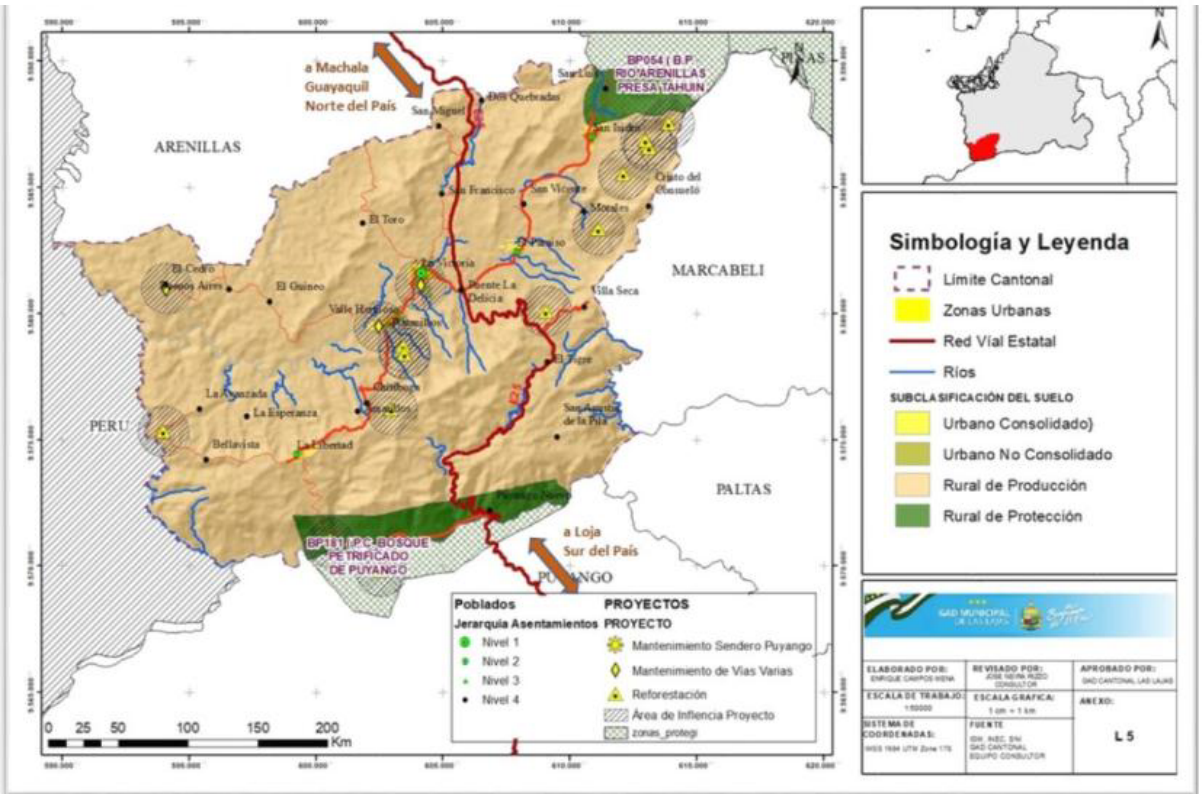

Fuente cartográfica: GAD Municipal del cantón Las Lajas, PUGS cantón Las Lajas 2021-2030
Elaboración: Equipo Consultor PUGS cantón Las Lajas 2021-2030

Tabla 62. Modelo territorial vinculante con GAD Cantonal

COMPONENTES PDOT	CANTONAL PUGS 2021-2030 PDOT 2019-2023	PARROQUIAL	SUELO RURAL
	El cantón Las Lajas, cuenta con zonas de las microcuencas hídricas que deben ser conservadas y protegidas por que lo fortalecerá la conservación ambiental sostenible de los recursos naturales del cantón Las Lajas	Una proporción del territorio, intersecta con el bosque y vegetación protectora, RIO ARENILLAS PRESA TAHUIN	**Protección**
	Sus habitantes no poseen una clara cultura en materia ambiental, ya que han deforestado y generado la contaminación de sus ríos y quebradas; además, de las	Presencia de especie de aves en categoría vulnerable.	

Infraestructura, energía y medio ambiente	malas prácticas del manejo de desecho que generan las actividades porcinas, que contaminan el suelo, por lo que se propuso propender a la promoción de actividades prácticas entre los ciudadanos en favor de la preservación mediante la reforestación de los bordes de estas fuentes y a la captación de del recurso hídrico para generaciones futuras.	Deforestación por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de pastizales para cría de ganado, lo que conduce a la perdida directa de hábitat para muchas especies que depende del bosque para sobrevivir. No se ha ejecutado programas de reforestación.	**Protección**
	En las áreas urbanas consolidadas y no consolidadas, así como en las zonas de asentamientos humanos de las cabeceras de las parroquias rurales, como sus centros poblados, se encontró que aunque existe cobertura de servicios básicos y agua y alcantarillado, los respectivos sistemas de tratamiento han sobrepasado su vida útil, por lo que el servicio es de mala calidad, por ende se propuso que el Gobierno Autónomo Descentralizado, implemente un plan de manejo para una adecuada eliminación de los desechos sólidos y las descargas de los sistemas de alcantarillado, e igualmente adopte como prioritario un programa de mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable existentes.	Aprovechamiento del suelo con sistemas agroforestales por sembríos. Contaminación del suelo y agua por chancheras por lo que no existe tratamiento de agua residual, no tienen pozos sépticos. Contaminación de aire, agua y suelo por alcantarillado obsoleto. Nuevo proyecto tangible de sistema de agua potable para el 70% de la población.	**Aprovechamiento extractivo** **Expansión urbana**
	También se propuso al GAD municipal que de manera progresiva se cuenten con normas técnicas y ordenanzas que apoyen el debido control de		

	actividades de construcción, corte y deterioro de los bosques de la zona. Se ha hecho énfasis en que se debe tomar conciencia para que, en la programación municipal, en la planificación las zonas de erosión, desertificación, protección de ríos y quebradas; deberán promoverse actividades eficaces de protección y conservación en lo anteriormente citado.	Bosques altamente fragmentados con muy alta fragilidad. Vías desde la cabecera a los sitios en pésimas condiciones.	**Protección**
Social	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, mediante acuerdo de cooperación interinstitucional, promoverá el financiamiento de programas de Desarrollo Humano a través de la atención integral de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, principalmente en los servicios de calidad de la educación y la salud	No cuentan por proyecto para desarrollo infantil lactantes. Falta de alternativas de educación alternativa para jóvenes bachiller y mediana edad. Puesto de salud con escaso equipamiento para la demanda de enfermedades de los habitantes. Unidad educativa de la parroquia con espacios deportivos deteriorados	**Expansión urbana**
	Uno de los principales objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, es promover la participación de la población vulnerable y su inclusión en la sociedad activa, por lo que deberá fortalecer en el territorio cantonal, la gobernanza,	Desconocimientos de habitantes sobre patrimonio cultural y natural de la parroquia	

	los mecanismos de participación ciudadana, los mecanismos de corresponsabilidad, y de adecuada gestión de los recursos el territorio para reducir la migración de la población del Cantón Las Lajas a otros territorios.	Alto porcentaje de población joven de mediana edad.	
Desarrollo económico	Intervenir como GAD municipal, fortaleciendo la cooperación interinstitucional, en mejorar las prácticas en las actividades agropecuarias y comerciales, promoviendo el desarrollo agro-productivo, turístico, y fortaleciendo los emprendimientos asociativos y comunitarios	Igualdad de género en todas las actividades productivas y pertinencia. Amplia proporción de Patrimonio cultural. No existen recursos turísticos debidamente creados para el esparcimiento de visitantes.	**Producción**
	Promover el turismo ambiental con claras medidas de seguridad frente amenazas naturales, pandémicas y antrópicas, mediante la implementación de una infraestructura tanto de asistencia médica como productiva del cantón Las Lajas	Desconocimiento de creación de bioemprendimientos con la línea agrícola y ganadera. Asociaciones productoras sin modelos de gestión, actualizados e innovados. Desconocimiento por parte del GAD Cantonal de proyectos de sistemas agrícolas con tecnologías limpia.	**Aprovechamiento extractivo**
	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, en coordinación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, promoverá el acceso a la vivienda digna con servicios básicos, identificando sectores para Viviendas de Interés Social, donde la	12% de la población no cuenta con vivienda propia. Agricultura familiar.	

	municipalidad proporcionará servicios básicos e infraestructura en el sector urbano seleccionado para el efecto	Economía circular por producción en variados ciclos.	
Institucional	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, implementará una actualización del catastro urbano y rural del cantón, con la finalidad de optimizar sus recursos, mejorar recaudaciones y fortalecer la planificación territorial	Sistema de riego no abastece a todas las fincas productoras.	**Expansión urbana**
	El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Las Lajas, deberá fortalecerse administrativamente mediante la actualización de la ordenanza del Orgánico funcional, y organizar adecuadamente las capacidades institucionales y los recursos cantonales	Autoridades dispuestas y organizadas, apoyo de gobierno cantonal Nula participación en consejos cantonales de derechos por grupos vulnerables.	
	A través de la formulación de ordenanzas, establecer las responsabilidades de las unidades técnicas con las que se implementará un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Alianzas con otros niveles de gobierno.	

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

Unidad de Producción.- San Isidro presenta entre sus potencialidades una tierra prominente con gran producción en cacao, ganado y maíz. Más del 75% de su población adulta trabaja en la agricultura dentro del territorio. Sin embargo entre los problemas que existen está el que esta producción no tiene mercados directos para la venta, sus productores no conocen otras alternativas de ventas y de innovación del cultivo.

Unidad de Aprovechamiento extractivos.- en este territorio se presenta como un problema la deforestación por expansión de frontera agrícola, por falta de conocimiento de productores se ha sembrado pastizales para la alimentación del ganado lo que ha perdido terreno de conservación además de la contaminación del agua por la crianza de ganado porcino. Convirtiendo a los bosques frágiles. Sin embargo, lo positivo en el territorio es la intersección que se mantiene con el bosque y vegetación protectora RIO AMARILLO PRESA TAHUIN, otros espacios cubiertos de suelo con sistemas agroforestales mejor administrados.

Unidad de Expansión urbana.- Tanto el PUGS y PDOT cantonal vigente hacen referencia de una ordenada expansión urbana con servicios básicos completos y nuevos; sin embargo eso no ha pasado a excepción del agua potable proyecto del gobierno nacional para el 50% de la población de San Isidro, por lo demás no tiene nuevos caminos asfaltados a los sitios donde sale la producción, se cuenta con un importante número de habitantes con mayoría en edad adulta y jóvenes, e infraestructura pública en buen estado como punto de salud, unidad educativa, iluminación y espacios públicos. El problema se centra en que no se ha diseñado una parroquia con alternativas e innovación urbanística.

Unidad de Protección. - el área de protección del territorio en el PUGS y PDOT cantonal vigente cuenta con 681.133 ha de terreno, tema que está en pleno conocimiento de los miembros del GAD Parroquial para evitar la deforestación por expansión de frontera agrícola.

CAPÍTULO 3
Fase de Elaboración de la Propuesta

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

El Gobierno Parroquial de San Isidro posicionado en mayo del 2023, obtiene una administración con poco presupuesto y con obligaciones pendientes de anteriores gobiernos; sin embargo, es su posición el de mantenerse ejecutando su plan gobierno con ideales de llevar a otro nivel social y productivo al territorio, el mismo que les permitió desempeñar a cada uno de las autoridades según sus responsabilidades.

Para la propuesta a continuación se ha revisado el Plan de trabajo propuesto por sus autoridades, las demandas de la comunidad por servicios y otros proyectos; también la dotación de presupuesto anual para cubrir programas y proyectos que permitan al 2027 cubrir con el 99% de las necesidades en todos los componentes.

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Según la Guía para la Formulación y Actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial la propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo.

3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO
Al 2030, San Isidro garantiza los derechos de la naturaleza mediante mecanismos de conservación, financiamiento y cooperación, que permiten la sostenibilidad; cuenta además con eficientes y completos sistemas públicos de educación y salud, conectividad y agua segura para su consumo en todo el territorio. Además, manejo de las áreas bajo conservación y gestión del BVP; Impulsado programas de reforestación y recuperación. Se ha fomentado la producción agrícola mediante incentivos, infraestructura de apoyo, crédito productivo y aseguramiento de la producción. Y se promueve prácticas ambientales en los procesos productivos, asimismo, se ha logrado una inversión en sistemas agrícolas con tecnologías limpias y amigables con el ambiente.
3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
• Contribuir a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos. • Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente. • Promover la conservación, restauración y protección de las áreas naturales de la parroquia • Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental, que garantice la salud de la población y el ambiente. • Mantener los espacios públicos óptimos de ocupación comunitaria
SOCIAL
• Mantener los espacios públicos óptimos para ocupación comunitaria. • Propiciar entretenimiento comunitario en espacios seguros. • Construir edificaciones serviciales para la comunidad. • Brindar salud a la comunidad en especial a grupos prioritarios. • Crear una banda de música de niños y jóvenes para la parroquia. • Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios.
DESARROLLO ECONOMICO
• Ampliar la oferta de desarrollo económico en la parroquia. • Asegurar el desarrollo funcional y operativo de los jóvenes desde su edad escolar. • Apoyar a programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.
INSTITUCIONAL
• Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales. • Planificar los programas y proyectos en beneficio de la parroquia.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT San Isidro, 2024

3.1.2.1 Objetivos de desarrollo basados en los desafíos de largo plazo priorizados

Luego de plantear los objetivos de desarrollo que se aplicara para el sostenimiento de la planificación, se los relaciona según los criterios de conocimiento del territorio con los desafíos de largo plazo que marca el gobierno parroquial sus actos tangibles hasta nuevos desafíos creados; basándose en las competencias por nivel de gobierno que le respalda el COOTAD Art 65.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA (Cootad Art 65)
Infraestructura, Energía y Medio Ambiente		
Comercialización de los productos agrícolas y ganaderos a nivel nacional como resultado de buenas y avaladas prácticas ambientales.	Contribuir a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Aplicación de ordenanzas diseñadas para el sostenimiento ambiental.	Promover la conservación, restauración y protección de las áreas naturales de la parroquia	
Demostración de resultados de pruebas de tratamiento de aguas en servicios básicos mantenidos por el gobierno parroquial.	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental, que garantice la salud de la población y el ambiente.	
	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Rendimiento positivo de los grupos poblacionales que hacen uso de los espacios.	Mantener los espacios públicos óptimos para ocupación comunitaria.	

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA (Cootad Art 65)
SOCIAL		
Regeneración y control de la urbe según normativas de PUGS.	Construir edificaciones serviciales para la comunidad.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Propiciar entretenimiento comunitario en espacios seguros.	
	Mantener los espacios públicos óptimos para ocupación comunitaria.	
Planificación basada en convenios con el Estado para beneficio de grupos poblacionales en crecimiento.	Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios	
	Brindar salud a la comunidad en especial a grupos prioritarios.	
	Crear una banda de música de niños y jóvenes para la parroquia.	
DESARROLLO ECONOMICO		
Búsqueda de mercados internacionales para productos locales por cumplimiento de estándares de manipulación y competitividad.	Ampliar la oferta de desarrollo económico en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Asegurar el desarrollo funcional y operativo de los jóvenes desde su edad escolar.	
Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.	Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	
INSTITUCIONAL		
Gestión ante los niveles superiores de gobierno solicitando asistencias técnicas según resultados.	Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Planificar los programas y proyectos en beneficio de la parroquia	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Partiendo de la elaboración de los planes de gobierno diseñado por las autoridades para sus postulaciones, se ha tomado las visiones de trabajo y se las transforma en conjunto con las políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas	Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivos de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problema	Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa

3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El documento del PUGS 2021-2033 vigente interviene en la parroquia San Isidro y de sus unidades territoriales en las siguientes extensiones:

RURAL		URBANO	
RURAL DE PRODUCCION	2230,32171	NO CONSOLIDADO	17,446186
RURAL DE PROTECCION	681,132999		

Al actualizar su atlas geográfico, el IGM nos proporciona las siguientes extensiones por Unidad territorial:

RURAL		URBANO	
RURAL DE PRODUCCION	2186.22	NO CONSOLIDADO	26.86
RURAL DE PROTECCION	647.51		

Lo que se aprecia es que la expansión urbana ha ganado terreno ante la de producción minimizada la de protección, todo se ha logrado en menos de 5 años.

Mapa 35. Mapa de Unidades de Intervención

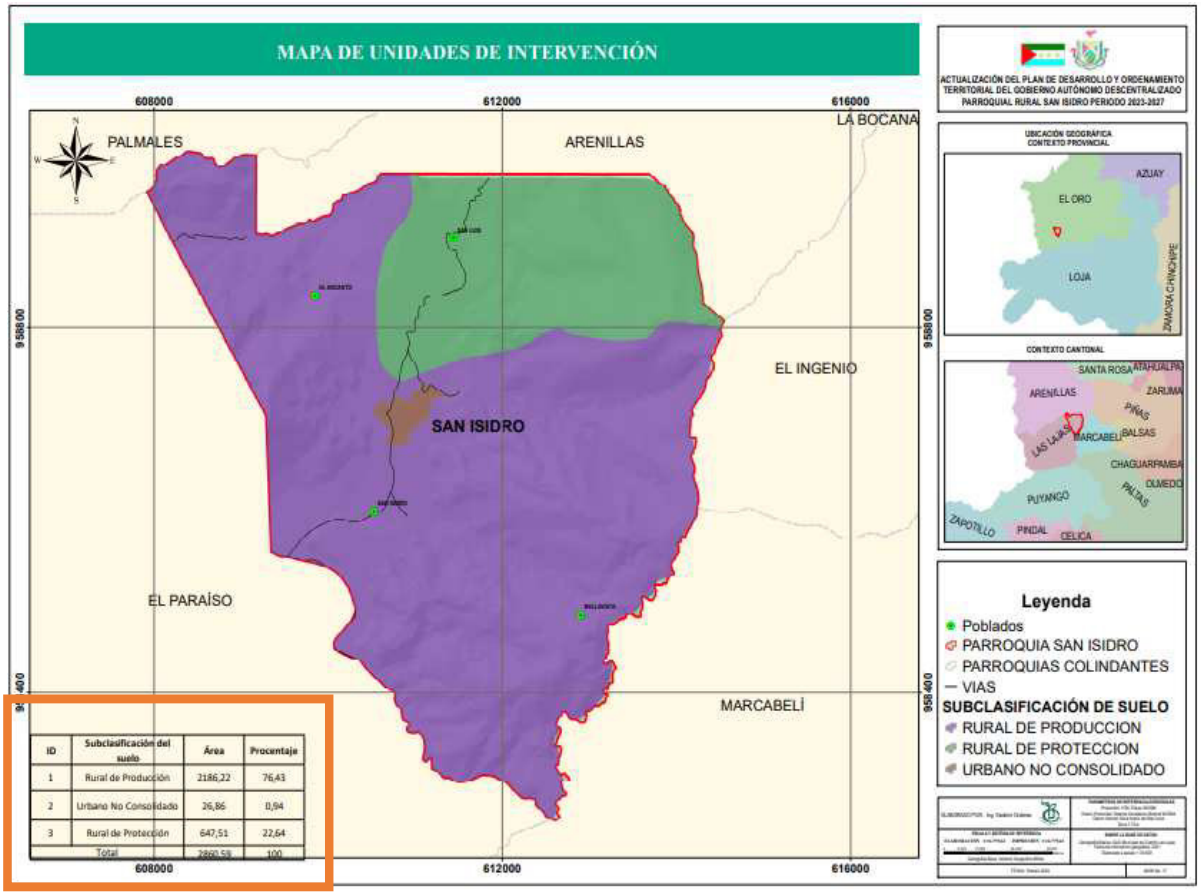

ID	Subclasificación del suelo	Área	Procentaje
1	Rural de Producción	2186,22	76,43
2	Urbano No Consolidado	26,86	0,94
3	Rural de Protección	647,51	22,64
Total		2860,59	100

Fuente cartográfica: Equipo Consultor PDOT San Isidro 2024

Tabla 63. Análisis funcional GAD parroquial San Isidro

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	Unidades de Intervención				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO		SUELO RURAL			
		Consolidado	No consolidado	Producción	Protección		
Infraestructura, Energía y Medio Ambiente							
Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGS cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X			MAATE MAG GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.				X			MAG MAATE GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Aplicar competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.					X		MAATE
					X		ONG MAATE GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Recuperación de los límites de protección y otros espacios de producción recomendación del PUGS cantonal.							
Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGS cantonal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura		X				GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
			X				

Aplicación de ordenanzas diseñadas para el sostenimiento ambiental.	física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales						GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Orden Instrucción de normativas y ordenanzas para el ordenamiento territorial de la parroquia.			X				GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Orden en la parroquia y control de asentamientos según PUGS vigente.			X				ONG GAD CANTONAL COOPERACION INTERNACIONAL
Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.							
SOCIAL							
Presentación de perfil de proyecto según el número de beneficiados al MIES y MSP	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		X				GAD CANTONAL
Planificación de proyecto social con número de beneficiarios de grupo prioritario.			X				GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Gestión ante empresa privada, para mejorar el índice de desempleo en la parroquia.							
DESARROLLO ECONOMICO							
			X	X			GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL

Planteamiento a la Universidad de los conocimientos para productores agrícolas y ganaderos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		X	X			GAD CANTONAL
Gestión ante empresa privada, para mejorar el índice de desempleo en la parroquia.			X	X			GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Presentación de necesidad al Gobierno Provincial con número de beneficiarios de la línea productora.			X	X			GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Demostrar un territorio óptimo, con habitantes capacitados y regulado para prestación de inversión privada y generación de empleos.			X	X			GAD PROVINCIAL
Búsqueda de mercados internacionales para productos locales por cumplimiento de estándares de manipulación y competitividad.							
INSTITUCIONAL							
Coordinación con otros niveles de gobierno.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		X				GAD CANTONAL CONAGOPARE TENENCIA POLITICA
Gestión ante los niveles superiores de gobierno solicitando asistencias técnicas según resultados.			X				
			X				

ONG: Organización no gubernamental**, MAATE:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica**, MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Tabla 64. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE												
Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGS cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reconocer las buenas prácticas ambientales en territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incrementar de 5 a 10 los productores que cuidan el entorno natural al 2027.	Número de productores con buenas prácticas ambientales al 2027	creciente	0%	2024	0%	33%	33%	33%
Recuperación de los límites de protección y otros espacios de producción recomendación del PUGS cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Adquirir especies arbóreas para incentivar la reforestación y el sembrío responsable en el territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Cubrir el 70% de espacios deforestados al 2027.	Porcentaje de espacio forestado en la parroquia al 2027.	creciente	0%	2024	0%	0%	0%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Dotar de nuevos servicios básicos a la comunidad.	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	porcentaje de sistema mejorado al 2027	creciente	0%	2024	0%	100%	0%	0%
Participación según planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el GAD Provincial y GAD Cantonal.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Facilitar de insumos a los continuos trabajos de obra pública.	Dotar de todos los servicios básicos a la comunidad.	Incrementar el 50% de operatividad eficiente en vías internas al 2027.	Porcentaje de vías mejoradas y operativas al 2027.	creciente	0%	2024	33%	33%	33%	33%
SOCIAL												

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Restauración de espacios de uso público para la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Cumplir con la propuesta dada a la población de la ciudadela.	Crear espacios y proyectos que fortalezcan a todos los grupos poblacionales.	Incrementar de 2 a 4 parques regenerados hasta el 2027.	Número de parques habilitados y óptimos al 2027.	creciente	0%	2024	0%	0%	100%	0%
Restauración de espacios de uso público para la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantener óptimos los espacios de consumo social en toda la parroquia.	Invertir en mantenimiento de espacios públicos de forma anual.	Entregar el 70% de espacios públicos óptimos y en buen estado hasta el 2027	Porcentaje de espacios públicos óptimos hasta el 2027.	creciente	0%	2024	33%	33%	33%	33%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Restauración de espacios de uso público para la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mantener óptimos los espacios de consumo social en toda la parroquia.	Planificar construcciones de espacios comunitarios suficientes para toda la población.	Entregar el 70% de espacios públicos óptimos y en buen estado hasta el 2028	Porcentaje de espacios públicos óptimos hasta el 2027.	creciente	0%	2024	0%	33%	33%	33%
Conclusión de edificación para el servicio político social.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Terminar la construcción de la casa de gobierno parroquial.	Concluir obras que sean visionadas para el servicio de la comunidad.	Concluir la construcción al 100% de la edificación del GAD Parroquial al 2027.	Porcentaje de avance de obra al 2027.	creciente	0%	2024	100%	0%	0%	0%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Atención a grupos prioritarios según la constitución y la normativa vigente.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Cubrir necesidades básicas a favor de la población de tercera edad de la parroquia.	Priorizar grupos de atención prioritaria en todas las planificaciones.	Atender al 50% de la población de adulto mayor de la parroquia al 2027.	Porcentaje de población de adulto mayor atendido en proyecto al 2027.	creciente	30%	2024	25%	33%	33%	33%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Planificación de proyecto social con número de beneficiarios de grupo prioritario.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Financiar proyectos sociales que amparen a los jóvenes.	Fortalecer a la juventud de la parroquia.	Incrementar un 10% de la población infantojuvenil en labores productivas hasta el 2027.	Porcentaje de niños inmersos en programa al 2027.	creciente	30%	2024	25%	33%	33%	33%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Planificación de proyecto social con número de beneficiarios de grupo prioritario.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Amparar el crecimiento y desarrollo de los infantes de la parroquia, con actores de nivel provincial y estatal.	Proveer de educación extracurricular al 70% de la población infantil de forma anual.	Porcentaje de niños inmersos en programa al 2027.	creciente	0%	2024	0%	33%	33%	33%
ECONOMICO												
Definición de participación de la comunidad por proyecto sostenible.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incrementar los ingresos económicos en familias parroquianas.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incrementar un 50% la economía familiar al 2027.	Porcentaje de incremento de familias con mejor economía al 2027	creciente	0%	2024	100%	0%	0%	0%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
INSTITUCIONAL												
Coordinación con otros niveles de gobierno.	a Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ejecutar las propuestas de la comunidad como plan de trabajo.	Actualizar el PDOT parroquial según las normas legales vigentes.	diseñar 1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial al año 2027	Número de procesos por actualización del PDOT al 2027	creciente	0%	2024	100%	0%	0%	100%

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PDOT	META	INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO LB	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4
Alineación para el uso eficiente de recursos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Participar activamente los miembros de la Junta Parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	Gobernar en conjunto con la comunidad priorizando sus derechos y desarrollando según las normativas vigentes.	Aumentar del 30% al 70% la calidad de los servicios políticos públicos al 2027.	Porcentaje de servicios eficientes al 2027	creciente	0%	2024	25%	25%	25%	25%
Gestión ante varios actores e instituciones.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base			Incrementar un 30% de las asignaciones presupuestarias al 2027.	Porcentaje de incremento de presupuesto por donación internacional al 2027	creciente	0%	2024	25%	25%	25%	25%

GESTION												
Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGS cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reducir la deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola.	Fomentar la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles en toda la parroquia.	Aumentar del 10% al 70% la producción de buenas prácticas ambientales al 2027	Porcentaje de producción de buenas prácticas al 2027.	creciente	0%	2024	0%	0%	50%	50%
Establece un sistema de aplicación a buenas prácticas ambientales basadas en Agendas ambientales y PUGS cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar la aplicación del manejo adecuado de criaderos de todo tipo de ganado.	Fomentar la implementación de prácticas sostenibles en el manejo de granjas porcinas de pequeños productores asegurando el cumplimiento de estándares ambientales y sanitarios.	Aumentar del 10% al 70% la producción de buenas prácticas ambientales al 2028	Porcentaje de producción de buenas prácticas al 2027.	creciente	0%	2024	0%	0%	50%	50%

Aplicación de competencias solicitadas al GAD Cantonal y gestionar según necesidades de la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Priorizar las acciones de beneficio social en los próximos planes de Gobierno.	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	porcentaje de sistema mejorado al 2027	creciente	0%	2024	0%	0%	0%	100%
Gestión ante empresa privada, para mejorar el índice de desempleo en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Activar programas educativos acorde a las necesidades y tendencias para la población joven.	Aplicar estándares actualizados según la tendencia global.	Reducir el desempleo en la parroquia al 25% al 2027	Porcentaje de desempleo reducido al 2027	creciente	0%	2024	0%	100%	0%	0%

Planteamiento a la Universidad de los conocimientos para productores agrícolas y ganaderos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Actualizar en conocimientos financieros y de innovación al sector productivo.	Mejorar la calidad de producción por medio de herramientas que participen los habitantes.	Mantener al 70% de los productores actualizados en temas de innovación productora al 2027.	Porcentaje de productores agrícolas aplicados en programa de innovación y finanzas al 2027.	creciente	0%	2024	0%	50%	50%	0%
Planteamiento a las asociaciones ganaderas nacionales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Fomentar la productividad y su comercialización.	Incrementar al 90% las ventas de producción entre mercados nacionales y locales hasta el 2027.	Porcentaje de incremento de ventas de producción al 2027.	creciente	0%	2024	0%	33%	33%	33%

Elaborado por: Equipo consultor PDOT San Isidro, 2024

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Las tablas anteriormente expuestas, destacan la ruta que desea seguir el Gobierno Parroquial Rural de San Isidro para mejorar su territorio; aceptando su presupuesto y consolidando las relaciones con actores directos e indirectos ya que todo recurso ayuda para las gestiones y acciones que se necesita ejecutar para llegar al territorio deseado:

- Su principal trabajo se basa en el fortalecimiento de los servicios básicos, mejorándolos, actualizándolos, así como regenerando importantes puntos de encuentro comunitario, como parques, canchas de San Luis y de las ciudadelas de la cabecera parroquial.
- La Junta Parroquial de San Isidro prefiere salvaguardar el territorio de protección, aplicando las buenas acciones en territorio consolidado y productivo en respeto a la naturaleza como su entorno de origen.
- La Junta Parroquial de San Isidro trabajara por ampliar los recursos productivos, mejorando los índices de fuente de empleo y los ingresos económicos de las familias.
- La Junta Parroquial de San Isidro insistirá ante todos los niveles de gobierno, las originales y principales formas de producción en la parroquia, apoyando en todas las líneas de acción a sus emprendedores agrícolas.
- La Junta Parroquial de San Isidro se capacitará para dominar la función gubernamental como primera fuente de servicio a la población.
- Las Gestiones ante otros niveles de gobierno estarán basadas en las necesidades de los grupos poblacionales como capacitaciones, atención

a grupos prioritarios con programas de salud, rehabilitación y nutrición; además de una constante campaña de defensa de los derechos humanos en primera línea educación y salud para todos.

Tabla 65. Definición de planes programas y proyectos de la parroquia San Isidro.

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCION	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIETO	OBJETIVO
INFRAESTRUCTURA , ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE														
Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Reconocer las buenas prácticas ambientales en territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incrementar de 5 a 10 los productores que cuidan el entorno natural al 2027.	Programa de nuevas área bajo conservación	Incentivos por buenas prácticas ambientales	$1.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambienta	Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las areas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperacion de estos ecosistemas.	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13.Accion por el clima |5.Vida de ecosistemas terrestres.
Promover la conservación, restauración y protección de las áreas naturales de la parroquia	Adquirir especies arbóreas para incentivar la reforestación y el sembrio responsable en el territorio.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Cubrir el 70% de espacios deforestados al 2027.		Cooperación para adquisición de plántulas de diferentes especies arbóreas nativas para reforestar en areas estratégicas	$1.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Gestionar el habitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	2. hambre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar el servicio público como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Dotar de nuevos servicios básicos a la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	Programa de mantenimiento de los equipamientos y servicios públicos.	Proyecto de nuevo sistema de alcantarillado para la parroquia San Isidro.	$180.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado y otros cooperantes	expación urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamietno que garanticen sus sostenibilidad.	3. salud y bienestar 6.Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |5.Vida de ecosistemas terrestres.

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCION	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIETO	OBJETIVO
SOCIAL														
Mantener los espacios públicos óptimos para ocupación comunitaria.	Cumplir con la propuesta dada a la población de la ciudadela.	Crear espacios y proyectos que fortalezcan a todos los grupos poblacionales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Incrementar de 2 a 4 parques regenerados hasta el 2027.	plan de regeneración de espacios de uso público.	proyecto de regeneración del parque de la Cdla. El Cisne	$50.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado y otros cooperantes	expación urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9.81% en el año 2023 a 9.12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamietno que garanticen sus sostenibilidad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Propiciar entretenimiento comunitario en espacios seguros.	Mantener óptimos los espacios de consumo social en toda la parroquia.	Invertir en mantenimiento de espacios públicos de forma anual.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Entregar el 70% de espacios públicos óptimos y en buen estado hasta el 2027	Programa de mantenimiento de los equipamientos y servicios públicos.	Proyecto de Mantenimiento de las infraestructuras físicas públicas del territorio parroquial.	$ 17.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la poblacion de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa especifica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1.Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios publicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garantice su sostenibilidad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Propiciar entretenimiento comunitario en espacios seguros.	Mantener óptimos los espacios de consumo social en toda la parroquia.	Planificar construcciones de espacios comunitarios suficientes para toda la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Entregar el 70% de espacios públicos óptimos y en buen estado hasta el 2028		Proyecto de mantenimiento de infraestructuras de entretenimiento comunitario en ciudadelas y sitio San Luis	$ 21.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la poblacion de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa especifica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1.Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garantice su sostenibilidad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCION	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIETO	OBJETIVO
Brindar salud a la comunidad en especial a grupos prioritarios.	Cubrir necesidades básicas a favor de la población de tercera edad de la parroquia.	Priorizar grupos de atención prioritaria en todas las planificaciones.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Atender al 50% de la población de adulto mayor de la parroquia al 2027.	Programa de atención a grupos vulnerables.	Proyecto de Adulto Mayor	$ 37.569	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la poblacion de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1.Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades
Crear una banda de música de niños y jovenes para la parroquia.	Financiar proyectos sociales que amparen a los jóvenes.	Fortalecer a la juventud de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Incrementar un 10% de la población infantojuvenil en labores productivas hasta el 2027.	Programa de atención a grupos vulnerables.	Proyecto de Banda Musical Infantojuvenil de San Isidro	$ 12.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1.Reducir las inequidades sociales y territoriales	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades
Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios.	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Amparar el crecimiento y desarrollo de los infantes de la parroquia, con actores de nivel provincial y estatal.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	proveer de educación extracurricular al 70% de la población infantil de forma anual.	Programa social con alcance para población infantil	Proyecto Escuela de Futbol	$15.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la poblacion de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	4. Reducir la prevalencia de Desnutricion Cronica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022- 2023 a 18,7% en 2024 - 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabon en la consecucion de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar.

ECONOMICO														
Ampliar la oferta de desarrollo económico en la parroquia.	Incrementar los ingresos económicos en familias parroquianas.	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incrementar un 50% la economia familiar al 2027.	plan de reactivación económica parroquial	Adquisición de aves de postura para emprendimiento familiares en la parroquia.	$5.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	producción	Objetivo 5. fomentar de manera sustentable la producción mejorando los neveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistematica a partir del potenciamitno de roles y funcionalidades del territorio.	4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	1. fin de la pobreza 2. Hambre cero 5. Igualdad de género 8. trabajo decente y crecimiento economico
INSTITUCIONAL														
Planificar los programas y proyectos en beneficio de la parroquia.	Ejecutar las propuestas de la comunidad como plan de trabajo.	Actualizar el PDOT parroquial según las normas legales vigentes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	diseñar 1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial al año 2027	plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Actualización de PDOT 2027-2030	$ 15.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	8. Propender la construccion de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	16. Paz, justicia e instituciones solidas
Incrementar las relaciones políticas institucionales con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Participar activamente los miembros de la Junta Parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	Gobernar en cojunto con la comunidad priorizando sus derechos y desarrollando según las normativas vigentes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Aumentar del 30% al 70% la calidad de los servicios políticos públicos al 2027.	Actores territoriales de niveles de gobierno.	Formación técnica	$250	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Reducir el posicionamiento en el ranking de percepcion de corrupción mundial del puesto 115 en el año 2023 a 109 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4 Fortalecer capacidades tecnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descontración y descentralziación.	16, Paz Justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
			Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incrementar un 30% de las asignaciones presupuestarias al 2027.	Cooperación Internacional	Gestionar apoyo internacional para proyectos de infraestructura y donación de equipamiento.	$250	recursos provenientes del presupuesto general del estado	expación urbana		Incrementar el monto desembolsado de cooperacion internacionar No reembolsable - CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71. millones en el año 2022 a USD 327.14 millones al 2025		4.10 Promover la cooperación internacional y alinza público privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso sostenible que grantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCION	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIETO	OBJETIVO
GESTION														
Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia de la protección del ambiente.	Reducir la deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola .	Fomentar la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles en toda la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Aumentar del 10% al 70% la producción de buenas prácticas ambientales al 2027	Programa de prácticas agropecuarias sostenibles	Proyecto de capacitación para agricultores y ganaderos en prácticas agropecuarias sostenibles como sistemas agroforestales, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros	$1.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7 Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las areas rurales y fomentar practicas agroecológicas que favorezcan la recuperacion de estos ecosistemas.	2.hambre cero 3.Salud y bienestar 6.agua lipia y saneamiento 8.trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo sostenible
Reducir la contaminación de los recursos naturales e hídricos en todo el territorio.	gestionar la aplicación del manejo adecuado de criaderos de todo tipo de ganado.	Fomentar la implementación de prácticas sostenibles en el manejo de granjas porcinas de pequeños productores asegurando el cumplimiento de estándares ambientales y sanitarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Aumentar del 10% al 70% la producción de buenas prácticas ambientales al 2028	Programa de gestión para la implementación de normativas y regulaciones para el manejo adecuado de las chancheras	Proyecto de Capacitación a pequeños productores porcinos en prácticas sostenibles, estándares ambientales y sanitarios	$1.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado	producción	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7 Implementar acciones para detener los procesos de degradacion de los recursos naturales en las areas rurales y fomentar practicas agroecologicas que favorezcan la recuperacion de estos ecosistemas.	2.hambre cero 3.Salud y bienestar 6.agua lipia y saneamiento 8.trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo sostenible
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Priorizar las acciones de beneficio social en los próximos planes de Gobierno.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	Programa de mantenimiento de equipamiento y servicios públicos.	Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia	$20.000	recursos provenientes del presupuesto general del estado del GAD Cantonal y otros cooperantes	expación urbana	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamietno que garanticen sus sostenibilidad.	3. salud y bienestar 6.Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |5.Vida de ecosistemas terrestres.

OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTION PDOT	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCION	PND		ETN		ODS
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIETO	OBJETIVO
Asegurar el desarrollo funcional y operativo de los jóvenes desde su edad escolar	Activar programas educativos acorde a las necesidades y tendencias para la población joven.	Aplicar estándares actualizados según la tendencia global.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Reducir el desempleo en la parroquia al 25% al 2027	Programa educativo alternativo en convenio con empresa privada	Ciclos de capacitación con enfoque de empredimiento para jóvenes	$1.000	empresa privada universidad	producción	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75.30% en el año 2011 a 79.32% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigacion, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a la spotencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de Género.
Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	Actualizar en conocimientos financieros y de innovación al sector productivo.	Mejorar la calidad de producción por medio de herramientas que participen los habitantes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mantener al 70% de los productores actualizados en temas de innovación productora al 2027.	plan de capacitación para sector productivo	capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para los Agricultores ganaderos de la parroquia.	$1.000	empresa privada universidad	producción	5. Fomentar de manera sustentable la produccion mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75.30% en el año 2011 a 79.32% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad ssitemica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la produccion, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2. hambre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable
Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Fomentar la productividad y su comercialización.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar al 90% las ventas de producción entre mercados nacionales y locales hasta el 2027.	plan de incentivo comercial para sector productivo	proyecto de ferias y exposiciones para la comercializacion del sector productivo.	$1.000	empresa privada universidad	producción	5. Fomentar de manera sustentable la produccion mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75.30% en el año 2011 a 79.32% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad ssitemica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la produccion, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2. hambre cero 8. trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable

3.2.4 AGENDA NACIONALES PARA LA IGUALDAD.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad son instrumentos de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Siendo estos instrumentos:

- Agenda Nacional de Enfoque de Género,
- Agenda Nacional para la Igualdad **Intergeneracional,**
- Agenda Nacional para la Igualdad de **Interculturalidad,**
- Agenda Nacional para la igualdad de **Discapacidad,**
- Agenda Nacional para la igualdad de **Movilidad Humana.**

Tabla 67: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferencia, agendas de coordinación zonal

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDAS DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICAS/ ACCIONES	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ	PRIORIDAD TERRITORIAL
Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios.	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	INTERGENERACIONAL	Garantizar el acceso y permanencia a los servicios de desarrollo infantil y educación inicial públicos y privados de niñas y niños, con énfasis en quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad	PDOT CANTONAL PLAN NACIONAL DE SALUD PLAN NACIONAL DE INCLUSION PD NACIONAL	Aplicar proyectos de planes nacionales con enfasis en el sector rural.	7	Desnutrición Crónica Infantil
Ampliar la oferta de desarrollo económico en la parroquia.	Incrementar los ingresos económicos en familias parroquianas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		Fortalecer los espacios de participación generacional e intergeneracional para la defensa, exigibilidad de derechos e intercambio de conocimientos.	PDN PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL	Gestionar la ejecución de actividades o proyectos de indole productivo en la parroquia.		Productividad y valor agregado.

Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	Actualizar en conocimientos financieros y de innovación al sector productivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	PDN PDOT CANTONAL PDOT PROVINCIAL	Ejecutar proyectos de los planes de otros niveles de gobierno que fomenten la educación en productores .	7	Productividad y valor agregado.
Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado y generar condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales	PND PDOT CANTONAL PLAN BINACIONAL	Ejecutar planes de comercialización según objetivos y metas de los planes superiores.	7	Productividad y valor agregado.
	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Constituir como política pública —con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia— la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria.	PDOT CANTONAL PUGS	Solicitar competencia para cubrir con presupuesto propio el mantenimiento y gestionar recursos externos.	7	servicios básicos

Mejorar el servicio público como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.								
	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	IGUALDAD DE GENERO, CUIDADO HUMANO, REPRODUCION Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: ENFOQUE INTERSECTORIAL	Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado	PND PDOT CANTONAL PUGS	Cuidar de los servicios públicos aportando al derecho a la comunidad a vivir en territorio sano y libre de contaminación.	7	servicios básicos

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente Matriz de consolidación:

Tabla 68: Definición de objetivo, políticas, metas e indicadores.

PND objetivo	ODS objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima |5.Vida de ecosistemas terrestres.	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviendo un entorno ambientalmente sostenible mediante acciones de conservación, gestión adecuada y concientización sobre la importancia	Reconocer las buenas prácticas ambientales en territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente.	Número de productores con buenas prácticas ambientales al 2027	0%	Incrementar de 5 a 10 los productores que cuidan el entorno natural al 2027.	Incentivos por buenas prácticas ambientales	$1.000

		de la protección del ambiente.								
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar el servicio público como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Adquirir especies arbóreas para incentivar la reforestación y el sembrío responsable en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Dotar de nuevos servicios básicos a la comunidad	Porcentaje de espacio forestado en la parroquia al 2027.	0%	Cubrir el 70% de espacios deforestados al 2027.	Cooperación para adquisición de plántulas de diferentes especies arbóreas nativas para reforestar en áreas estratégicas	$1.000
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. salud y bienestar 6.Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades comunidades sostenibles. |5.Vida de ecosistemas terrestres.	Mantener los espacios públicos óptimos de ocupación comunitaria	Proveer del óptimo servicio de sistema de alcantarillado a toda la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Dotar de todos los servicios básicos a la comunidad.	Porcentaje de sistema mejorado al 2027	0%	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	Proyecto de nuevo sistema de alcantarillado para la parroquia San Isidro.	$180.000
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mantener los espacios públicos óptimos de ocupación comunitaria	Facilitar de insumos a los continuos trabajos de obra pública.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Dotar de todos los servicios básicos a la comunidad	Porcentaje de vías mejoradas y operativas al 2027.	0%	Incrementar el 50% de operatividad eficiente en vías internas al 2027.	Proyecto de cofinanciamiento de Mantenimiento y Equipamiento de vías.	$10.000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mantener los espacios públicos óptimos para ocupación comunitaria.	Cumplir con la propuesta dada a la población de la ciudadela.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Crear espacios y proyectos que fortalezcan a todos los grupos poblacionales.	Número de parques habilitados y óptimos al 2027.	0%	Incrementar de 2 a 4 parques regenerados hasta el 2027.	Proyecto de egeneración de parque de la Cdla. El Cisne	$50.000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción	Propiciar entretenimiento comunitario en espacios seguros.	Mantener óptimos los espacios de consumo social en toda la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Invertir en mantenimiento de espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos óptimos hasta el 2027.	0%	Entregar el 70% de espacios públicos	Proyecto de Mantenimiento de las infraestructuras físicas públicas del	$ 17.000

equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles			públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	de forma anual.			óptimos y en buen estado hasta el 2027	territorio parroquial.	
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Propiciar entretenimiento comunitario en espacios seguros.	Mantener óptimos los espacios de consumo social en toda la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Planificar construcciones de espacios comunitarios suficientes para toda la población	Porcentaje de espacios públicos óptimos hasta el 2027.	0%	Entregar el 70% de espacios públicos óptimos y en buen estado hasta el 2028	Proyecto de mantenimiento de infraestructuras de entretenimiento comunitario en ciudadelas y sitio San Luis	$ 21.000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Construir edificaciones serviciales para la comunidad.	Terminar la construcción de la casa de gobierno parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Concluir obras que sean visionadas para el servicio de la comunidad	Porcentaje de avance de obra al 2027.	0%	Concluir la construcción al 100% de la edificación del GAD Parroquial al 2027.	Construcción de cubierta de edificación de Junta Parroquial San Isidro	$ 15.000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades	Brindar salud a la comunidad en especial a grupos prioritarios.	Cubrir necesidades básicas a favor de la población de tercera edad de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Priorizar grupos de atención prioritaria en todas las planificaciones.	Porcentaje de población de adulto mayor atendido en proyecto al 2027.	30%	Atender al 50% de la población de adulto mayor de la parroquia al 2027.	Proyecto de Adulto Mayor	$ 37.569
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e	3. salud y bienestar 5. Igualdad de género	Crear una banda de música de niños y jóvenes para la parroquia.	Financiar proyectos sociales que amparen a los jóvenes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad parroquial y su	Fortalecer a la juventud de la parroquia.	Porcentaje de niños inmersos en programa al 2027.		Incrementar un 10% de la población	Proyecto de Banda Musical Infantojuvenil de San Isidro	$ 12.000

inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	10. Reducción de las desigualdades			correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			30%	infanto juvenil en labores productivas hasta el 2027.		
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar.	Consolidar los programas sociales con beneficios para grupos prioritarios.	Incentivar el desarrollo infantil de los niños parroquianos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Amparar el crecimiento y desarrollo de los infantes de la parroquia, con actores de nivel provincial y estatal.	Porcentaje de niños inmersos en programa al 2027.	0%	Proveer de educación extracurricular al 70% de la población infantil de forma anual.	Proyecto Escuela de Fútbol	$15.000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	1. fin de la pobreza 2. Hambre cero 5. Igualdad de género 8. trabajo decente y crecimiento económico	Ampliar la oferta de desarrollo económico en la parroquia.	Incrementar los ingresos económicos en familias parroquianas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover las buenas prácticas ambientales y/o ejercicios exitosos como efecto positivo al ambiente	Porcentaje de incremento de familias con mejor economía al 2027	0%	Incrementar un 50% la economía familiar al 2027.	Adquisición de aves de postura para emprendimiento familiares en la parroquia.	$5.000
8. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Planificar los programas y proyectos en beneficio de la parroquia.	Ejecutar las propuestas de la comunidad como plan de trabajo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Actualizar el PDOT parroquial según las normas legales vigentes.	Número de procesos por actualización del PDOT al 2027	0%	Diseñar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al año 2027	Actualización de PDOT 2027 2030	$ 15.000
	16, Paz Justicia e	Incrementar las relaciones	Participar activamente los	Promover la organización de los ciudadanos de	Gobernar en conjunto	Porcentaje de servicios		Aumentar del 30% al	Formación técnica	$250

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	institucione s sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	políticas institucional es con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	miembros de la Junta Parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	con la comunida d priorizan do sus derechos y desarrolla ndo según las normativ as vigentes.	eficientes al 2027	0%	70% la calidad de los servici os políticos públic os al 2027.		
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16, Paz Justicia e institucione s sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	Incrementar las relaciones políticas institucional es con los niveles de gobierno para mejorar y ampliar las asistencias sociales.	Participar activament e los miembros de la Junta Parroquial en todos los actos políticos de gobierno para mejorar la ejecución y el liderazgo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Gobernar en conjunto con la comunida d priorizan do sus derechos y desarrolla ndo según las normativ as vigentes.	Porcentaje de incremento de presupuesto por donación internaciona l al 2027	0%	Increme ntar un 30% de las asignaci ones presupu estarias al 2027.	Gestionar apoyo internacion al para proyectos de infraestruct ura y donación de equipamien to.	$250
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalment e sostenible	2. hambre cero 3.Salud y bienestar 6.agua limpia y saneamient o 8.trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo sostenible	Garantizar el uso responsable de los recursos naturales promoviend o un entorno ambientalm ente sostenible mediante acciones de conservació n, gestión adecuada y concientizac ión sobre la importancia de la protección del ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitari as la preservació n de la biodiversid ad y la protección del ambiente;	Reducir la deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola.	Fomentar la impleme ntación de prácticas agropecu arias sostenibl es en toda la parroquia	Porcentaje de producción de buenas prácticas al 2027.	0%	Aument ar del 10% al 70% la producci ón de buenas práctica s ambient ales al 2027	Proyecto de capacitació n para agricultores y ganaderos en prácticas agropecuari as sostenibles como sistemas agroforestal es, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros	$1.000
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalment e sostenible	2. hambre cero 3.Salud y bienestar 6.agua limpia y saneamient o 8.trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo sostenible	Reducir la contaminaci ón de los recursos naturales e hídricos en todo el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitari as la preservació n de la biodiversid ad y la protección	Gestionar la aplicación del manejo adecuado de criaderos de todo tipo de ganado.	Fomentar la impleme ntación de prácticas sostenibl es en el manejo de granjas porcinas de pequeños productor es	Porcentaje de producción de buenas prácticas al 2027.	0%	Aumen tar del 10% al 70% la produc ción de buenas práctic as ambie ntales al 2028	Proyecto de Capacitación a pequeños productores porcinos en prácticas sostenibles, estándares ambientales y sanitarios	$1.000

			del ambiente;		asegurando el cumplimiento de estándares ambientales y sanitarios					
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. salud y bienestar 6.Agua limpia y saneamiento. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |5.Vida de ecosistemas terrestres.	Asegurar el desarrollo funcional y operativo de los jóvenes desde su edad escolar	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Activar programas educativos acorde a las necesidades y tendencias para la población joven.	Aplicar estándares actualizados según la tendencia global.	Porcentaje de desempleo reducido al 2027	0%	Reducir el desempleo en la parroquia al 25% al 2027	Ciclos de capacitación con enfoque de emprendimiento para jóvenes	$1.000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de Género.	Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Actualizar en conocimientos financieros y de innovación al sector productivo.	Mejorar la calidad de producción por medio de herramientas que participen los habitantes.	Porcentaje de productores agrícolas aplicados en programa de innovación y finanzas al 2027.	0%	Mantener al 70% de los productores actualizados en temas de innovación productora al 2027.	Capacitación en temas de innovación y finanzas productivas para los Agricultores ganaderos de la parroquia.	$1.000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	Asegurar el apoyo por medio de programas de desarrollo económico para todas las actividades productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar los productos endémicos de la parroquia.	Fomentar la productividad y su comercialización.	Porcentaje de incremento de ventas de producción al 2027.	0%	Incrementar al 90% las ventas de producción entre mercados nacionales y locales hasta el 2027.	Proyecto de ferias y exposiciones para la comercialización del sector productivo.	$1.000

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2. hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. producción y consumo responsable	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios públicos como saneamiento ambiental que garantice la salud de la población y el ambiente.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Cumplir con las propuestas de la comunidad.	Priorizar las acciones de beneficio social en los próximos planes de Gobierno.	porcentaje de sistema mejorado al 2027	0%	Mejorar al 100% el sistema obsoleto al 2027.	Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia	$20.000

Elaboración: Equipo Consultor PDOT San Isidro, 2024

3.2.5 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención deberán considerar los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

Mapa 36. Modelo Territorial deseado

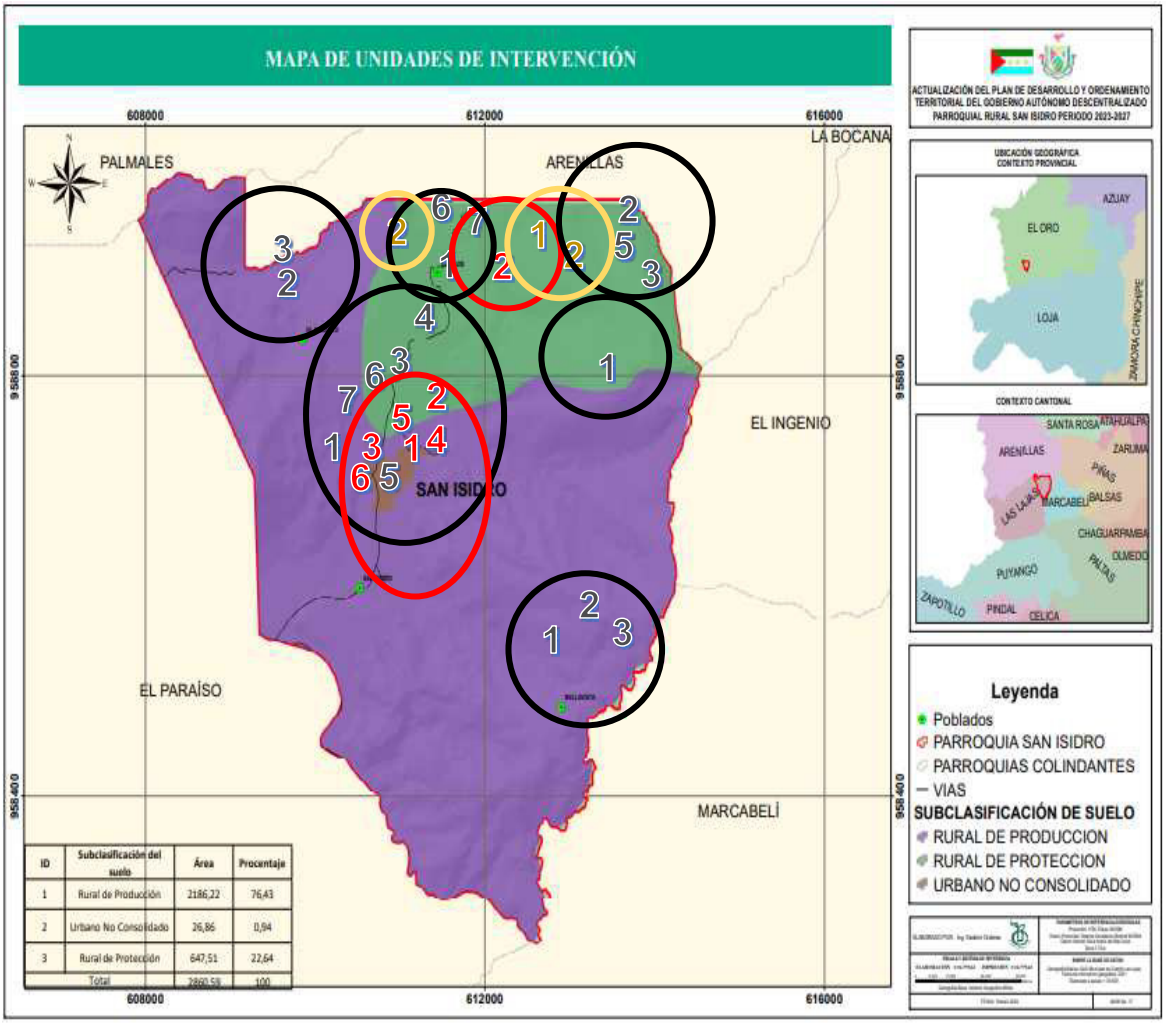

ID	Subclasificación del suelo	Área	Procentaje
1	Rural de Producción	2186,22	76,43
2	Urbano No Consolidado	26,86	0,94
3	Rural de Protección	647,51	22,64
	Total	2860,59	100

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

SUELO URBANO:

<u>Urbano No consolidado</u>

1. Mantenimiento permanente de alcantarillado

2. Tratamiento de aguas residuales (PTAR, pozos sépticos)
3. Escuela de fútbol
4. Banda de música infatojuvenil de San Isidro
5. Construcción de mejoras en parques de San Isidro y ciudadelas de la cabecera parroquial.
6. Talleres de educación digital y mercadotecnia
7. Gobierno presente y dispuesto a defender y crear lo conveniente para sus habitantes.

SUELO RURAL:

PRODUCCION:

Promoción productiva

1. Productores porcinos con buenas prácticas en criaderos.
2. Población productora capacitada en buenas prácticas sustentables, sistemas agroforestales, uso de tecnologías de riego.
3. Productos innovados por aprobación de ciclos de capacitación
4. Plan de comercialización para el sector productivo

SUELO RURAL:

Recuperación

1. Proyecto de incentivos para nuevas áreas de conservación
2. Reforestación de árboles nativos.

Para este modelo, se pretende lograr que los propietarios adopten prácticas de manejo responsables y sostenibles de los residuos generados por las chancheras, donde se prevé gestionar capacitaciones a pequeños productores en prácticas sostenibles, estándares ambientales y sanitarios, además, de la gestión para la Implementación de Sanciones a aquellos que no cumplan con las normativas ambientales relacionadas a la actividad. Lo que permitirá mejor la calidad de vida de los moradores al reducir la contaminación ambiental.

Los ecosistemas y zonas de protección hídrica de la parroquia rural San Isidro, presentan una diversidad significativa, en el cual, una proporción del territorio, intersecta con el bosque y vegetación protectora, "Bosque Petrificado del Puyango”. Para este modelo, se prevé gestionar actividades de reforestación con

especies arbóreas nativas en zonas estratégicas, para incrementar la cobertura vegetal de los bosques altamente fragmentados categorizados con alta a muy alta fragilidad que son el hábitat de especies faunísticas y florísticas. Por otra parte, se plantea gestionar incentivos económicos para el establecimiento de nuevas áreas bajo conservación. Asimismo, garantizar el uso responsable de los recursos, mediante la gestión de capacitaciones para agricultores y ganaderos en prácticas agropecuarias sostenibles como sistemas agroforestales, rotación de cultivos, uso de tecnologías de riego eficientes, entre otros.

Los pobladores bajo el liderazgo del Gobierno Parroquial se organizan para beneficiarse de los programas sociales cubriendo las necesidades de las madres en gestación, infantes y niños con derecho a la asistencia técnica según sus años.

Según la vanguardia de la nueva tendencia educativa en temas digitales, el Gobierno Parroquial se apresta a cumplir las metas planteadas en los convenios que se realicen con instituciones afines, teniendo a más del 50% de la población de edad joven como directos beneficiarios.

La parroquia contaría con nuevo espacio regenerado por convenios que el Gad Parroquial lleva a cabo para generar un nuevo espacio de entretenimiento y seguro; cumpliendo una meta de los objetivos de desarrollo ayudando a los jóvenes a prácticas de deportes y otras sanas actividades.

El principal sector como es el productivo está plenamente apoyado por el Gad Parroquial quien acompaña a cumplir los ciclos de capacitaciones para innovación en la producción, así también se presenta un plan de comercialización local y cantonal de los principales y mejor demandados productos, generando productividad y económica circulante.

Los miembros del Gad Parroquial amplían sus conocimientos en el área técnica de gobierno, tienen mejores escenarios para gestionar, ejecutar y cumplir metas; opera con un presupuesto que está debidamente planificado y se apoya con importante cooperación internacional. Los derechos de los pobladores de las diferentes zonas están cubiertos por bonos y programas de estado que se ha defendido en los diferentes concejos cantonales que se ha asistido.

CAPÍTULO 4
Fase de Elaboración del Modelo de Gestión

San Isidro
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

GAD PARROQUIAL

- **GAD CANTONAL**
- **GAD PROVINCIAL**
- **UNIVERSIDAD**
- **ONG**
- **EMBAJADAS**

- **COMPETENCIAS CONVENIOS CON PRESUPUESTO**
- **MANTENIMIENTO RIEGO PRODUCCION**
- **ASISTENCIA TECNICA**
- **PROYECTOS SOCIALES**
- **COOP INTERNACIONAL**

Tabla 66. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACION	MECANISMO
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE		
Capacitación a productores porcinos en prácticas sostenibles.	Buscar a los actores estratégicos para la ejecución de los proyectos con presupuesto para el cumplimento de metas.	Gestión de participación de Asociaciones Ganaderas y Agrícolas con buenas prácticas ya fundadas.
Capacitación para agro-ganaderos en prácticas sostenibles		
Incentivos por buenas prácticas ambientales		
Dotación de plántulas de diferentes especies.		Convenio con GAD Provincial Gestión ante fundaciones de gestión ambiental.
Servicio de alcantarillado		Ejecutar convenios de cooperación con el GAD Cantonal.
Regeneración de 3 parques		Gestionar ante colegio de arquitectos perfil de proyecto Presentar perfil a GAD Cantonal O búsqueda de responsabilidad social entre empresas.

mantenimiento y Equipamiento de infraestructura de vías		Solicitar la participación al GAD Provincial.
Proyecto para el mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR, Pozos sépticos) de la parroquia.		Búsqueda en cooperación internacional
SOCIAL		
Escuela de Fútbol	Buscar a los actores estratégicos para la ejecución de los proyectos con presupuesto para el cumplimento de metas.	Gestionar cooperación con empresa privada. Crear un banco de apoyo de empresa privada.
Talleres de conocimiento de la cultura ancestral.		Convenio interinstitucional con escuela digital, destacando la responsabilidad social.
DESARROLLO ECONOMICO		
Adquisición de aves de postura para emprendimiento familiares en la parroquia.	Relacionar a nuevos actores privados para el cumplimiento de los proyectos productivos	Gestión con Ministerio de Producción y Ministerio de AMBIENTE.
Ciclos de capacitación con enfoque de emprendimiento para jóvenes		Convenio con GAD Cantonal y GAD Provincial.
Capacitación en temas de innovación y finanzas productivas		Gestionar ante Asociaciones con experticia en el tema.
Ejecución de proyecto de atractivo turístico y de entretenimiento		Asistencia de Ministerio de Turismo GAD Provincial
Proyecto de ferias y exposiciones para la comercialización del sector productivo.		Gestión con empresa privada Universidades
INSTITUCIONAL		
Actualización PDOT	Asistir a reuniones con altos niveles de gobiernos	Reuniones con alcalde y otras autoridades

Formación técnica	Gestionar con otros organismos para los proyectos más necesitados.	Gestión ante embajadas e instituciones con los conocimientos.
Gestionar apoyo internacional para proyectos de infraestructura y donación de equipamiento.	Gestionar visitas técnicas y jurídicas	Convenio con Universidades
Defender los derechos de los grupos poblacionales.		

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

4.2. ESTRATEGIA TRANSVERSALES.

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

4.2.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

La Agenda Nacional para la igualdad de Género es un instrumento planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para transversalidad de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.

El Gobierno Parroquial de San Isidro basándose en su diagnóstico y su análisis estratégico previo a la construcción de un nuevo modelo de gestión, considera fortalecer su planificación distinguiendo los derechos de los habitantes y sus géneros; aportando con este frente de la siguiente manera:

AMBITO	PROPUESTA	ACCION MODELO DE GESTION	ACCION TRANSVERSAL
Economía y Empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas, con enfoques de género e intersectorial.	Dotación de aves	Empleo en el ámbito empresarial en las mujeres productoras de la parroquia mediante la dotación de plántulas de cacao.
		Capacitación de emprendimiento para jóvenes	
		Capacitación de finanzas para productores	
		Creación de producto turístico recurso natural	
		Exposición y ferias para productores	
Educación y conocimiento	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.	Capacitación en te mas de cultura ancestral	Educación y preparación cultural
Deporte y Actividad Física	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Escuela de futbol	Prácticas deportivas y bailo terapia para niñas, jóvenes y mujeres adultas.
		Regeneración de 3 parques	
Vida Libre de Violencia de Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	Defensa de los derechos ante consejos cantonales	Casos de vulnerabilidad de derechos de género en caso de existir en la parroquia.
			Ciclos de conferencias en Unidad Educativa.

Adopción de medidas para reducción de la Desnutrición Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes

principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

El GAD Parroquial adopta del sistema Social, del Plan Nacional de Desarrollo, la política 1.7 para justificar la ejecución de las estrategias transversales sobre el tema.

AMBITO	PROPUESTA	ACCION MODELO DE GESTION	ACCION TRANSVERSAL
SOCIAL	Política 1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición infantil.	Escuela de fútbol	Creación de banco de alimentos con diferentes supermercados a nivel cantonal para alimentar a los infantes y niños asistentes al programa de guardería.
			MSP capacitaciones de nutrición para las madres de los infantes y niños asistentes al programa de guardería.
			Eventos según festividades temáticas para homenajear a infantes y niños.

<u>Protección frente a riesgos y desastres</u>

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

El GAD parroquial acogerá la planificación del documento la Estrategia Territorial Nacional para el Eje de Gestión de Riesgos, citando con las siguientes directrices y vinculando con actividades transversales.

DIRECTRIZ 5	LINEAMIENTO	META DEL GAD	ESTRATEGIA
Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Informar de forma trimestral sobre sitios de riesgo identificados y sus estados al GAD Cantonal y su departamento competente.	Elaborar cuatro informes anuales de prevención de riesgo sobre puntos identificados en la parroquia.
	Fortalecer la generación de información relacionada con la gestión integral de riesgos y prevención de desastres.	Limpieza continúa de orillas de quebradas y ríos de la parroquia.	Gestionar ante el GAD Provincial la limpieza de quebradas y ríos de la parroquia.
	Desarrollar modelos de gestión a nivel nacional y local, para ejecución de los procesos de recuperación post emergencias y post desastre.	Capacitación a pobladores de sitios con entornos en riesgos y en unidad educativa.	Gestionar ante el GAD Cantonal la capacitación a la población y centros educativos de la parroquia.

Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

AMBITO	PROPUESTA	ACCION MODELO DE GESTION	ACCION TRANSVERSAL
INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Política 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo	Realización de inventarios florísticos y	Gestionar ante las Universidades con programa de vinculación a la sociedad, el levantamiento de información primaria con respecto a flora y fauna de la parroquia.

	sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	faunísticos de la parroquia.	
	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Gestionar el control de actividades que pudieran afectar de manera negativa al ambiente.	Gestionar ante el Gad Provincial para el control de actividades pecuarias (chancheras) en especial zonas de cuerpos de agua
	Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Reforestación en áreas definidas	Identificar con el GAD Cantonal, áreas susceptibles a riesgos que requieran programas de reforestación
			Gestionar ante la GAD Provincial la donación o producción de plántulas para la forestación y reforestación.

4.3. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Panificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

4.3.1 ALCANCE

El seguimiento y evaluación de la ejecución del PDOT se realizará a la ejecución y avance de cumplimiento de los proyectos de inversión y a las metas propuestas en el PDOT; agrupando los resultados con promedios simples en el caso de las metas y proyectos de inversión establecidas en el PDOT; para este proceso, se deberá tomar en cuenta las siguientes definiciones de los componentes que conforman la estrategia de seguimiento y evaluación:

Meta. - Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.[20]

[20] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Pág. 29

Las metas establecidas para cada objetivo estratégico de este PDOT, se tomarán como elemento de medición.

Programa. - Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.[21]

Se considerarán los programas establecidos en el presente documento; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas pudieran ser actualizados conforme el Plan Operativo Anual.

Proyecto. – Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.[22]

Los proyectos definidos serán los que se establezcan en el presente documento; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Operativo Anual.

Presupuesto. - Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa. El presupuesto que se analizará deberá aprobado por los vocales del GAD Parroquial.

Alineación. - La alineación de las metas a ser medidas en este apartado, deberá concordar con la alineación a los programas, proyectos y objetivos estratégicos, establecido en este plan; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas y/o proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Operativo Anual.

Periodicidad. - La periodicidad contemplará periodos trimestrales, para el seguimiento; y, anuales, para la evaluación; durante la vigencia de este plan.

[21] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Pág. 30
[22] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación. Pág. 30

4.3.2 METODOLOGÍA

Se utilizará como base lo establecido en los Artículos 17 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Artículos 84, 266 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Resoluciones No. 001-2016-CNP y No. 002-2017-CNC del Consejo Nacional de Competencias; y de las "*Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT*" vigentes y expedidas por la Secretaría Nacional de Planificación-SNP, mismas que podrían ser actualizadas, por el ente rector de la planificación nacional; ante lo cual, la presente metodología acogerá dichas actualizaciones, sin perjuicio de que éstas fueren actualizadas en el presente plan.

Figura 14. Modelo de seguimiento y evaluación[23]

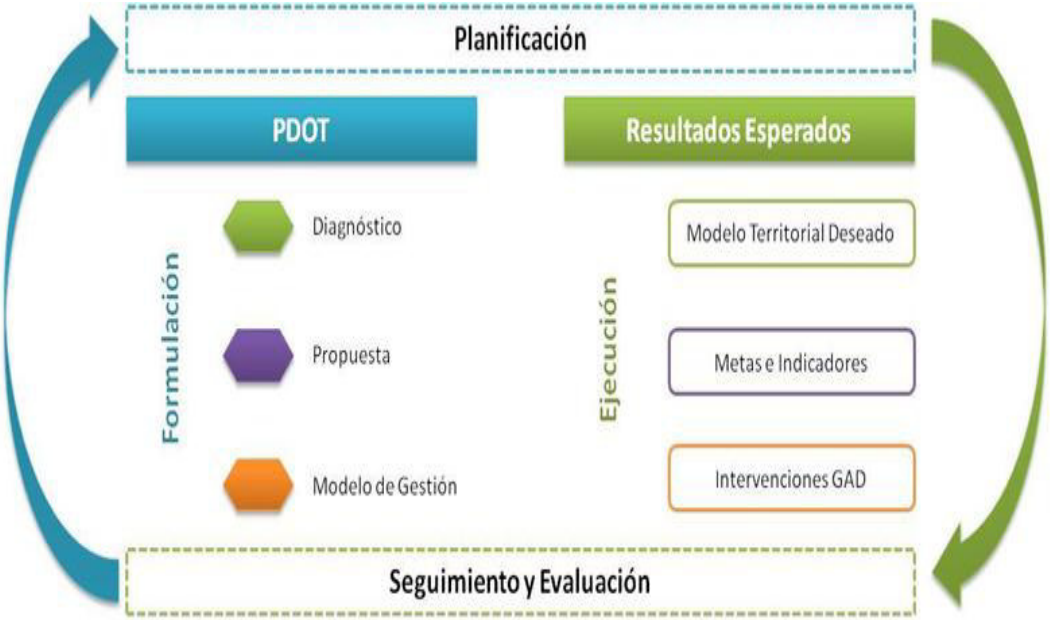

Fuente: Secretaria de Planificación

[23] Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

4.3.2.1 Fases de evaluación y seguimiento

FASE DE PREPARACIÓN

- Apoyo técnico
- Organización del proceso de seguimiento y evaluación
- Clasificación de información

FASE DE DESARROLLO

- Procesamiento de la información
- Análisis de la información y medios de verificación

FASE DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

- Elaboración de informe
- Entrega de informe final
- Retroalimentación

Fase de Preparación

a. Recopilación, procesamiento e ingreso de la información al sistema: Tal como la normativa lo plantea, el seguimiento y evaluación debe realizarse en función de la información generada por cada Gobierno Autónomo Descentralizado, en este sentido la principal fuente de información para este proceso es el Sistema de Gestión por Resultados implementado en GAD Parroquial.

Es fundamental que la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente esté directamente relacionadas. La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Fase de Desarrollo

a. Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de

la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 67. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

b. Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 68. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

c. Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT

El cumplimiento de la meta se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/o otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Tabla 69. Rangos de cumplimiento de metas

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	
Sin información disponible	Extemporánea	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

d. Análisis de la variación del indicador y periodicidad

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período de análisis.

El GAD Parroquial informará el avance de cumplimiento de la meta anual, con periodicidad trimestral, mediante la presentación de reportes en una matriz, que con el avance físico y presupuestario de los proyectos que aportan al cumplimiento de las metas, y el resultado obtenido con relación a la meta planificada anual.

Fase de elaboración y presentación del informe

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, juntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos

del avance del seguimiento y evaluación al PDOT. El informe contendrá la siguiente información:

• Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.

• Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.

• Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.

• Análisis de la variación del indicador y periodicidad.

• Conclusiones.

• Recomendaciones.

GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS

AI:	Área de Influencia.
A.M:	Acuerdo Ministerial.
ARCA:	Agencia de Regulación y Control del Agua.
ARCOM:	Agencia de Regulación y Control Minero.
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
Art.:	Artículo
BDH:	Bono de Desarrollo Humano.
Bma:	Bosque maduro en mesetas de arenisca.
Bmfa:	Bosque maduro fuera de arenisca.
Bnpi:	Bosque natural poco intervenido.
Bvma:	Bosque maduro en vertiente por debajo de mesetas de arenisca.
Bvsmd:	Bosque de valle sobre suelos mal drenados.
BVP:	Bosque y Vegetación Protectora.
CDB:	Convenio sobre la Diversidad Biológica.
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (siglas en inglés).
CNRH:	Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH).
CONADIS:	Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
DINAREN:	Dirección Nacional de Recursos Renovables.
DnR:	Densidad Relativa.
ENFOQUE DE IGUALDAD	Los enfoques de igualdad tienen como principio fundamental la igualdad y no discriminación por razón del género, la edad, la etnia, la discapacidad y la condición migratoria o de movilidad humana.
ETN:	Estrategia Territorial Nacional.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GESTION	Acción y efecto de administrar los actos para conseguir un bien o servicio dentro de la función pública
GPS:	Sistema de geo-posicionamiento global (siglas en inglés).
GOBERNANZA	Acción y efecto de gobernar o gobernarse
IBA:	Área de Importancia para Aves (siglas en inglés).
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
IGM:	Instituto Geográfico Militar.
INAMHI:	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INIGEMM:	Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico.
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

ISO:	Organización Internacional de Normalización (siglas en inglés).
MAAE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MDE:	Modelo digital de elevación.
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MSP:	Ministerio de Salud Pública.
NBI:	Pobreza y Extrema Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.
NTE:	Norma Técnica Ecuatoriana.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
ONG:	Organización(es) No Gubernamental(es).
ORDENANZA:	Es una disposición o mandato, para el nivel de gobierno cantonal.
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador.
PARROQUIA	Territorio reconocido y legalizado por normativa, resolución o decreto.
PCI	Programa de Cultura Integral, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	El máximo instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa
PFE:	Patrimonio Forestal del Estado.
pH:	Potencial Hidrógeno.
PIOSAE:	Organización Internacional Cafetera.
PMA:	Plan de Manejo Ambiental.
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo, instrumento de un gobierno cantonal
RESOLUCION	es una disposición o mandato de todo nivel de gobierno
R. O:	Registro Oficial.
SIGAD	Sistema de Información para los gobiernos Autónomos descentralizados.
SIPCE	Sistema Integral de Patrimonio y Cultura ecuatoriano.
SSC	Seguro Social Campesino
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
SNDGA:	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
SOT	Superintendencia de ordenamiento territorial
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (siglas en inglés)
UTM:	Universal Transversal de Mercator
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
WGS:	Sistema de Coordenadas Geográficas (siglas en inglés).

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Z., Kvist L.P. 2005. Composición florística y estado de conservación de los bosques secos del sur-occidente del Ecuador. Lyonia a Journal of Ecology and Application

ARCERNNR. (2024). Catastro Minero ARCOM. Obtenido de Catastro Minero Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables: https: // www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5

Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). Ley de Minería. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Quito: Asamblea Nacional.

GAD Municipal Las Lajas (2021). Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Las Lajas 2021 -2033

GAD Municipal Las Lajas. (2021). Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Cantón Las Lajas 2021

https://siirs.registrosocial.gob.ec/

https://www.questionpro.com/blog/es/modelos-de-comportamiento-del-consumidor/

https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/issue/view/189

https://www.ilo.org/es

https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/

https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf

INEC. (2022). Censo de Población y Vivienda.

MAG. (2017). Sistema de Información Pública Agropecuaria. Obtenido de http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos

Ministerio del Ambiente (MAE). (2020). Ministerio del Ambiente. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (10 de 06 de 2020). Portal - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Obtenido de Estadísticas Multidimensionales: https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri#estad%C3%ADsticas

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Secretaria Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 - 2027. Quito: Planifica Ecuador.

ANEXO 1

ETN	EJE	PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
			APOYO SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPPACIDAD INSTITUCIONAL	VALORACIÓN TOTAL
Propiciar la mejora de infraestructuras y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Contaminación del suelo y agua por chancheras (no existe tratamiento del agua residual, no tienen pozo séptico)	1	3	3	1	8
		Contaminación (aire, agua, suelo) por alcantarillado obsoleto	1	3	3	1	8
		Por Colapsar plantas de tratamiento de aguas residuales o pozos sépticos	1	3	1	1	6
		Deforestación por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de pastizales para cría de ganado., lo que conduce a la pérdida directa de hábitat para muchas especies que dependen del bosque para sobrevivir.	1	2	3	1	7
		Bosques altamente fragmentados con alta-muy alta fragilidad	2	1	3	1	7
		Vias de la cabecera parroquial y a los sitios en pesimas condiciones	1	3	3	1	8
		Asentamientos humanos cerca de quebrada el oso	1	2	3	1	7
		12% de población no cuentan con vivienda propia	3	2	3	1	9
		Puesto de Salud con escaso equipamiento para la demanda de enfermedades de los habitantes.	1	2	2	1	6
		Unidad educativa de la parroquia con espacios deportivos deteriorados	1	2	2	1	6
		Parque de cdla El Cisne en pésimas condiciones.	2	2	1	2	7
		vias a los sitios en mal estado para los productores .	1	1	3	1	6
		Sistema de alcantarillado colapzado	1	3	3	1	8

Reducir inequidades sociales y territoriales	SOCIAL	No se ejecuta proyecto para lactantes y madres jóvenes	2	2	3	1	8
		No se cuenta con presupuesto para cubrir el 100% de grupos de atención prioritaria con proyectos sociales	1	2	3	1	7
		Falta de alternativas de educación en temas digitales para jovenes y edad mediana.	3	2	3	1	9
Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	DESARROLLO ECONOMICO	Desconocimiento de creación de bioemprendimientos, teniendo base de alta producción agricola y ganadera.	3	3	3	2	11
		Productores tienen desconocimientos de contabilidad agricola, ventas y comercialización, no se presentan en ferias nacionales.	3	2	3	3	11
		Asociaciones productoras sin modelos de gestión actualizados e innovados	3	2	3	3	11
		Desconocimiento por parte del Gad Cantonal de proyectos de sistemas agrícolas con tecnologías limpia para cubrir territorio parroquial.	2	2	3	1	8
		Sistema de riego no abastece a toda las fincas productoras	2	3	3	1	9
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	INSTITUCIONAL	Desconocimiento de competencias y actividades de gestión con otros niveles de gobierno y cooperación internacional	3	3	3	1	10
		desconocimiento de manejo de cooperación internacional.	1	3	3	1	8
ETN	EJE	**POTENCIALIDADES**	**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**				
			APOYO SECTORES INVOLUCRADOS	**URGENCIA**	**ÁMBITO TERRITORIAL**	**CAPPACIDAD INSTITUCIONAL**	**VALORACIÓN TOTAL**
Propiciar la mejora de infraestructuras y uso eficiente de energia en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Una proporción del territorio, intersecta con el bosque y vegetación protectora, "RIO ARENILLAS PRESA TAHUIN"	3	3	2	3	11
		Presencia de especie en categoría vulnerable: mono aullador	3	1	3	1	8
		PUGS cantonal vigente, para el debido ordenamiento de suelo dentro y fuera de la cabecera parroquial.	3	2	1	1	7
		Proyecto nuevo de sistema de agua potable para el 70% de la parroquia.	3	2	1	1	7

Reducir inequidades sociales y territoriales	SOCIAL	Alto porcentaje de Población joven de edad mediana	3	3	3	1	10
		Igualdad de género en todas las actividades productivas y pertinencia.	3	1	3	1	8
		Patrimonios culturales listos para ser promocionados.	3	3	3	2	11
Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	DESARROLLO ECONOMICO	Agricultura familiar en zonas rurales	2	2	3	1	8
		Alimentos seguros de producción parroquial.	2	2	3	2	9
		Economía circular por producción de variados ciclos	1	1	3	1	6
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	INSTITUCIONAL	Autoridades dispuestas y organizadas; apoyo de gobierno cantonal.	3	3	3	3	12
		Alianzas con otros niveles de gobierno	1	2	3	2	8

1 BAJA	4-6 MEDIO
2 MEDIA	7-9 MEDIO
3 ALTA	10-12 ALTO

Firmado electrónicamente por:
JENNIFER GIANELLA ROMERO DAVILA

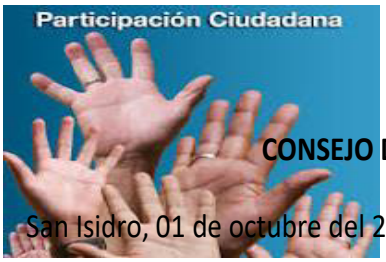

INFORME FAVORABLE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE PRINCIPAL

San Isidro, 01 de octubre del 2024.

De conformidad a la normativa estatal, el Consejo de Planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debe presentar al órgano legislativo el Informe de VALIDACIÓN respecto a la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, por lo que se procedió a elaborar el presento informe.

ANTECEDENTE:

De conformidad a la normativa citada, la Presidente del Consejo de Planificación Parroquial San Isidro convocó mediante Convocatoria cito a los miembros del concejo de planificación y Participación ciudadana-2024, emitido en fecha 26 de septiembre del 2024, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento para validación de la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Isidro 2023-2027.

El Consejo de Planificación Parroquial de San Isidro está integrado por:

Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL.

Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas. VOCAL DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL.

Lcda. Grimaneza Bernal TECNICO DEL GAD PARROQUIAL.

Sra. Rosa Rogel Cardenas. DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

Sr. Eucebio Gonzaga DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

Sra. Octavio Olmedo DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

En fecha 30 de septiembre el 2024, se reúne el Consejo de Planificación Parroquial de San Isidro, para la validación de la **Actualización del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO 2023-2027**

El Consejo de Planificación Parroquial, resolvió en fecha, 01 de octubre del 2024: *"PRIMERO. - VALIDAR la propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Isidro, presentada por la máxima*

autoridad en cumplimiento a la sección III DE INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION, Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el análisis y revisión de la propuesta de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA **SAN ISIDRO**, 2023-2027, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para la adecuada articulación entre la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno; y en cumplimiento al Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A. ,que tiene como finalidad el asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027.

BASE LEGAL:

Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, expone: "En todos los nivele de gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno (...)"

Art. 18 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone:" Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - Constituye el conjunto de procesos, entidades, instrumento que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno"

Art.21 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Adicionalmente, forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:

(...)3. Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)"

Art.28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Conformación de los Consejos de Planificación de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -Inciso Segundo (...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales del Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1.El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

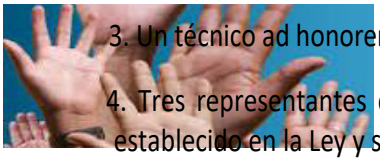

3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por la instancia de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, expone: "Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;(...)"

La Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. Nro. SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: Artículo 1.- Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

La Guía para la formulación y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial en la sección III DE INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION, 4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT, Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

ANÁLISIS:

La propuesta de Actualización del PDOT del GAD Parroquial San Isidro ha sido elaborada y presentada por la compañía consultora BIORONSULT S.A., la cual ha sido analizada en sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE San Isidro de fecha 30 de septiembre del 2024, quienes manifiestan que la propuesta cumple con la alineación de los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el PLAN NACIONAL y según la normativa de la Guía de formulación de la Secretaria de planificación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez analizada y debatida la propuesta de actualización del PDOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de San Isidro, concluye en que la misma cumple con lo determinado en el Acuerdo Nro. Acuerdo. SNP-2023-0049-; esto es, actualizar los objetivos estratégicos y metas vigentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro 2023-2027.

En esta razón, el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL SAN ISIDRO, reunido en sesión de fecha 30 de septiembre, resuelve VALIDAR el PDOT 2023-2027 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Se procederá a remitir el presente informe de VALIDACION al órgano legislativo del GAD Parroquial Rural San Isidro de conformidad a lo señalado en la sección III DE INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION, 4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT,

Fase 4.

Por parte del Consejo de Planificación Parroquial se delega al presidente de esta instancia el Sr. presidente, para que en sesión de la Junta Parroquia San Isidro presente y exponga este Informe de VALIDACION para su posterior aprobación.

Se recomienda, a la máxima autoridad del GAD Parroquial San Isidro al que una vez, finalizado el proceso de aprobación y emitida la resolución correspondiente, disponga:

LA APROBACION, SOCIALIZACION Y VIGENCIA del documento del PDOT 2023-2027 en concordancia a la normativa de la secretaria de panificación.

Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL.

Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas
VOCAL DELEGADO PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL.

Lcda. Gimaneza Bernal
TECNICO DEL GAD PARROQUIAL.

Sra. Rosa Rogel Cárdenas
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Sr. Eusebio Gonzaga
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

Sr. Octavio Olmedo
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°007-GADPR-SI-2024

APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO 2023-2027

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO.

En cumplimiento de las funciones, atribuciones y competencias, relacionadas con la formulación y aprobación de sus planes y prioridades estratégicas de desarrollo, y con base a lo determinado en el literal c) del artículo 70 del COOTAD, convoco a los integrantes de la Junta Parroquial Rural San Isidro, a sesión ORDINARIA para el día martes, 07 de octubre de 2024, a las 15h00 en el Salón de Actos del GAD Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de anterior.
4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD[1].
5. Clausura.

Esperando contar con vuestra presencia y participación activa, anticipo mi agradecimiento.

Adjunto habilitantes:

- ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Dado en la Junta Parroquial Rural San Isidro, a 04 de octubre 2024.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

En la Parroquia San Isidro, cantón Las Lajas, provincia de El Oro, a las 16:00 del lunes 7 de octubre de 2024, en el Salón de Actos del GAD Parroquial, se reúne los integrantes de la Junta Parroquial Rural San Isidro, preside la sesión la Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila, y actúa en calidad de Secretario la Sra. Amparito Alvarado Elizalde con fines de redacción y certificación de la presente acta. Acto seguido se procede con la lectura de la convocatoria y el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria.
4. Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.
5. Clausura.

Punto 1.- Constatación del quórum reglamentario e Instalación de la sesión.

La Ing, Jennifer Gianella Romero Dávila, luego de expresar un cordial saludo y agradecer la asistencia de los presentes, solicita a la Secretaria verificar la existencia del quórum reglamentario. Confirmada la existencia del quórum, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural San Isidro.

Punto 2.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración de la sala la aprobación del orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.

Punto 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

En este momento se procede con la lectura del acta anterior misma que al existir la conformidad de los presentes en su contenido, es aprobada de forma unánime.

Punto 4.- Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Resolución de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo establece el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD.

En primer lugar, la señora presidente vuelve a destacar la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural San Isidro. Subraya que este instrumento técnico-jurídico es esencial para la gestión propuesta por la actual administración.

Se procede con una segunda socialización. Una vez socializado y concluida la deliberación, y al no existir observaciones o sugerencias, el señor presidente resalta la activa participación ciudadana durante todas las fases, por lo que mociona la aprobación de la propuesta en última instancia. La moción es respaldada de forma unánime por todos los presentes, estableciendo así su conformidad con la actualización del PDOT. En virtud de ello, la Junta Parroquial Rural San Isidro:

CONSIDERANDO

QUE, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial pública, la misma que fue publicada en el registro oficial 395 del 4 de agosto del 2008.

QUE. - se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 279- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaria técnica, que lo coordinará Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

QUE.- se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 280- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

QUE.- se establece en el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 64-Functones-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural- A la junta parroquial rural le corresponde literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la

junta parroquial rural-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley,

QUE. – el articulo 23 el COOTAD. - probación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 67- Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 47. Aprobación. -Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 48-Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Por lo expuesto en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVE:

Que, la Junta Parroquial San Isidro mediante sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2024 aprobó en Primera Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, conforme lo determina el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, siendo necesario su aprobación en segunda y definitiva instancia;

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar en Segunda Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO.

Artículo 2.- Publicar y Difundir la presente Resolución y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO en la página web institucional y en el Registro Oficial.

Disposición Final. - La presente Resolución y Actualización del PDOT 2023-2027 rige a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el dominio web y Registro Oficial.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro el 07 de octubre del 2024.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
1	Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila PRESIDENTE	0705622165	
2	Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas VIECEPRESIDENTE	0702560319	
3	Sr. Miguel Ángel Elizalde Alvarado VOCAL PRINCIPAL	0706260221	
4	Sr. Carlos Eusebio Guarnizo Pérez VOCAL PRINCIPAL	0704656487	
5	Sr. Wilson de Jesús Asanza Vivar VOCAL PRINCIPAL	0702999699	

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°006-GADPR-SI-2024

APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO 2023-2027

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN ISIDRO"

El Presidente, y Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro.

CONSIDERANDO

QUE, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial pública, la misma que fue publicada en el registro oficial 395 del 4 de agosto del 2008.

QUE. - se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 279- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaria técnica, que lo coordinará Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

QUE.- se establece en la Constitución de la República del Ecuador en el Capitulo segundo referente a la Planificación participativa para el desarrollo en su Art. 280-El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

QUE.- se establece en el Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 64-Functones-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural- A la junta parroquial rural le corresponde literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural-Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del

consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley,

QUE. – el articulo 23 el COOTAD. - probación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art 67- Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código,

QUE. - se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **Art. 47**. Aprobación. -Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE.- se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 48- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

Por lo expuesto en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVE:

En tal virtud, de conformidad con el artículo 7.5 del RLOTUGS y con el segundo inciso y literal a) del artículo 323 del COOTAD, de forma unánime **RESUELVE:** Artículo único. - Aprobar en Primer Instancia la Resolución de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO.

Articulo 1.-Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Isidro Del Cantón Las Lajas, provincia de El Oro, para el periodo 2023-2027.

Artículo 2.- La presente resolución y el documento del PDOT 2023 -2027 entra en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro el 01 de octubre del 2024.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
1	Ing. Jennifer Gianella Romero Dávila PRESIDENTE	0705622165	
2	Sr. Víctor Hugo Rogel Cárdenas VIECEPRESIDENTE	0702560319	
3	Sr. Miguel Ángel Elizalde Alvarado VOCAL PRINCIPAL	0706260221	
4	Sr. Carlos Eucebio Guarnizo Pérez VOCAL PRINCIPAL	0704656487	
5	Sr. Wilson de Jesús Asanza Vivar VOCAL PRINCIPAL	0702999699	

Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.